

DOCTOR.

JUEZ TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PALMIRA (V).

E. S. D.

REF.: REFORMA DEMANDA CIVIL EN PROCESO VERBAL – RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL.

DEMANDANTES: TIMO LEÓN VELASCO RUIZ Y OTROS.

DEMANDADOS: OVER EDIER LOAIZA GIRALDO. TRANSPORTES INDUSTRIALES PUERTO ISAACS S.A. JENNY TAFUR GUERRERO.

LLAMAMIENTO EN GARANTÍA: SEGUROS MUNDIAL.

APODERADO: ANDRÉS HUMBERTO CASTRO DELGADO.

ANDRÉS HUMBERTO CASTRO DELGADO, Abogado en ejercicio, mayor de edad, con domicilio y residencia en la Ciudad de Popayán (C), identificado con la cédula de ciudadanía número 1.061.759.893 de Popayán, Cauca, tarjeta profesional número 318.981 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en nombre y en representación como apoderado judicial de los señores: **TIMO LEON VELASCO RUIZ, MONICA LUCIA PAREDES PAREDES, SOLMAIRA VELASCO MUÑOZ y MARIA ISABEL VELASCO MUÑOZ**, mayores de edad, identificados con las cédulas de ciudadanía números 4.631.794 de Bolívar (C), 34.569.085 de Popayán (C), 1.061759.681 de Popayán (c), y 1.061.821.301 de Popayán (C), respectivamente, los dos primeros actuando en nombre propio y como representantes legales de los menores de edad, **MARIA LUCIA VELASCO PAREDES y JERONIMO VELASCO PAREDES**, identificados con las tarjetas de identidad números 1.058.548.994 de Buga (V) y 1.059.241.973 de Buga (V) correspondientemente, hijos del afectado y su compañera permanente, conforme al poder que me fuera sustituido por la anterior apoderada judicial, me dirijo cordialmente ante su despacho, con el fin de formular REFORMA de demanda civil, dentro del proceso declarativo verbal de responsabilidad civil extracontractual (art. 93 C.G.P.) de la referencia, en contra de los señores: **OVER EDIER LOAIZA GIRALDO, Representante Legal de TRANSPORTES INDUSTRIALES PUERTO ISAACS S.A. o quien haga sus veces, JENNY TAFUR GUERRERO y SEGUROS MUNDIAL o quien haga sus veces.**

La reforma de la demanda se efectúa considerando el requerimiento realizado por el Juzgado donde se aduce que la demandada **TRANSPORTES INDUSTRIALES PUERTO ISAACS S.A.** (denominada inicialmente TRANS INDUSTRIALES S.A. LINEA DE LA FE) NO es parte sujeto procesal dentro del presente trámite civil. Además, es necesario manifestar lo siguiente:

1. En las etapas conciliatorias y procesales ha participado la demandada **TRANSPORTES INDUSTRIALES PUERTO ISAACS S.A.** (denominada inicialmente TRANS INDUSTRIALES S.A. LINEA DE LA FE) a través de sus apoderados y sentando su posición fáctica y jurídica frente a las pretensiones y reclamaciones de los demandantes.
2. De hecho, conocida la demanda por parte de **TRANSPORTES INDUSTRIALES PUERTO ISAACS S.A.** (denominada inicialmente TRANS

INDUSTRIALES S.A. LINEA DE LA FE) esta entidad la contestó, situación que denota el conocimiento del proceso y los presupuestos que la sustentaban, pues nunca objetaron su legitimación en la causa.

3. El error en la denominación inicial de la demandada **TRANSPORTES INDUSTRIALES PUERTO ISAACS S.A.** se originó porque éstos en sus documentos comerciales NO usaron su denominación completa como lo ordenan las leyes comerciales, sino la denominación TRANS INDUSTRIALES S.A. LINEA DE LA FE (como consta en el tiquete de compra del servicio de transporte anexo), circunstancia que llevó al error en la demanda inicial.
4. Cumpliendo con lo ordenado por su H. Despacho, estando en oportunidad para ello y con el objetivo de enmendar la controversia presentada respecto de la notificación con la demandada **TRANSPORTES INDUSTRIALES PUERTO ISAACS S.A.** (denominada inicialmente TRANS INDUSTRIALES S.A. LINEA DE LA FE) que fue originada por las omisiones en sus deberes comerciales se presente la correspondiente reforma de la demanda.
5. Una vez aceptada la presente reforma, es necesario considerar que la notificación por conducta concluyente generada con la contestación por parte de **TRANSPORTES INDUSTRIALES PUERTO ISAACS S.A.** (denominada inicialmente TRANS INDUSTRIALES S.A. LINEA DE LA FE) y su llamamiento en garantía a SEGUROS MUNDIAL, debe ser tomada en cuenta, con el objetivo de no afectar la economía procesal, pues, como se ha indicado, este sujeto procesal corresponde a la misma persona jurídica.

Expuesto lo anterior, la demanda queda en el siguiente sentido:

I. PRESUPUESTOS FÁCTICOS

- 1.1. El día 29 de febrero de 2020, siendo las 11:25 horas aproximadamente, el señor **TIMO LEON VELASCO RUIZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 4.631.794 de Bolívar (C), en condición de pasajero del vehículo de servicio público de placas SXJ026 de la EMPRESA **TRANSPORTES INDUSTRIALES PUERTO ISAACS S.A.** sufre un accidente de tránsito, cuando el mencionado vehículo conducido por el señor **OVER EDIER LOAIZA GIRALDO**, colisiona contra una caja de concreto ubicada en la VÍA CENCAR AEROPUERTO KM 1 + 100 METROS SENTIDO NORTE SUR, ocasionándole traumatismos y daños a su salud.
- 1.2. En el mismo vehículo se desplazaba la señora **SOFIA DEL SOCORRO PAREDES DE PAREDES (Q.E.P.D.)**, quien se identificaba en vida con la cédula de ciudadanía número 25.267.506, siendo la suegra del señor **TIMO**

LEON VELASCO y lamentablemente falleció en el referido accidente de manera inmediata, donde resultó lesionado mi poderdante.

- 1.3. El señor **OVER EDIER LOAIZA GIRALDO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 14.888.854, era el conductor del vehículo Marca Renault, línea master MB16, modelo 2012, color azul blanco naranja, de placas SXJ026, de propiedad de la señora **JENNY TAFUR GUERRERO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 31.837.931, afiliado a la Empresa **TRANSPORTES INDUSTRIALES PUERTO ISAACS S.A.**, identificada con el NIT número 890301074-6, automotor en que ocurrió el accidente. La mencionada Empresa fue quien vendió el tiquete de transporte a mi representado.
- 1.4. El lugar donde ocurre el siniestro corresponde a la VÍA CENCAR AEROPUERTO KM 1 + 100 METROS SENTIDO NORTE SUR, calzada izquierda de la carretera.
- 1.5. Según el informe ejecutivo de accidente de tránsito número C-01091482, determina como hipótesis del siniestro 157 "pierde el control del vehículo saliéndose de la calzada", hecho atribuible al vehículo de placas SXJ-026, conducido por el señor **OVER EDIER LOAIZA GIRALDO**.
- 1.6. El día en que ocurrieron los hechos, el señor **TIMO LEON VELASCO RUIZ**, era acompañado por su suegra, la señora **SOFIA DEL SOCORRO PAREDES PAREDES (Q.E.P.D.)**, a la Ciudad de Cali (V), quien falleció en el mismo hecho.
- 1.7. Al señor **TIMO LEON VELASCO RUIZ**, producto del referido accidente se le generaron lesiones consistentes en trauma cerrado de torax y abdomen, por lo que debió ser intervenido quirúrgicamente de urgencias y permanecer durante 8 días en cuidados intensivos en la Clínica Cristo Rey de la Ciudad de Cali y 4 días en el Hospital San José de Buga, lo que desembocó en una incapacidad médico legal definitiva de CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS y secuelas de perturbación funcional de órgano de la digestión de carácter transitorio y una deformidad física, consistente en una cicatriz de 24 cm en su abdomen que es notoria a simple vista. Lo anterior, además, ha generado en mi representado un desequilibrio en su vida personal, familiar y en sociedad, como consecuencia del hecho dañoso sufrido.
- 1.8. La empresa transportadora **TRANSPORTES INDUSTRIALES PUERTO ISAACS S.A.**, encargada de efectuar el transporte de sus pasajeros ese día, singularmente el de mi poderdante, cuenta con un seguro por responsabilidad civil extracontractual con **SEGUROS MUNDIAL**, hasta donde se tiene conocimiento.
- 1.9. El señor **TIMO LEON VELASCO RUIZ** se desempeñaba al momento del accidente y hasta la actualidad como Juez Municipal de la República, devengando por concepto de salario la suma de 8.897.718 pesos e incluyendo prestaciones sociales, bonificación judicial periódica y demás rubros, la suma total de 14.551.947 pesos, como lo certifica los

comprobantes de nómina del año 2020 y aportados en el presente proceso.

1.10. Actualmente, mi representado tiene conformada una familia con su compañera permanente, la señora **MONICA LUCIA PAREDES PAREDES** y sus hijos menores de edad **MARIA LUCIA VELASCO PAREDES** y **JERONIMO VELASCO PAREDES**. Además, es padre de otras dos hijas mujeres, **SOLMAIRA VELASCO MUÑOZ** y **MARIA ISABEL VELASCO MUÑOZ**, con quienes mantiene una estrecha relación, la última se encontraba cursando sus estudios universitarios para el momento de los hechos.

1.11. Como consecuencia del accidente, mi representado quedó ostensiblemente menguado en su rendimiento laboral que como juez de la República es altamente exigente, al punto que debió solicitar traslado desde el Juzgado de Yotoco, Valle, hacia el Municipio de Pijao, Quindío, lo que, de paso, generó traumas en la unidad familiar.

1.12. El día 17 de febrero de 2022, se llevó a cabo audiencia de conciliación extra judicial en derecho, en la casa de justicia de Popayán, generándose la constancia de NO conciliación número 017017. Actuación en la que actuó en sustitución el abogado **ANDRÉS HUMBERTO CASTRO DELGADO**. Así, agotando el requisito de procedibilidad enunciado por el artículo 621 C.G.P. Debe aducirse que la totalidad de sujetos procesales, incluyendo **TRANSPORTES INDUSTRIALES PUERTO ISAACS S.A.**, fueron debidamente representados así se hayan denominado en su momento TRANS INDUSTRIALES S.A. LINEA DE LA FE.

II. PRETENSIONES

2.1. Declárese; la responsabilidad civil y patrimonial del señor **OVER EDIER LOAIZA GIRALDO**, **TRANSPORTES INDUSTRIALES PUERTO ISAACS S.A.** o quien haga sus veces, de la señora **JENNY TAFUR GUERRERO** y de **SEGUROS MUNDIAL** o quien haga sus veces.

2.2. Condénese; al pago en ocasión a la responsabilidad Civil endilgada a los demandados, por los siguientes montos, o subsidiariamente los que resulten probados, atendiendo al principio de reparación integral y a la prevalencia del derecho sustancial:

Daño emergente: la suma de **\$6.770.100** que se discrimina así:

Valor	Explicación del concepto reclamado
\$4.000.000	Gastos por traslados de acompañante desde la ciudad de Buga hasta Cali, alojamiento y alimentación, transporte en la ciudad de Cali,

	<p>durante 8 días de hospitalización de paciente en cuidados intensivos.</p> <p>Compra de insumos como pañales y otros productos de aseos para paciente en cuidados intensivos.</p> <p>Gastos de transporte, alimentación e insumos como pañales y aseso personal de paciente durante 4 días en el Hospital San José de Buga.</p> <p>Insumos para curaciones, gaza, desinfectantes, analgésicos, fajas para la recuperación.</p>
\$2.770.100	Por costo de diferentes exámenes que debieron practicarse para obtener calificación de invalidez ordenada por la Fiscalía, en la clínica Imbanaco (\$530, \$1.192.300, \$836.500. \$22.100; \$189.200)

Lucro cesante: \$12.329.460, por 45 días de incapacidad definitiva del señor TIMO LEÓN VELASCO RUIZ, según dictamen de Medicina Legal, a razón de \$273.988 diarios, que corresponde a cada día de salario en el cargo de juez de la república para el año 2020, categoría municipal. El Valor del salario mensual para 2020 era de \$8.219.653.

Daño moral:

70 salarios mínimos legales mensuales vigentes, por el sufrimiento de las graves lesiones personales sufridas por el señor TIMO LEÓN VELASCO RUIZ, que determinaron intervención quirúrgica de urgencia e internamiento en cuidados intensivos por espacio de 8 días en la Clínica Cristo Rey de Cali y 4 días en el Hospital San José de Buga, con una incapacidad definitiva de 45 días, conforme se desprende de la historia clínica.

250 salarios mínimos legales mensuales vigentes, debido al dolor sufrido por los familiares con ocasión de las referidas lesiones, discriminados así:

Monto	Beneficiario	Parentesco con la víctima Timo León Velasco Ruiz
50 smlmv	Monica Lucía Paredes Paredes	Esposa
50 smlmv	Solmaira Velasco Muñoz	Hija

50 smlmv	María Isabel Velasco Muñoz	Hija
50 smlmv	Maríalucía Velasco Paredes	Hija
50 smlmv	Jerónimo Velasco Paredes	Hijo

Daño a la vida de relación: 60 salarios mínimos legales mensuales vigentes, debido a las secuelas dejadas por las lesiones en el señor Timo León Velasco Ruiz, directamente afectado, consistentes en deformidad que afecta el cuerpo en forma permanente, por cicatriz longitudinal ostensible de 24 centímetros en el abdomen.

Además de ello mi representado quedó con afectaciones del sistema digestivo que le ocasionan dolores de estómago y vómitos con cierta frecuencia, lo que le impide la ingesta de ciertos alimentos, generada por pérdida de parte del intestino delgado (8 cm).

2.3. Dispóngase; que el valor de las condenas generará intereses moratorios a partir de la ejecutoria de la sentencia.

2.4. Condénese; a los demandados al pago de las costas judiciales y agencias en derecho.

III. FUNDAMENTOS JURÍDICOS

La responsabilidad civil extracontractual que opera para el presente caso, por las razones que se fundamentan a continuación, se encuentran descritas en el ordenamiento jurídico en los siguientes artículos: 2, 6, 83, 95 de la Constitución Política y 2341, 2343, 2344, 2347, 2356 del Código Civil, normas cuya protección se demanda.

Para el caso sub examine, considerando las pruebas obrantes, se hace evidente el daño antijurídico causado al señor **TIMO LEON VELASCO RUIZ**, originado al momento en que el conductor de un vehículo de transporte público, adscrito a la Empresa **TRANSPORTES INDUSTRIALES PUERTO ISAACS S.A.** y de propiedad de la señora **JENNY TAFUR GUERRERO**, faltando a su deber objetivo de cuidado, colisiona contra una caja de concreto ubicada en la VÍA CENCAR AEROPUERTO KM 1 + 100 METROS SENTIDO NORTE SUR; habiendo mi poderdante depositado su entera confianza a los obligados para que ejecutaran la actividad peligrosa con total diligencia y cuidado.

Por lo anterior, se configura la responsabilidad civil extra contractual de los demandados, con los siguientes elementos:

- 1. El hecho dañoso:** accidente de tránsito que, según informe de Policía número C-01091482, determina como hipótesis del siniestro 157 "pierde el control del vehículo saliéndose de la calzada", hecho atribuible al vehículo de placas SXJ-026, conducido por el señor **OVER EDIER LOAIZA GIRALDO**.
- 2. Daño:** incapacidad médico legal por CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS, perturbación funcional de órgano de la digestión de carácter transitorio y una deformidad física, consistente en una cicatriz de 24 cm en su abdomen que es notoria a simple vista. Lo anterior, además,

ha generado en mi representado un desequilibrio en su vida personal, familiar y social, aunado el temor y pensamientos negativos recurrentes sobre el hecho dañoso.

3. **Relación causal:** la víctima ocupaba el vehículo de placas SXJ-026 conducido por el señor **OVER EDIER LOAIZA GIRALDO** en el momento en que se produce el accidente. Él había comprado su tiquete de transporte junto con su suegra a **TRANSPORTES INDUSTRIALES PUERTO ISAACS S.A.**, que figura en este documento como Líneas de la Fe Transportes Industriales S.A., depositando su entera confianza a la empresa transportadora y quienes, para ese momento, debían ejercer la actividad peligrosa con la mayor diligencia y cuidado.
4. **Culpa:** Como título de imputación al conductor del vehículo, el señor **OVER EDIER LOAIZA GIRALDO** se le atribuye una conducta de naturaleza culposa en contra de las víctimas del nombrado hecho.

Como principios fundamentales conculcado se encuentran, “alterum non laedere” de no causar daño a otro y la obligación de responder por el daño causado y “nemini laedere”, traducido como en el deber de toda persona de observar una conducta prudente y cuidadosa para que en el ejercicio de sus actividades y derechos, no lesione injustamente a otro. El señor **TIMO LEON VELASCO RUIZ** se encuentra notablemente afectado por las secuelas y deformidades ocasionadas en el referido accidente de tránsito, daño antijurídico que no se encuentra en el deber de soportar y que ha traído repercusiones en su vida personal y en pareja. Por lo que, los responsables directos como indirectos y solidarios, deben responder integralmente por los perjuicios causados, al comprobarse su culpabilidad y falta objetiva del deber de cuidado al realizar el transporte de mi poderdante.

Para el caso concreto, el daño antijurídico está demostrado con las pruebas, hasta ahora documentales y, posteriormente, las testimoniales que obren dentro del proceso, que dan cuenta de la ocurrencia del accidente sufrido por el señor **TIMO LEON VELASCO RUIZ**, el día 29 de febrero de 2020 siendo las 11:25 horas aproximadamente, que ocasionó una serie de perjuicios y daños comprobados como morales, a la vida en relación y la salud, afectando los derechos fundamentales contenidos en los arts. 2, 6, 42, 49 de la Constitución Política y provocando, además, secuelas psicológicas al afectado y su familia, hecho producido por responsabilidad de los demandados, quienes, al desarrollar una actividad peligrosa, no actuaron con la debida diligencia y cuidado del caso para garantizar el efectivo transporte de la víctima a su lugar de destino, como en repetidas ocasiones lo había hecho, sin ninguna consecuencia de tan grave naturaleza.

Jurisprudencialmente, la responsabilidad civil extracontractual en accidentes de tránsito se encuentra desarrollada en sentencias de la Honorable Corte Suprema de Justicia, de las cuales destaco: Sentencia CAS CIV. 16-12-2010. Exp. 54001-3103-002-2004-00270-01. Sentencia SC 4420-2020 del 17 de noviembre de 2020. Sentencia SC 3582-2020 del 28 de septiembre de 2020. Sentencia CAS CIV. 18-08-2010 Exp. 11001-3103-006-2002-00101-01.

Respecto a la falta del deber objetivo de cuidado, queda demostrada en el momento en que el señor **OVER EDIER LOAIZA GIRALDO** incumple con su obligación de realizar la actividad peligrosa con total prudencia y cuidado, y transportar de manera segura a mi poderdante hasta su lugar de destino, expectativa que quedó frustrada, al chocar el mencionado señor contra

una caja de concreto ubicada en la VÍA CENCAR AEROPUERTO KM 1 + 100 METROS, al perder el control del vehículo.

Hecho que provocó el daño antijurídico que se pretende reparar por esta vía, ya que el señor **VELASCO RUIZ** no se encontraba en el deber jurídico de soportarlo, al no haber realizado ninguna acción u omisión que contribuyera a provocar el hecho dañoso. Él de buena fe depositó su entera confianza al transportista y a la empresa transportadora para que realizara lo correspondiente a su labor, pero fue defraudado.

“El principio de confianza” desarrollado por la Jurisprudencia de la Honorable Corte Constitucional en distintas sentencias, de las cuales destaco: Sentencia C 745 de 2012, Sentencia C 191 de 2016, Sentencia T 037 de 2017, Sentencia de Unificación 0031 de 2019. Entendido como la “legítima confianza depositada en las actuaciones de un sujeto”, siendo este la consecuencia lógica del principio de buena fe.

Por aplicación del principio de igualdad, consagrado en el artículo 13 de la Constitución Política, mis poderdantes tienen derecho en este caso a que se les aplique la jurisprudencia favorable que ha servido para resolver procesos similares en los que se ha declarado la responsabilidad civil y patrimonial en accidentes de tránsito, como consecuencia de daños sufridos por las víctimas por la falta objetiva del deber de cuidado y diligencia para desarrollar actividades que se consideran peligrosas, como la conducción de automotores.

Invoco, adicionalmente, la protección y cumplimiento de la norma jurídica: Ley 769 de 2002.

Respecto a la prescripción, el término está vigente por la fecha de ocurrencia de los hechos hasta el momento en que fue incoada la presente solicitud.

V. PRUEBAS

5.1. Documentales que se anexan con la demanda

- 5.1.1. Poderes otorgados en debida forma por parte los demandados
- 5.1.2. Bosquejo topográfico realizado de la escena del accidente No. 001091482.
- 5.1.3. Copia de la constancia de proceso penal.
- 5.1.4. Licencia de tránsito número 10003852036.
- 5.1.5. SOAT vehículo.
- 5.1.6. Informe policial de accidente de tránsito.
- 5.1.7. Copia noticia criminal.
- 5.1.8. Copia tiquete de **TRANSPORTES INDUSTRIALES PUERTO ISAACS S.A.**, que figura como Líneas de la Fé, Transportes Industriales S.A.
- 5.1.9. Informes periciales de medicina forense.
- 5.1.10. Registro Civil de Nacimiento de **TIMO LEON VELASCO RUIZ**.
 - 5.1.10.1. Registro Civil de Nacimiento de los demandantes, hijos del señor Velasco Ruiz.
- 5.1.11. Copias de cédulas de ciudadanía de los demandantes.
- 5.1.12. Copia cédula de ciudadanía de los demandados.
- 5.1.13. Certificaciones de nómina de **TIMO LEON VELASCO RUIZ**
- 5.1.14. Declaración extra juicio de convivencia y unión marital de hecho de **MONICA LUCIA PAREDES PAREDES**.

- 5.1.15. Historia clínica del señor **TIMO LEÓN VELASCO RUIZ**.
- 5.1.16. Copia tarjeta de control número 44360940.
- 5.1.17. **5.1.17.** Informe Pericial de Clínica Forense número UBBG-DSVLLC-00648-2020.
- 5.1.18. Acta de NO conciliación sobre la conciliación número 017017, solicitada el 19 de enero de 2022 respecto al caso de mis representados. Actuación en la que obró el Abogado **ANDRÉS HUMBERTO CASTRO DELGADO** en sustitución.
- 5.1.19. Sustitución de poder en audiencia de conciliación 017017.
- 5.1.20. Solicitud de conciliación.
- 5.1.21. Resumen EPICRISIS de **TIMO LEON VALENCIA RUIZ**.
- 5.1.22. Certificado de existencia y representación legal de **TRANSPORTES INDUSTRIALES PUERTO ISAACS S.A.**

SOLICITUD PRUEBAS DE OFICIO

- 5.2. Informe de policía de tránsito número 001091482.
- 5.2.1. Contrato de seguro entre **SEGUROS MUNDIAL** y la señora **JENNY TAFUR GUERRERO** y/o **TRANSPORTES INDUSTRIALES PUERTO ISAACS S.A.**

5.3. Petición de pruebas testimoniales

En proceso judicial y, de ser necesario en este trámite, se hará valer los testimonios de las siguientes personas, quienes serán citadas por conducto de la parte que represento, para que declaren sobre lo siguiente:

- 5.3.1. **MONICA LUCÍA PAREDES**, con domicilio en la calle 8 Sur, N° 12 -103, de la ciudad de Buga, Valle, correo electrónico molupa526@gmail.com

Esta testigo declarará sobre los hechos posteriores al accidente que implicaron el cuidado de su esposo, la atención que debió dispensarse, el reingreso al Hospital de Buga, Valle, su recuperación, los gastos en que se debió incurrir y la afectación sufrida, en especial lo relacionado con los daños a la vida de relación.

- 5.3.2. **JUAN MANUEL MUÑOZ PAREDES**, con domicilio en la ciudad de Popayán, Conjunto Cerrado Campo Aragón, Casa N° 11, correo electrónico: jumamupa.90@gmail.com.

Este testigo declarará sobre las relaciones familiares y afectivas del señor Timoleón Velasco Ruiz con sus hijos reclamantes y con su esposa, así como sobre lo que le conste acerca de la afectación sufrida por ellos con ocasión del accidente.

MARIA HELENA PAJA VALENCIA, con domicilio en la calle 8 N° 26 – 90, Barrio Santa Helena, Puerto Tejada, celular 3148398377, declarará sobre las relaciones familiares y afectivas del señor Timoleón Velasco

Ruiz con sus hijos reclamantes y con su esposa, así como sobre lo que le conste acerca de la afectación sufrida por ellos con ocasión del accidente.

5.3.3. CLAUDIA LORENA FLECHAS NIETO, con domicilio en la ciudad de Buga, Valle, correo electrónico loretta1978@hotmail.com.

Declarará sobre cómo era el rendimiento laboral del señor Timo León Velasco Ruiz, antes y después del accidente por él sufrido, en el Juzgado Promiscuo Municipal de Yotoco, Valle; las razones que lo motivaron a pedir su traslado hacia otro juzgado; las relaciones familiares y el motivo por el que debió ser internado nuevamente en el Hospital de Buga, Valle, después de haber sido dado de alta de cuidados intensivos.

5.3. Declaración de parte

Ruego al señor Juez citar a declarar a la totalidad de los demandados y a los demandantes, para que absuelvan el interrogatorio de parte que se formulará en la respectiva audiencia.

VI. ESTIMACIÓN RAZONADA Y JURAMENTADA DE LA CUANTÍA

La cuantía se determina por el valor de todas las pretensiones al tiempo de la demanda, conforme al artículo 26 del Código General del Proceso, en la suma de **\$352.550.700**, por lo tanto, corresponde a mayor cuantía.

VIII. COMPETENCIA

Por el lugar de ocurrencia de los hechos que corresponde a la jurisdicción del municipio de Palmira (V) y tratándose de una mayor cuantía, Usted es competente señor (a) Juez civil del circuito de Palmira (V).

IX. JURAMENTO

Declaramos bajo la gravedad del juramento que con base en los mismos hechos no ha sido presentada formalmente otra demanda ni solicitud de conciliación.

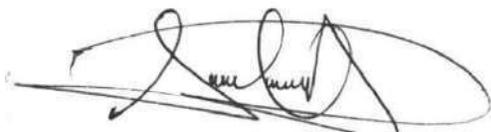
X. ANEXOS Y COPIAS DE LA DEMANDA

Se anexa los documentos enunciados en el acápite de pruebas, el poder para actuar, las copias de la demanda aducidas como pruebas documentales y las notificaciones por correo electrónico para la notificación a las partes, como lo determina el decreto 806 de 2020.

XI. NOTIFICACIONES

- El suscrito y la parte demandante: deberán ser notificados en la carrera 4 No 2-38 oficina 303 del edificio Piedragrande en el centro de la Ciudad de Popayán, Cauca. Correo electrónico: andrescastro.d@hotmail.com. Celular: 3234794286.
- A los demandados:
- **OVER EDIER LOAIZA GIRALDO:** carrera 50 Oeste, 14 – 17, Cali, Valle, Tel. 3177366312. Correo electrónico: rubygarciamedina@hotmail.com.
- Representante Legal de TRANSPORTES INDUSTRIALES PUERTO ISAACS S.A. calle 2 Oeste 2 -41, Edificio Borinquen, Cali, Valle, correo electrónico: contador@transindustriales.com. Representante Legal Edgar Bejarano Lenis (estos datos fueron entregados en la audiencia de conciliación realizada en fecha 21 de septiembre de 2021, ante la Fiscalía 147 Seccional Palmira). Tel. 3124086489, 3104581886.
- **JENNY TAFUR GUERRERO.** Al correo electrónico: jenny.tafur@hotmail.com.
- **SEGUROS MUNDIAL,** cel. 3115438239, correo electrónico ajustacali.djuridico@gmail.com (estos datos fueron entregados en la audiencia de conciliación realizada en fecha 21 de septiembre de 2021, ante la Fiscalía 147 Seccional Palmira)

Del señor Juez, con respeto;



ANDRÉS HUMBERTO CASTRO DELGADO.
C.C. No. 1.061.759.893 de Popayán
T.P. No. 318.981 del C.S. de la J.
Notificación electrónica: andrescastro.d@hotmail.com.

Señores

CASA DE LA JUSTICIA DE POPAYAN

JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE PALMIRA, VALLE DEL CAUCA.

E. S. D.

REF. PODER.

Cordial Saludo.

TIMO LEON VELASCO RUIZ, colombiano, mayor de edad, vecino del municipio de Buga, Valle del Cauca, identificado con la cédula de ciudadanía número 4.631.794 de Bolívar, Cauca, actuando en nombre propio, por medio del presente documento, comedidamente, manifiesto a usted que confiero **PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE** a la Doctora **MARIA CLAUDIA PAREDES PAREDES**, mayor de edad, vecina de la Ciudad de Popayán, Cauca, abogada en ejercicio, identificada con la cédula de ciudadanía número 34.554.704 de Popayán (C), y tarjeta profesional número 159.634 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en mi nombre adelante las actuaciones pertinentes ante la **CASA DE LA JUSTICIA**, para surtir la conciliación prejudicial y, de ser el caso, promueva proceso ordinario de responsabilidad civil extracontractual, ante la jurisdicción civil, por los hechos ocurridos el día 29 de febrero de 2020, a las 11.25 am en la vía Cencar- Aeropuerto km 1+100 jurisdicción de Palmira, donde en accidente de tránsito se produjo el fallecimiento de mi suegra, la señora **SOFIA DEL SOCORRO PAREDES DE PAREDES (Q.E.P.D.)**, quien se identificaba en vida con la cédula de ciudadanía número 25.267.506, cuyo registro civil de defunción es el serial 09756482, así como también por las lesiones a mí ocasionadas, cuando íbamos como pasajeros del vehículo de placas **SXJ-026**, número interno **609**, que pertenece a la Empresa **TRANS INDUSTRIALES LINEAS DE LA FÉ** y asegurado por la Empresa **SEGUROS MUNDIAL**, entidades que han de ser citadas al trámite de conciliación y demandadas en el proceso judicial, de ser necesario, con el objetivo de obtener el reconocimiento y pago de todos los daños materiales y perjuicios a mí ocasionados por los dos eventos, es decir, la muerte de mi suegra y las graves lesiones de las que fui sujeto,

Adicionalmente, manifiesto que la apoderada se encuentra facultada, además de lo previsto en el artículo 77 del CGP, para realizar conciliación prejudicial, solicitar documentos y pruebas a las autoridades que conozcan del caso, para demandar, allegar pruebas, interponer recursos, transigir, conciliar dentro del proceso judicial, recibir, suscribir formatos, sustituir, presentar acciones de tutela, renunciar y reasumir las actuaciones que sean necesarias para asumir la defensa de los intereses suscitados dentro del proceso, para el efectivo cumplimiento del presente mandato.

Sírvanse reconocerle personería adjetiva a la profesional del derecho en mención, identificada al pie de este documento, en los términos y para los fines señalados en el presente poder.

Respetuosamente,

TIMO LEON VELASCO RUIZ

C.C. No. 4.631.794 de Bolivar (C).

NOTARÍA ÚNICA DEL CIRCUITO DE PALMIRA, VALLE DEL CAUCA
Folio: Agudelo G
NOTAR

Acepto,

MARIA CLAUDIA PAREDES PAREDES.

C.C. No. 34.554.704 de Popayán.

T.P. No. 159.634 Consejo Superior de la Judicatura.

TIMO LEON VELASCO RUIZ, colombiano, mayor de edad, vecino del municipio de Buga, Valle del Cauca, identificado con la cédula de ciudadanía número 4.631.794 de Bolívar, Cauca, actuando en nombre propio, por medio del presente documento, manifiesto a usted que confiere PODER ESPECIAL AMPRO, SUFICIENTE a la Doctora MARIA CLAUDIA PAREDES PAREDES, mayor de edad, vecina de la Ciudad de Popayán, Cauca, apodada en ejercicio, identificada con la cédula de ciudadanía número 34.554.704 de Popayán (C), y tarjeta profesional número 159.634 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en mi nombre adelante las actuaciones pertinentes ante la CASA DE LA JUSTICIA

que fui sujeto. por los dos eventos, es decir, la muerte de mi suegro y las graves lesiones de las que fui sujeto. reconocimiento y pago de todos los daños materiales y perjuicios a mi ocasionados y demandadas en el proceso judicial, de ser necesario, con el objetivo de obtener el SEGUROS MUNDIAL, entidades que han de ser citadas al trámite de conciliación TRANS INDUSTRIALES LINEAS DE LA FE y asegurado por la Empresa vehículo de placas 2XJ-028, número interno 809, que pertenece a la Empresa también por las lesiones a mi ocasionadas, cuando ibamos como pasajeros del número 25.287.506, cuyo registro civil de denuncia es el serial 08756482, así como PAREDES (Q.E.P.D.), quien se identificaba en vida con la cédula de ciudadanía tallemiento de mi suegro, la señora SOFIA DEL SOCORRO PAREDES DE km 1+100 jurisdicción de Palmira, donde en accidente de tránsito se produjo el ocurrido el día 20 de febrero de 2011.

Adicionalmente, manifiesto que la apoderada se encuentra facultada, además de lo previsto en el artículo 77 del CGP, para realizar conciliación pre-judicial, solicitar documentos y pruebas a las autoridades que conozcan del caso, para demandar, allegar pruebas, interponer recursos, transigir, conciliar dentro del proceso judicial, recibir, suscribir formatos, sustituir, presentar acciones de tutela, renunciar y asumir las actuaciones que sean necesarias para asumir la defensa de los intereses suscitados dentro del proceso, para el efectivo cumplimiento del presente mandato.

Si vanse reconocen por encima adjetiva a la profesional del derecho en mención, identificada al pie de este documento, en los términos y para los fines señalados en el presente poder.

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



5156366

En la ciudad de Pijao, Departamento de Quindío, República de Colombia, el dieciocho (18) de agosto de dos mil veintiuno (2021), en la Notaría Única del Círculo de Pijao, compareció: TIMO LEON VELASCO RUIZ, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 4631794 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.



3vzqe266qzk4
18/08/2021 - 12:24:53



----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se vincula al documento de AUTENTICACION BIOMETRICA signado por el compareciente, en el que aparecen como partes TIMO LEON VELASCO RUIZ, sobre: PODER, SE AUTENTICA A PETICION E INSISTENCIA DEL INTERESADO. .



FABIO ALBERTO AGUDELO GONZALEZ

Notario Único del Círculo de Pijao, Departamento de Quindío

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 3vzqe266qzk4

Señores

CASA DE LA JUSTICIA DE POPAYAN.
JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE PALMIRA, VALLE DEL CAUCA.
E. S. D.



REF. PODER.

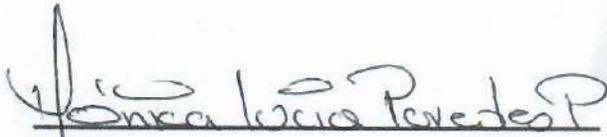
Cordial Saludo.

MÓNICA LUCIA PAREDES PAREDES, colombiana, mayor de edad, vecina del municipio de Buga, Valle del Cauca, identificada con la cédula de ciudadanía número 34.569.085 de Popayán, Cauca, actuando en nombre propio y en representación de mis hijos menores de edad: **MARÍA LUCIA VELASCO PAREDES**, domiciliada en el municipio de Buga, Valle del Cauca, identificada con la tarjeta de identidad número 1058548994 y **JERÓNIMO VELASCO PAREDES**, domiciliado en el municipio de Buga, Valle del Cauca, identificado con la tarjeta de identidad número 1059241973, por medio del presente documento, comedidamente, manifiesto a usted que confiero **PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE** a la Doctora **MARIA CLAUDIA PAREDES PAREDES**, mayor de edad, vecina de la Ciudad de Popayán, Cauca, abogada en ejercicio, identificada con la cédula de ciudadanía número 34.554.704 de Popayán (C), y tarjeta profesional número 159.634 del Consejo Superior de la Judicatura, para que, en nuestro nombre y en representación de nuestros intereses, adelante las actuaciones pertinentes ante La Casa de la Justicia, para surtir la conciliación prejudicial y, de ser el caso, promueva proceso ordinario de responsabilidad civil extracontractual, ante la jurisdicción civil, por los hechos ocurridos el día 29 de febrero de 2020, donde en accidente de tránsito se produjo el fallecimiento de nuestra madre y abuela, la señora **SOFIA DEL SOCORRO PAREDES DE PAREDES (Q.E.P.D.)**, quien se identificaba en vida con la cédula de ciudadanía número 25.267.506, cuyo registro civil de defunción es el serial 09756482, así como también por las lesiones ocasionadas a mi esposo y padre de mis hijos, el señor **TIMO LEON VELASCO RUÍZ**, mayor de edad, domiciliado en el municipio de Buga, Valle del Cauca, identificado con la cédula de ciudadanía número 4.631.794, quienes iban como pasajeros del vehículo de placas **SXJ-026**, número interno **609**, que pertenece a la Empresa **TRANS INDUSTRIALES LINEAS DE LA FÉ** y asegurado por la Empresa **SEGUROS MUNDIAL**, entidades que han de ser citadas al trámite de conciliación y demandadas en el proceso judicial, de ser necesario, con el objetivo de obtener el reconocimiento y pago de todos los daños materiales y perjuicios ocasionados a nosotros ocasionados.

Adicionalmente, manifiesto que la apoderada se encuentra facultada, además de lo previsto en el artículo 77 del CGP, para realizar conciliación prejudicial, solicitar documentos y pruebas a las autoridades que conozcan del caso, para demandar, allegar pruebas, interponer recursos, transigir, conciliar dentro del proceso judicial, recibir, suscribir formatos, sustituir, presentar acciones de tutela, renunciar y reasumir las actuaciones que sean necesarias para asumir la defensa de los intereses suscitados dentro del proceso, para el efectivo cumplimiento del presente mandato.

Sírvanse reconocerle personería adjetiva a la profesional del derecho en mención, identificada al pie de este documento, en los términos y para los fines señalados en el presente poder.

Respetuosamente,



MONICA LUCIA PAREDES PAREDES

C.C. No. 34.569.085 de Popayán (C).

Acepto,

MARIA CLAUDIA PAREDES PAREDES.

C.C. No. 1.061.759.893 de Popayán.

T.P. No. 318.981 Consejo Superior de la Judicatura.



39

6911

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA, HUELLA Y CONTENIDO NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE BUGA en BUGA el 07/09/2021 a las 10:13:40



Al despacho notarial se presentó:

Monica Lucia Paredes

Monica Lucia Paredes Paredes
C.C. No 34.569.085



Y declaró que la firma y huella que aparece en el presente documento son suyas y que el contenido del mismo es cierto.

Juan Manuel Puentes Galvis
Notario

NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE BUGA - Colombia
PIN DE SEGURIDAD L21999930889839
Usted puede verificar este PIN en nuestra página
WEB www.notariasegundadebuga.com



Monica Lucia Paredes
MONICA LUCIA PAREDES PAREDES
C.C. No. 34.569.085 de Popayán (C)

MARIA CLAUDIA PAREDES PAREDES
C.C. No. 1.061.759.893 de Popayán.
T.P. No. 218.981 Consejo Superior de la Judicatura

Señores

CASA DE LA JUSTICIA DE POPAYAN

JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE PALMIRA, VALLE DEL CAUCA.

E. S. D.

REF. PODER.

Cordial Saludo.

SOLMAIRA VELASCO MUÑOZ, colombiana, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Popayán, Cauca, y residencia en la ciudad de Gold Coast Australia, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.061.759.681 de Popayán, Cauca, actuando en nombre propio por medio del presente documento, comedidamente, manifiesto a usted que confiero **PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE** a la Doctora **MARIA CLAUDIA PAREDES PAREDES**, mayor de edad, vecina de la Ciudad de Popayán, Cauca, abogada en ejercicio, identificada con la cédula de ciudadanía número 34.554.704 de Popayán (C), y tarjeta profesional número 159.634 del Consejo Superior de la Judicatura, para que, en mi nombre y en representación de mis intereses, adelante las actuaciones pertinentes ante la Casa de La Justicia de Popayán, para surtir la conciliación prejudicial, y, de ser el caso, promueva proceso ordinario de responsabilidad civil extracontractual, ante la jurisdicción civil, por los hechos ocurridos el día 29 de febrero de 2020, a las 11.25 am en la vía Cencar- Aeropuerto km 1+100 jurisdicción de Palmira, donde en accidente de tránsito se produjo lesiones a mi padre, el señor **TIMO LEON VELASCO RUÍZ**, mayor de edad, domiciliado en el municipio de Buga, Valle del Cauca, identificado con la cédula de ciudadanía número 4.631.794, quien iba como pasajero del vehículo de placas **SXJ-026 número interno 609**, que pertenece a la Empresa **TRANS INDUSTRIALES LINEAS DE LA FÉ** y asegurado por la Empresa **SEGUROS MUNDIAL**, entidades que han de ser citadas al trámite de conciliación y demandadas en el proceso judicial, de ser necesario, con el objetivo de obtener el reconocimiento y pago de todos los daños y perjuicios a mi ocasionados.

Adicionalmente, manifiesto que la apoderada se encuentra facultada, además de lo previsto en el artículo 77 del CGP, para realizar conciliación prejudicial, solicitar documentos y pruebas a las autoridades que conozcan del caso, para demandar, allegar pruebas, interponer recursos, transigir, conciliar dentro del proceso judicial, recibir, suscribir formatos, sustituir, presentar acciones de tutela, renunciar y reasumir las actuaciones que sean necesarias para asumir la defensa de los intereses suscitados dentro del proceso, para el efectivo cumplimiento del presente mandato.

Sírvanse reconocerle personería adjetiva a la profesional del derecho en mención, identificada al pie de este documento, en los términos y para los fines señalados en el presente poder.

Respetuosamente,

Solmaira Velasco Muñoz.

SOLMAIRA VELASCO MUÑOZ

C.C. No. 1.061.759.681 de Popayán (C).

Acepto,

MARIA CLAUDIA PAREDES PAREDES.

C.C. No. 34.554.704 de Popayán.

T.P. No. 159.634 Consejo Superior de la Judicatura.

Señores

CASA DE LA JUSTICIA DE POPAYAN

FISCALIA 147 SECCIONAL PALMIRA

JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE PALMIRA, VALLE DEL CAUCA.

E. S. D.

REF. PODER.

Cordial Saludo.

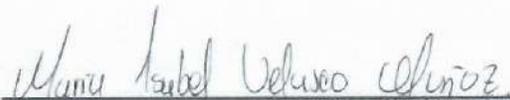
MARIA ISABEL VELASCO MUÑOZ, colombiana, mayor de edad, vecina del municipio de Popayán, Cauca, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.061.821.301 de Popayán, Cauca, actuando en nombre propio por medio del presente documento, comedidamente, manifiesto a usted que confiero **PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE** a la Doctora **MARIA CLAUDIA PAREDES PAREDES**, mayor de edad, vecina de la Ciudad de Popayán, Cauca, abogada en ejercicio, identificada con la cédula de ciudadanía número 34.554.704 de Popayán (C), y tarjeta profesional número 159.634 del Consejo Superior de la Judicatura, para que, en mi nombre y en representación de mis intereses, adelante las actuaciones pertinentes ante la Fiscalía 147 Seccional Palmira, o la Casa de La Justicia de Popayán, para surtir la conciliación prejudicial, y, de ser el caso, promueva proceso ordinario de responsabilidad civil extracontractual, ante la jurisdicción civil, por los hechos ocurridos el día 29 de febrero de 2020, a las 11.25 am en la vía Cencar - Aeropuerto km 1+100 jurisdicción de Palmira, donde en accidente de tránsito se produjo lesiones a mi padre, el señor **TIMO LEON VELASCO RUÍZ**, mayor de edad, domiciliado en el municipio de Buga, Valle del Cauca, identificado con la cédula de ciudadanía número 4.631.794, quien iba como pasajero del vehículo de placas **SXJ-026 número interno 609**, que pertenece a la Empresa **TRANS INDUSTRIALES LINEAS DE LA FÉ** y asegurado por la Empresa **SEGUROS MUNDIAL**, entidades que han de ser citadas al trámite de conciliación y demandadas en el proceso judicial, de ser necesario, con el objetivo de obtener el reconocimiento y pago de todos los daños y perjuicios a mi ocasionados.

Adicionalmente, manifiesto que la apoderada se encuentra facultada, además de lo previsto en el artículo 77 del CGP, para realizar conciliación prejudicial, solicitar documentos y pruebas a las autoridades que conozcan del caso, para demandar,

allegar pruebas, interponer recursos, transigir, conciliar dentro del proceso judicial, recibir, suscribir formatos, sustituir, presentar acciones de tutela, renunciar y reasumir las actuaciones que sean necesarias para asumir la defensa de los intereses suscitados dentro del proceso, para el efectivo cumplimiento del presente mandato.

Sírvanse reconocerle personería adjetiva a la profesional del derecho en mención, identificada al pie de este documento, en los términos y para los fines señalados en el presente poder.

Respetuosamente,



MARIA ISABEL VELASCO MUÑOZ

C.C. No. 1.061.821.301 de Popayán (C).

Acepto,

MARIA CLAUDIA PAREDES PAREDES.

C.C. No. 34.554.704 de Popayán.

T.P. No. 159.634 Consejo Superior de la Judicatura.





DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



7202301

En la ciudad de Popayán, Departamento de Cauca, República de Colombia, el veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), en la Notaría Tercera (3) del Círculo de Popayán, compareció: MARIA ISABEL VELASCO MUÑOZ, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 1061821301 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

Maria Isabel Velasco Muñoz



n0m820yy2mo9
24/11/2021 - 15:08:50



----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Mario Oswaldo Rosero Mera



MARIO OSWALDO ROSERO MERA

Notario Tercero (3) del Círculo de Popayán, Departamento de Cauca

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co

Número Único de Transacción: n0m820yy2mo9



INFORME POLICIAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO No. 01091402



1. ORGANISMO DE TRÁNSITO 76520000
Fiscalía Palmira.

2. GRAVEDAD
CON MUERTOS CON HERIDOS SOLO DAÑOS

3. LUGAR O CORDENADAS GEOGRAFICAS
23VLC1. Via Cencar - Aeropuerto Km 1100 Lat. 76° 28' 56"
CÓDIGO DE RUTA VÍA Y KILOMETRO O SITIO, DIRECCIÓN Y CIUDAD Long. 03° 33' 85"

3.1 LOCALIDAD O COMUNA

4. FECHA Y HORA
29 02 2020 11 25
FECHA Y HORA DE OCURRENCIA
29 02 2020 11 40
FECHA Y HORA DE LEVANTAMIENTO

5. CLASE DE ACCIDENTE
CHOQUE CAIDA OCUPANTE
ATROPELLO INCENDIO
VOLCAMENTO OTRO

5.1. CHOQUE CON 5.2. OBJETO FIJO
VEHICULO MURO SEMAFORO
TREN POSTE INMUEBLE
SEMOMIENTE ARBOL HIDRANTE
OBJETO FIJO BARANDA VALLA, SEÑAL

6. CARACTERISTICAS DEL LUGAR

6.1. AREA 6.2. SECTOR 6.3. ZONA 6.4. DISEÑO 6.5. CONDICIÓN CLIMÁTICA
RURAL RESIDENCIAL ESCOLAR DEPORTIVA GLORIETA PASO A NIVEL PASO ELEVADO PUENTE GRANZO VIENTO
NACIONAL INDUSTRIAL TURÍSTICA PRIVADA INTERSECCIÓN PONTÓN PASO INFERIOR TRAMO DE VÍA LLUVIA NORMAL
DEPARTAMENTAL COMERCIAL MILITAR HOSPITALARIA LÓTE O PREDIO CICLO RUTA PEATONAL TUNEL NIEBLA
MUNICIPAL URBANA

7. CARACTERISTICAS DE LAS VÍAS

7.1. GEOMÉTRICAS 7.5. SUPERFICIE DE RODADURA 7.8. EMBALAJE DE TRANSPORTE 7.9. CONTROL DE TRÁNSITO
A. RECTA B. CURVA C. PLANO D. PENDIENTE E. BANDA DE EST. CON ANCH. F. BANDA DE EST. CON BERM.
7.2. UTILIZACIÓN 7.6. ESTADO 7.7. CONDICIONES
UN SENTIDO DOBLE SENTIDO REVERSIBLE CONTRAFLUJO CICLOVÍA
UNA DOS TRES O MÁS VARIABLE
UN DOS TRES O MÁS VARIABLE
7.3. CALZADAS 7.4. CARRILES
7.5. SUPERFICIE DE RODADURA
ASfalto ASFALTO ARMADO ADQUIN EMPEDRADO CONCRETO TIERRA OTRO
7.6. ESTADO BUENO CON HUECOS DERRUMBES EN REPARACIÓN HUNDIMIENTO INUNDADA PARCHADA RIZADA FISURADA
7.7. CONDICIONES ACETE HUMEDA LODO ALICANTARILLA DESTAPADA
7.8. EMBALAJE DE TRANSPORTE A. AGEN. DE TRÁNSITO B. SEMAFORO OPERANDO INTERMITENTE CON DAÑOS APAGADO OCULTO C. SEÑALES VERTICALES PARE CEDA EL PASO NO GIRE SENTIDO VIAL NO ADELANTAR VELOCIDAD MÁXIMA OTRA NINGUNA
7.9. CONTROL DE TRÁNSITO A. AGEN. DE TRÁNSITO B. SEMAFORO OPERANDO INTERMITENTE CON DAÑOS APAGADO OCULTO C. SEÑALES VERTICALES PARE CEDA EL PASO NO GIRE SENTIDO VIAL NO ADELANTAR VELOCIDAD MÁXIMA OTRA NINGUNA
D. SEÑALES HORIZONTALES ZONA PEATONAL LINEA DE PARE LINEA CENTRAL AMARILLA CONTINUA SEGMENTADA LINEA DE CARRIL BLANCA CONTINUA SEGMENTADA LINEA DE BORDE BLANCA LINEA DE BORDE AMARILLA LINEA ANTIBLOQUEO FLECHAS LEYENDAS SIMBOLOS OTRA E. REDUCTOR DE VELOCIDAD BANDAS SONORAS RESALTO MÓVIL F.UO SONORIZADOR ESTOPEROL OTRO
F. DELINEADOR DE PISO TACHA ESTOPEROLES TACHONES BOYAS BORDILLOS TUBULAR BARRERAS PLÁSTICAS HITOS TUBULARES CONOS OTRO
7.10. VISIBILIDAD A. NORMAL B. DISMINUIDA POR CASSETAS CONSTRUCCIÓN VALLAS ÁRBOL/VEGETACIÓN VEHICULO ESTACIONADO ENCANGILAMIENTO POSTE OTROS

8. CONDUCTORES, VEHICULOS Y PROPIETARIOS

8.1. CONDUCTOR APELLIDOS Y NOMBRES DOC. IDENTIFICACIÓN No. NACIONALIDAD FECHA DE NACIMIENTO SEXO GRAVEDAD
Loaiza Giraldo Over Edier. cc. 14 888 854. Colombia. 22 10 66 F MUERTO HERIDO
DIRECCIÓN DE DOMICILIO CIUDAD TELÉFONO SE PRACTICÓ EXAMEN SI NO
Cra 50 Oeste # 1417 Cali 3177366312. NO POS NEG SI NO
PORTA LICENCIA LICENCIA DE CONDUCCIÓN No. CATEGORÍA RESTRICCIÓN EXP. VEN. CÓDIGO OF. TRÁNSITO CHALECO CASCO CINTURÓN
 NO 14888854. C2 26 02 19. Condalaria. NO SI NO NO

HOSPITAL CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN DESCRIPCIÓN DE LESIONES
Clinico Cristo Rey cali Trauma en Tórax y Abdomen, Trauma Craneoencefalico.
Fractura Fémur izquierdo

8.2 VEHICULO PLACA PLACA REMOLQUE/SEM NACIONALIDAD MARCA LINEA COLOR MODELO CARROCERIA TON. PASAJEROS LICENCIA DE TRANS. No
5XJ 026 COLOMBIANO EXTRANJERO Renault Master MB16 2012 Cerrada. 15. 10003852036.

EMPRESA Trans Industriales Puente Isano MATRICULADO EN: INMOVILIZADO EN: Partes oficiales Palmira. TARJETA DE REGISTRO No.
HT 8903010746. Yumbo. A DISPOSICIÓN DE: Fiscalía Palmira. 1114682.
REV. TEC. MEC. NO No. 142524261. CANTIDAD ACOMPAÑANTES O PASAJEROS EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE 15

PORTA SOAT POLIZA No. ASEGURADORA VENCIMIENTO
 NO 13020800000650 Seguros del Estado. 26 06 20

PORTA SEG. RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL NO VENCIMIENTO PORTA SEG. RESP. EXTRA CONTRACTUAL NO VENCIMIENTO
No. 2000054120 ASEGURADORA Mundial de Seguros 30 12 20 No. 2000054118 ASEGURADORA Mundial de Seguros 30 12 20

PROPIETARIO MISMO CONDUCTOR APELLIDOS Y NOMBRES DOC. IDENTIFICACIÓN No.
 SI NO Tafur Guerrero Jenny. cc 31.837.931

8.3. CLASE VEHICULO 8.4. CLASE SERVICIO PASAJEROS 8.5. DESCRIPCIÓN DAÑOS MATERIALES DEL VEHICULO
AUTOMÓVIL M. AGRICOLA OFICIAL PÚBLICO * COLECTIVO
BUS M. INDUSTRIAL PARTICULAR * INDIVIDUAL
BUSETA BICICLETA DIPLOMÁTICO * MASIVO
CAMIÓN MOTOCARRO 8.5. MODALIDAD DE TRANS. * ESPECIAL TURISMO
CAMIONETA MOTOCICLO MIXTO * ESPECIAL ESCOLAR
CAMPERO TRACCIÓN ANIMAL CARGA * ESPECIAL ASALARIADO
MICROBUS MOTOCICLO EXTRA DIMENSIONADA * ESPECIAL OCASIONAL
TRACTOCAMIÓN CUATRIMOTO * EXTRAPESADA 8.6. RADIO DE ACCIÓN
VOLVUETA REMOLQUE * EXTRAPESADA NACIONAL
8.5. DESCRIPCIÓN DAÑOS MATERIALES DEL VEHICULO
Rupturas, abolladuras y Partes faltantes, en su parte Frontal. y Parte lateral derecha.

8. CONDUCTORES, VEHICULOS Y PROPIETARIOS

8.1. CONDUCTOR

APellidos y nombres: _____ DOC: _____ IDENTIFICACIÓN No: _____ NACIONALIDAD: _____ FECHA DE NACIMIENTO: _____ SEXO: M F GRAVEDAD: MUERTO HERIDO

DIRECCIÓN DE DOMICILIO: _____ CIUDAD: _____ TELEFONO: _____ SE PRACTICO EXAMEN: SI NO

PORTA LICENCIA: SI NO LICENCIA DE CONDUCCIÓN No: _____ CATEGORIA: _____ RESTRICCIÓN: _____ EXP: VEN: DOGMO OF. TRANSITO: _____ CHALECO: SI NO CASCO: SI NO CINTURÓN: SI NO

HOSPITAL, CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN: _____ DESCRIPCIÓN DE LESIONES: _____

8.2. VEHICULO

PLACA: _____ PLACA REMOLQUE / SEM: _____ NACIONALIDAD: COLOMBIANO EXTRANJERO _____ MARCHA: _____ LINEA: _____ COLOR: _____ MODELO: _____ CARROCERIA: _____ TON: _____ PASAJEROS: _____ LICENCIA DE TRANS No: _____

EMPRESA: _____ MATRICULADO EN: _____ RENOVELADO EN: _____ TARJETA DE REGISTRO No: _____

REV. TEC. MEC: SI NO No: _____ A DISPOSICIÓN DE: _____ CANTIDAD ACOMPAÑANTES O PASAJEROS EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE: _____

PORTA SOAT: SI NO PÓLIZA No: _____ ASEGURADORA: _____ VENCIMIENTO: _____

PORTA SEG. RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL: SI NO VENCIMIENTO: _____ PORTA SEG. RESP. EXTRA CONTRACTUAL: SI NO VENCIMIENTO: _____

PROPIETARIO

MISMO CONDUCTOR: SI NO APellidos y nombres: _____ DOC: _____ IDENTIFICACIÓN No: _____

8.3. CLASE VEHICULO

AUTOMÓVIL M AGRICOLA BUS M INDUSTRIAL BUSETA BICICLETA CAMIÓN MOTOCARRO CAMIONETA MOTOCICLO CAMPERO TRACCIÓN ANIMAL MICROBUS MOTOCICLO TRACTOCAMIÓN CUATRINICLO VOLQUETA REMOLQUE MOTOCICLETA SEMI REMOLQUE

8.4. CLASE SERVICIO

OFICIAL PASAJEROS PÚBLICO COLECTIVO PARTICULAR INDIVIDUAL DIPLOMÁTICO MASIVO MIXTO ESPECIAL TURISMO ESPECIAL ESCOLAR ESPECIAL ASALARIADO ESPECIAL OCASIONAL CARGA EXTRA DIMENSIONADA EXTRA PESADA MERCANCIA PELIGROSA

8.5. MODALIDAD DE TRANSITO

MIXTO CARGA EXTRA DIMENSIONADA EXTRA PESADA MERCANCIA PELIGROSA

8.6. RADIO DE ACCIÓN

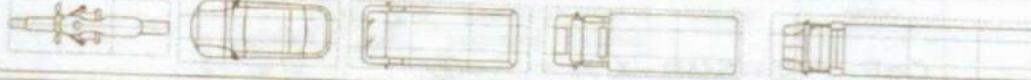
NACIONAL MUNICIPAL

8.5. DESCRIPCIÓN DAÑOS MATERIALES DEL VEHICULO

8.7. FALLAS EN: FRENSOS DIRECCIÓN LUCES BOCINA LLANTAS SUSPENSIÓN OTRA

8.8. LUGAR DE IMPACTO

FRONTAL LATERAL POSTERIOR



9. VÍCTIMAS: PASAJEROS, ACOMPAÑANTES O PEATONES No. 1 DEL VEHICULO No. 1

APellidos y nombres: **Velasco Ruiz Timo Leon.** DOC: **cc** IDENTIFICACIÓN No: **4631794.** NACIONALIDAD: **Colombiano.** FECHA DE NACIMIENTO: **07 11 70** SEXO: M F

DIRECCIÓN DE DOMICILIO: **Calle 8 Sur. No 12-103** CIUDAD: **Buga.** TELEFONO: **3108980703**

HOSPITAL, CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN: **Clinica Cristo Rey Cali** CINTURÓN: SI NO CASCO: SI NO CHALECO: SI NO

DESCRIPCIÓN DE LESIONES: **Trauma cerrado de Tórax y abdomen.** CONDICIÓN: PEATÓN PASAJERO ACOMPAÑANTE GRAVEDAD: MUERTO HERIDO

10. TOTAL VÍCTIMAS: PEATÓN ACOMPAÑANTE PASAJERO 15 CONDUCTOR 01 TOTAL HERIDOS 14 MUERTOS 02

11. HIPÓTESIS DEL ACCIDENTE DE TRÁNSITO

DEL CONDUCTOR: DEL VEHICULO DE LA VÍA: DEL PEATÓN DEL PASAJERO:

12. TESTIGOS

OTRA 157. ESPECIFICAR ¿CUAL?: **Pierde control del vehículo saliendo de la carretera.**

APellidos y nombres	DOC	IDENTIFICACIÓN No.	DIRECCIÓN Y CIUDAD	TELÉFONO

13. OBSERVACIONES *los derechos de victimas no se notifican personalmente a las personas ya que se encontraban en grado estado de salud de igual forma tampoco hayon accudientes*

FIRMA DE COMPROMISO CON EL INFORME, CONDUCTORES INVOLUCRADOS
FIRMA CONDUCTOR VICTIMA O TESTIGO C.C.
FIRMA CONDUCTOR VICTIMA O TESTIGO C.C.
FIRMA CONDUCTOR VICTIMA O TESTIGO C.C.
FIRMA CONDUCTOR VICTIMA O TESTIGO C.C.

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Nº. DE CONTROL **44360940**

PLACA: SXJ026	MARCA: RENAULT	LÍNEA: MASTER MB16 CONFORT
USO: PÚBLICO	COLOR: AZUL BLANCO NARANJA	MODELO: 2012
CAPACIDAD: 2463	COMBUSTIBLE: DIESEL	REG. CHASIS: 93YCDDUH6CJ164677
CATEGORÍA: MICROBUS	REG. MOTOR: G9UA754C272328	CENTRACIÓN: C 31837931
PROPIETARIO: JENNY TAFUR G.		REG. PROPIETARIO: 142524261

Nº. DE CONTROL **44360940** #609

PLACA: SXJ026

REG. CHASIS: 93YCDDUH6CJ164677

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ LA 900147636

FECHA DE EXPIRACION: 2019 07 23

FECHA DE VENCIMIENTO: 2020 07 23

ADOLFO MONTOYA ORDONEZ

REG. AUTORIZADO: 10-OIN-011-001

REG. PROPIETARIO: 142524261

MINISTERIO DE TRANSPORTE
DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO AUTOMOTOR

No. **1114682**

PLACA: SXJ026	MARCA: RENAULT	MODELO: 2012	GRUPO:
CLASE VEHICULO: MICROBUS	TIPO CARROCERIA: CERRADA	NIVEL SERVICIO: BASICO	CAPACIDAD: 15
COMBUSTIBLE: A.C.P.M.		No MOTOR: G9UA754C272328	No CHASIS: 93YCDDUH6CJ164677
RAZON SOCIAL EMPRESA: TRANSPORTES INDUSTRIALES PUERTO		NIT: 8903010746	SEDE: CALI
DIRECCION: Calle 30 N Avenida 2a		RADIO DE ACCION: NACIONAL	FECHA EXPEDICION: 18 05 27
TIPO TRAMITE: REPROVACION		DIRECCION TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA	FECHA VENCIMIENTO: 20 05 26
PASAJEROS			

DECLARACION DE RESPONSABILIDAD

DECLARACION DE IMPORTACION: 902012900096727

PRENSA - FINESA S.A.

FECHA MATRICULA: 06/07/2012

FECHA EXP. LIC. TIT.: 10/07/2012

FECHA VENCIMIENTO: *****

STRIA TTOYTE YUMBO

REG. CHASIS: 93YCDDUH6CJ164677

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRANSITO No. **10003852036**

PLACA: SXJ026	MARCA: RENAULT	LÍNEA: MASTER MB16	MODELO: 2012
CAPACIDAD CC: 2463	COLOR: AZUL BLANCO NARANJA	SERVICIO: PÚBLICO	CAPACIDAD (PPL): 15
CLASE DE VEHICULO: MICROBUS	TIPO CARROCERIA: CERRADA	COMBUSTIBLE: DIESEL	
REG. MOTOR: G9UA754C272328	REG. CHASIS: N 93YCDDUH6CJ164677		
REG. MOTOR: *****	REG. CHASIS: N 93YCDDUH6CJ164677		
PROPIETARIO: APELLIDOS Y NOMBRES: TAFUR GUERRERO JENNY		CENTRACION: C.C. 31837931	

		USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL					
		N° CASO					
[N/A]		76	520	60	00180	2020	00448
No. Expediente CAD		Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora	Año	Consecutivo

ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL -FPJ-2-

Este formato sera diligenciado por los servidores con funciones de Policia Judicial, en aquellos eventos en que la actuacion no inicio de manera oficiosa

Fecha: 29/02/2020 Hora: 14:21

Departamento: Valle del Cauca

Municipio: PALMIRA

I. TIPO DE NOTICIA ACTOS URGENTES

¿El usuario es remitido por una entidad? NO

Fecha: [N/A]

¿Cuál? [N/A]

Nombre de quien remite: [N/A]

Cargo: [N/A]

II. DELITO

HOMICIDIO CULPOSO ART. 109 C.P.

III. DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho de que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra si mismo, contra su conyugue o compañero permanente, parientes en 4º grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67,68,69 del C.P.P. y 435 - 436 C.P.).

Fecha de comisión de los hechos: 29/02/2020 Hora: 11.40

Para delitos de ejecucion continuada

Fecha inicial de comisión de los hechos: 29/02/2020 Hora: 11.40

Fecha final de comisión de los hechos: Hora:

Lugar de comisión de los hechos	
Departamento: Valle del Cauca	Municipio: PALMIRA
Zona Localidad:	Barrio:
Dirección: 76520 PALMIRA, VALLE DEL CAUCA	Sitio Especifico: VIA CENCAR AEROPUERTO KM 1+100 SENTIDO NORTE SUR
¿Uso de Armas? NO	¿Cuál? [N/A]
¿Uso de Sustancias Toxicas? NO	

Relato de los hechos

SIENDO LAS 11:55 HORAS DEL DÍA 29 DE FEBRERO DEL 2020 EL LABORATORIO MOVIL DE CRIMINALISTICA SUR RECIBE UNA LLAMADA POR PARTE DEL IT. GONZALES MARIN JORGE COMANDANTE DE LA RUTA ROZO INFORMANDO DE LA OCURRENCIA DE UN ACCIDENTE DE TRANSITO EN LA VÍA CENCAR AEROPUERTO KM 1+100 METROS SENTIDO NORTE SUR (AEROPUERTO-CENCAR) DONDE FALLECE UNA PERSONA DE SEXO FEMENINO Y OTRAS PERSONAS SE ENCUENTRA LESIONADAS. DE INMEDIATO EL LACRI SUR SE DESPLAZA DESDE LA BASE EN PALMIRA AL LUGAR DE LOS HECHOS.

AL LLEGAR AL LUGAR DE LOS HECHOS SE OBSERVA GRAN CANTIDAD DE PERSONAS ENTRE LAS CUALES SE ENCUENTRA PERSONAL DE BOMBEROS DE PALMIRA, PARAMÉDICOS DE LA CONCESIÓN INVIAS, POLICÍAS DE LA RUTA ROZO Y CURIOSOS DEL SECTOR. SE PROCEDE A REALIZAR UNA AMPLIACIÓN DEL ACORDONAMIENTO PARA LO CUAL FUE NECESARIO CERRAR LA VÍA. SE INICIAN LOS ACTOS URGENTES POR PARTE DEL LACRI SUR ASÍ: INGRESA EL IT. SEGURA ANDRÉS EL CUAL REALIZA LA INSPECCIÓN AL LUGAR DE LOS HECHOS EL CUAL SE TRATA DE UNA VÍA PÚBLICA NACIONAL CENCAR AEROPUERTO, KILÓMETRO 1+100 METROS SENTIDO VIAL AEROPUERTO-CENCAR, DOBLE CALZADA, RECTA, PLANA, LUZ DÍA AL MOMENTO DE LA INSPECCIÓN, SIN ILUMINACIÓN ARTIFICIAL; DOS CARRILES, CON BERMAS A LOS DOS COSTADOS, TIEMPO SECO, CON SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN VIAL. LÍNEA DE BORDE COLOR AMARILLO CONTINÚA AL COSTADO IZQUIERDO Y LÍNEA SEGMENTADA COLOR BLANCO SEPARADORA DE CARRIL Y LÍNEA DE BORDE COLOR BLANCO CONTINUA AL COSTADO DERECHO. SE IDENTIFICAN LOS ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS Y EVIDENCIAS FÍSICAS. SOBRE EL CARRIL IZQUIERDO EVIDENCIA NO. 1. CUERPO SIN VIDA DE SEXO FEMENINO IDENTIFICADA COMO SOFIA DEL SOCORRO PAREDES DE PAREDES, CEDULA NO. 25.267.506 DE POPAYAN, NACIDA EL 23 DE ENERO DE 1946, EL CUERPO FUE MOVIDO DE SU POSICIÓN FINAL PARA SER AUXILIADO. EVIDENCIA NO. 2. VEHÍCULO

MICROBUS, DE PLACAS SXJ-026, MARCA RENAULT, LÍNEA MASTER MB16, MODELO 2012, COLOR AZUL, BLANCO, NARANJA, MOTOR NO. G9UA754C272328, CHASIS NO. 93YCDDUH6CJ164677, PROPIEDAD DE TAFUR GUERRERO JENNY EVIDENCIA NO. 3. DAÑO EN LA PARTE ANTERIOR DEL VEHÍCULO (MOTOR, CHASIS Y CARROCERIA). EVIDENCIA NO. 4. PUNTO DE IMPACTO (OBJETO FIJO) CAJA EN CONCRETO AL COSTADO IZQUIERDO DE LA VÍA SOBRE LA ZONA VERDE. EVIDENCIA NO. 5 LLANTAS DEL VEHÍCULO. EVIDENCIA NO. 6 GOLPES, DAÑOS Y ROPTURA DE LA PARTE INFERIOR DEL VEHÍCULO. EVIDENCIA NO. 7 DAÑOS EN LA PARTE INTERNA DEL VEHÍCULO MICROBUS EN DONDE SE OBSERVA LA ROPTURA DE LAS SILLAS. EVIDENCIA NO. 8 HUELLA DE SALIDA DEL VEHÍCULO AL COSTADO IZQUIERDO DE LA VÍA EN LA ZONA VERDE. EL LUGAR Y LAS EVIDENCIAS SON FIJADOS FOTOGRAFICAMENTE, INGRESA EL PT. MURCIA VICTOR INTEGRANTE DE LA RUTA ROZO EL CUAL REALIZA LA FIJACIÓN TOPOGRÁFICA DEL LUGAR MEDIANTE INFORME DE ACCIDENTE CROQUIS. EL IT. SEGURA ANDRES Y PT. LÓPEZ JHON REALIZAN LA INSPECCIÓN TÉCNICA A CADÁVER MEDIANTE ACTA 026 LACRI SUR, EL CUERPO ES EMBALADO Y ROTULADO PARA SER TRASLADADO A MEDICINA LEGAL PALMIRA. EL PT. MURCIA VICTOR INTEGRANTE DE LA RUTA ROZO REALIZA LA INSPECCIÓN AL VEHÍCULO Y LA INMOVILIZACIÓN DEL MISMO EN LOS PATIOS DELA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE PALMIRA. EL PERSONAL DE LA RUTA ROZO SE DESPLAZA A LA CLÍNICA CRISTO REY PARA VERIFICAR EL ESTADO DE SALUD DE LOS PASAJEROS DEL VEHÍCULO ACCIDENTADO. SE AVISA A LA FISCALÍA URI EN TURNO VÍA TELEFÓNICA. DURANTE LA DILIGENCIA NOS DIERONAVISO DEL FALLECIMIENTO DE UNA PERSONA EN LA CLINICA CRISTO REY DE CALI. VARIOS HERIDOS FUERON REMITIDOS A DIFERENTES CENTROS MEDICOS DE LA CIUDAD DE CALI.

IV. DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

V. DATOS DE LAS VICTIMAS

Se informa a la victima el contenido de los artículos 11, 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de victima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

Primer Nombre:	SOFIA	Segundo Nombre:	DEL SOCORRO
Primer Apellido:	PAREDES	Segundo Apellido:	DE PAREDES
Documento Identidad:	CEDULA DE CIUDADANIA	Numero Documento:	25267506
País Expedición:	[DESCONOCIDO]	Depto Expedición:	[DESCONOCIDO]

Municipio Expedición: [DESCONOCIDO]

Edad: Género: FEMENINO

Fecha Nacimiento:

País Nacimiento: [DESCONOCIDO] Depto Nacimiento: [DESCONOCIDO]

Municipio Nacimiento: [DESCONOCIDO]

Profesion: [DESCONOCIDO] Oficio: [DESCONOCIDO]

Estado Civil: [DESCONOCIDO] Nivel Educativo: [DESCONOCIDO]

País Residencia: [DESCONOCIDO] Depto Residencia: [DESCONOCIDO]

Municipio Residencia: [DESCONOCIDO] Barrio: [DESCONOCIDO]

Dirección Notificación: [DESCONOCIDA] Teléfono Residencia: [DESCONOCIDO]

Teléfono Móvil: [DESCONOCIDO] Correo Electrónico: [DESCONOCIDO]

País Oficina: [DESCONOCIDO] Depto Oficina: [DESCONOCIDO]

Municipio Oficina: [DESCONOCIDO] Barrio: [DESCONOCIDO]

Dirección Oficina: [DESCONOCIDA] Teléfono Oficina: [DESCONOCIDO]

Entidad donde labora: [DESCONOCIDA]

Características Morfocromáticas:

[DESCONOCIDA]

Relación con los Denunciantes:

[DESCONOCIDA]

Datos relacionados con padres y familiares:

Primer Nombre: TIMO Segundo Nombre: LEON

Primer Apellido: VELASCO Segundo Apellido: RUIS

Documento Identidad: CEDULA DE CIUDADANIA Numero Documento: 4631794

País Expedición: Colombia Depto Expedición: [DESCONOCIDO]

Municipio Expedición: [DESCONOCIDO]

Edad: 49 Género: MASCULINO

Fecha Nacimiento: 07/11/1970

País Nacimiento: Colombia Depto Nacimiento: [DESCONOCIDO]

Municipio Nacimiento: [DESCONOCIDO]

Profesion: [DESCONOCIDO] Oficio: [DESCONOCIDO]
 Estado Civil: [DESCONOCIDO] Nivel Educativo: SECUNDARIA

País Residencia: Colombia Depto Residencia: Valle del Cauca
 Municipio Residencia: GUADALAJARA DE BUGA Barrio: JOSE MARIA CABAL
 Dirección Notificación: 76111 CALLE 8 12 98 Teléfono Residencia: 3108980703
 Teléfono Móvil: [DESCONOCIDO] Correo Electrónico: [DESCONOCIDO]

País Oficina: [DESCONOCIDO] Depto Oficina: [DESCONOCIDO]
 Municipio Oficina: [DESCONOCIDO] Barrio: [DESCONOCIDO]
 Dirección Oficina: [DESCONOCIDA] Teléfono Oficina: [DESCONOCIDO]
 Entidad donde labora: [DESCONOCIDA]

Características Morfocromaticas: [DESCONOCIDA]

Relacion con los Denunciantes: [DESCONOCIDA]

Datos relacionados con padres y familiares:

Primer Nombre: LILIANA Segundo Nombre: [DESCONOCIDO]
 Primer Apellido: LARA Segundo Apellido: HOLGUIN
 Documento Identidad: CEDULA DE CIUDADANIA Numero Documento: 66978416
 País Expedición: Colombia Depto Expedición: [DESCONOCIDO]
 Municipio Expedición: [DESCONOCIDO]
 Edad: 46 Género: FEMENINO

Fecha Nacimiento: 07/11/1973
 País Nacimiento: Colombia Depto Nacimiento: [DESCONOCIDO]
 Municipio Nacimiento: [DESCONOCIDO]

Profesion: [DESCONOCIDO] Oficio: [DESCONOCIDO]
 Estado Civil: [DESCONOCIDO] Nivel Educativo: [DESCONOCIDO]

País Residencia: Colombia Depto Residencia: Valle del Cauca
 Municipio Residencia: CALI Barrio: [DESCONOCIDO]
 Dirección Notificación: 76001 EL FILO, CALI, VALLE DEL CAUCA Teléfono Residencia: 3127698182

Teléfono Móvil: [DESCONOCIDO] Correo Electrónico: [DESCONOCIDO]

País Oficina: [DESCONOCIDO] Depto Oficina: [DESCONOCIDO]

Municipio Oficina: [DESCONOCIDO] Barrio: [DESCONOCIDO]

Dirección Oficina: [DESCONOCIDA] Teléfono Oficina: [DESCONOCIDO]

Entidad donde labora: [DESCONOCIDA]

Características Morfocromaticas:
[DESCONOCIDA]

Relacion con los Denunciantes:
[DESCONOCIDA]

Datos relacionados con padres y familiares:

Primer Nombre: JULIAN Segundo Nombre: [DESCONOCIDO]

Primer Apellido: RAMIREZ Segundo Apellido: ALZATE

Documento Identidad: CEDULA DE CIUDADANIA Numero Documento: 14605482

País Expedición: Colombia Depto Expedición: [DESCONOCIDO]

Municipio Expedición: [DESCONOCIDO]

Edad: 37 Género: MASCULINO

Fecha Nacimiento: 13/09/1982

País Nacimiento: Colombia Depto Nacimiento: [DESCONOCIDO]

Municipio Nacimiento: [DESCONOCIDO]

Profesion: [DESCONOCIDO] Oficio: [DESCONOCIDO]

Estado Civil: [DESCONOCIDO] Nivel Educativo: [DESCONOCIDO]

País Residencia: Colombia Depto Residencia: Valle del Cauca

Municipio Residencia: CALI Barrio: EL POBLADO II

Dirección Notificación: 76001 CARRERA 28D3 72W Teléfono Residencia: 0324367357
77, EL POBLADO II,
COMUNA 13, CALI, VALLE
DEL CAUCA

Teléfono Móvil: [DESCONOCIDO] Correo Electrónico: [DESCONOCIDO]

País Oficina: [DESCONOCIDO] Depto Oficina: [DESCONOCIDO]

Municipio Oficina: [DESCONOCIDO] Barrio: [DESCONOCIDO]

Dirección Oficina: [DESCONOCIDA] Teléfono Oficina: [DESCONOCIDO]

Entidad donde labora: [DESCONOCIDA]

Características Morfocromáticas:
[DESCONOCIDA]

Relación con los Denunciantes:
[DESCONOCIDA]

Datos relacionados con padres y familiares:

Primer Nombre:	MARIA	Segundo Nombre:	SONIA
Primer Apellido:	ACEVEDO	Segundo Apellido:	[DESCONOCIDO]
Documento Identidad:	CEDULA DE CIUDADANIA	Numero Documento:	41532063
País Expedición:	Colombia	Depto Expedición:	[DESCONOCIDO]
Municipio Expedición:	[DESCONOCIDO]		
Edad:		Género:	FEMENINO

Fecha Nacimiento:

País Nacimiento:	Colombia	Depto Nacimiento:	[DESCONOCIDO]
Municipio Nacimiento:	[DESCONOCIDO]		

Profesión:	[DESCONOCIDO]	Oficio:	[DESCONOCIDO]
Estado Civil:	[DESCONOCIDO]	Nivel Educativo:	[DESCONOCIDO]

País Residencia:	[DESCONOCIDO]	Depto Residencia:	[DESCONOCIDO]
Municipio Residencia:	[DESCONOCIDO]	Barrio:	[DESCONOCIDO]
Dirección Notificación:	[DESCONOCIDA]	Teléfono Residencia:	[DESCONOCIDO]
Teléfono Móvil:	[DESCONOCIDO]	Correo Electrónico:	[DESCONOCIDO]

País Oficina:	[DESCONOCIDO]	Depto Oficina:	[DESCONOCIDO]
Municipio Oficina:	[DESCONOCIDO]	Barrio:	[DESCONOCIDO]
Dirección Oficina:	[DESCONOCIDA]	Teléfono Oficina:	[DESCONOCIDO]
Entidad donde labora:	[DESCONOCIDA]		

Características Morfocromáticas:
[DESCONOCIDA]

Relación con los Denunciantes:
[DESCONOCIDA]

Datos relacionados con padres y familiares:

Primer Nombre:	JHON	Segundo Nombre:	JAIRO
Primer Apellido:	ALVAREZ	Segundo Apellido:	VASQUEZ
Documento Identidad:	CEDULA DE CIUDADANIA	Numero Documento:	1032020881
País Expedición:	Colombia	Depto Expedición:	[DESCONOCIDO]
Municipio Expedición:	[DESCONOCIDO]		
Edad:		Género:	MASCULINO

Fecha Nacimiento:			
País Nacimiento:	Colombia	Depto Nacimiento:	[DESCONOCIDO]
Municipio Nacimiento:	[DESCONOCIDO]		

Profesion:	[DESCONOCIDO]	Oficio:	[DESCONOCIDO]
Estado Civil:	[DESCONOCIDO]	Nivel Educativo:	[DESCONOCIDO]

País Residencia:	[DESCONOCIDO]	Depto Residencia:	[DESCONOCIDO]
Municipio Residencia:	[DESCONOCIDO]	Barrio:	[DESCONOCIDO]
Dirección Notificación:	[DESCONOCIDA]	Teléfono Residencia:	[DESCONOCIDO]
Teléfono Móvil:	[DESCONOCIDO]	Correo Electrónico:	[DESCONOCIDO]

País Oficina:	[DESCONOCIDO]	Depto Oficina:	[DESCONOCIDO]
Municipio Oficina:	[DESCONOCIDO]	Barrio:	[DESCONOCIDO]
Dirección Oficina:	[DESCONOCIDA]	Teléfono Oficina:	[DESCONOCIDO]
Entidad donde labora:	[DESCONOCIDA]		

Características Morfocromaticas:
[DESCONOCIDA]

Relacion con los Denunciantes:
[DESCONOCIDA]

Datos relacionados con padres y familiares:

Primer Nombre:	MARTIN	Segundo Nombre:	EDUARDO
Primer Apellido:	BEDOYA	Segundo Apellido:	ZUÑIGA
Documento Identidad:	CEDULA DE CIUDADANIA	Numero Documento:	2531937
País Expedición:	Colombia	Depto Expedición:	[DESCONOCIDO]
Municipio Expedición:	[DESCONOCIDO]		
Edad:		Género:	MASCULINO

Relación con los Denunciantes:
[DESCONOCIDA]

Datos relacionados con padres y familiares:

VII. DATOS RELACIONADOS CON BIENES

VIII. DATOS DE LOS TESTIGOS

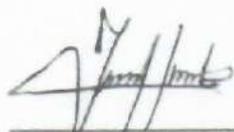
IX. VEHICULOS

¿El vehículo fue hurtado? NO

Marca:	RENAULT	Placa:	SXJ-026
Modelo:	2012	Clase:	PASAJEROS
Servicio:	PUBLICO	Color:	AZUL Y BLANCO
No. Motor:	G9UA754C272328	No. Chasis:	93YCDDUH6CJ164677
No. Serie:	[DESCONOCIDO]		
Asegurado:	SI		
Compañía:	SEGUROS DEL ESTADO	No. Poliza:	13020800000650

Firmas

Denunciante



Autoridad Receptora

Autoridad a la que se remite la denuncia: 20835-FISCALIA 148 URI

Entidad: 278-FISCALIA GENERAL DE LA NACION

Especialidad: 7652047002-GRUPO FLAGRANCIAS - PALMIRA

Código Fiscal: 20835-FISCALIA 148 URI

Nombre y Apellido del Fiscal: ALICIA MELO VALENCIA

Tiquete de Linea La fe comparado en el despacho del terminal de buga

LINEA DE LA FE

BUGA - VALLE
TRANS INDUSTRIALES S.A.
NIT 890301074-6

Despacho BUGA - (032) 236-0155
Despacho CALI - (032) 658-8273
Info@transindustriales.co
WhatsApp: (318) 384-4147

Tiquete No. LFB 863 157
Despacho: 31076
Fecha: 29/02/2020 Hora: 09:59a.m
Origen: BUGA - VALLE
Destino: CALI - VALLE
Vehiculo: 609
Placa: SXJ026

Conductor: OVER EIDER LOAIZA GIR
Cantidad: 2 Valor: 11,000
Total: 22,000
Pasajero: 0
NO APLICA

Puesto: -1-2-

Tipo Tiquete: NORMAL
Ans Maria Narvaez 1

863157

Resolución DIAN # 18763001067855
Fecha de Resolución 2019-10-15
Desde LFB-800001 Hasta LFB-1000000
Fecha de impresión 29/02/2020
Hora de impresión 10:18:25a.m

Este tiquete por ser valorado, no se devuelve al usuario cuando no se ha usado del mismo, en el día hora y Vehículo asignado.

NOTA: La empresa NO se responsabiliza de Maletas, Objetos de Valor, Paquetes etc. Es responsabilidad del usuario cuidar sus pertenencias ART. 1003 No. 4 del Código de Comercio.

SOAT



SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-5

809

FECHA DE EMISION: 2019-08-23
VIGENCIA: 2019-08-27
HASTA: 2020-08-26

Nº DE POLIZA: 1302080000650
PLACA Nº: SXJ026
CLASE VEHICULO: INTERMUNICIPAL
SERVICIO: PUBLICO
CUMPLA REQUISITOS: 2483
MODELO: 2012

MAQUILAS: 15
MARCAS: RENAULT
LÍNEA VEHICULO: MASTER MB16 CONFORT
CARRROCERIA: CERRADA

Nº MOTOR: G9UA754C272328
Nº CHASIS O AL SERIE: 93YCDDUH6CJ164677
Nº VIN: 93YCDDUH6CJ164677
CAPACIDAD TON: 0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR: TAFUR GUERRERO, JENNY
TELÉFONO DEL TOMADOR: 3117646501
TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR: CC
Nº DE DOCUMENTO DEL TOMADOR: 31837931
CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR: CALI

CÓDIGO DE ASEGURADORA: AT1329
CÓD. INCURSIVA EXPEDICIÓN: 45
CLAVE PRODUCTOR: 153848006
Nº FORMULARIO: 0
CIUDAD EXPEDICIÓN: CALI

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN PÉRFIDA	TASA RENT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
920	\$ 900400	\$ 450200	\$ 1900	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES
				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	DIARIOS VIGENTES
				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y REHABILITACIÓN DE VÍCTIMAS	10	
TOTAL A PAGAR						
1352500						

apl

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos. Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Dejar sueldo vigente en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Requerir por escrito al SOAT, las autoridades de tránsito si se pueden solicitar en cualquier momento.
- Requerir verificar que su póliza esté registrada en el RUNT.
- Como escrito al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente durante meses consecutivos, la denuncia del vehículo y en caso de accidente de tránsito, el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquirir al SOAT en lugares autorizados.
- En caso de accidente de tránsito.
- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que brinde la capacidad para brindar la atención adecuada por las víctimas.
- por prestador de servicios de salud del país cuando se requiere atender víctimas de delitos de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 962 de 1992). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o al Papeleto debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a seguros.

Proceder de esta manera:

Con la intención expresa de aceptar y no desvirtuar lo presente y en cumplimiento de la normativa vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transacciones internacionales cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar lo negativo al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personal en www.segurosdelestado.com.

Firmado por SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha: 2019.08.23 17:16:41 +0
Razón:

	PROCESO PENAL	Código: FGN-50000-F-21
	CONSTANCIA	Versión: 01 Página 1 de 1

Departamento VALLE Municipio PALMIRA Fecha Jun-9-2020 Hora:

1	3	0	0
---	---	---	---

1. Código único de la investigación:

7	6	5	2	0	6	0	0	0	1	8	0	2	0	2	0	0	0	4	4	8
Dpto.		Municipio		Entidad		Unidad Receptora				Año			Consecutivo							

2. Descripción del asunto (indique brevemente los motivos de la constancia):

Por solicitud de MONICA LUCIA PAREDES PAREDES, identificado con la C.C. 34.569.085, el suscrito Fiscal Seccional Ciento y Siete de Palmira Valle, hace constar que en este Despacho Fiscal cursa la indagación preliminar de la referencia, por el presunto delito de HOMICIDIO CULPOSO, indiciado en carácter AVERIGUATORIO, según hechos ocurridos el 29 de febrero de 2020 a eso de las 11:25 horas en esta localidad en la vía Cencar-Aeropuerto km 1+100 jurisdicción de Palmira Valle, cuando el señor OVER EDIER LOAIZA GIRALDO, identificado con la C.C. 14.888.854 conductor del microbus placas **SXJ-026**, perdió el control del mismo y se chocó contra un objeto fijo (caja de concreto al costado izquierdo). Cabe mencionar que en el siniestro fallecieron **SOFIA DEL SOCORRO PAREDES PAREDES, identificada con la C.C. 25.267.506** y HENRY EMIR MOSQUERA CUELLAR, identificado con la C.C. 15.181.896 quienes iba como pasajera del vehículo, además resultaron lesionadas las siguientes personas: EMMANUEL ALVAREZ RESTREPO, FANNY AGUIRRE NUÑEZ, JENNY MENDOZA BEDOYA, JHON JAIRO ALVAREZ VASQUEZ, JORGE EDUARDO TORRES NAVIA, JUAN ANDRES GUZMAN VELEZ, JUAN CARLOS GUZMAN LOAIZA, JULIAN RAMIREZ ALZATE, LILIANA LARA HOLGUIN, MARIA SONIA ACEVEDO, MARTIN EDUARDO BEDOYA ZUÑIGA, SERGIO DE JESUS RESTREPO LORA Y TIMON LEON VELASCO RUIZ, identificado con la C.C. 4.631.794.

De acuerdo con el informe policial de accidente de tránsito No C-01091482 la hipótesis del siniestro es 157 "pierde el control del vehículo saliéndose de la calzada", atribuible al vehículo de placas SXJ-026, conducido por el señor OVER EDIER LOAIZA GIRALDO.

Teniendo en cuenta que aun el Instituto Nacional de Medicina Legal y ciencias Forense, aún no ha emitido el protocolo de necropsia de la señora SOFIA DEL SOCORRO PAREDES PAREDES, no es posible por ahora certificar causa y manera de muerte.

Este Delegado se abstiene de expedir copias de los elementos materiales probatorios allegados a la indagación, toda vez que se trata de una etapa procesal reservada conforme el Art 212 B del C.P.P. Sin embargo si alguna autoridad policiva, administrativa o disciplinaria requiere copia de los mismos dentro de un proceso que adelante por situaciones relacionadas con estos hechos, previa solicitud del interesado, serán remitidas de manera directa a la institución que los requiera.

3. Funcionario:

Unidad	0	1	Especialidad	S	E	C	C	I	O	Código Fiscal	0	1	4	7
Nombre y apellido del Fiscal:		JOSE MARIA GARCIA ORREGO												
Dirección:		CALLE 31 No. 30-46 2º PISO										Oficina:		
Departamento:		VALLE DEL CAUCA					Municipio:					PALMIRA		
Teléfono:		2758562			Correo electrónico:									

Firma,

JOSE MARIA GARCIA ORREGO

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO: **4.631.794**

VELASCO RUIZ
 APELLIDOS

TIMO LEON
 NOMBRES



REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO **07-NOV-1970**

BOLIVAR
 (CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA	O+ G. S. RH	M SEXO
-------------------------	-----------------------	------------------

31-JUL-1990 BOLIVAR
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INVOYE DERECHO

REGISTRADORA NACIONAL
 ALVARADO BARRIO LOPES



A-1106700-35149295-M-0004631794-20060724 0047106203A 02 200615755

ORDINALES O CODIGOS DE LOS MESES	ENERO.....01 MAYO.....05 SEP.....09	FEBRERO..02 JUNIO.....06 OCTUBRE..10	MARZO.....03 JULIO.....07 NOV.....11	ABRIL.....04 AGOSTO.....08 DIC.....12
----------------------------------	---	--	--	---

REPUBLICA DE COLOMBIA
REGISTRO CIVIL
Superintendencia de Notariado y Registro

IDENTIFICACION No.

1 Parte básica	2 Parte compl.
930601	

1 8286965

REGISTRO DE NACIMIENTO

OFICINA REGISTRO CIVIL	3 Clase (Notaria, Alcaldía, Corregimiento, etc.) NOTARIA PRIMERA = = = = =	4 Municipio y Departamento, Intendencia o Comisaría POPAYAN CAUCA = = = = =	5 Código 2201
------------------------	---	--	------------------

SECCION GENERAL

INSCRITO	6 Primer Apellido VELASCO = = = = =	7 Segundo Apellido MUÑOZ = = = = =	8 Nombres SOLMAIRA = = = = =
SEXO	9 Masculino o Femenino FEMENINO = = =	10 Masculino <input type="checkbox"/> Femenino <input checked="" type="checkbox"/>	FECHA DE NACIMIENTO 11 Día 01 12 Mes JUNIO = = = = = 13 Año 1.993
LUGAR DE NACIMIENTO	14 País COLOMBIA = = =	15 Dpto., Int. o Comis. CAUCA = = =	16 Municipio POPAYAN = = = = =

SECCION ESPECIFICA

DATOS DEL NACIMIENTO	17 Clínica, hospital, dirección de la casa, vereda, corregimiento, etc. donde ocurrió el nacimiento HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE CONSALUD = = = = =	18 Hora 8Pm	
	19 Documento Presentado-Antecedente (Cert. Médico, Acta Parroquia etc.) CERTIFICADO MEDICO = = = = =	20 Nombre del Profesional que certificó el nacimiento FIRMA ILEGIBLE = = = = =	21 No. licencia = = = = =
MADRE	22 Apellidos (de soltera) MUÑOZ DORADO = = = = =	23 Nombres MARIA RITA = = = = =	24 Edad actual 34
	25 Identificación (clase y número) CC# 25.310.669 DE BOLIVAR (C) =	26 Nacionalidad COLOMBIANA ==	27 Profesión u oficio DOCENTE = = = = =
PADRE	28 Apellidos VELASCO RUIZ = = = = =	29 Nombres TIMO LEON = = = = =	30 Edad actual 22
	31 Identificación (clase y número) CC#4.631.794 DE LERMA BOLIVAR(C) =	32 Nacionalidad COLOMBIANA ==	33 Profesión u oficio ESTUDIANTE = = = = =

DENUNCIANTE	34 Identificación (clase y número) CC#4.631.794 DE LERMA BOLIVAR(C) =	35 Firma (autógrafa) <i>Timo Leon Velasco Ruiz</i> TIMO LEON VELASCO RUIZ =
	36 Dirección postal y municipio LERMA CORREGIMIENTO DE BOLIVAR =	37 Nombre = = = = =
TESTIGO	38 Identificación (clase y número) = = = = =	39 Firma (autógrafa) = = = = =
	40 Domicilio (Municipio) = = = = =	41 Nombre = = = = =
TESTIGO	42 Identificación (clase y número) = = = = =	43 Firma (autógrafa) = = = = =
	44 Domicilio (Municipio) = = = = =	45 Nombre = = = = =
FECHA DE INSCRIPCION	(FECHA EN QUE SE SIENTA ESTE REGISTRO) 46 Día 21 47 Mes SEPTIEMBRE = = = = = 48 Año 1993	

Bernita
Ana Ligia Bermúa Castro
NOTARIA ENCARGADA



ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL
NOTARIA PRIMERA DE POPAYAN
CERTIFICA

ESTA FOTOCOPIA DEL ORIGINAL CORRESPONDE AL REGISTRO DE NACIMIENTO INSCRITO EN EL SERIAL No. 18286965

SE EXPIDE PARA PARENTESCO.

EL SOLICITANTE: *Daniela Ivonne Pardo Velasco*
C.C. 31569095
14 ABR 2021.
POPAYAN.

Elvira Guzman de Varona

ANA ELVIRA GUZMAN DE VARONA
Notaria 1a. del Circulo de Popayan



NOTARIA PRIMERA DE POPAYAN
ESTE REGISTRO CIVIL TIENE VALIDEZ PERMANENTE



REPUBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CERTIFICADO DE REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Número: **N 6137147**

NUIP 991021-12950

Tipo de certificado

Datos Esenciales

Acreditar Parentesco

Datos del Inscrito

Apellidos y Nombres completos

VELASCO MUÑOZ MARIA ISABEL

Fecha de Nacimiento (Mes en letras)

Sexo (en letras)

Tipo Sanguíneo

Año 1 9 9 9 Mes O C T Día 2 1 FEMENINO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA CAUCA POPAYAN

Fecha de Inscripción (Mes en letras)

Indicativo serial

Año 1 9 9 9 Mes N O V Día 1 7 0029295464

Datos de la Madre

Apellidos y Nombres completos

MUÑOZ DORADO MARIA RITA

Documento de Identificación (Clase y número)

Nacionalidad

CEDULA DE CIUDADANIA 25.310.669 COLOMBIA

Datos del Padre

Apellidos y Nombres completos

VELASCO RUIZ TIMO LEON

Documento de Identificación (Clase y número)

Nacionalidad

CEDULA DE CIUDADANIA 4.631.794 COLOMBIA

Datos del Solicitante

Apellidos y Nombres completos

MUÑOZ DORADO MARIA RITA

Documento de Identificación (Clase y número)

CEDULA DE CIUDADANIA 25.310.669

Espacio para notas

Datos de la oficina de registro que expide el certificado

País: COLOMBIA - Municipio: POPAYAN

Fecha de Expedición del certificado (mes en letras)

Año 2 0 1 1 Mes F E B Día 0 4

Nombre y firma del funcionario

MARIA ELVIRA PRADO PAREDES

Registrador del Estado Civil





ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1059241973

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 41880675

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina								
Registraduría	<input type="checkbox"/>	Notaría	<input checked="" type="checkbox"/>	Número	03	Consulado	<input type="checkbox"/>	
				Corregimiento	<input type="checkbox"/>	Inspección de Policía	<input type="checkbox"/>	
País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía							Código	F 3 H
COLOMBIA- CAUCA- POPAYAN. - - - - -								

Datos del inscrito							
Primer Apellido				Segundo Apellido			
VELASCO. - - -				PAREDES. - - -			
Nombre(s)							
JERONIMO. - - - - -							
Fecha de nacimiento				Sexo (en letras)		Grupo Sanguíneo	Factor RH
Año	2009	Mes	ENERO	Día	19	MASCULINO.	"O"
							POSITIVO
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)							
COLOMBIA- CAUCA- POPAYAN. - HOSPITAL SAN JOSE. - - - - -							

Tipo de documento antecedentes o Declaración de testigos						Número certificado de nacido vivo	
CERTIFICADO DE NACIDO VIVO. - - - - -						51225566-1. - - -	

Datos de la madre							
Apellidos y nombres completos							
PREDES PAREDES MONICA LUCIA. - - - - -							
Documento de identificación (Clase y número)						Nacionalidad	
C.C. No. 34.569.085 DE POPAYAN (CAUCA). - - -						COLOMBIANA. - -	

Datos del padre							
Apellidos y nombres completos							
VELASCO RUIZ TIMO LEON. - - - - -							
Documento de identificación (Clase y número)						Nacionalidad	
C.C. No. 4.631.794 DE BOLIVAR (CAUCA). - - -						COLOMBIANA. - -	

Datos del declarante							
Apellidos y nombres completos							
VELASCO RUIZ TIMO LEON. - - - - -							
Documento de identificación (Clase y número)						Firma	
C.C. No. 4.631.794 DE BOLIVAR (CAUCA). - - -						<i>[Firma manuscrita]</i>	

Datos primer testigo							
Apellidos y nombres completos							
- - - - -							
Documento de identificación (Clase y número)						Firma	
- - - - -						- - - - -	

Datos segundo testigo							
Apellidos y nombres completos							
- - - - -							
Documento de identificación (Clase y número)						Firma	
- - - - -						- - - - -	

Fecha de inscripción				Nombre y firma del funcionario que autoriza			
Año	2009	Mes	FEBRERO	Día	17	<i>[Firma manuscrita]</i>	
						MARIA CLAUDIA MOS JERA JARAMILLO	
						Nombre y firma	



- SEGUNDA COPIA PARA EL USUARIO -



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

3255804

NUIP 1058548994

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 39255804

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría Notaría Número 01 Consulado Corregimiento Inspección de Policía Código

Pais - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía
COLOMBIA - CAUCA - POPAYAN

Datos del inscrito

Primer Apellido: VELASCO Segundo Apellido: PAREDES

Nombre(s): MARIALUCIA

Fecha de nacimiento: Año 2008 Mes MAR Día 20 Sexo (en letras): FEMENINO Grupo Sanguíneo: O Factor RH: B

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)
COLOMBIA CAUCA POPAYAN

Tipo de documento antecedentes o Declaración de testigos: CERTIFICADO DE NACIDO VIVO

Número certificado de nacido vivo: 501413-3

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos: PAREDES PAREDES MONICA LUCIA

Documento de identificación (Clase y número): C.C. 34.569.085 DE POPAYAN CAUCA

Nacionalidad: COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos: VELASCO RUIZ TIMO LEON

Documento de identificación (Clase y número): C.C. 4.631.794 DE BOLIVAR

Nacionalidad: COLOMBIANO

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos: PAREDES PAREDES MONICA LUCIA

Documento de identificación (Clase y número): C.C. 34.569.085 DE POPAYAN CAUCA

Firma: *Monica Lucia Paredes*

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos:

Documento de identificación (Clase y número):

Firma:

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos:

Documento de identificación (Clase y número):

Firma:

Fecha de inscripción: Año 2008 Mes MAR Día 27

Nombre y firma del funcionario que autoriza: ANA ELVIRA GÓZMAN DE VELAZQUEZ

Reconocimiento paterno: *Timoteo Velasco R*

Firma: *Timoteo Velasco R*

Nombre y firma del funcionario que autoriza el reconocimiento: ANA ELVIRA GÓZMAN DE VELAZQUEZ

Nombre y firma: *ANA ELVIRA GÓZMAN DE VELAZQUEZ*

ESPACIO PARA NOTAS

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **34.569.085**
PAREDES PAREDES

APELLIDOS
MONICA LUCIA

NOMBRES

Monica Lucia Paredes

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-DIC-1973**

POPAYAN
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

30-JUL-1993 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1100100-00166550-F-0034569085-20090805

0014509977A 2

32011228

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NUMERO **1.059.241.973**

VELASCO PAREDES

APELLIDOS

JERONIMO

NOMBRES

Jeronimo
FIRMA



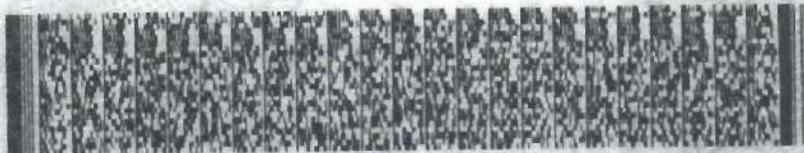
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-ENE-2009**
POPAYAN
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
19-ENE-2027
FECHA DE VENCIMIENTO
03-MAR-2016 BUGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN



O+ **M**
G S RH SEXO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VASCA



P-3102200-00815015-M-1059241973-20160415

0049365536A 1 46310746

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NUMERO **1.058.548.994**
VELASCO PAREDES
 APELLIDOS
MARIA LUCIA
 NOMBRES

Maria Lucia
 FIRMA

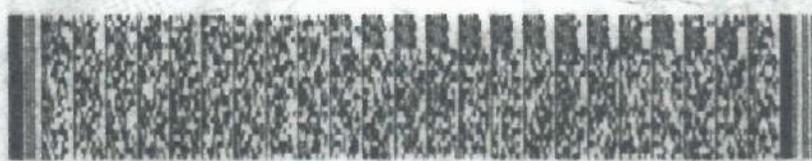



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-MAR-2008**
POPAYAN
(CAUCA)
 LUGAR DE NACIMIENTO
20-MAR-2026
 FECHA DE VENCIMIENTO
24-MAR-2015 BUGA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

O+ **F**
 G S RH SEXO

Carlos Ariel Sanchez Torres
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-3102200-00724685-F-1058548994-20150724 0045301686A 1 3083330797



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BASICA BUGA

DIRECCIÓN: Carrera 9 Bis Calle 18. GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA
 TELEFONO: (2) 2280730 Telefonía IP (1) 4069944 Ext 3368

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

No.: UBBG-DSVLLC-00648-2020

CIUDAD Y FECHA: GUADALAJARA DE BUGA. 29 de mayo de 2020
 NÚMERO DE CASO INTERNO: **UBBG-DSVLLC-00640-C-2020**
 OFICIO PETITORIO: No. SIN No. - 2020-05-26. Ref: Noticia criminal
 765206000180202000448 -
 AUTORIDAD SOLICITANTE: FISCALIA 147 SECCIONAL
 FISCALIA GENERAL DE LA NACION
 AUTORIDAD DESTINATARIA: FISCALIA 147 SECCIONAL
 FISCALIA GENERAL DE LA NACION
 CALLE 31 NO. 30-46, PISO 2
 PALMIRA, VALLE DEL CAUCA

NOMBRE EXAMINADO: TIMO LEON VELASCO RUIZ
 IDENTIFICACIÓN: CC 4631795
 EDAD REFERIDA: 49 años
 ASUNTO: Relación médico legal

Elaborado viernes 29 de mayo de 2020 a las 16:21 horas. **EXAMEN MÉDICO LEGAL. MOTIVO DE LA PERITACIÓN:** Descripción de las lesiones, instrumento con el que fueron causadas, determinación de la incapacidad y secuelas que se generen, se anexa Historia Clínica. En respuesta al oficio petitorio de la referencia, me permito informarle que en relación médico legal realizada hoy y sin la presencia física del examinado, basado en la historia clínica No. 4.631.795 de la CLÍNICA CRISTO REY DE CALI a nombre del examinado, que anota en sus partes pertinentes: Masculino de la quinta década de la vida hospitalizado en Unidad de Cuidados Intensivos en contexto de traumatismo por accidente de tránsito y shock de origen hemorrágico secundario, a su ingreso con signos de irritación peritoneal por lo que se realizó laparotomía exploratoria de urgencia documentando hemoperitoneo de 2000 cc, lesión hepática grado I y sección del meso a 20 cms de la válvula ileo cecal por lo que se realizó resección intestinal y anastomosis termino terminal y cierre de cavidad abdominal, se transfunden 4 unidades de glóbulos rojos y 4 unidades de plasma logrando metas de reanimación. Luego se le inicia dieta blanda que tolera. En tomografía del tórax se documenta fractura en manubrio esternal y hematoma de mediastino anterior, lesión de manejo conservador por Cirugía General, con biomarcador cardíaco positivo y ecocardiograma transtorácico sin hallazgos patológicos por lo que se descarta lesión miocárdica, se traslada a Hospitalización. Paciente en aceptables condiciones generales sin soporte vaso activo ni ventilatorio. Manejo con Fisioterapia respiratoria en la mañana y noche. Evoluciona satisfactoriamente por lo cual se decide dar de alta con indicaciones médicas y signos de alarma. En el HOSPITAL SAN JOSÉ DE BUGA consulta el día 12 de marzo de 2020 a las 17:32 horas por mucho dolor en el abdomen, antecedente de accidente de tránsito en calidad de pasajero de bus de servicio público con trauma cerrado de tórax y abdomen, atendido en Clínica Rey David de Cali donde se le realiza cirugía y luego fue dado de alta el 7 de marzo de 2020 ahora consulta por cuadro de un día de distensión abdominal asociado a dolor generalizado, palidez y diaforesis, hoy con emesis, desde ayer disminución del hábito intestinal por lo que decide consultar. En el Examen Físico se encuentra abdomen distendido, dolor a la palpación generalizada, blumberg positivo. Valorado por Cirujano General (Dr. Guerra) revisan escanografía abdominal con imagenes sugestivas de pseudo obstrucción la cual mejora con manejo médico, se da salida el 16 de marzo con

Julio Cesar Arroyave Aguirre

JULIO CESAR ARROYAVE AGUIRRE
 PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE**No.: UBBG-DSVLLC-00648-2020**

indicaciones. NOTA: En Historia Clínica aportada de Clínica Rey David no se pueden ver las fechas de atención médica, solo se tiene datos de estas en la Historia Clínica que corresponde al Hospital San José de Buga. se pudo establecer lo siguiente: **ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES:** Incapacidad médico legal PROVISIONAL CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS. Debe regresar a nuevo reconocimiento médico legal al término de la incapacidad provisional, con nuevo oficio de su despacho. Secuelas médico legales a determinar...

Atentamente,

Julio Cesar Arroyave Aguirre

JULIO CESAR ARROYAVE AGUIRRE
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

NOTA: Al solicitar cualquier información relacionada con el presente informe pericial, cite el número de caso interno. Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral. Para un próximo reconocimiento es indispensable traer nuevo oficio petitorio.
30/05/2020 07:21



**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BASICA BUGA**

DIRECCIÓN: Carrera 9 Bis Calle 18. GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA
TELEFONO: (2) 2280730 Telefonía IP (1) 4069944 Ext 3368

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

No.: UBBG-DSVLLC-00962-2020

CIUDAD Y FECHA: GUADALAJARA DE BUGA. 21 de septiembre de 2020
NÚMERO DE CASO INTERNO: **UBBG-DSVLLC-00953-C-2020**
OFICIO PETITORIO: No. SIN No. - 2020-09-10. Ref: Noticia criminal
765206000180202000448 -
AUTORIDAD SOLICITANTE: FISCALIA 147 SECCIONAL
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
AUTORIDAD DESTINATARIA: FISCALIA 147 SECCIONAL
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
CALLE 31 NO. 30-46, PISO 2
PALMIRA, VALLE DEL CAUCA
NOMBRE EXAMINADO: TIMON LEON VELASCO RUIZ
IDENTIFICACIÓN: CC 4631794
EDAD REFERIDA: 49 años
ASUNTO: Lesiones

Metodología: • La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010. Examinado hoy lunes 21 de septiembre de 2020 a las 08:27 horas en Segundo Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado.

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE: Aporta OFICIO PETITORIO, copia de Historia Clínica.. **ATENCIÓN EN SALUD:** Fue atendido en CLÍNICA CRISTO REY DE CALI. Aporta copia de historia clínica número 4631794, que refiere en sus partes pertinentes lo siguiente: Consulta externa de cirugía general el 29 de mayo de 2020, antecedente de laparotomía el 29 de febrero por accidente de tránsito resección intestinal buena evolución, estuvo hospitalizado en Buga por síndrome por bridas que cede con este manejo. En el Examen Físico con cicatriz supra umbilical no dolor, no signos de irritación. Se explica procedimiento y se dan indicaciones de dieta, salida por Cirugía. Reporte de estudio cito patológico realizado por el Dr. Armando Cortés Médico Patólogo, diagnóstico intestino delgado, historia de trauma, resección, biopsia: Congestión de pared, hemorragia de serosa y meso.. **ANTECEDENTES:** Médico legales: Refiere que viene al segundo reconocimiento médico legal, el primero se hizo como Relación Médico Legal el día 29 de mayo de 2020, radicado interno UBBG-DSVLLC-00640-C-2020.. Patológicos: Negativos.. Quirúrgicos: Vasectomía.. Traumáticos: Negativos.. **REVISIÓN POR SISTEMAS.** Ocasionalmente por ahí cada mes y medio dolor en abdomen y se distiende, ocasionalmente vómito. **EXAMEN MÉDICO LEGAL.** **SIGNOS VITALES:** Temperatura: 36,5°C. Aspecto general: Se observa tranquilo, este consciente, orientado y ambulatorio. Descripción de hallazgos: - Tórax: Sin anormalidad, auscultación pulmonar y cardíaca normal. - Abdomen: Cicatriz de 24 cms de longitud, ubicadas sobre la línea media supra e infraumbilical, es hiperocrómica e hipertrófica, ostensible por alterar la estética del cuerpo y es visible a simple vista; el abdomen es blando, depresible, no tiene

Julio Cesar Arroyave Aguirre

JULIO CESAR ARROYAVE AGUIRRE
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE**No.: UBBG-DSVLLC-00962-2020**

masas ni anormalidad, peristaltismo normal. **ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES.** Mecanismo traumático de lesión: Contundente. Incapacidad médico legal DEFINITIVA CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS. SECUELAS MÉDICO LEGALES: Deformidad física que afecta el cuerpo de carácter permanente; Perturbación funcional de órgano de la digestión de carácter transitorio;



Atentamente,

Julio Cesar Arroyave Aguirre

JULIO CESAR ARROYAVE AGUIRRE
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

NOTA: Al solicitar cualquier información relacionada con el presente informe pericial, cite el número de caso interno. Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral. Para un próximo reconocimiento es indispensable traer nuevo oficio petitorio.

21/09/2020 09:03

Pag. 2 de 2



NOTARIA PRIMERA

Del círculo de Popayán
Carrera 9 # 4-62 Tel. 8 24 22 75

**ACTA DECLARACION JURAMENTADA CON FINES EXTRAPROCESALES
(DECRETO 1557 DE 1.989)**

No. 1726

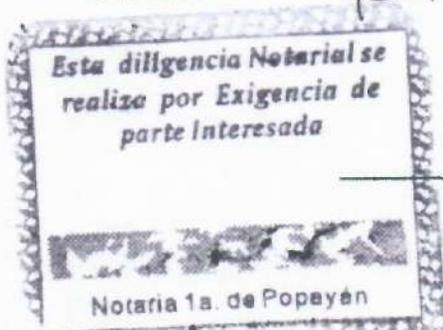
En el municipio de Popayán, Capital del Departamento del Cauca, Republica de Colombia, a los **SIETE (07)** días del mes de **JULIO** del año dos mil veintiuno (**2.021**) ante mi **NANCY MERY MUÑOZ MUÑOZ**, Notaria Primera de Popayán Encargada, en virtud de la resolución No. 5363 del 16 de junio de 2021 de la Superintendencia de Notariado y Registro, compareció: **MONICA LUCIA PAREDES PAREDES** mayor de edad, quien presento la cedula de ciudadanía No. **34.569.085** ocupación: **AMA DE CASA** de estado civil: **SOLTERA CON UNION MARITAL DE HECHO** domiciliado y residente en **CALLE 8SUR No. 12-103 BARRIO LA JULIA GUADALAJARA DE BUGA** quien manifestó: PRIMERO: Que no incurriendo en causal de impedimento alguno, rinde la presente declaración libre de todo apremio y en forma espontánea. SEGUNDO: Que bajo la gravedad del juramento y a sabiendas de las implicaciones legales que acarrea jurar en falso, declara:

Que convivo en unión libre y bajo el mismo techo en forma continua, singular y permanente, compartiendo techo, lecho y mesa desde abril del año 2006 con el señor **TIMO LEON VELASCO RUIZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 4.631.794, existiendo entre nosotros **UNION MARITAL DE HECHO VIGENTE**, de cuya unión procreamos a: **MARIA LUCIA VELASCO PAREDES** con tarjeta de identidad No. 1.058.548.994 y **JERONIMO VELASCO PAREDES**, con tarjeta de identidad No. 1.059.241.973. Es todo cuanto tengo que declarar.

Importante: la (el, los) declarante(s) manifiesta(n) que ha(n) leído con cuidado su declaración y que es (son) consciente(s) de que la Notaria no acepta cambios después de que la declaración sea firmada por el (la, los) intervinientes y por la Notaria. No siendo otro objeto de la presente declaración se firma como aparece por quien(es) intervino (eron). Derechos \$13 800. Decreto 0188 del 12 de febrero de 2.013 y Resolución 536 del 22 de enero de 2.021. 19% Iva (\$2.622) (ley 223 de 1.995)

DECLARANTE:
C.C No.

Monica Lucia Paredes P
34 569 085 P.P



Nancy Mery Muñoz Muñoz
NANCY MERY MUÑOZ MUÑOZ
NOTARIA PRIMERA DE POPAYAN (E)



**RAMA JUDICIAL DEL PODER
PUBLICO**

NIT : 800166939
Estado Activo
Consignado en : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA - BBVA COLOMBIA

Comprobante de Nómina.
Del 2020-11-01 al 2020-11-30
Cuenta No: 0570076984

Identificación		Nombres		Sueldo Básico		
4631794		TIMO LEON VELASCO RUIZ		\$5.063.539,00		
Código	Cargo	Código	Centro de Costos			
178000	JUEZ MUNICIPAL	8	TRIBUNALES Y JUZGADOS			
Código	Descripción Concepto	Cantidad	Quotas Pend.	Devengado	Deducido	Saldo
1050	SUELDO BASICO	30		\$5.063.539,00		
1110	PRIMA ESPECIAL SERVICIOS(2)	30		\$1.519.062,00		
1173	BONIFICACION JUDICIAL	30		\$3.729.267,00		
1520	PRIMA DE NAVIDAD	360		\$5.654.229,00		
2205	APORTE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD E.P.S.	4			\$412.475,00	
2210	APORTE PENSION COL.PENSIONES	4			\$412.475,00	
2215	FONDO SOLIDARIDAD	1			\$103.200,00	
2280	RETENCION EN LA FUENTE ORDINARIA	28			\$486.000,00	
TOTALES				\$15.966.097,00	\$1.414.150,00	\$14.551.947,00

Neto a Pagar : CATORCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS MCTE *****

\$14.551.947,00

Firma



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

NIT : 800165939

Estado Activo

Consignado en : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA - BBVA COLOMBIA

Comprobante de Nómina.

Del 2020-10-01 al 2020-10-31

Cuenta No: 0570076984

Identificación
4631794

Código
178000

Cargo
JUEZ MUNICIPAL

Nombre
TIMOLEON VELASCO RUIZ

Código
8

Centro de Costos
TRIBUNALES Y JUZGADOS

Sueldo Básico
\$5.063.539,00

Código	Descripción Concepto	Cantidad	Cuotas Pend.	Devengado	Deducido	Saldo
1050	SUELDO BASICO	30		\$5.063.539,00		
1110	PRIMA ESPECIAL SERVICIOS(2)	30		\$1.519.062,00		
1173	BONIFICACION JUDICIAL	30		\$3.729.267,00		
2205	APORTE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD E.P.S.	4			\$412.475,00	
2210	APORTE PENSION COLPENSIONES	4			\$412.475,00	
2215	FONDO SOLIDARIDAD	1			\$103.200,00	
2290	RETENCION EN LA FUENTE ORDINARIA	28			\$486.000,00	

TOTALES		\$10.311.868,00	\$1.414.150,00	\$8.897.718,00
----------------	--	-----------------	----------------	----------------

Neto a Pagar : OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS MCTE ***** \$8.897.718,00

Firma:

FABISALUD IPS SAS - CLINICA CRISTO REY CALI
NI 900951033



SOLICITUD DE INCAPACIDADES Y/O LICENCIAS DE MATERNIDAD No.

98919

Fecha de Solicitud 7/3/2020

SEDE PRINCIPAL

AV 4N 22 46

3876910

Información del Paciente:

Paciente:	VELASCO RUIZ TIMO LEON	EPS:	SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S.
No. Afiliación:		Empresa:	
No. Identificación:	CC 4631794	Afiliado:	
		Tipo Usuario:	Cotizante Estrato: 1

Información Sobre la Incapacidad:

Fecha de Inicio:	29/02/2020	Fecha terminación:	19/03/2020	Duración:	20 Día(s)	Prorroga:	NO
Diagnostico:	S299 - TRAUMATISMO DEL TORAX NOESPECIFICADO						
	T. de Contingencia: INCAPACIDAD POR ACCIDENTE DE TRANSITO						Clase de Atención:

Información de la IPS y del Medico:

Nombre de la IPS:	FABISALUD IPS SAS - CLINICA CRISTO REY CALI	Nombre del Medico:	JOSE IGNACIO GUERRA SALAZAR	CC	16747504
-------------------	---	--------------------	-----------------------------	----	----------

Diagnostico Principal:	S299 - TRAUMATISMO DEL TORAX NOESPECIFICADO
------------------------	---

Dr. Jose Ignacio Guerra
Firma del Medico

FIRMA
USUARIO:

Firma Medico Tratante: JOSE IGNACIO GUERRA SALAZAR

Registro Médico No.: 760924-95

Doco Ident :

SEÑORES

**CENTRO DE CONCILIACIÓN CASA DE JUSTICIA DE POPAYÁN, CAUCA.
(REPARTO).**

E. S. D.

**REF.: SOLICITUD DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EN DERECHO –
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL.**

CONVOCANTE: TIMO LEÓN VELASCO RUIZ Y OTROS.

**CONVOCADOS: OVER EDIER LOAIZA GIRALDO. TRANS INDUSTRIALES LINEA DE
LA FE. JENNY TAFUR GUERRERO.**

LLAMAMIENTO EN GARANTÍA: SEGUROS MUNDIAL.

APODERADA: MARIA CLAUDIA PAREDES PAREDES.

MARIA CLAUDIA PAREDES PAREDES, Abogada en ejercicio, mayor de edad, con domicilio y residencia en la Ciudad de Popayán (C), identificada con la cédula de ciudadanía número 34.554.704 de Popayán, Cauca, tarjeta profesional número 159.634 del Consejo Superior de la Judicatura, vecina de la ciudad de Popayán (C), obrando en nombre y en representación como apoderada judicial de: **TIMO LEON VELASCO RUIZ, MONICA LUCIA PAREDES PAREDES, SOLMAIRA VELASCO MUÑOZ y MARIA ISABEL VELASCO MUÑOZ**, mayores de edad, identificados con las cédulas de ciudadanía números 4.631.794 de Bolívar (C), 34.569.085 de Popayán (C), 1.061759.681 de Popayán (c), y 1.061.821.301 de Popayán (C), respectivamente, los dos primeros actuando en nombre propio y como Representantes Legales de los menores de edad, **MARIA LUCIA VELASCO PAREDES y JERONIMO VELASCO PAREDES**, identificados con las tarjetas de identidad números 1.058.548.994 de Buga (V) y 1.059.241.973 de Buga (V) correspondientemente, hijos del afectado y su compañera permanente; me dirijo cordialmente ante su despacho, con el fin de solicitar Audiencia Extrajudicial en Derecho con los demandados: **OVER EDIER LOAIZA GIRALDO, Representante Legal de TRANS INDUSTRIALES LINEA DE LA FE o quien haga sus veces, JENNY TAFUR GUERRERO y SEGUROS MUNDIAL o quien haga sus veces**, para obtener el pago de los perjuicios generados con la ocurrencia de los siguientes.

I. PRESUPUESTOS FÁCTICOS.

1.1. El día 29 de febrero de 2020, siendo las 11:25 horas aproximadamente, el señor **TIMO LEON VELASCO RUIZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 4.631.794 de Bolívar (C), en condición de pasajero de un vehículo de servicio público de la EMPRESA **TRANS INDUSTRIALES S.A. - LÍNEA DE LA FÉ** sufre un accidente de tránsito, cuando el mencionado vehículo conducido por el señor **OVER EDIER LOAIZA GIRALDO**, colisiona contra una caja de concreto ubicada en la VÍA CENCAR AEROPUERTO KM 1 + 100 METROS SENTIDO NORTE SUR, ocasionándole traumatismos y daños a su salud.

1.2. El señor **OVER EDIER LOAIZA GIRALDO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 14.888.854, era el conductor del vehículo Marca

Renault, línea mastor MB16, modelo 2012, color azul blanco naranja, de placas SXJ026, de propiedad de la señora **JENNY TAFUR GUERRERO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 31.837.931, afiliado a la Empresa **TRANS INDUSTRIALES S.A. - LÍNEA DE LA FÉ**, identificada con el NIT número 890301074-8. La mencionada Empresa fue quien vendió el tiquete de transporte a mi representado.

- 1.3. El lugar donde ocurre el siniestro corresponde a la VÍA CENCAR AEROPUERTO KM 1 + 100 METROS SENTIDO NORTE SUR, calzada izquierda de la carretera.
- 1.4. Según el informe ejecutivo de accidente de tránsito número C-01091482, determina como hipótesis del siniestro 157 “pierde el control del vehículo saliéndose de la calzada”, hecho atribuible al vehículo de placas SXJ-026, conducido por el señor **OVER EDIER LOAIZA GIRALDO**.
- 1.5. El día en que ocurrieron los hechos, el señor **TIMO LEON VELASCO RUIZ**, era acompañado por su suegra, la señora **SOFIA DEL SOCORRO PAREDES PAREDES (Q.E.P.D.)**, a la Ciudad de Cali (V), quien falleció en el mismo hecho.
- 1.6. Al señor **TIMO LEON VELASCO RUIZ**, producto del referido accidente se le generaron lesiones consistentes en trauma cerrado de torax y abdomen, por lo que debió ser intervenido quirúrgicamente de urgencias y permanecer durante 8 días en cuidados intensivos en la Clínica Cristo Rey de la Ciudad de Cali y 4 días en el Hospital San José de Buga, lo que desembocó en una incapacidad médico legal definitiva de CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS y secuelas de perturbación funcional de órgano de la digestión de carácter transitorio y una deformidad física, consistente en una cicatriz de 24 cm en su abdomen que es notoria a simple vista. Lo anterior, además, ha generado en mi representado un desequilibrio en su vida personal, familiar y en sociedad, como consecuencia del hecho dañoso sufrido.
- 1.7. La empresa transportadora **TRANS INDUSTRIALES S.A. LINEA DE LA FE**, encargada de efectuar el transporte de sus pasajeros ese día, singularmente el de mi poderdante, cuenta con un seguro por responsabilidad civil extracontractual con **SEGUROS MUNDIAL**, hasta donde se tiene conocimiento.
- 1.8. El señor **TIMO LEON VELASCO RUIZ** se desempeñaba al momento del accidente y hasta la actualidad como Juez Municipal de la República, devengando por concepto de salario la suma de 8.897.718 pesos e incluyendo prestaciones sociales, bonificación judicial periódica y demás rubros, la suma total de 14.551.947 pesos, como lo certifica los comprobantes de nómina del año 2020 y aportados en el presente proceso.
- 1.9. Actualmente, mi representado tiene conformada una familia con su compañera permanente, la señora **MONICA LUCIA PAREDES PAREDES** y sus hijos menores de edad **MARIA LUCIA VELASCO PAREDES** y **JERONIMO**

VELASCO PAREDES. Además, es padre de otras dos hijas mujeres, **SOLMAIRA VELASCO MUÑOZ y MARIA ISABEL VELASCO MUÑOZ,** con quienes mantiene una estrecha relación, la última se encuentra cursando sus estudios universitarios.

1.10. Como consecuencia del accidente, mi representado quedó ostensiblemente menguado en su rendimiento laboral que como juez de la República es altamente exigente, al punto que debió solicitar traslado desde el Juzgado de Yotoco, Valle, hacia el Municipio de Pijao, Quindío, lo que, de paso, generó traumas en la unidad familiar.

II. PRETENSIONES.

2.1. Declárese; la responsabilidad civil y patrimonial del señor **OVER EDIER LOAIZA GIRALDO, TRANS INDUSTRIALES S.A. LINEA DE LA FE o quien haga sus veces,** de la señora **JENNY TAFUR GUERRERO** y de **SEGUROS MUNDIAL o quien haga sus veces.**

2.2. Condénese; al pago en ocasión a la responsabilidad Civil endilgada a los demandados, por los siguientes montos, o subsidiariamente los que resulten probados, atendiendo al principio de reparación integral y a la prevalencia del derecho sustancial:

Daño emergente: la suma de **\$6.770.100** que se discrimina así:

Valor	Explicación del concepto reclamado
\$4.000.000	<p>Gastos por traslados de acompañante desde la ciudad de Buga hasta Cali, alojamiento y alimentación, transporte en la ciudad de Cali, durante 8 días de hospitalización de paciente en cuidados intensivos.</p> <p>Compra de insumos como pañales y otros productos de aseos para paciente en cuidados intensivos.</p> <p>Gastos de transporte, alimentación e insumos como pañales y aseso personal de paciente durante 4 días en el Hospital San José de Buga.</p> <p>Insumos para curaciones, gaza, desinfectantes, analgésicos, fajas para la recuperación.</p>

\$2.770.100	Por costo de diferentes exámenes que debieron practicarse para obtener calificación de invalidez ordenada por la Fiscalía, en la clínica Imbanaco (\$530, \$1.192.300, \$836.500. \$22.100; \$189.200)

Lucro cesante: \$12.329.460, por 45 días de incapacidad definitiva del señor TIMO LEÓN VELASCO RUIZ, según dictamen de Medicina Legal, a razón de \$273.988 diarios, que corresponde a cada día de salario en el cargo de juez de la república para el año 2020, categoría municipal. El Valor del salario mensual para 2020 era de \$8.219.653.

Daño moral:

70 salarios mínimos legales mensuales vigentes, por el sufrimiento de las graves lesiones personales sufridas por el señor TIMO LEÓN VELASCO RUIZ, que determinaron intervención quirúrgica de urgencia e internamiento en cuidados intensivos por espacio de 8 días en la Clínica Cristo Rey de Cali y 4 días en el Hospital San José de Buga, con una incapacidad definitiva de 45 días, conforme se desprende de la historia clínica.

250 salarios mínimos legales mensuales vigentes, debido al dolor sufrido por los familiares con ocasión de las referidas lesiones, discriminados así:

Monto	Beneficiario	Parentesco con la víctima Timo León Velasco Ruiz
50 smlmv	Monica Lucía Paredes Paredes	Esposa
50 smlmv	Solmaira Velasco Muñoz	Hija
50 smlmv	María Isabel Velasco Muñoz	Hija
50 smlmv	Maríalucía Velasco Paredes	Hija
50 smlmv	Jerónimo Velasco Paredes	Hijo

Daño a la vida de relación: 60 salarios mínimos legales mensuales vigentes, debido a las secuelas dejadas por las lesiones en el señor Timo León Velasco Ruiz, directamente afectado, consistentes en deformidad que afecta el cuerpo en forma permanente, por cicatriz longitudinal ostensible de 24 centímetros en el abdomen.

Además de ello mi representado quedó con afectaciones del sistema digestivo que le ocasionan dolores de estómago y vómitos con cierta

frecuencia, lo que le impide la ingesta de ciertos alimentos, generada por pérdida de parte del intestino delgado (8 cm).

2.3. Dispóngase; que el valor de las condenas generarán intereses moratorios a partir de la ejecutoria de la sentencia.

2.4. Condénese; a los demandados al pago de las costas judiciales y agencias en derecho.

III. FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

La responsabilidad civil extracontractual que opera para el presente caso, por las razones que se fundamentan a continuación, se encuentran descritas en el ordenamiento jurídico en los siguientes artículos: 2, 6, 83, 95 de la Constitución Política y 2341, 2343, 2344, 2347, 2356 del Código Civil, normas cuya protección se demanda.

Para el caso sub examine, considerando las pruebas obrantes, se hace evidente el daño antijurídico causado al señor **TIMO LEON VELASCO RUIZ**, originado al momento en que el conductor de un vehículo de transporte público, adscrito a la Empresa **TRANS INDUSTRIALES S.A. LINEA DE LA FE** y de propiedad de la señora **JENNY TAFUR GUERRERO**, faltando a su deber objetivo de cuidado, colisiona contra una caja de concreto ubicada en la VÍA CENCAR AEROPUERTO KM 1 + 100 METROS SENTIDO NORTE SUR; habiendo mi poderdante depositado su entera confianza a los obligados para que ejecutaran la actividad peligrosa con total diligencia y cuidado.

Por lo anterior, se configura la responsabilidad civil extra contractual de los demandados, con los siguientes elementos:

1. **El hecho dañoso:** accidente de tránsito que, según informe de Policía número C-01091482, determina como hipótesis del siniestro 157 "pierde el control del vehículo saliéndose de la calzada", hecho atribuible al vehículo de placas SXJ-026, conducido por el señor **OVER EDIER LOAIZA GIRALDO**.
2. **Daño:** incapacidad médico legal por CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS, perturbación funcional de órgano de la digestión de carácter transitorio y una deformidad física, consistente en una cicatriz de 24 cm en su abdomen que es notoria a simple vista. Lo anterior, además, ha generado en mi representado un desequilibrio en su vida personal, familiar y social, aunado el temor y pensamientos negativos recurrentes sobre el hecho dañoso.
3. **Relación causal:** la víctima ocupaba el vehículo de placas SXJ-026 conducido por el señor **OVER EDIER LOAIZA GIRALDO** en el momento en que se produce el accidente. Él había comprado su tiquete de transporte junto con su suegra a **TRANS INDUSTRIALES S.A. LINEA DE LA FE**, depositando su entera confianza a la empresa transportadora y quienes, para ese momento, debían ejercer la actividad peligrosa con la mayor diligencia y cuidado.
4. **Culpa:** Como título de imputación al conductor del vehículo, el señor **OVER EDIER LOAIZA GIRALDO** se le atribuye una conducta de naturaleza culposa en contra de las víctimas del nombrado hecho.

Como principios fundamentales conculcado se encuentran, “alterum nom laedere” de no causar daño a otro y la obligación de responder por el daño causado y “nemien laedere”, traducido como en el deber de toda persona de observar una conducta prudente y cuidadosa para que en el ejercicio de sus actividades y derechos, no lesione injustamente a otro. El señor **TIMO LEON VELASCO RUIZ** se encuentra notablemente afectado por las secuelas y deformidades ocasionadas en el referido accidente de tránsito, daño antijurídico que no se encuentra en el deber de soportar y que ha traído repercusiones en su vida personal y en pareja. Por lo que, los responsables directos como indirectos y solidarios, deben responder integralmente por los perjuicios causados, al comprobarse su culpabilidad y falta objetiva del deber de cuidado al realizar el transporte de mi poderdante.

Para el caso concreto, el daño antijurídico está demostrado con las pruebas, hasta ahora documentales y, posteriormente, las testimoniales que obren dentro del proceso, que dan cuenta de la ocurrencia del accidente sufrido por el señor **TIMO LEON VELASCO RUIZ**, el día 29 de febrero de 2020 siendo las 11:25 horas aproximadamente, que ocasionó una serie de perjuicios y daños comprobados como morales, a la vida en relación y la salud, afectando los derechos fundamentales contenidos en los arts. 2, 6, 42, 49 de la Constitución Política y provocando, además, secuelas psicológicas al afectado y su familia, hecho producido por responsabilidad de los demandados, quienes, al desarrollar una actividad peligrosa, no actuaron con la debida diligencia y cuidado del caso para garantizar el efectivo transporte de la víctima a su lugar de destino, como en repetidas ocasiones lo había hecho, sin ninguna consecuencia de tan grave naturaleza.

Jurisprudencialmente, la responsabilidad civil extracontractual en accidentes de tránsito se encuentra desarrollada en sentencias de la Honorable Corte Suprema de Justicia, de las cuales destaco: Sentencia CAS CIV. 16-12-2010. Exp. 54001-3103-002-2004-00270-01. Sentencia SC 4420-2020 del 17 de noviembre de 2020. Sentencia SC 3582-2020 del 28 de septiembre de 2020. Sentencia CAS CIV. 18-08-2010 Exp. 11001-3103-006-2002-00101-01.

Respecto a la falta del deber objetivo de cuidado, queda demostrada en el momento en que el señor **OVER EDIER LOAIZA GIRALDO** incumple con su obligación de realizar la actividad peligrosa con total prudencia y cuidado, y transportar de manera segura a mi poderdante hasta su lugar de destino, expectativa que quedó frustrada, al chocar el mencionado señor contra una caja de concreto ubicada en la VÍA CENCAR AEROPUERTO KM 1 + 100 METROS, al perder el control del vehículo.

Hecho que provocó el daño antijurídico que se pretende reparar por esta vía, ya que el señor **VELASCO RUIZ** no se encontraba en el deber jurídico de soportarlo, al no haber realizado ninguna acción u omisión que contribuyera a provocar el hecho dañoso. Él de buena fe depositó su entera confianza al transportista y a la empresa transportadora para que realizara lo correspondiente a su labor, pero fue defraudado.

“El principio de confianza” desarrollado por la Jurisprudencia de la Honorable Corte Constitucional en distintas sentencias, de las cuales destaco: Sentencia C 745 de 2012, Sentencia C 191 de 2016, Sentencia T 037 de 2017, Sentencia de Unificación 0031 de 2019. Entendido como la “legítima confianza depositada en las actuaciones de un sujeto”, siendo este la consecuencia lógica del principio de buena fe.

Por aplicación del principio de igualdad, consagrado en el artículo 13 de la Constitución Política, mis poderdantes tienen derecho en este caso a que se les aplique la jurisprudencia favorable que ha servido para resolver procesos similares en los que se ha declarado la responsabilidad civil y patrimonial en accidentes de tránsito, como consecuencia de daños sufridos por las víctimas por la falta objetiva del deber de cuidado y diligencia para desarrollar actividades que se consideran peligrosas, como la conducción de automotores.

Invoco, adicionalmente, la protección y cumplimiento de la norma jurídica: Ley 769 de 2002.

Respecto a la prescripción, el término está vigente por la fecha de ocurrencia de los hechos hasta el momento en que fue incoada la presente solicitud.

V. PRUEBAS

5.1. Documentales que se anexan con la demanda.

- 5.1.1. Poderes otorgados en debida forma por parte los demandados
- 5.1.2. Bosquejo topográfico realizado de la escena del accidente.
- 5.1.3. Copia de la constancia de proceso penal.
- 5.1.4. Licencia de tránsito número 10003852036.
- 5.1.5. SOAT vehículo.
- 5.1.6. Informe policial de accidente de tránsito.
- 5.1.7. Copia noticia criminal.
- 5.1.8. Copia tiquete de Trans industriales Linea la Fe.
- 5.1.9. Informes periciales de medicina forense
- 5.1.10. Revisión técnico mecánica del vehículo.
- 5.1.11. Registro Civil de Nacimiento de **TIMO LEON VELASCO RUIZ.**
- 5.1.12. Copia cédula de ciudadanía de **TIMO LEON VELASCO RUIZ.**
- 5.1.13. Registro Civil de Nacimiento de los demandados.
- 5.1.14. Copia cédula de ciudadanía de los demandados.
- 5.1.15. Certificaciones de nómina de **TIMO LEON VELASCO RUIZ**
- 5.1.16. Declaración extra juicio de convivencia y unión marital de hecho de **MONICA LUCIA PAREDES PAREDES.**
- 5.1.17. Historia clínica del señor **TIMO LEÓN VELASCO RUIZ**

5.2. Petición de pruebas documentales

Solicito respetuosamente al señor (a) Conciliador decretar y obtener la siguiente prueba documental para que obre dentro del presente proceso:

- 5.2.1. Informe ejecutivo de accidente de tránsito número C-01091482.

5.3. Petición de pruebas testimoniales

En proceso judicial y, de ser necesario en este trámite, se hará valer los testimonios de las siguientes personas, quienes serán citadas por conducto de la parte que represento, para que refieran las circunstancias de la

relación familiar, afectiva y la afectación sufrida por las víctimas reclamantes.

5.3.1. MONICA LUCÍA PAREDES

5.3.2. JUAN MANUEL MUÑOZ PAREDES

5.3.3. MARIA HELENA PAJA VALENCIA

5.3.4. CLAUDIA LORENA FLECHAS NIETO

5.3. Declaración de parte

Ruego al señor Juez citar a declarar a la totalidad de los demandados mayores de edad y a los demandantes.

VI. ESTIMACIÓN RAZONADA Y JURAMENTADA DE LA CUANTÍA

La cuantía se determina por el valor de todas las pretensiones al tiempo de la demanda, conforme al artículo 26 del Código General del Proceso, en la suma de **\$352.550.700**, por lo tanto, corresponde a mayor cuantía.

VII. COMPETENCIA

Tratándose de un trámite conciliatorio y facultado por la Ley 640 de 2001, Usted es competente para agotar el presente requisito de procedibilidad, a elección de los demandantes.

VIII. JURAMENTO

Declaramos bajo la gravedad del juramento que con base en los mismos hechos no ha sido presentada formalmente otra demanda ni solicitud de conciliación.

IX. ANEXOS Y COPIAS DE LA DEMANDA

Se anexa los documentos enunciados en el acápite de pruebas, el poder para actuar, las copias de la demanda aducidas como pruebas documentales y las notificaciones por correo electrónico para la notificación a las partes.

X. NOTIFICACIONES

- La suscrita y la parte convocante: podrán ser citados en la carrera 4 No 2-38 oficina 109 del edificio piedragrande en el centro de la Ciudad de Popayán, Cauca. Correo electrónico: maclaw8@hotmail.com. Celular: 3104582477.

- A los demandados:
- **OVER EDIER LOAIZA GIRALDO:** carrera 50 Oeste, 14 – 17, Cali, Valle, Tel. 3177366312. Correo electrónico: rbygarciamedina@hotmail.com.
- **Representante Legal de TRANS INDUSTRIALES LINEA DE LA FE:** calle 2 Oeste 2 -41, Edificio Borinquen, Cali, Valle, correo electrónico info@transindustriales.com, representante Legal Edgar Bejarano Lenis (estos datos fueron entregados en la audiencia de conciliación realizada en fecha 21 de septiembre de 2021, ante la Fiscalía 147 Seccional Palmira). Tel. 3124086489, 3104581886.
- **JENNY TAFUR GUERRERO.** La empresa TRANS INDUSTRIALES LINEA DE LA FE se encargará de realizar el traslado de la presente solicitud, a eso quedaron comprometidos, mediante llamada telefónica, toda vez que, de ninguna manera accedieron a dar algún tipo de información de la mencionada señora para tales efectos.
- **SEGUROS MUNDIAL,** cel. 3115438239, correo electrónico ajustacali.djuridico@gmail.com (estos datos fueron entregados en la audiencia de conciliación realizada en fecha 21 de septiembre de 2021, ante la Fiscalía 147 Seccional Palmira)

Atentamente,



MARIA CLAUDIA PAREDES PAREDES.
C.C. No. 34.554.704 de Popayán, Cauca.
T.P. No. 159.634 del Consejo Superior de la Judicatura.
Correo electrónico: andrescastro.d@hotmail.com.

SEÑORES

**CENTRO DE CONCILIACIÓN CASA DE JUSTICIA DE POPAYÁN, CAUCA.
(REPARTO).**

E. S. D.

REF.: ANEXOS RESTANTES SOLICITUD DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EN DERECHO – RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL.

CONVOCANTE: MARIA CLAUDIA PAREDES PAREDES Y OTROS.

CONVOCADOS: OVER EDIER LOAIZA GIRALDO. TRANS INDUSTRIALES LINEA DE LA FE. JENNY TAFUR GUERRERO.

LLAMAMIENTO EN GARANTÍA: SEGUROS MUNDIAL.

APODERADA: MARIA CLAUDIA PAREDES PAREDES.

MARIA CLAUDIA PAREDES PAREDES, Abogada en ejercicio, mayor de edad, con domicilio y residencia en la Ciudad de Popayán @, identificada con la cédula de ciudadanía número 34.554.704 de Popayán, Cauca, tarjeta profesional número 159.634 del Consejo Superior de la Judicatura, vecino de la ciudad de Popayán @, obrando en nombre y en representación como apoderada judicial de: **TIMO LEON VELASCO RUIZ, MONICA LUCIA PAREDES PAREDES, SOLMAIRA VELASCO MUÑOZ y MARIA ISABEL VELASCO MUÑOZ**, mayores de edad, identificados con las cédulas de ciudadanía números 4.631.794 de Bolívar @ y 34.569.085 de Popayán @ respectivamente, los dos primeros actuando en nombre propio y como Representantes Legales de los menores de edad, **MARIA LUCIA VELASCO PAREDES y JERONIMO VELASCO PAREDES**, identificados con las tarjetas de identidad números 1.058.548.994 de Buga (V) y 1.059.241.973 de Buga (V) correspondientemente, por medio del presente documento, me permito aportar los siguientes documentos anexos restantes de la solicitud referida que constan:

ANEXOS

1. Cédula de ciudadanía **SOLMAIRA VELASCO MUÑOZ.**
2. Cédula de ciudadanía **MARIA ISABEL VELASCO MUÑOZ.**
3. Cédula de ciudadanía apoderada.
4. Tarjeta Profesional apoderada.

Atentamente,



MARIA CLAUDIA PAREDES PAREDES.

C.C. No. 34.554.704 de Popayán, Cauca.

T.P. No. 159.634 del Consejo Superior de la Judicatura.

Correo electrónico: andrescastro.d@hotmail.com.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.061.759.681**

VELASCO MUÑOZ

APELLIDOS

SOLMAIRA

NOMBRES

Solmaira Velasco Muñoz

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

01-JUN-1993

**POPAYAN
(CAUCA)**

LUGAR DE NACIMIENTO

1.42

ESTATURA

O+

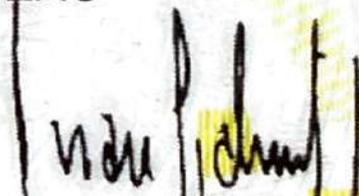
G.S. RH

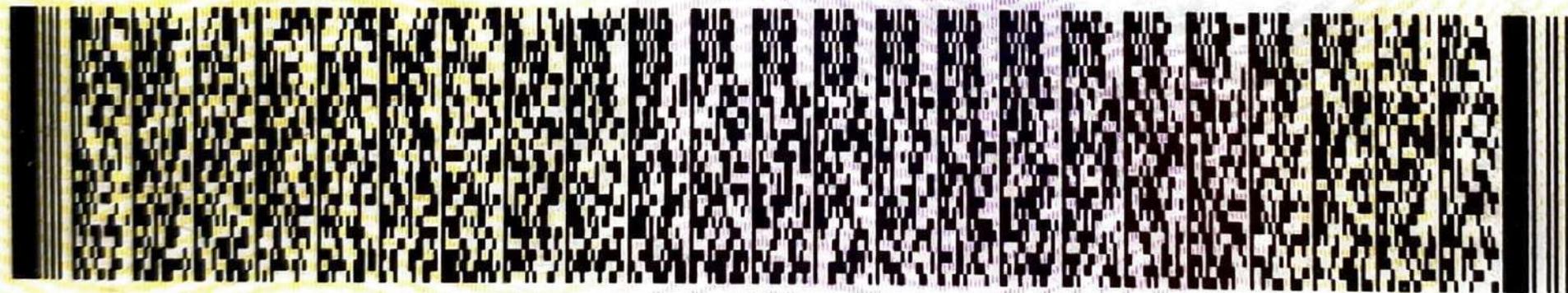
F

SEXO

21-JUN-2011 POPAYAN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN


REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA



A-1100100-00911955-F-1061759681-20170609

0055749619A 1

7754432247

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.061.821.301

VELASCO MUÑOZ

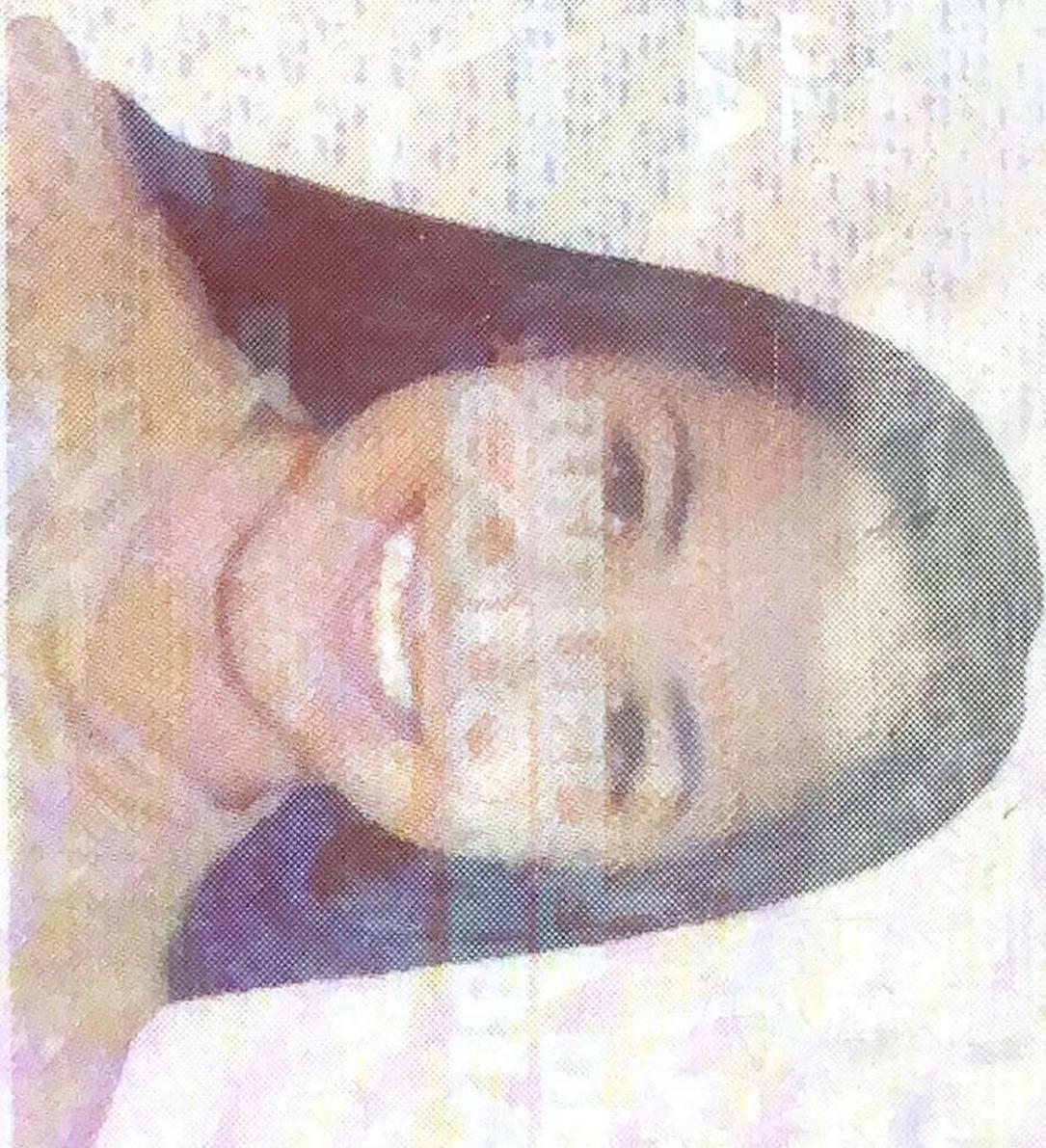
APELLIDOS

MARIA ISABEL

NOMBRES

Maria Isabel Velasco Muñoz

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO

21-OCT-1999

POPAYAN
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.41

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

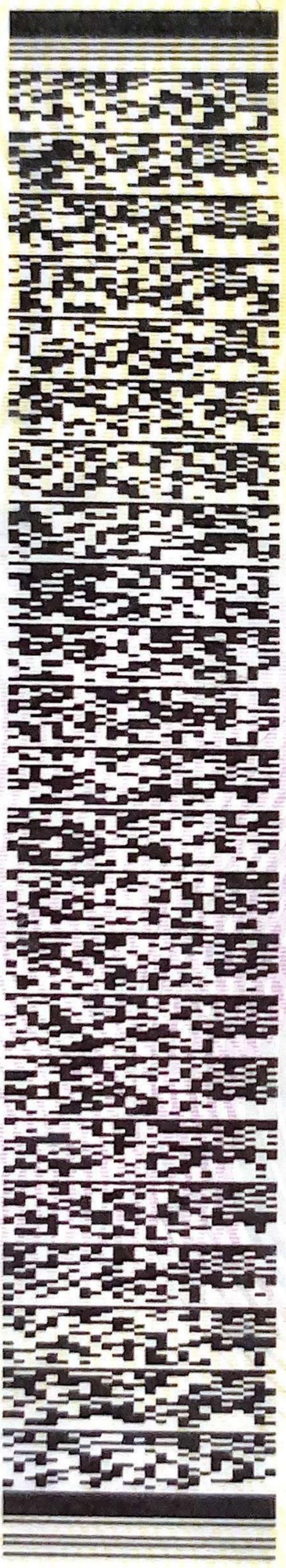
07-NOV-2017 POPAYAN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

M. M. Galindo V. V.

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA



P-1100100-00954452-F-1061821301-20171115

0058477716A 1

49072780



Consejo Superior
de la Judicatura

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
MARIA CLAUDIA

APELLIDOS:
PAREDES PAREDES

PRESIDENTE CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA
WILSON RUIZ OREJUELA

UNIVERSIDAD
COOP. DE COL BTA

FECHA DE GRADO
13 de abril de 2007

CONSEJO SECCIONAL
CAUCA

CEDULA
34554704

FECHA DE EXPEDICION
09 de julio de 2007

TARJETA N°
159634

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **34.554.704**

PAREDES PAREDES

APELLIDOS

MARIA CLAUDIA

NOMBRES



FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-ENE-1969**

POPAYAN
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

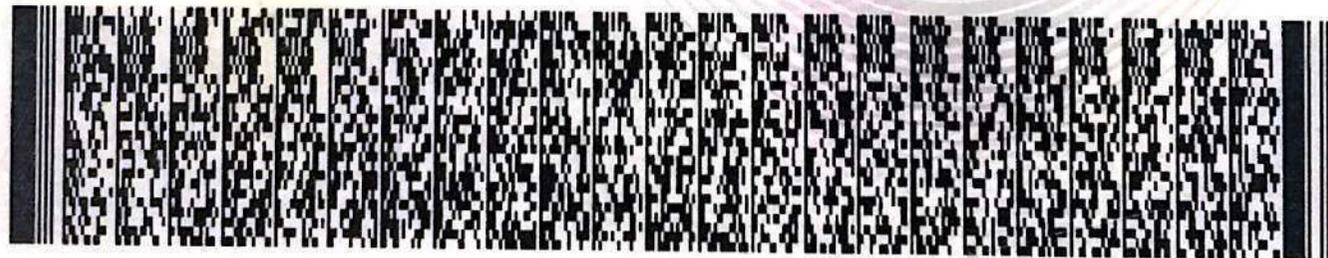
SEXO

30-OCT-1987 POPAYAN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1100100-00215582-F-0034554704-20100217

0021020709A 1

32010786

Outlook interface showing an email from Maria Claudia Paredes Paredes. The email subject is "RAD. DEMANDA CIVIL DE TIMO LEON VALENCIA Y OTROS". The email content includes a screenshot of a legal document and the following text:

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PALMIRA (REPARTO)
PROCESO: DECLARATIVO VERBAL.
DEMANDANTE: TIMO LEON VALENCIA.
[RAD DEMANDA CIVIL TIMO LEON VALENCIA RES CIVIL EXTRA CONTRACTUAL.pdf](#)

The interface also shows a sidebar with folders like "Bandeja de ent..." (12848) and "Elementos enviados". The taskbar at the bottom displays several open PDF files and the system clock showing 02:37 p.m. on 18/03/2022.

SEÑORES

CASA DE LA JUSTICIA DE POPAYÁN, CAUCA.

E. S. D.

REF.: SUSTITUCIÓN DE PODER.

PROCESO: AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN EXTRA JUDICIAL.

CONVOCANTES: MARIA CLAUDIA PAREDES PAREDES.

TIMO LEON VELASCO RUIZ Y OTROS.

CONVOCADOS: OVER EDIER LOAIZA GIRALDO.

TRANS INDUSTRIALES LINEA DE LA FE.

JENNY TAFUR GUERRERO.

SEGUROS MUNDIAL.

MARIA CLAUDIA PAREDES PAREDES, Abogada en ejercicio, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 34.554.704 de Popayán, Cauca, tarjeta profesional número 159.634 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en nombre propio y en calidad de apoderada judicial de la parte convocante dentro de la precitada audiencia, por medio del presente documento, comedidamente me permito, **SUSTITUIR** en los poderes a mí conferido al Doctor **ANDRÉS HUMBERTO CASTRO DELGADO**, Abogado en ejercicio, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.061.759.893 de Popayán y tarjeta profesional número 318.981 del Consejo Superior de la Judicatura para las audiencias de conciliación programadas para el día 17 de febrero de 2022 a las 9:00 a.m. y a las 11:00 a.m.

La presente **SUSTITUCIÓN DE PODER**, se otorga con las mismas facultades a mí conferidas, y en especial, para proponer fórmulas de arreglo, conciliar, transigir.

Para constancia se firma el día de 10 de febrero de 2022.

Del señor(a) Conciliador;

Atentamente:



MARIA CLAUDIA PAREDES PAREDES.

C.C. No. 34.554.704 de Popayán.

T.P. No. 159.634 del C.S.J.



**CONSTANCIA DE NO ACUERDO CORRESPONDIENTE A LA
SOLICITUD DE CONCILIACIÓN No. 017017**

De conformidad con la Ley 640 del 5 de enero del 2001

Fecha: 17 DE FEBRERO DE 2022

Hora: 11:00 A.M

Lugar: Carrera 6 N° 70 BN-00 Barrio Villa Del Norte

Solicitante: TIMO LEON VELASCO RUIZ Y OTROS

Solicitado: OVER EDIER LOAIZA GIRALDO

TRANS INDUSTRIALES LINEA DE LA FE.

JENNY TAFUR GUERRERO

SEGUROS MUNDIAL

Fecha de solicitud: 19 de enero 2022

En la ciudad de Popayán a los diecisiete (17) días del mes de febrero de dos mil veintidós (2022), comparecieron a este despacho el doctor **ANDRES HUMBERTO CASTRO DELGADO** identificado con cedula de ciudadanía número 1.061.759.893 expedida en Popayán con número de tarjeta profesional 318981 del Consejo Superior de la Judicatura, con domicilio en la carrera 4# 2-38 oficina 303 edificio piedra grande con número de teléfono 3234794286, obrando en calidad de apoderado del señor **TIMO LEON VELASCO RUIZ Y OTROS** obrando como parte convocante.

Por otra parte, la doctora **ALEJANDRA NATHALY MUÑOZ HOYOS** identificada con numero de cedula 1.151.950.840 expedida en Cali y con tarjeta profesional número 350262 del Consejo Superior de la Judicatura y con lugar de residencia en la calle 7 # 7n22 barrio belalcazar y con teléfono 3154932697 obrando en calidad de representante del señor **OVER EDIER LOAIZA GIRALDO** identificado con cedula de ciudadanía numero 14.888.854 expedida en Buga – Valle, también de la señora **JENNY TAFUR GUERRERO** identificado con cedula de ciudadanía numero 31.837.931 expedida en Cali-Valle de igual manera de **TRANS INDUSTRIALES PUERTO ISAACS S.A** con NIT número 890.301.074-6 y de **SEGUROS MUNDIAL**, obrando como parte convocada.

Lo anterior con el fin de llevar a cabo Audiencia de Conciliación extrajudicial en Derecho de conformidad a la Ley 640 de 2001.

El conciliador a cargo de esta audiencia es la Doctora **MARTHA ZOE ROJAS MARTÍNEZ** abogada titulada con T.P. número 76197 del Consejo Superior de la Judicatura, quien actúa en calidad de conciliadora y registrada en el Centro de Conciliación Municipal Casa de Justicia Popayán.

ASUNTO A RESOLVER

De conformidad con la solicitud presentada por **MARIA CLAUDIA PAREDES Y OTROS** se pretende el siguiente objetivo: **“LLEGAR A UN ACUERDO SOBRE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE ACCIDENTE DE TRANSITO”**



ALCALDIA DE POPAYÁN
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL CASA DE JUSTICIA
Carrera 6 N° 70 BN- 00 Barrio Villa del Norte
Resolución N° 1546 de 2003 Minjusticia
VIGILADO MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO



No existiendo acuerdo entre las partes y una vez leída y aprobada por las mismas, el Centro de Conciliación declara **FRACASADA** la presente diligencia, habiéndose Cumplido el requisito de procedibilidad y advirtiéndole a la parte solicitante que, si así lo desea, puede acudir a la vía Judicial para hacer valer el derecho que pretende.

En constancia de lo anterior una vez leída y aprobada por las partes se da terminada la audiencia siendo las 11.30 de la mañana. Se firma hoy a los diecisiete (17) días del mes de febrero de dos mil veintidós (2022 por quienes en ella intervinieron.

LA PARTE CONVOCANTE:

ANDRES HUMBERTO CASTRO DELGADO
C.C 1.061.759.893 expedida en Popayán

LA PARTE CONVOCADA:

ALEJANDRA NATHALY MUÑOZ HOYOS
C.C.1.151.950.840 expedida en Cali

MARTHA ZOE ROJAS MARTÍNEZ
CONCILIADORA
TP 76197

CENTRO DE CONCILIACIÓN MUNICIPAL CASA DE JUSTICIA
Registro No. 053485 Folio 124 libro 3


REPÚBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE TRANSPORTE
 MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

N.º DE CONTROL: **44360940**

PLACA: SXJ026	MARCA: RENAULT	LÍNEA: MASTER MB16 CONFORT
CATEGORÍA: PÚBLICO	COLOR: AZUL BLANCO NARANJA	MODELO: 2012
CAPACIDAD: 2463	COMBUSTIBLE: DIESEL	REG. VEH: 93YCDDUH6CJ164677
TIPO: MICROBUS	N.º MOTOR: G9UA754C272328	IDENTIFICACIÓN PROPRIETARIO: C 31837931
PROPIETARIO: JENNY TAFUR G.	N.º DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 142524261	


REPÚBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE TRANSPORTE

N.º DE CONTROL: **44360940**

PLACA: **SXJ026** CHASIS: **93YCDDUH6CJ164677**

CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTRIZ: **CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ LA** N.º: **900147636**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2019 07 23**

FECHA DE RENOVACIÓN: **2020 07 23**

PROPIETARIO: **ADOLFO MONTONA ORDOÑEZ**

N.º DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: **142524261**

N.º DE AUTORIZACIÓN DE Acreditación: **10-OIN-011-001**


MINISTERIO DE TRANSPORTE
 DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO AUTOMOTOR

No. **1114682**

PLACA: SXJ026	MARCA: RENAULT	MODELO: 2012	GRUPO:
CLASE VEHICULO: MICROBUS	TIPO CARROCERIA: CERRADA	NIVEL SERVICIO: BASICO	CAPACIDAD: 14
COMBUSTIBLE: A.C.P.M.		COMBUSTIBLE:	
No. MOTOR: G9UA754C272328		No. CHASIS: 93YCDDUH6CJ164677	
RAZON SOCIAL EMPRESA: TRANSPORTES INDUSTRIALES PUERTO		NI: 8903010746	SEDE: CALI
DIRECCION: Calle 30 N Avenida 2a		RADIO DE ACCION: NACIONAL	FECHA EXPEDICION: 18 05 27
TIPO TRAMITE: RENOVACION		DIRECCION TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA	FECHA VENCIMIENTO: 20 05 26
PRIMA AUTORIZADA: 5255968		PASAJEROS	

RESTRICCIÓN MOVILIDAD
 DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: **902012000036727**
 LIBERACIÓN A LA PROPIEDAD: **PRENDA - FINESA S.A.**
 FECHA METRICULA: **06/07/2012** FECHA EXP. LIC. TTD: **10/07/2012** FECHA VENCIMIENTO: *********
STRIA TTOYTTE YUMBO

SINGULAR: ********* POTENCIA HP: **114**
 US: **E** FECHA IMPORTE: **01/03/2012** PUERTAS: **4**


110100252053


REPÚBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. **10003852036**

PLACA: SXJ026	MARCA: RENAULT	LÍNEA: MASTER MB16	MODELO: 2012
GENERADA CC: 2463	COLOR: AZUL BLANCO NARANJA	SERVICIO: PUBLICO	
CLASE DE VEHICULO: MICROBUS	TIPO CARROCERIA: CERRADA	COMBUSTIBLE: DIESEL	CAPACIDAD KM/PU: 15
NÚMERO DE MOTOR: G9UA754C272328	REG. VEH: N	REG. CHASIS: 93YCDDUH6CJ164677	REG. N: N
PROPIETARIO APELLIDOS Y NOMBRES: TAFUR GUERRERO JENNY		IDENTIFICACIÓN: C.C. 31837931	

Señores

CASA DE LA JUSTICIA DE POPAYAN

JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE PALMIRA, VALLE DEL CAUCA.

E. S. D.

REF. PODER.

Cordial Saludo.

TIMO LEON VELASCO RUIZ, colombiano, mayor de edad, vecino del municipio de Buga, Valle del Cauca, identificado con la cédula de ciudadanía número 4.631.794 de Bolívar, Cauca, actuando en nombre propio, por medio del presente documento, comedidamente, manifiesto a usted que confiero **PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE** a la Doctora **MARIA CLAUDIA PAREDES PAREDES**, mayor de edad, vecina de la Ciudad de Popayán, Cauca, abogada en ejercicio, identificada con la cédula de ciudadanía número 34.554.704 de Popayán (C), y tarjeta profesional número 159.634 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en mi nombre adelante las actuaciones pertinentes ante la **CASA DE LA JUSTICIA**, para surtir la conciliación prejudicial y, de ser el caso, promueva proceso ordinario de responsabilidad civil extracontractual, ante la jurisdicción civil, por los hechos ocurridos el día 29 de febrero de 2020, a las 11.25 am en la vía Cencar- Aeropuerto km 1+100 jurisdicción de Palmira, donde en accidente de tránsito se produjo el fallecimiento de mi suegra, la señora **SOFIA DEL SOCORRO PAREDES DE PAREDES (Q.E.P.D.)**, quien se identificaba en vida con la cédula de ciudadanía número 25.267.506, cuyo registro civil de defunción es el serial 09756482, así como también por las lesiones a mí ocasionadas, cuando íbamos como pasajeros del vehículo de placas **SXJ-026**, número interno **609**, que pertenece a la Empresa **TRANS INDUSTRIALES LINEAS DE LA FÉ** y asegurado por la Empresa **SEGUROS MUNDIAL**, entidades que han de ser citadas al trámite de conciliación y demandadas en el proceso judicial, de ser necesario, con el objetivo de obtener el reconocimiento y pago de todos los daños materiales y perjuicios a mí ocasionados por los dos eventos, es decir, la muerte de mi suegra y las graves lesiones de las que fui sujeto,

Adicionalmente, manifiesto que la apoderada se encuentra facultada, además de lo previsto en el artículo 77 del CGP, para realizar conciliación prejudicial, solicitar documentos y pruebas a las autoridades que conozcan del caso, para demandar, allegar pruebas, interponer recursos, transigir, conciliar dentro del proceso judicial, recibir, suscribir formatos, sustituir, presentar acciones de tutela, renunciar y reasumir las actuaciones que sean necesarias para asumir la defensa de los intereses suscitados dentro del proceso, para el efectivo cumplimiento del presente mandato.

Sírvanse reconocerle personería adjetiva a la profesional del derecho en mención, identificada al pie de este documento, en los términos y para los fines señalados en el presente poder.

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



5156366

En la ciudad de Pijao, Departamento de Quindío, República de Colombia, el dieciocho (18) de agosto de dos mil veintiuno (2021), en la Notaría Única del Círculo de Pijao, compareció: TIMO LEON VELASCO RUIZ, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 4631794 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.



3vzqe266qzk4
18/08/2021 - 12:24:53



----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se vincula al documento de AUTENTICACION BIOMETRICA signado por el compareciente, en el que aparecen como partes TIMO LEON VELASCO RUIZ, sobre: PODER, SE AUTENTICA A PETICION E INSISTENCIA DEL INTERESADO. .

FABIO ALBERTO AGUDELO GONZALEZ
Notario Único del Círculo de Pijao, Departamento de Quindío

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 3vzqe266qzk4

Señores

**CASA DE LA JUSTICIA DE POPAYAN
FISCALIA 147 SECCIONAL PALMIRA
JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE PALMIRA, VALLE DEL CAUCA.
E. S. D.**

REF. PODER.

Cordial Saludo.

MARIA ISABEL VELASCO MUÑOZ, colombiana, mayor de edad, vecina del municipio de Popayán, Cauca, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.061.821.301 de Popayán, Cauca, actuando en nombre propio por medio del presente documento, comedidamente, manifiesto a usted que confiero **PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE** a la Doctora **MARIA CLAUDIA PAREDES PAREDES**, mayor de edad, vecina de la Ciudad de Popayán, Cauca, abogada en ejercicio, identificada con la cédula de ciudadanía número 34.554.704 de Popayán (C), y tarjeta profesional número 159.634 del Consejo Superior de la Judicatura, para que, en mi nombre y en representación de mis intereses, adelante las actuaciones pertinentes ante la Fiscalía 147 Seccional Palmira, o la Casa de La Justicia de Popayán, para surtir la conciliación prejudicial, y, de ser el caso, promueva proceso ordinario de responsabilidad civil extracontractual, ante la jurisdicción civil, por los hechos ocurridos el día 29 de febrero de 2020, a las 11.25 am en la vía Cencar - Aeropuerto km 1+100 jurisdicción de Palmira, donde en accidente de tránsito se produjo lesiones a mi padre, el señor **TIMO LEON VELASCO RUÍZ**, mayor de edad, domiciliado en el municipio de Buga, Valle del Cauca, identificado con la cédula de ciudadanía número 4.631.794, quien iba como pasajero del vehículo de placas **SXJ-026 número interno 609**, que pertenece a la Empresa **TRANS INDUSTRIALES LINEAS DE LA FÉ** y asegurado por la Empresa **SEGUROS MUNDIAL**, entidades que han de ser citadas al trámite de conciliación y demandadas en el proceso judicial, de ser necesario, con el objetivo de obtener el reconocimiento y pago de todos los daños y perjuicios a mi ocasionados.

Adicionalmente, manifiesto que la apoderada se encuentra facultada, además de lo previsto en el artículo 77 del CGP, para realizar conciliación prejudicial, solicitar documentos y pruebas a las autoridades que conozcan del caso, para demandar,

allegar pruebas, interponer recursos, transigir, conciliar dentro del proceso judicial, recibir, suscribir formatos, sustituir, presentar acciones de tutela, renunciar y reasumir las actuaciones que sean necesarias para asumir la defensa de los intereses suscitados dentro del proceso, para el efectivo cumplimiento del presente mandato.

Sírvanse reconocerle personería adjetiva a la profesional del derecho en mención, identificada al pie de este documento, en los términos y para los fines señalados en el presente poder.

Respetuosamente,


MARIA ISABEL VELASCO MUÑOZ
C.C. No. 1.061.821.301 de Popayán (C).

Acepto,

MARIA CLAUDIA PAREDES PAREDES.
C.C. No. 34.554.704 de Popayán.
T.P. No. 159.634 Consejo Superior de la Judicatura.

Notificación electrónica: maclaw8@hotmail.com.





DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



7202301

En la ciudad de Popayán, Departamento de Cauca, República de Colombia, el veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), en la Notaría Tercera (3) del Círculo de Popayán, compareció: MARIA ISABEL VELASCO MUÑOZ, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 1061821301 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

Maria Isabel Velasco Muñoz



n0m820yy2mo9
24/11/2021 - 15:08:50



----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Mario Oswaldo Rosero Mera



MARIO OSWALDO ROSERO MERA

Notario Tercero (3) del Círculo de Popayán, Departamento de Cauca

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co

Número Único de Transacción: n0m820yy2mo9



Señores

CASA DE LA JUSTICIA DE POPAYAN

JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE PALMIRA, VALLE DEL CAUCA.

E. S. D.

REF. PODER.

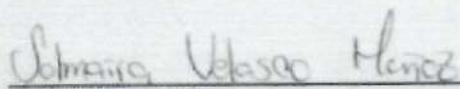
Cordial Saludo.

SOLMAIRA VELASCO MUÑOZ, colombiana, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Popayán, Cauca, y residencia en la ciudad de Gold Coast Australia, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.061.759.681 de Popayán, Cauca, actuando en nombre propio por medio del presente documento, comedidamente, manifiesto a usted que confiero **PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE** a la Doctora **MARIA CLAUDIA PAREDES PAREDES**, mayor de edad, vecina de la Ciudad de Popayán, Cauca, abogada en ejercicio, identificada con la cédula de ciudadanía número 34.554.704 de Popayán (C), y tarjeta profesional número 159.634 del Consejo Superior de la Judicatura, para que, en mi nombre y en representación de mis intereses, adelante las actuaciones pertinentes ante la Casa de La Justicia de Popayán, para surtir la conciliación prejudicial, y, de ser el caso, promueva proceso ordinario de responsabilidad civil extracontractual, ante la jurisdicción civil, por los hechos ocurridos el día 29 de febrero de 2020, a las 11.25 am en la vía Cencar- Aeropuerto km 1+100 jurisdicción de Palmira, donde en accidente de tránsito se produjo lesiones a mi padre, el señor **TIMO LEON VELASCO RUÍZ**, mayor de edad, domiciliado en el municipio de Buga, Valle del Cauca, identificado con la cédula de ciudadanía número 4.631.794, quien iba como pasajero del vehículo de placas **SXJ-026 número interno 609**, que pertenece a la Empresa **TRANS INDUSTRIALES LINEAS DE LA FÉ** y asegurado por la Empresa **SEGUROS MUNDIAL**, entidades que han de ser citadas al trámite de conciliación y demandadas en el proceso judicial, de ser necesario, con el objetivo de obtener el reconocimiento y pago de todos los daños y perjuicios a mi ocasionados.

Adicionalmente, manifiesto que la apoderada se encuentra facultada, además de lo previsto en el artículo 77 del CGP, para realizar conciliación prejudicial, solicitar documentos y pruebas a las autoridades que conozcan del caso, para demandar, allegar pruebas, interponer recursos, transigir, conciliar dentro del proceso judicial, recibir, suscribir formatos, sustituir, presentar acciones de tutela, renunciar y reasumir las actuaciones que sean necesarias para asumir la defensa de los intereses suscitados dentro del proceso, para el efectivo cumplimiento del presente mandato.

Sírvanse reconocerle personería adjetiva a la profesional del derecho en mención, identificada al pie de este documento, en los términos y para los fines señalados en el presente poder.

Respetuosamente,



SOLMAIRA VELASCO MUÑOZ
C.C. No. 1.061.759.681 de Popayán (C).

Acepto,

MARIA CLAUDIA PAREDES PAREDES.
C.C. No. 34.554.704 de Popayán.
T.P. No. 159.634 Consejo Superior de la Judicatura.

Notificación electrónica: maclaw8@hotmail.com.

Señores

CASA DE LA JUSTICIA DE POPAYAN.

JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE PALMIRA, VALLE DEL CAUCA.

E. S. D.



REF. PODER.

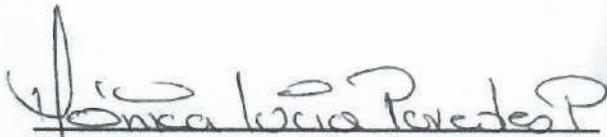
Cordial Saludo.

MÓNICA LUCIA PAREDES PAREDES, colombiana, mayor de edad, vecina del municipio de Buga, Valle del Cauca, identificada con la cédula de ciudadanía número 34.569.085 de Popayán, Cauca, actuando en nombre propio y en representación de mis hijos menores de edad: **MARÍA LUCIA VELASCO PAREDES**, domiciliada en el municipio de Buga, Valle del Cauca, identificada con la tarjeta de identidad número 1058548994 y **JERÓNIMO VELASCO PAREDES**, domiciliado en el municipio de Buga, Valle del Cauca, identificado con la tarjeta de identidad número 1059241973, por medio del presente documento, comedidamente, manifiesto a usted que confiero **PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE** a la Doctora **MARIA CLAUDIA PAREDES PAREDES**, mayor de edad, vecina de la Ciudad de Popayán, Cauca, abogada en ejercicio, identificada con la cédula de ciudadanía número 34.554.704 de Popayán (C), y tarjeta profesional número 159.634 del Consejo Superior de la Judicatura, para que, en nuestro nombre y en representación de nuestros intereses, adelante las actuaciones pertinentes ante La Casa de la Justicia, para surtir la conciliación prejudicial y, de ser el caso, promueva proceso ordinario de responsabilidad civil extracontractual, ante la jurisdicción civil, por los hechos ocurridos el día 29 de febrero de 2020, donde en accidente de tránsito se produjo el fallecimiento de nuestra madre y abuela, la señora **SOFIA DEL SOCORRO PAREDES DE PAREDES (Q.E.P.D.)**, quien se identificaba en vida con la cédula de ciudadanía número 25.267.506, cuyo registro civil de defunción es el serial 09756482, así como también por las lesiones ocasionadas a mi esposo y padre de mis hijos, el señor **TIMO LEON VELASCO RUÍZ**, mayor de edad, domiciliado en el municipio de Buga, Valle del Cauca, identificado con la cédula de ciudadanía número 4.631.794, quienes iban como pasajeros del vehículo de placas **SXJ-026**, número interno **609**, que pertenece a la Empresa **TRANS INDUSTRIALES LINEAS DE LA FÉ** y asegurado por la Empresa **SEGUROS MUNDIAL**, entidades que han de ser citadas al trámite de conciliación y demandadas en el proceso judicial, de ser necesario, con el objetivo de obtener el reconocimiento y pago de todos los daños materiales y perjuicios ocasionados a nosotros ocasionados.

Adicionalmente, manifiesto que la apoderada se encuentra facultada, además de lo previsto en el artículo 77 del CGP, para realizar conciliación prejudicial, solicitar documentos y pruebas a las autoridades que conozcan del caso, para demandar, allegar pruebas, interponer recursos, transigir, conciliar dentro del proceso judicial, recibir, suscribir formatos, sustituir, presentar acciones de tutela, renunciar y reasumir las actuaciones que sean necesarias para asumir la defensa de los intereses suscitados dentro del proceso, para el efectivo cumplimiento del presente mandato.

Sírvanse reconocerle personería adjetiva a la profesional del derecho en mención, identificada al pie de este documento, en los términos y para los fines señalados en el presente poder.

Respetuosamente,



MONICA LUCIA PAREDES PAREDES

C.C. No. 34.569.085 de Popayán (C).

Acepto,

MARIA CLAUDIA PAREDES PAREDES.

C.C. No. 1.061.759.893 de Popayán.

T.P. No. 318.981 Consejo Superior de la Judicatura.

Notificación electrónica: maclaw8@hotmail.com.



REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO: **4.631.794**

VELASCO RUIZ
 APELLIDOS

TIMO LEON
 NOMBRES



REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO **07-NOV-1970**

BOLIVAR
 (CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA	O+ G. S. RH	M SEXO
-------------------------	-----------------------	------------------

31-JUL-1990 BOLIVAR
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INVOYE DERECHO

REGISTRADORA NACIONAL
 ALVARADO BARRIO LOPES



A-1106700-35149295-M-0004631794-20060724 0047106203A 02 200615755

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **34.569.085**
PAREDES PAREDES

APELLIDOS
MONICA LUCIA

NOMBRES

Monica Lucia Paredes

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-DIC-1973**

POPAYAN
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

30-JUL-1993 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1100100-00166550-F-0034569085-20090805

0014509977A 2

32011228

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NUMERO **1.059.241.973**

VELASCO PAREDES

APELLIDOS

JERONIMO

NOMBRES

Jeronimo
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

19-ENE-2009

**POPAYAN
(CAUCA)**

LUGAR DE NACIMIENTO

19-ENE-2027

FECHA DE VENCIMIENTO

03-MAR-2016 BUGA

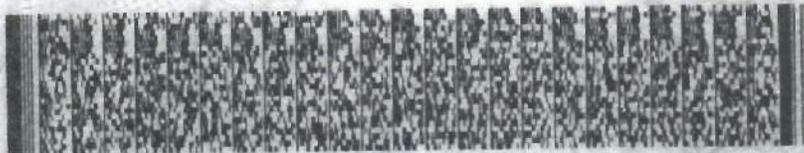
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN



O+ M

G S RH SEXO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-3102200-00815015-M-1059241973-20160415

0049365536A 1 46310746

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NUMERO **1.058.548.994**
VELASCO PAREDES
 APELLIDOS
MARIA LUCIA
 NOMBRES

Maria Lucia
 FIRMA

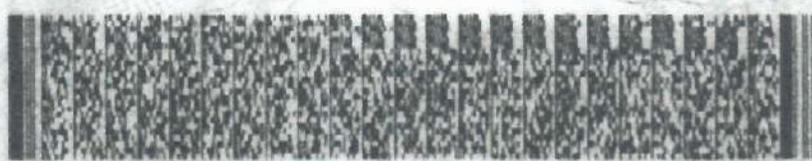



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-MAR-2008**
POPAYAN
(CAUCA)
 LUGAR DE NACIMIENTO
20-MAR-2026
 FECHA DE VENCIMIENTO
24-MAR-2015 BUGA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

O+ **F**
 G S RH SEXO

Carlos Ariel Sanchez Torres
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-3102200-00724685-F-1058548994-20150724 0045301686A 1 3083330797

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.061.759.681**

VELASCO MUÑOZ

APELLIDOS

SOLMAIRA

NOMBRES

Solmaira Velasco Muñoz

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

01-JUN-1993

**POPAYAN
(CAUCA)**

LUGAR DE NACIMIENTO

1.42

ESTATURA

O+

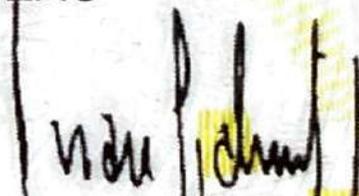
G.S. RH

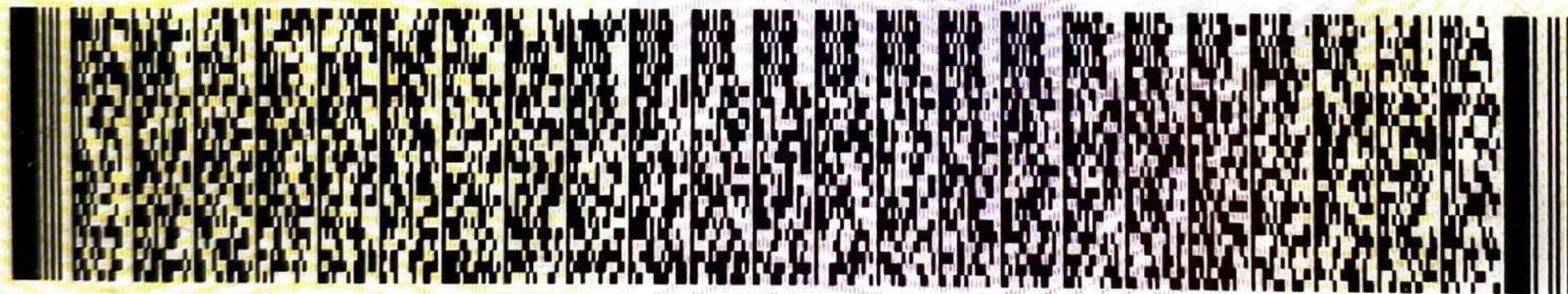
F

SEXO

21-JUN-2011 POPAYAN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN


REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA



A-1100100-00911955-F-1061759681-20170609

0055749619A 1

7754432247

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.061.821.301

VELASCO MUÑOZ

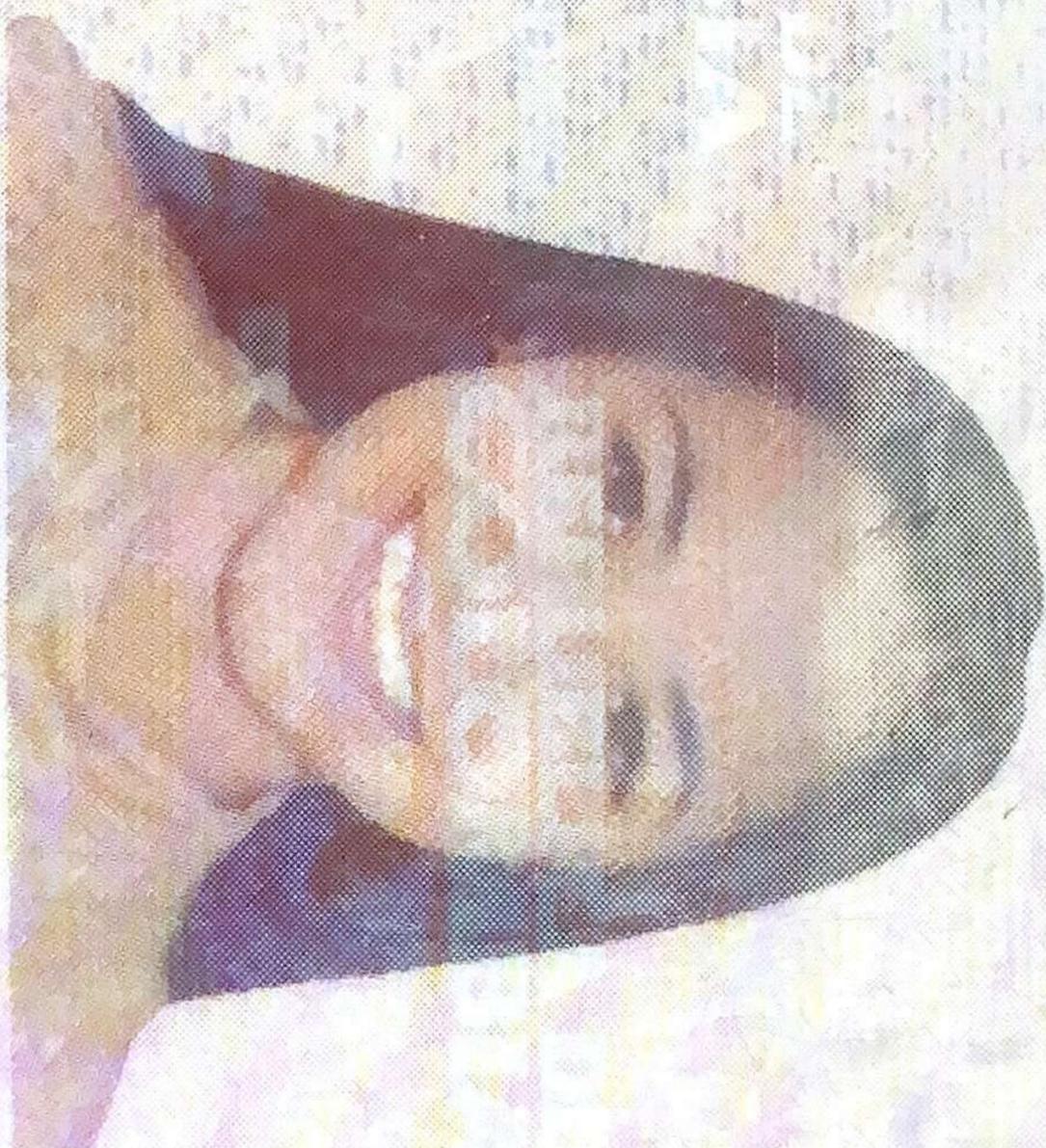
APELLIDOS

MARIA ISABEL

NOMBRES

Maria Isabel Velasco Muñoz

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO

21-OCT-1999

POPAYAN
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.41

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

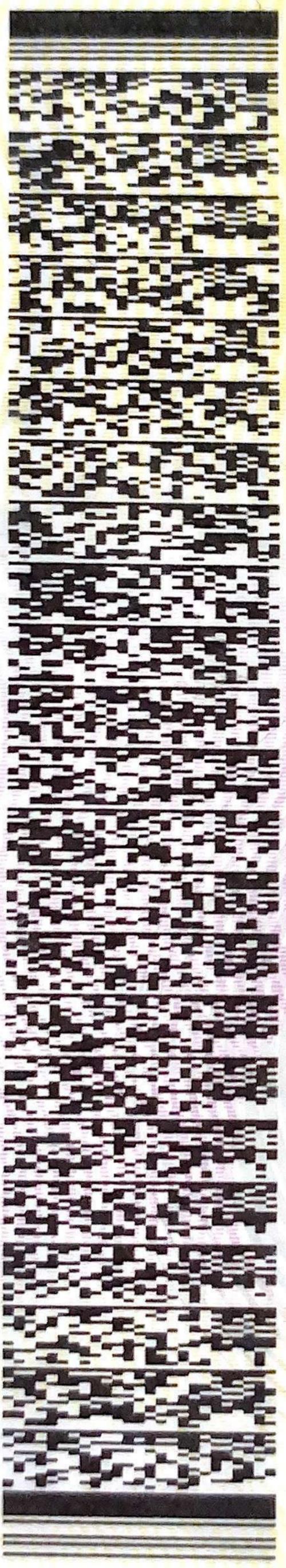
07-NOV-2017 POPAYAN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

M. M. Galindo V. V. Acha

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA



P-1100100-00954452-F-1061821301-20171115

0058477716A 1

49072780



RESUMEN EPICRISIS

PACIENTE: TIMO LEON VELASCO RUIZ		IDENTIFICACION: CC 4631794	HC: 4631794 - CC
FECHA DE NACIMIENTO: 7/11/1970	EDAD: 49 Años	SEXO: M	TIPO AFILIADO: Cotizante
RESIDENCIA: CALLE 8SUR 12 103	VALLE DEL CAUCA-BUGA	TELEFONO: 3108980703	
NOMBRE ACOMPAÑANTE:	PARENTESCO:	TELEFONO:	
FECHA INGRESO: 29/02/2020 12:42 PM	FECHA EGRESO:	CAMA: H502A	
DEPARTAMENTO: HOS005 HOSPITALIZACION 5 PISO	SERVICIO: HOSPITALARIO		
CLIENTE: SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S.	PLAN: SERVICIO DE OCCIDENTE DE SALUD CONTRIBUTIVO 2019 EVENTO		

FECHA	MOTIVOS DE CONSULTA Y ENFERMEDAD ACTUAL
2020-02-29	<p>12:43 sanmongo - SANTIAGO MONTOYA GOMEZ</p> <p>MOTIVO DE CONSULTA : ACCIDENTE DE TRANSITO</p> <p>ENFERMEDAD ACTUAL : PACIENTE TRIADO POR APH, TRUAMA DE ALTA ENERGIA TRAUMA CRANEOENCEFALICO, TRAUMA CERRADO DE TORAX, ABDOMEN TRAUMA CERVOICAL, DIAFOERTOC, HIPOTENSO CON DIFICULTAD RESPIRATORIA, GLASGOW 15/15, NO OTRA SINTOMATOLOGIA PATOLOGICOS: NIEGA ALERGICOS: NIEGA QUIRURGICOS: VASECTOMIA</p>

LISTADO DE SIGNOS VITALES																		
FECHA	HORA	F.C.	F.R.	P.V	PVC	PIC	PESO	TENSION	MED.	SITIO T.A.	TEMP.	T.INCU	MANUAL	EVA	SATO ₂	PC	BORG	METS*
2020-03-07	08:00	77	20	--	--	--	1,00	105 / 63	77	Membro Superior Derecho(NINV)	36.60	--	--	--	95.00	--	--	--
USUARIO	LINA MARCELA ARBOLEDA ALVAREZ					ESPECIALIDAD	AUXILIAR DE ENFERMERIA											
2020-03-07	05:16	65	19	--	--	--	70,00	98 / 60	72	Membro Superior Derecho(NINV)	36.60	--	--	--	93.00	--	--	--
USUARIO	LINA MARCELA RAMIREZ VALENCIA					ESPECIALIDAD	AUXILIAR DE ENFERMERIA											
2020-03-07	00:00	76	19	--	--	--	70,00	109 / 78	88	Membro Superior Derecho(NINV)	36.50	--	--	--	95.00	--	--	--
USUARIO	LINA MARCELA RAMIREZ VALENCIA					ESPECIALIDAD	AUXILIAR DE ENFERMERIA											
2020-03-06	20:00	87	19	--	--	--	70,00	103 / 66	78	Membro Superior Derecho(NINV)	36.60	--	--	--	95.00	--	--	--
USUARIO	LINA MARCELA RAMIREZ VALENCIA					ESPECIALIDAD	AUXILIAR DE ENFERMERIA											
2020-03-06	16:09	70	19	--	--	--	70,00	116 / 78	90	Membro Superior Izquierdo(NINV)	36.50	--	--	--	95.00	--	--	--
USUARIO	LINA MARCELA RAMIREZ VALENCIA					ESPECIALIDAD	AUXILIAR DE ENFERMERIA											
2020-03-06	12:18	81	20	--	--	--	70,00	109 / 68	81	Membro Superior Izquierdo(NINV)	36.00	--	--	--	96.00	--	--	--
USUARIO	BLANCA NELSSY GILON ROMO					ESPECIALIDAD	AUXILIAR DE ENFERMERIA											
2020-03-06	08:02	71	20	--	--	--	80,00	108 / 75	86	Membro Superior Derecho(NINV)	36.00	--	--	--	96.00	--	--	--
USUARIO	INGRID JULIETH ORTIZ MUÑOZ					ESPECIALIDAD	AUXILIAR DE ENFERMERIA											
2020-03-06	03:59	76	16	--	--	--	1,00	100 / 60	73	Membro Superior Derecho(NINV)	36.70	--	--	--	95.00	--	--	--
USUARIO	LINA MARCELA ARBOLEDA ALVAREZ					ESPECIALIDAD	AUXILIAR DE ENFERMERIA											

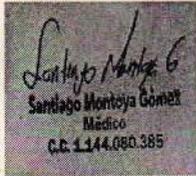
2020-02-29	21:00	76	13	--	--	--	70,00	118 / 72	87	Arterial Radial Derecha(INV)	36.10	--	--	--	98.00	--	--	--		
		PPS	PPD	PPM	PCP	PAM	GC	PPC	SC	DIURESIS	PAS	CREATININA SERICA	DEPURACION CREATININA	IC	IS	IRVS	IRVP	ITVI	ITVD	
		--	--	--	--	87.33	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
USUARIO	INGRID DARYURI GALEANO NOREÑA					ESPECIALIDAD	AUXILIAR DE ENFERMERIA													
2020-02-29	20:00	82	13	--	--	--	70,00	132 / 70	90	Membro Superior Derecho(NINV)	36.10	--	--	--	98.00	--	--	--		
		PPS	PPD	PPM	PCP	PAM	GC	PPC	SC	DIURESIS	PAS	CREATININA SERICA	DEPURACION CREATININA	IC	IS	IRVS	IRVP	ITVI	ITVD	
		--	--	--	--	90.67	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
USUARIO	ISLEIM MARIA CHACON GUAIRA					ESPECIALIDAD	AUXILIAR DE ENFERMERIA													
2020-02-29	19:00	80	12	--	--	--	70,00	128 / 68	88	Membro Superior Derecho(NINV)	36.10	--	--	--	98.00	--	--	--		
		PPS	PPD	PPM	PCP	PAM	GC	PPC	SC	DIURESIS	PAS	CREATININA SERICA	DEPURACION CREATININA	IC	IS	IRVS	IRVP	ITVI	ITVD	
		--	--	--	--	88.00	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
USUARIO	ISLEIM MARIA CHACON GUAIRA					ESPECIALIDAD	AUXILIAR DE ENFERMERIA													
2020-02-29	18:00	77	10	--	--	--	70,00	134 / 70	91	Membro Superior Derecho(NINV)	36.10	--	--	--	98.00	--	--	--		
		PPS	PPD	PPM	PCP	PAM	GC	PPC	SC	DIURESIS	PAS	CREATININA SERICA	DEPURACION CREATININA	IC	IS	IRVS	IRVP	ITVI	ITVD	
		--	--	--	--	91.33	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
USUARIO	ISLEIM MARIA CHACON GUAIRA					ESPECIALIDAD	AUXILIAR DE ENFERMERIA													
2020-02-29	17:00	73	14	--	--	--	70,00	146 / 71	96	Membro Superior Derecho(NINV)	36.00	--	--	--	98.00	--	--	--		
		PPS	PPD	PPM	PCP	PAM	GC	PPC	SC	DIURESIS	PAS	CREATININA SERICA	DEPURACION CREATININA	IC	IS	IRVS	IRVP	ITVI	ITVD	
		--	--	--	--	96.00	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
USUARIO	ISLEIM MARIA CHACON GUAIRA					ESPECIALIDAD	AUXILIAR DE ENFERMERIA													
2020-02-29	16:00	66	14	--	--	--	70,00	148 / 71	96	Membro Superior Derecho(NINV)	36.00	--	--	--	98.00	--	--	--		
		PPS	PPD	PPM	PCP	PAM	GC	PPC	SC	DIURESIS	PAS	CREATININA SERICA	DEPURACION CREATININA	IC	IS	IRVS	IRVP	ITVI	ITVD	
		--	--	--	--	96.67	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
USUARIO	ISLEIM MARIA CHACON GUAIRA					ESPECIALIDAD	AUXILIAR DE ENFERMERIA													

DIAGNOSTICOS DE INGRESO ASIGNADOS

CODIGO	DIAGNOSTICO DE INGRESO	ESTADO	OBSERVACION	USUARIO	FECHA
S299	TRAUMATISMO DEL TORAX NOESPECIFICADO			SANTIAGO MONTOYA GOMEZ	2020-02-29

CONSOLIDADO DE EVOLUCIONES

FECHA	CONSOLIDADO DE EVOLUCIONES
2020-02-29	<p>12:51 SERVICIO: SANTIAGO MONTOYA GOMEZ - ESPECIALIDAD: MEDICINA GENERAL</p> <p>H. SUBJETIVO:</p> <p>H. OBJETIVO:</p> <p>ANALISIS:</p> <p>PLAN: PACIENTE EN CONTEXTO POLITRUAMA INESTABLE POR HIPOTENSION INDICO TOMA DE IMAGENES DIAGNOSTICAS COMO URGENCIA VITAL, LEV A CHORRO, RESERVA DE 32 UNIDADES DE GLOBULOS ROJOS AHORA</p>



Profesional: SANTIAGO MONTOYA GOMEZ

CC - 1144080385

Especialidad - MEDICINA GENERAL

13:06

SERVICIO:

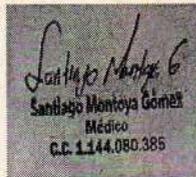
SANTIAGO MONTOYA GOMEZ - **ESPECIALIDAD: MEDICINA GENERAL**

H. SUBJETIVO:

H. OBJETIVO:

ANALISIS:

PLAN: se comenta on dr ceron cirujano de turno indica pasar turno para lparotomia exploratoria, se ordena trasfucion de globulos rojsos ahora



Profesional: SANTIAGO MONTOYA GOMEZ

CC - 1144080385

Especialidad - MEDICINA GENERAL

15:10

SERVICIO:

LUIS FERNANDO CERON ARCOS - **ESPECIALIDAD: CIRUGIA GENERAL**

H. SUBJETIVO:

H. OBJETIVO:

ANALISIS:

PLAN: nota precirugia

paciente politraumatismo trauma cerrado de torax y trauma cerrado de abdomen

fc 88 fr 16 min

abdomen signos de irritacion

se pasa truno para laparotomia se expcia a fpaciente que esta concinete lo que se le va a realizar.se espera explicarselo a la familia.

Profesional: LUIS FERNANDO CERON ARCOS

CC - 5339923 - T.P. 19993789

Especialidad - CIRUGIA GENERAL

15:15

SERVICIO:

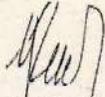
MARTIN HERNANDO RAMOS AMEZQUITA - **ESPECIALIDAD: ANESTESIOLOGIA**

H. SUBJETIVO:

H. OBJETIVO:

ANALISIS:

PLAN: PACIENTE DE 49 AÑOS QUE SERA INTERVENIDA POR PARTE DE CX GENERAL COMO URGENCIA VITAL. EN EL MOMENTO EN CONDICIONES CLINICAS INESTABLES, CLASE FUNCIONAL PREVIA > 4 METS, NO PREDICTORES DE VIA AEREA DIFICIL, NO PARACLINICOS AL MOMENTO DEL PROCEDIMIENTO. SE PASA A CIRUGIA.


Martín Hdo. Ramos
Anestesiología
C.C. 1144033392

Profesional: MARTIN HERNANDO RAMOS AMEZQUITA
CC - 1144033392 - T.P 1144033392
Especialidad - ANESTESIOLOGIA

15:34 SERVICIO:
LUIS FERNANDO CERON ARCOS - **ESPECIALIDAD: CIRUGIA GENERAL**

H. SUBJETIVO:

H. OBJETIVO:

ANALISIS:

PLAN: NOTA POSTOPERATORIA CX GENERAL
TIMOLEON VELASCO RUIZ
EDAD 49 AÑOS

IDX:

1. POLITRAUMA SECUNDARIO A ACCIDENTE DE TRANSITO
2. TRAUMA CERRADO DE TORAX
3. TRAUMA CERRADO DE ABDOMEN

AP PACIENTE EN REGULARES CONDICIONES GENERALES CON TRAUMA CERRADO DE ABDOMEN EN POP INMEDIATO DE LAPAROTOMIA EXPLORATORIA HALLAZGOS HEMOPERITONEO 2000 CC TRAUMA DE MESO DEVITALIZACION DE INTESTINO DELGADO A 20 CC DE VALVULA ILEOCECAL, TRAUMA HEPATICO GRADO I CON SANGRADO. PROCEDIMIENTO LLEVADO A CABO SIN COMPLICACIONES SE DECIDE CONTINUA MANEJO MEDICO EN UCI.



Profesional: LUIS FERNANDO CERON ARCOS
CC - 5339923 - T.P 19993789
Especialidad - CIRUGIA GENERAL

19:37 SERVICIO:
MARIA FERNANDA VALENCIA SANCHEZ - **ESPECIALIDAD: MEDICINA INTERNA**

H. SUBJETIVO:

H. OBJETIVO:

ANALISIS:

PLAN: INGRESO A UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS.
DRA. VALENCIA (INTERNISTA) // DR. PERILLA (ASISTENCIAL).
NOMBRE: TIMO LEON VELAZCO RUIZ
EDAD: 49 AÑOS.
INFORMANTE: MONICA PRADA 3108980703(ESPOSA) MARIA CLARA(3104582472)
GONZAALO RICO (3156604495)

MOTIVO DE CONSULTA: POLITRAUMATISMO POR ACCIDENTE DE TRANSITO

ENFERMEDAD ACTUAL: PACIENTE QUIEN INGRESA AL SERVICIO DE URGENCIAS VICTIMA DE ACCIDENTE DE TRANSITO EN CALIDAD DE PASAJERO, SUFRE TRAUMA DE ALTA ENERGIA CON DESACELERACION, EN ACCIDENTE DE VEHICULO CONTRA OBJETO FIJO. INGRESA CON DIAFORESIS, DOLOR TORACICO Y ABDOMINAL CON DEFENSA INVOLUNTARIA, CON REQUERIMIENTOS DE REANIMACION VOLUMETRICA CON APROX 3000 CC DE SSN, CON PERSISTENCIA DE HIPOTENSION, ADEMAS DE TRANSFUSION DE GLOBULOS ROJOS. SE COMENTA PACIENTE CON DR. CERON CIRUJANO DE TURNO, QUIEN CONSIDERA TRASLADO A CX DE URGENCIA SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL E INESTABILIDAD HEMODINAMICA, CON SOSPECHA DE LESION DE VISCERA HUECA Y SOLIDA. EN LOS HALLAZGOS INTRAOPERATORIOS DE HEMOPERITONEO DE 2000 CC, LESION HEPATICA GRADO 1, Y SECCION DEL MESO A 20 CMS DE LA VALVULA ILEOCECAL. REQUIERE SOPORTE CON TRANSFUSION DE 3 UGRE, ADEMAS DE SOPORTE VASOACTIVO CON NOREPINEFRINA. SE TRASLADA A UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS PARA CONTINUAR MANEJO.

A SU INGRESO PACIENTE EN GLASGOW 15/15, SIN EMBARGO CON PERDIDA DE CONCIENCIA DE TIEMPO NO DETERMINADO.

ANTECEDENTES:

- PATOLÓGICOS: NIEGA.
- QUIRÚRGICOS: NIEGA.
- TRAUMÁTICOS: NIEGA.

-TÓXICOS: NIEGA.
-ALÉRGICOS: NIEGA.
-FARMACOLÓGICOS: NIEGA.
FAMILIARES: NIEGA.
HOSPITALIZACIONES PREVIAS: NIEGA.

EXAMEN FÍSICO: INGRESA PACIENTE EN ESTADO CRÍTICO, CON TA: 134/70 MMHG TAM: 91 MMHG FC: 77 LPM, FR 17/16 MIN. SO2 92% FIO2 40%. CON SOPORTE VENTILATORIO INVASIVO MEDIANTE INTUBACIÓN OROTRAQUEAL. CUELLO: SIN RIGIDEZ NUCAL, SIN MASAS PALPABLES NI INGURGITACIÓN YUGULAR. TÓRAX NORMOEXPANSIVO. RUIDOS CARDIACOS RÍTMICOS Y REGULARES, SIN SOPLOS. MURMULLO VESICULAR PRESENTE BILATERAL, COPN HIPOVENTILACION BASAL. ABDOMEN: BLANDO Y DEPRESIBLE, NO DOLOROSO A LA PALPACIÓN. SIN SIGNOS DE IRRITACIÓN PERITONEAL. CON PRESENCIA DE HERIDA QUIRÚRGICA MEDIANA INFRA Y SUPRAUMBILICAL. RENAL: DIURESIS EN CUANTIFICACIÓN. EXTREMIDADES: NO EDEMAS, PULSOS PERIFÉRICOS PRESENTES Y SIMÉTRICOS, SIN EVIDENCIA DE DEFORMIDADES. LLENADO CAPILAR <3 SEG EN DEDO 3 DE MANO DERECHA EQUIMOSIS DE FALANGE DISTAL SIN DEFORMIDAD LLENADO CAPILAR ADECUADO. SNC: RASS DE -2 BAJO SEDOANALGESIA. INFECCIOSO: T: 36,1°C, SIN PICOS FEBRILES REGISTRADOS. METABÓLICO: GLUCOMETRÍA: 130 MG/DL.

ANÁLISIS/PLAN: PACIENTE QUE INGRESA EN CONTEXTO DE POLITRAUMATISMO POR ACCIDENTE DE TRANSITO DE ALTA ENERGÍA, CON LOS SIGUIENTES PROBLEMAS:

1.- CHOQUE HIPOVOLEMICO: PACIENTE CON TRAUMA ABDOMINAL EN POP DE LAPAROTOMIA EXPLORATORIA COMO URGENCIA VITAL, CON PRESENCIA DE HEMOPERITONEO DE 2000 CC, LESION HEPATICA GRADO 1, Y SECCION DEL MESO A 20 CMS DE LA VALVULA ILIOCECAL, SE REALIZA CIRUGIA CON CIERRE DE CAVIDAD ABDOMINAL. REQUIERIENDO SOPORTE TRANSFUSIONAL CON 4 UGRE EN TOTAL. ADEMAS DE VASOACTIVO CON NOREPINEFRINA, CONTINUA EN SEGUIMIENTO PARACLINICO Y CLINICO. SE SOLICITAN PARACLINICOS DE INGRESO. SE SOLICITA TRANSFUNDIR 4 UI DE PLASMA FRESCO POR RIESGO DE COAGULOPATIA.

2.- TRAUMA CERRADO DE TORAX: CON RX DE TORAX SIN PRESENCIA APARENTE DE HEMONEUMOTORAX QUIEN DADO LA URGENCIA ES LLEVADO A CX DE EMERGENCIA. AHORA BAJO VENTILACION MECANICA SE SOLICITAN GASES ARTERIALES, PARA VERIFICAR ESTADO ACIDO BASE Y DISFUNCION PULMONAR Y DE REQUERIRLO, SE AJUSTARAN CONDUCTAS, EN PROCESO DE REALIZACION DE TAC DE TORAX CONTRASTADO.

3. TRAUMA CRANEOENCEFALICO MODERADO: PRESENTA A SU INGRESO GLASGOW 15/15, SIN EMBARGO CON PERDIDA DE LA CONCIENCIA. POR LO QUE SE SOLICITA REALIZACION DE TAC CEREBRAL SIMPLE.

****NOTA OPERATORIA****

PACIENTE LLEVADO A PROCEDIMIENTO QUIRURGICO DE CARACTER URGENTE LAVADO DEL AREA QCA CON CLORHEXIDINA INCISION SUPRAINFRAUMBILICAL SE EMPAQUETA LA CAVIDAD. DRENAJE DE SANGRADO APROXIMADO 2000 CMS DESEMPAQUETAMIENTO SE ENCUENTRA TRAUMA HEPATICO GI CONSANGRADO SE HACE HEPATORRAFIA CON CROMADO 1., A 20 CMS DE VALVULA ILEOCECAL EL MESO CON SECCION Y SANGRADO ACTIVO HEMOSTASIS PARE DE LA ASA DESVITALIZADA POR LO QUE SE REALIZA RESECCION INTESTINAL Y ANASTOMOSIS TT CON GRAPADORA LINEAL DIS DISPARGO GIA 90 Y UNA RECARGA 90 CIERRE DE MESO CON VICRYL 1 SE REFUERZA LA ANASTOMOSIS CON PDS 3-0 REVISION EXHAUSTIVA DE CAVIDAD TRANSCAVIDAD SIN LEISON, INTESTINO GRUPO SIN LEISON BAZO Y ESTOMAGO SIN LEISON. LAVADO CON 1000 DE SOCLUION SALINA Y SECADO DE LA CAVIDAD. CIERRE DE LA FASCIA CON PROLENE 1 PIEL PROLENE 3-0

NOTA DE CATETER

SE AVAZA CATETER VENOSO CENTRAL P' REVIA ASEPSIA Y ANTISEPSIA CON CLOREXIDINA 2% , SE AVANZA CON TECNICA DE SLDINGER SE VERIFICA ADECUADO FLUJO ANTEROGRADO Y RETROGRADO DE TRES LUMENES DEL CVC CON RX DE TORAX POSTCATETER, CON CATETER EN POSICION. SIN EVIDENCIAR NEUMOTORAX

DIAGNÓSTICOS:

- 1.- CHOQUE HIPOVOLEMICO
- 2.- TRAUMA CERRADO DE ABDOMEN
- 2.1.- POP LAPAROTOMIA HEMOPERITONEO DE 2000 CC + RAFIA HEPATICA G 1 Y RAFIA DE MAESO A 20 CM DE VALVULA ILIOCECAL.
- 3.- TRAUMA CERRADO DE TORAX
4. TRAUMA CRANEOENCEFALICO MODERADO

CRITERIOS DE UCI:

- MONITORIA HEMODINAMICA Estricta.
- VENTILACIÓN MECÁNICA NOINVASIVA.
- SOPORTE VASOACTIVO

PROBLEMAS:

- RIESGO DE DETERIORO HEMODINAMICO Y RESPIRATORIO
- RIESGO DE COAGULOPATIA TRAUMATICA

INVASIONES:

- CATÉTERES VENOSOS PERIFÉRICOS.
- Sonda Vesical.
- LINEA ARTERIAL RADIAL DERECHA DESDE QX.
- CVC SUBCLAVIO DERECHO

SOPORTES:

-NOREPINEFRINA 0.01MCG/KG/HORA



Maria Fernanda Valencia S.
C.C. 1113780037
Especialidad: Medicina Interna
Universidad del Valle

Profesional: MARIA FERNANDA VALENCIA SANCHEZ

CC - 1113780037 - T.P 76-2173

Especialidad - MEDICINA INTERNA

19:53

SERVICIO:

MARIA FERNANDA GUERRERO CORDOBA - **ESPECIALIDAD: FISIOTERAPIA**

H. SUBJETIVO:

H. OBJETIVO:

ANALISIS:

PLAN: INGRESO A UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVOS

NOMBRE: TIMO LEON VELAZCO RUIZ

EDAD: 49 AÑOS.

MOTIVO DE CONSULTA: POLITRAUMATISMO POR ACCIDENTE DE TRANSITO

ENFERMEDAD ACTUAL: PACIENTE QUIEN INGRESA AL SERVICIO DE URGENCIAS VICTIMA DE ACCIDENTE DE TRANSITO EN CALIDAD DE PASAJERO, SUFRE TRAUMA DE ALTA ENERGIA CON DESACELERACION, EN ACCIDENTE DE VEHICULO CONTRA OBJETO FDO. INGRESA CON DIAFORESIS, DOLOR TORACICO Y ABDOMINAL CON DEFENSA INVOLUNTARIA, CON REQUERIMIENTOS DE REANIMACION VOLUMETRICA CON APROX 3000 CC DE SSN, CON PERSISTENCIA DE HIPOTENSION, ADEMAS DE TRANSFUSION DE GLOBULOS ROJOS. SE COMENTA PACIENTE CON DR. CERON CIRUJANO DE TURNO, QUIEN CONSIDERA TRASLADO A CX DE URGENCIA SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL E INESTABILIDAD HEMODINAMICA, CON SOSPECHA DE LESION DE VISCERA HUECA Y SOLIDA. EN LOS HALLAZGOS INTRAOPERATORIOS DE HEMOPERITONEO DE 2000 CC, LESION HEPATICA GRADO 1, Y SECCION DEL MESO A 20 CMS DE LA VALVULA ILIOCECAL. REQUIERE SOPORTE CON TRANSFUSION DE 3 UGRE, ADEMAS DE SOPORTE VASOACTIVO CON NOREPINEFRINA. SE TRASLADA A UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS PARA CONTINUAR MANEJO.

A SU INGRESO PACIENTE EN GLASGOW 15/15, SIN EMBARGO CON PERDIDA DE CONCIENCIA DE TIEMPO NO DETERMINADO.

ANTECEDENTES:

-PATOLÓGICOS: NIEGA.
-QUIRÚRGICOS: NIEGA.
-TRAUMÁTICOS: NIEGA.
-TÓXICOS: NIEGA.
-ALÉRGICOS: NIEGA.
-FARMACOLÓGICOS: NIEGA.
FAMILIARES: NIEGA.
HOSPITALIZACIONES PREVIAS: NIEGA.

DIAGNÓSTICOS:

- 1.- CHOQUE HIPOVOLEMICO
- 2.- TRAUMA CERRADO DE ABDOMEN
- 2.1.- POP LAPAROTOMIA HEMOPERITONEO DE 2000 CC + RAFIA HEPATICA G 1 Y RAFIA DE MAESO A 20 CM DE VALVULA ILIOCECAL.
- 3.- TRAUMA CERRADO DE TORAX
- 4.- TRAUMA CRANEOENCEFALICO MODERADO

EVALUACION:

** SISTEMA CARDIOPULMONAR: PACIENTE EN REGULARES CONDICIONES GENERALES, HEMODINAMICAMENTE ESTABLE SIN SOPORTE DE VASOACTIVOS E INOTROPICOS, SIGNOS VITALES: TA: 134/70 MMHG TAM: 91 MMHG FC: 77 LPM, RUIDOS CARDÍACOS RÍTMICOS, NO SE AUSCULTA SOPLOS.

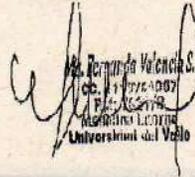
PACIENTE CON VIA AÉREA ARTIFICIAL TUBO N.º 7. 5 FIJO A 24 DE COMISURA LABIAL, VENTILADO POR MEDIO E BVM , SATO2: 92% FRE: 16 SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA, TORAX SIMETRICO RÍTMICO, NORMOEXPANDIBLE, A LA AUSCULTACION MURMULLO VESICULAR PRESENTE EN AMBOS HEMITORAX, CON HIPOVENTILACION BASAL.

*** SISTEMA NEUROMUSCULAR: PACIENTE BAJO EFECTOS DE SEDOANALGESIA (MIDAZOLAN- FENTANYL) RASS: -2

*** SISTEMA MUSCULOESQUELETICO: RANGOS DE MOVILIDAD ARTICULAR CONSERVADOS, FLEXIBILIDAD CONSERVADOS, FUERZA MUSCULAR NO EVALUABLE. NO EDEMAS, PULSOS PERIFERICOS PRESENTES Y SIMÉTRICOS,

SIN EVIDENCIA DE DEFORMIDADES. LLENADO CAPILAR <3 SEG EN DEDO 3 DE MANO DERECHA EQUIMOSIS DE FALANGE DISTAL SIN DEFOMIDAD LLENADO CAPILAR ADECUADO.

SE REALIZA MONITORIA RESPIRATORIA, PACIENTE QUE INGRESA CON VIA AREA ARTIFICIAL, VERNTLADO POR BVM SE PASA A CAMA, SE POSICIONA EN SUPINO, Y SE CONECTA A VENTILACIÓN MECÁNICA, CON LOS SIGUIENTES PARÁMETROS VENTILATORIOS, MODO, CONTROLADO POR PRESION, PL:22 PARA VENTILAR CON PESO IDEAL DE 71 X 8 PARA UN VT DE 568 FIO2:40 % PEEP:6 I-E:1-2 IMV:16 VE:458 PIM:22 PAW:8 ACOPLADO AL VENTILADOR, CURVAS PRESIONES BUCLES ADECUADOS, BUENA MECANICA VENTILATORIA, SE REALIZA HIGIENEN BROANQUIAL POR MEDIO DE TECNICA ASEPRITCA DE SUCCION OBTENIENDO MODERADAS SECRECIONES MUCO HILAINAS, SE CONTINUA POR OROFARINGIE OBTENIENDO MODERADAS SECRECIONES MUÇOIDEZ CON TRAZOS HEMATICOS , LIMPIEZA DE CAVIAD ORAL CON CLOREXIMIDA, CAMBIO DE FIJACIÓN, VERIFICACIÓN DE NUEMOTAPONADOR 26 CMH2O, PACIENTE TOLERA LA INTERVENCIÓN Y SE DEJA ESTABLE DENTRO DE SU CUADRO CLÍNICO.



M. Fernanda Valencia S.
C.C. 1113780037
P. 76-2173
Asociación Leonesa
Universitaria del Valle

Profesional: MARIA FERNANDA GUERRERO CORDOBA
CC - 1085318817
Especialidad - FISIOTERAPIA

Profesional Avalista: MARIA FERNANDA VALENCIA SANCHEZ
CC - 1113780037 - T.P 76-2173
Especialidad - MEDICINA INTERNA

01:59 SERVICIO:
WILLIAM ALBERTO PERILLA OROZCO - **ESPECIALIDAD: MEDICINA GENERAL**

H. SUBJETIVO:

H. OBJETIVO:

ANALISIS:

PLAN: **REPORTE DE PARACLINJICOS*****

ACIDO LACTICO 3.30
CLORO 107.0
NITROGENO UREICO 13.0
POTASIO 3.90
CREATININA SERICA 0.50

INR 1.27
TIEMPO DE PROTROMBINA 17.3
TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL 35.9

pH 7.231
PCO2 43.9
pO2 70.1
HCO3act 18.0
HCO3std 17.1
BE(B) -9.2
SO2 92.4
pO2/FIO2 1.75
FIO2 40.0

2020-03-01

NEUTROFILOS % 83.1
LINFOCITOS % 12.7
MONOCITOS % 2.5
EOSINOFILOS % 1.6
BASOFILOS % 0.1
HEMATOCRITO 36.0
HEMOGLOBINA 11.9
RECUENTO DE LEUCOCITOS 11.60
RECUENTO TOTAL DE PLAQUETAS 133
TROPONINA 0.345

TORPONINA POISITICVA CON HIPERLACTATEMIA ADEMAS DENCH CON ANEMIA LECIUTITOSIS NEUTROFIULLIA FUNCION RNELA CONSERVADA COAGULOGRAMA NORMAL



M. Fernanda Valencia S.
C.C. 1113780037
P. 76-2173
Asociación Leonesa
Universitaria del Valle

Profesional: WILLIAM ALBERTO PERILLA OROZCO

Profesional Avalista: MARIA FERNANDA VALENCIA SANCHEZ

CC - 1112472030 - T.P 768857-13

Especialidad - MEDICINA GENERAL

CC - 1113780037 - T.P 76-2173

Especialidad - MEDICINA INTERNA

02:09

SERVICIO:

WILLIAM ALBERTO PERILLA OROZCO - **ESPECIALIDAD: MEDICINA GENERAL**

H. SUBJETIVO:

H. OBJETIVO:

ANALISIS:

PLAN: UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS EVOLUCION NOCHE.

DRA. VALENCIA (INTERNISTA) // DR. PERILLA (ASISTENCIAL).

NOMBRE: TIMO LEON VELAZCO RUIZ

EDAD: 49 AÑOS.

INFORMANTE: MONICA PRADA 3108980703(ESPOSA) MARIA CLARA(3104582472)

GONZAULO RICO (3156604495)

DIAGNÓSTICOS:

1.- CHOQUE HIPOVOLEMICO

2.- TRAUMA CERRADO DE ABDOMEN

2.1.- POP LAPAROTOMIA HEMOPERITONEO DE 2000 CC + RAFIA HEPATICA G 1 Y RAFIA DE MAESO A 20 CM DE VALVULA ILIOCECAL.

2.3.- CONTUSION MIOCARDICA

3.- TRAUMA CERRADO DE TORAX

4. TRAUMA CRANEOENCEFALICO MODERADO

CRITERIOS DE UCI:

- MONITORIA HEMODINAMICA ESTRICTA.

- VENTILACION MECANICA NOINVASIVA.

- SOPORTE VASOACTIVO

PROBLEMAS:

-RIESGO DE DETERIORO HEMODINAMICO Y RESPIRATORIO

-RIESGO DE COAGULOPATIA TRAUMATICA

INVASIONES:

-CATÉTERES VENOSOS PERIFERICOS.

- SONDA VESICAL.

- LINEA ARTERIAL RADIAL DERECHA DESDE QX.

- CVC SUBCLAVIO DERECHO

SOPORTES:

-NOREPINEFRINA 0.01MCG/KG/HORA

ANTECEDENTES:

-PATOLÓGICOS: NIEGA.

-QUIRÚRGICOS: NIEGA.

-TRAUMÁTICOS: NIEGA.

-TÓXICOS: NIEGA.

-ALÉRGICOS: NIEGA.

-FARMACOLÓGICOS: NIEGA.

FAMILIARES: NIEGA.

HOSPITALIZACIONES PREVIAS: NIEGA.

EXAMEN FISICO: INGRESA PACIENTE EN ESTADO CRITICO, CON TA: 100/51 MMHG TAM:62 MMHG FC: 70 LPM, FR

16/16 MIN. SO2 97% FIO2 30%. CON SOPORTE VENTILATORIO INVASIVO MEDIANTE INTUBACION OROTRAQUEAL.

CUELLO: SIN RIGIDEZ NUCAL, SIN MASAS PALPABLES NI INGURGITACION YUGULAR.

TORAX NORMOEXPANSIVO.

RUIDOS CARDIACOS RITMICOS Y REGULARES, SIN SOPLOS.

MURMULLO VESICULAR PRESENTE BILATERAL, COPN HIPOVENTILACION BASAL.

ABDOMEN: BLANDO Y DEPRESIBLE, NO DOLOROSO A LA PALPACION. SIN SIGNOS DE IRRITACION PERTONEAL. CON

PRESENCIA DE HERIDA QUIRURGICA MEDIANA INFRA Y SUPRAUMBILICAL.

RENAL: DIURESIS EN CUANTIFICACION.

EXTREMIDADES: NO EDEMAS, PULSOS PERIFERICOS PRESENTES Y SIMÉTRICOS, SIN EVIDENCIA DE DEFORMIDADES.

LLENADO CAPILAR <3 SEG EN DEDO 3 DE MANO DERECHA EQUIMOSIS DE FALANGE DISTAL SIN DEFOMIDAD LLENADO

CAPILAR ADECUADO.

DIURESIS: 3.2 CC/KG/HORA EN 10 HORAS

SNC: RASS DE -2 BAJO SEDOANALGESIA

INFECCIOSO: T: 36,1°C, SIN PICOS FEBRILES REGISTRADOS.

METABÓLICO: GLUCOMETRIA: 130 -140MG/DL.

ANALISIS/PLAN: PACIENTE QUE INGRESA EN CONTEXTO DE POLITRAUMATISMO POR ACCIDENTE DE TRANSITO DE ALTA ENERGIA, CON LOS SIGUIENTES PROBLEMAS:

1.- CHOQUE HIPOVOLEMICO: PACIENTE CON TRAUMA ABDOMINAL EN POP DE LAPAROTOMIA EXPLORATORIA COMO URGENCIA VITAL, CON PRESENCIA DE HEMOPERITONEO DE 2000 CC, LESION HEPATICA GRADO 1, Y SECCION DEL MESO A 20 CMS DE LA VALVULA ILIOCECAL, SE REALIZA CIRUGIA CON CIERRE DE CAVIDAD ABDOMINAL. REQUIRIENDO SOPORTE TRANSFUSIONAL CON 4 UGRE EN TOTAL. ADEMAS DE VASOACTIVO CON NOREPINEFRINA, AHORA DESMONTADO CON ADECUADA TOLERANCAI. CONTINUA EN REANIMACION HIDRICA POR HIPERLACTATEMIA CON CONTROL DE HB SIN REQUERIMIENTOS DE TRNSFUSIONES ADICIONALES

2.- TRAUMA CERRADO DE TORAX: CON RX DE TORAX SIN PRESENCIA APARENTE DE HEMONEUMOTORAX QUIEN DADO

LA URGENCIA ES LLEVADO A CX DE EMERGENCIA. AHORA BAJO VENTILACION MECANICA SE SOLICITAN GASES ARTERIALES, PARA VERIFICAR ESTADO ACIDO BASE Y DISFUNCION PULMONAR Y DE REQUERIRLO, SE AJUSTARAN CONDUCTAS, EN PROCESO DE LECTURA DE TAC DE TORAX CONTRASTADO. SIN LESIONES EVIDENTES, AHOR ACON TROPONINA POSITIVA POR LO QUE SE A SOLICITA ADEMAS ECO TT.

3. TRAUMA CRANEOENCEFALICO MODERADO: PRESENTA A SU INGRESO GLASGOW 15/15, SIN EMBARGO CON PERDIDA DE LA CONCIENCIA. POR LO QUE SE SOLICITA REALIZACION DE TAC CEREBRAL SIMPLE. DE MOMENTO SIN LESIONES EXPANSIVAS NI DESVIACION DE LA LINEA MEDIA EN PROCESOD E LECTURA DE RADIOLOGIA.

Profesional: WILLIAM ALBERTO PERILLA OROZCO

CC - 1112472030 - T.P 768857-13

Especialidad - MEDICINA GENERAL

Profesional Avalista: MARIA FERNANDA VALENCIA SANCHEZ

CC - 1113780037 - T.P 76-2173

Especialidad - MEDICINA INTERNA

03:01

SERVICIO: ZOILA VERONICA GARCIA PERLAZA - **ESPECIALIDAD:** FISIOTERAPIA

H. SUBJETIVO:

H. OBJETIVO:

ANALISIS:

PLAN: FISIOTERAPIA RESPIRATORIA NOCHE

PACIENTE MASCULINO DE 49 AÑOS DE EDAD CON DIAGNOSTICOS MEDICOS ANOTADOS ANTERIORMENTE, CON SOPORTE VASOACTIVO (NOREPINEFRINA), CON SEDOANALGESIA (FENTANYL Y MIDAZOLAM), RASS -4, SEDACION PROFUNDA, SIGNOS VITALES: FC: 71 lpm, FR: 16 rpm, TA: 114/54 mmHg, STO2: 98%, PORTADOR DE TOT NO. 7.5 CONECTADO A VENTILACION MECANICA CON LOS SIGUIENTES PARAMETROS: MODO: PRESION - CONTROL, FIO2: 30%, IMV: 16, PL: 22, PEEP: 8, I:E: 1-2, Ve: 478, PIM: 22, Pwa: 12, ACOPLADO AL CICLO VENTILATORIO, MECANICA VENTILATORIA ACEPTABLE, SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA, PATRON RESPIRATORIO COSTO DIAFRAGMATICO, A LA AUSCULTACION MURMULLO VESICULAR CONSERVADO SIN RUIDOS SOBREGREGADOS.

RX DE TORAX (29/02/2020): SILUETA CARDIOMEDIASTINICA MAGNIFICADA LO QUE PUEDE DEBERSE A LA PROYECCION, TRAQUEA CENTRAL, NO HAY ZONAS DE OCUPACION ALVEOLAR NI DERRAMES PLEURALES, TEJIDOS BLANDOS CONSERVADOS.

ULTIMOS GASES ARTERIALES DE CONTROL: ACIDEMIA METABOLICA CON HIPOXEMIA MODERADA.

SE REALIZA MONITORIA RESPIRATORIA, POSICIONAMIENTO EN CAMA, HIGIENE BRONQUIAL OBTENIENDO SECRECIONES MUCOIDES EN MODERADA CANTIDAD POR TOT Y OROFARINGE, TECNICAS DE TORAX, LIMPIEZA DE CAVIDAD ORAL CON CLORHEXIDINA, VERIFICACION PRESION NEUMOTAPONADOR Y SE MODIFICAN PARAMETROS VENTILATORIOS: MODO: PRESION - CONTROL, FIO2: 30%, PL: 22, IMV: 16, PEEP: 8, I:E: 1-2, Ve: 478, PIM: 22, Pwa: 12, ACOPLADO AL CICLO VENTILATORIO, MECANICA VENTILATORIA ACEPTABLE, SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA Y STO2: 94%, TOLERA INTERVENCION Y SE DEJA EN CRITICAS CONDICIONES DENTRO DE SU CUADRO CLINICO EN MONITORIA HEMODINAMICA Y RESPIRATORIA.

Profesional: ZOILA VERONICA GARCIA PERLAZA

CC - 1143851898

Especialidad - FISIOTERAPIA

Profesional Avalista: MARIA FERNANDA VALENCIA SANCHEZ

CC - 1113780037 - T.P 76-2173

Especialidad - MEDICINA INTERNA

04:34

SERVICIO: WILLIAM ALBERTO PERILLA OROZCO - **ESPECIALIDAD:** MEDICINA GENERAL

H. SUBJETIVO:

H. OBJETIVO:

ANALISIS:

PLAN: ***NOTA TRNASFUSIONAL ***

SE TRNASFUNDEN4 U PFC

UNIDAD# 1 20001185 SELLO 20001185
SIGNOS VITALES INICIO TA: 108/54 FC:81 T:36° FR: 20
SIGNOS VITALES FINALIZA TA: 110/55 FC:80 T:36° FR: 16

UNIDAD# 2 B19004993 SELLOB19004993
SIGNOS VITALES INICIO TA: 111/56 FC:79 T:36° FR: 16
SIGNOS VITALES FINALIZA TA: 100/50 FC:72 T:36° FR: 16

UNIDAD# 3 B19005053 SELLOB19005053
SIGNOS VITALES INICIO TA: 105/51 FC:76 T:35.9° FR: 16
SIGNOS VITALES FINALIZA TA: 118/69 FC:76 T:35.9° FR: 16

UNIDAD# 4 B19005057 SELLOB19005057
SIGNOS VITALES INICIO TA: 118/69 FC:76 T:35.9° FR: 16
SIGNOS VITALES FINALIZA TA: 104/52 FC:109 T:35.8° FR: 16

PROCEDIMIENTO SIN COMPLICACIONES

Profesional: WILLIAM ALBERTO PERILLA OROZCO

CC - 1112472030 - T.P 768857-13

Especialidad - MEDICINA GENERAL

Profesional Avalista: MARIA FERNANDA VALENCIA SANCHEZ

CC - 1113780037 - T.P 76-2173

Especialidad - MEDICINA INTERNA

06:35

SERVICIO:
ANA MARIA GALINDO MOORE - **ESPECIALIDAD:** MEDICINA GENERAL

H. SUBJETIVO:

H. OBJETIVO:

ANALISIS:

PLAN: ***** REPORTE DE PARACLÍNICOS *****

* RADIOGRAFÍA de torax*

Se obtiene única proyección AP técnicamente limitada por pobre inspiración en la que se observa:

Silueta cardiomedastínica magnificada lo que puede deberse a la proyección.

Tráquea central.

No hay zonas de ocupación alveolar ni derrames pleurales.

Tejidos blandos conservados.

REJA COSTAL del 29.02.2020:

Se obtienen proyecciones AP y oblicua, observando.

Las estructuras óseas presentan adecuada densidad mineral, sin que se logre identificar mediante el presente estudio imágenes que sugieran fracturas desplazadas.

Tampoco se observan lesiones erosivas o expansivas.

Los tejidos blandos no presentan alteraciones.

Profesional: ANA MARIA GALINDO MOORE

CC - 1061717252 - T.P 1061717252

Especialidad - MEDICINA GENERAL

Profesional Avalista: MARIA FERNANDA VALENCIA SANCHEZ

CC - 1113780037 - T.P 76-2173

Especialidad - MEDICINA INTERNA

10:27

SERVICIO:
HERBERT ABELLA SOTO - **ESPECIALIDAD:** CIRUGIA GENERAL

H. SUBJETIVO:

H. OBJETIVO:

ANALISIS:

PLAN: CIRUGIA GRAL

POLITRAUMA

TX CERRADO DE TORAX
CONTUSIONES PULMONARES
DERRAME PEQUEÑO DERECHO
TX HEPATICO GI HEMOPERITONEO 2000
TX DE MESO Y RESECCION INTESTINAL
ANASTOMOSIS TT DE INTESTINO DELGADO
POLITRANSFUSION

LAB HOY HB 10,1 HTO 30,6
PA 103/ 55 PAM 71 FR 13 FC 67 SATUACION 96%
ASISTENCIA VENTILATORIA
ABDOMEN CUBIERTO

CONTINUA MANEJO SOPORTE VENTILATORIO
POR TROPONINA + SE ESRA ECO TT


Herbert Abella Soto
Cirujano General
R.M. 7058/83

Profesional: HERBERT ABELLA SOTO
CC - 10528685 - T.P 7058/83
Especialidad - CIRUGIA GENERAL

12:32 **SERVICIO:**
LUIA FERNANDA CASAS CARDENAS - **ESPECIALIDAD: FISIOTERAPIA**

H. SUBJETIVO:

H. OBJETIVO:

ANALISIS:

PLAN: FISIOTERAPIA MAÑANA
TERAPIA RESPIRATORIA

PACIENTE DE GENERO MASCULINO DE 49 AÑOS DE EDAD, CON DIAGNOSTICOS MEDICOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE EN HISTORIA CLINICA, PACIENTE EN REGULARES CONDICIONES GENERALES, HEMODINAMICAMENTE INESTABLE SIN SOPORTADA CON NOREPINEFRINA, MILRINONE, VASOPRESINA, CON SEDOANALGESIA POR MIDAZOLAM Y FENTANIL CON VIA AEREA ARTIFICIAL DADA POR TUBO OROTRAQUEAL #7.5 FIJO A ARCADEA DENTAL SUPERIOR CONECTADO A VENTILACION MECANICA EN MODO PRESION CONTROL CON LOS SIJIENTES PARAMETROS: PL:22, FIO2:40%, FR:16/16, PEEP:8, I:E: 1:2.8, VE:384, PIM:24.8, PWA:12.6 CON PATRON RESPIRATORIO TORACOABDOMINAL, TORAX SIMETRICO, NORMOEXPANDIBLE, SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA. A LA AUSCULTACION MURMULLO VESICULAR PRESENTE EN AMBOS CAMPOS PULMONARES SIN RUIDOS SOBREGREGADOS. SIGNOS VITALES: FC:69, TA: 92/40, TAM:57, FR:176, SATO2:93%.

INTERVENCION FISIOTERAPEUTICA:

- * MONITORIA RESPIRATORIA
- * POSICIONAMIENTO EN CAMA SEMIFOWLER
- * ACELERACION DE FLUJO ESPIRATORIO
- * ESTIRAMIENTO DE REJA COSTAL
- * TECNICA ASEPTICA DE SUCCION POR TOT OBTIENE A ESCASA CANTIDAD DE SECRECIONES MUCOHIALINAS CON TRAZOS HEMATICAS SE CONTINUA POR BOCA OBTENIENDO MODERADA CANTIDAD DE SECRECIONES HIALINAS
- * LIMPIEZA DE CAVIDAD ORAL CON CLORHEXIDINA
- * VERIFICACION DE PRESION DE NEUMOTAPONADOR
- * CAMBIO DE FJACIONES

GASES ARTERIALES: ACIDOSIS METABOLICA

PACIENTE QUEDA ESTABLE DENTRO DE SU CUADRO CLINICO


Dra. Daniela Calvache S.
Especialista Medicina Interna
C.C. 67027871
R.M. 65408-11

Profesional: LUIA FERNANDA CASAS CARDENAS
CC - 1016031293
Especialidad - FISIOTERAPIA

Profesional Avalista: DANIELA CALVACHE SANDOVAL
CC - 67027871 - T.P 65408-11
Especialidad - MEDICINA INTERNA

12:52 **SERVICIO:**
LUIA FERNANDA CASAS CARDENAS - **ESPECIALIDAD: FISIOTERAPIA**

H. SUBJETIVO:

H. OBJETIVO:

ANALISIS:

PLAN: NOTA ADICIONAL: SE TITULA FIO2 A 24% RETIRANDOLO DE MANERA PAULATINA PACIENTE TOLERA DE MANERA ADECUADA SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA SATO2:95% SE GENERA RECLUTAMIENTO AUMENTADO PEEP PARA MEJORAR VALOR DE PAFI, PENDIENTE REPORTE DE GASES ARTERIALES.



Profesional: LUISA FERNANDA CASAS CARDENAS

CC - 1016031293

Especialidad - FISIOTERAPIA

Profesional Avalista: DANIELA CALVACHE SANDOVAL

CC - 67027871 - T.P 65408-11

Especialidad - MEDICINA INTERNA

14:03

SERVICIO:

ANA MARIA GALINDO MOORE - **ESPECIALIDAD: MEDICINA GENERAL**

H. SUBJETIVO:

H. OBJETIVO:

ANALISIS:

PLAN: *** EVOLUCIÓN UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO DÍA ***
DRA. CALVACHE (MD. INTERNISTA) / DRA. GALINDO (MD. ASITENCIAL)

NOMBRE: TIMO LEON VELAZCO RUIZ

EDAD: 49 AÑOS.

INFORMANTE: MONICA PRADA 3108980703 (ESPOSA), MARIA CLARA (3104582472), GONZALO RICO (3156604495).

DIAGNÓSTICOS:

- 1.- CHOQUE HIPOVOLEMICO.
- 2.- TRAUMA CERRADO DE ABDOMEN:
 - 2.1 - SECCION DEL MESO + HEMOPERITONEO DE 2000 CC.
 - 2.2 - HERIDA HEPATICA.
- POP LAPAROTOMIA + RAFIA HEPATICA G 1, RESECCION INTESTINAL Y ANASTOMOSIS TT, RAFIA DE MESO A 20 CM DE VALVULA ILIOCECAL (29.02.2020).
- 3.- TRAUMA CERRADO DE TORAX.
 - 3.1 - SOSPECHA DE CONTUSION MIOCARDICA.
 - 3.2 FRACTURA DE TRAZO OBLICUO COMPROMETIENDO EN MANUBRIO ESTERNAL.
 - 3.3 HEMATOMA EN EL MEDIASTINO ANTERIOR.
4. TRAUMA CRANEOENCEFALICO MODERADO.

CRITERIOS DE UCI:

- MONITORIA HEMODINAMICA ESTRICTA.
- VENTILACIÓN MECÁNICA NOINVASIVA.
- SOPORTE VASOACTIVO

PROBLEMAS:

- RIESGO DE DETERIORO HEMODINAMICO Y RESPIRATORIO
- RIESGO DE COAGULOPATIA TRAUMATICA

INVASIONES:

- CATÉTERES VENOSOS PERIFERICOS.
- SONDA VESICAL.
- LINEA ARTERIAL RADIAL DERECHA DESDE QX.
- CVC SUBCLAVIO DERECHO

SOPORTES:

- NOREPINEFRINA 0.01MCG/KG/HORA

EXAMEN FISICO: INGRESA PACIENTE EN ESTADO CRITICO, CON TA: 100/51 MMHG TAM:62 MMHG FC: 70 LPM, FR 16/16 MIN. SO2 97% FIO2 30%. CON SOPORTE VENTILATORIO INVASIVO MEDIANTE INTUBACIÓN OROTRAQUEAL. CUELLO: SIN RIGIDEZ NUCAL, SIN MASAS PALPABLES NI INGURGITACIÓN YUGULAR.

TÓRAX NORMOEXPANSIVO.

RUIDOS CARDIACOS RITMICOS Y REGULARES, SIN SOPLOS.

MURMULLO VESICULAR PRESENTE BILATERAL, COPN HIPOVENTILACION BASAL.

ABDOMEN: BLANDO Y DEPRESIBLE, NO DOLOROSO A LA PALPACIÓN. SIN SIGNOS DE IRRITACIÓN PERITONEAL. CON PRESENCIA DE HERIDA QUIRURGICA MEDIANA INFRA Y SUPRAUMBILICAL.

RENAL: DIURESIS EN CUANTIFICACIÓN.

EXTREMIDADES: NO EDEMAS, PULSOS PERIFERICOS PRESENTES Y SIMÉTRICOS, SIN EVIDENCIA DE

DEFORMIDADES. LLENADO CAPILAR <3 SEG EN DEDO 3 DE MANO DERECHA EQUIMOSIS DE FALANGE DISTAL SIN DEFOMIDAD LLENADO CAPILAR ADECUADO.

DIURESIS: 3.2 CC/KG/HORA EN 10 HORAS

SNC: RASS DE -2 BAJO SEDOANALGESIA

INFECCIOSO: T: 36,1°C, SIN PICOS FEBRILES REGISTRADOS.
METABÓLICO: GLUCOMETRIA: 130 -140MG/DL.

ANALISIS/PLAN: PACIENTE QUE INGRESA EN CONTEXTO DE POLITRAUMATISMO POR ACCIDENTE DE TRANSITO DE ALTA ENERGIA, CON LOS SIGUIENTES PROBLEMAS:

1.- CHOQUE HIPOVOLEMICO RESUELTO: PACIENTE CON TRAUMA ABDOMINAL EN POP DE LAPAROTOMIA EXPLORATORIA COMO URGENCIA VITAL CON HALLAZGO DE HEMOPERITONEO DE 2000 CC, LESION HEPATICA GRADO 1 Y SECCION DEL MESO A 20 CMS DE LA VALVULA ILOCECAL POR LO QUE SE REALIZÓ RESECCION INTESTINAL Y ANASTOMOSIS TT, CIRUGIA CON CIERRE DE CAVIDAD ABDOMINAL. HA REQUERIDO SOPORTE TRANSFUSIONAL CON 4 UGRE EN TOTAL Y VASOACTIVO A DOSIS MINIMA EN PROCESO DE DESMONTE. HIPERLACTATEMIA EN MEJORIA TRAS REANIMACIÓN HIDRICA, SE CONTINUA SEGUIMIENTO DE HB. CONTINUA MANEJO POR CIRUGÍA GENERAL.

2.- TRAUMA CERRADO DE TORAX: CON SOSPECHA DE CONTUSION MIOCARDICA POR TROPONINA POSITIVA POR LO QUE SE ENCUENTRA EN PLAN DE ECOCARDIOGRAMA TT. EN TAC DE TÓRAX SE EVIDENCIA FRACTURA DE TRAZO OBLICUO COMPROMETIENDO EN MANUBRIO ESTERNAL Y PRESENCIA DE HEMATOMA EN EL MEDIASTINO ANTERIOR POR LO QUE SE COMENTARA HALLAZGO CON CIRUGIA GENERAL PARA DEFINIR CONDUCTAS ADICIONALES.

3. TRAUMA CRANEOENCEFALICO MODERADO: PRESENTA A SU INGRESO GLASGOW 15/15, SIN EMBARGO CON PERDIDA DE LA CONCIENCIA. TAC CEREBRAL SIMPLE SIN LESIONES INTRACRANEANAS, CONTINUA VIGILANCIA.

GASES ARTERIALES CON MEJORIA DE HIPOXEMIA, SE DECIDE INICIAR DESMONTE DE SEDOANALGESIA PARA DEFINIR INICIO D EPROTOCOLO DE EXTUBACIÓN.

PACIENTE CON ALTO RIESGO DE COMPLICACIONES ASOCIADAS A CONCOMITANCIA DE PATOLOGIAS COMPLEJAS, CONTINUA EN MONITORIA EN LAUNIDAD POR ALTO RIESGO DE DETERIORO HEMODINAMICO Y REQUERIMIENTO DE SOPORTE VENTILATORIO.

Ana Maria Galindo Moore
Médico General
R.M. 1061717252

Dra. Daniela Calvache S.
Especialista Medicina Interna
C.C. 67027871
R.M. 65408-11

Profesional: ANA MARIA GALINDO MOORE
CC - 1061717252 - T.P 1061717252
Especialidad - MEDICINA GENERAL

Profesional Avalista: DANIELA CALVACHE SANDOVAL
CC - 67027871 - T.P 65408-11
Especialidad - MEDICINA INTERNA

14:14 **SERVICIO:** ANA MARIA GALINDO MOORE - **ESPECIALIDAD:** MEDICINA GENERAL

H. SUBJETIVO:
H. OBJETIVO:
ANALISIS:

PLAN: **** NOTA MÉDICA ****

SE COMENTA CON CIRUJANO GENERAL DE TURNO POR HALAZGO DE FRACTURA EN EL MANUBRIO ESTERNAL DE TRAZO OBLÍCUO ASOCIADA A HEMATOMA HACIA EL MEDIASTINO ANTERIOR, QUIEN INDICA NO EXISTE CONTRAINDICACIÓN PARA INICIAR PROTOCOLO DE EXTUBACIÓN; POR LO QUE SE INDICA INICIAR DESTETE DE SEDO - ANALGESIA.
INDICA DESCARTAR TRAUMA MIOCÁRDICO, POR LO QUE SE SOLICITÓ ECOCARDIOGRAMA TT EL CUAL SE ENCUENTRA EN PROCESO.

Ana Maria Galindo Moore
Médico General
R.M. 1061717252

Dra. Daniela Calvache S.
Especialista Medicina Interna
C.C. 67027871
R.M. 65408-11

Profesional: ANA MARIA GALINDO MOORE
CC - 1061717252 - T.P 1061717252
Especialidad - MEDICINA GENERAL

Profesional Avalista: DANIELA CALVACHE SANDOVAL
CC - 67027871 - T.P 65408-11
Especialidad - MEDICINA INTERNA

18:17 **SERVICIO:** LUISA FERNANDA CASAS CARDENAS - **ESPECIALIDAD:** FISIOTERAPIA

H. SUBJETIVO:
H. OBJETIVO:
ANALISIS:

PLAN: FISIOTERAPIA TARDE
TERAPIA RESPIRATORIA

PACIENTE DE GENERO MASCULINO DE 49 AÑOS DE EDAD, CON DIAGNOSTICOS MEDICOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE EN HISTORIA CLINICA, PACIENTE EN REGULARES CONDICIONES GENERALES, HEMODINAMICAMENTE INESTABLE SIN SOPORTADA CON NOREPINEFRINA ,MILRINONE , VASOPRESINA, CON SEDOANALGESIA POR

MIDAZOLAM Y FENTANIL CON VIA AEREA ARTIFICIAL DADA POR TUBO OROTRAQUEAL #7.5 FIJO A ARCADEA DENTAL SUPERIOR CONECTADO A VENTILACION MECANICA EN MODO PRESION CONTROL CON LOS SIUIENTES PARAMETROS: PL: 22, FIO2: 40%, FR: 16/16, PEEP: 8, I: E: 1: 2.8, VE: 384, PIM: 24.8, PWA: 12.6 CON PATRON RESPIRATORIO TORACOABDOMINAL, TORAX SIMETRICO, NORMOEXPANDIBLE, SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA. A LA AUSCULTACION MURMULLO VESICULAR PRESENTE EN AMBOS CAMPOS PULMONARES SIN RUIDOS SOBREGREGADOS. SIGNOS VITALES: FC: 68, TA: 110/57, TAM: 74, FR: 16, SATO2: 93%.

INTERVENCION FISIOTERAPEUTICA:

- * MONITORIA RESPIRATORIA
- * POSICIONAMIENTO EN CAMA SEMIFOWLER
- * ACELERACION DE FLUJO ESPIRATORIO
- * ESTIRAMIENTO DE REJA COSTAL
- * TECNICA ASEPTICA DE SUCCION POR TOT OBTIENE ESCASA CANTIDAD DE SECRECIONES MUCOHIALINAS CON TRAZOS HEMATICAS SE CONTINUA POR BOCA OBTENIENDO MODERADA CANTIDAD DE SECRECIONES HIALINAS
- * LIMPIEZA DE CAVIDAD ORAL CON CLORHEXIDINA
- * VERIFICACION DE PRESION DE NEUMOTAPONADOR

GASES ARTERIALES CONTROL: EQUILIBRIO SIN HIPOXEMIA

NOTA: PACIENTE EN PROCESO DE DESTETE VENTILATORIO Y SEDOANALGESIA , EXTUBACION PROGRAMADA

PACIENTE QUEDA ESTABLE DENTRO DE SU CUADRO CLINICO



Dra. Daniela Calvache S.
Especialista Medicina Interna
C.C. 67027871
T.P. 65408-11

Profesional: LUISA FERNANDA CASAS CARDENAS
CC - 1016031293

Especialidad - FISIOTERAPIA

Profesional Avalista: DANIELA CALVACHE SANDOVAL
CC - 67027871 - T.P 65408-11

Especialidad - MEDICINA INTERNA

02:16

SERVICIO:
EVELIN DAVID GOMEZ - **ESPECIALIDAD: FISIOTERAPIA**

H. SUBJETIVO:

H. OBJETIVO:

ANALISIS:

PLAN: FISIOTERAPIA NOCHE

PACIENTE DE GENERO MASCULINO CON DIAGNOSTICOS MEDICOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE EN HISTORIA CLINICA

ENCUENTRO PACIENTE EN CAMA EN REGULARES CONDICIONES GENERALES , SIN SEDOANALGESIA EN GOTELO AL MOMENTO DE EVALUACION FOUR SCORE 13 (E4,M4,B4,R1) TRANQUILO COLABORADOR , AFEBRIL HEMODINAMICAMENTE ESTABLE SIN REQUERIR SOPORTE VASOACTIVO NI INOTROPICO TA 131/66 MMHG FC 111 LPM , CON VIA AEREA ARTIFICIAL DADO POR TOT # 7.5 FIJO A 24 CM DE COMISURA LABIAL CONECTADO A VENTILACION MECANICA EN MODO DUAL PEEP H 16 PEEP L 6 PS 6 FR 16 RELACION 1:2 FIO2 24% SATO2 93% REALIZANDO PAW Y VE ADECUADOS ACOPLADO A VENTILACION MECANICA , SIN REFERIR DISNEA , SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA PATRON RESPIRATORIO COSTODIAFRAGMATICO SIMETRICO A LA ASCULTACION MURMULLO VESICULAR PRESENTES DISMINUIDO EN BASES PULMONARES SIN RUIDOS SOBREGREGADOS.

ULTIMOS GASES ARTERIALES EQUILIBRIO ACIDO BASE SIN HIPOXEMIA SIN DISFUNCION PULMONAR

SE REALIZA POSICIONAMIENTO EN CAMA , TECNICAS DE DESOBSTRUCCION BRONQUIAL MOVILIZACION DE REJA COSTAL ACELERACION DE FLUJO ESPIRATORIO SE PERMEABILIZA VIA AEREA POR MEDIO DE TECNICA ASEPTICA DE SUCCION OBTENIENDO ESCASA CANTIDAD DE SECRECIONES POR TOT, POR OROFARINGE ESCASA CANTIDAD DE SECRECIONES SE REALIZA HIGIENE ORAL CON CLORHEXIDINA , SE CONTINUA CON DESTETE VENTILATORIO SE PASA A PRUEBA DE VENTILACION ESPONTANEO CPAP + PS PEEP 6 PS 6 FIO2 24% FR 15 RPM REALIZANDO PAW Y VE ADECUADOS SIN REFERIR DISNEA SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIO TOLERA POR 1 HORA SIN COMPLICACIONES , CON PRUBE DE FUGA NEGATIVA PARA ESTRIDOR LARINGEO , POR LO QUE SE DEFINE EXTUBACION PROGRAMADA.

SE REALIZA POSICIONAMIENTO CABECERA A 45° , SE REALIZA EXTUBACION PROGRAMADA A LAS 12+30 AM , SE DEJA CON SOPORTE DE OXIGENO ADICIONAL DADO POR CANULA NASAL A 28% FIO2 SATO2 94% FR 17 RPM SIN REFERIR DISNEA , SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA PATRON RESPIRATORIO COSTODIAFRAGMATICO SIMETRICO , A LA AUSCULTACION MURMULLO VESICULAR PRESENTE SIN RUIDOS SOBREGREGADOS , SIN ESTRIDOR LARINGEO. SE SOLICITA GASES ARTERIALES DE CONTROL Y RX DE TORAX . PACIENTE TOLERA MANEJO QUEDA ESTABLE DENTRO DE CUADRO CLINICO.

020-03-02

Profesional: EVELIN DAVID GOMEZ

CC - 1151949814

Especialidad - FISIOTERAPIA

Profesional Avalista: MARIO ANDRES GUERRA ZAMBRANO

CC - 12994395 - T.P 206096

Especialidad - MEDICINA INTENSIVISTA

03:29

SERVICIO:
DANILO OSORIO FLOREZ - **ESPECIALIDAD: MEDICINA GENERAL**

H. SUBJETIVO:

H. OBJETIVO:

ANALISIS:

PLAN: SE REGISTRA NOTA DE EVOLUCIÓN TARDIAMENTE POR CONGESTIÓN DEL SERVICIO - REVISTA MÉDICA 22:00

EVOLUCIÓN UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO - NOCHE

DR. GUERRA (MD. INTENSIVISTA) - DR. OSORIO (MD. ASITENCIAL)

NOMBRE: TIMO LEON VELAZCO RUIZ

EDAD: 49 AÑOS.

INFORMANTE: MONICA PRADA 3108980703 (ESPOSA), MARIA CLARA (3104582472), GONZALO RICO (3156604495).

DIAGNÓSTICOS

1.- CHOQUE HIPOVOLEMICO.

2.- TRAUMA CERRADO DE ABDOMEN:

2.1 - SECCION DEL MESO + HEMOPERITONEO DE 2000 CC.

2.2 - TRAUMA HEPÁTICO GRADO I

2.3 POP LAPAROTOMIA + RAFIA HEPATICA + RESECCION INTESTINAL Y ANASTOMOSIS TERMINOTERMINAL, RAFIA DE MESO A 20 CM DE VALVULA ILIOCECAL (29.02.2020)

3.- TRAUMA CERRADO DE TORAX.

3.1 A DESCARTAR CONTUSION MIOCARDICA.

3.2 FRACTURA DE TRAZO OBLICUO COMPROMETIENDO EN MANUBRIO ESTERNAL.

3.3 HEMATOMA EN EL MEDIASTINO ANTERIOR.

4. TRAUMA CRANEOENCEFALICO MODERADO.

CRITERIOS DE UCI

- MONITORIA HEMODINAMICA ESTRICTA.

- VENTILACIÓN MECÁNICA INVASIVA

- DESTETE RECIENTE DE SOPORTE VASOACTIVO (01/03 A LAS 18+00)

PROBLEMAS

-RIESGO DE DETERIORO HEMODINAMICO Y RESPIRATORIO

-RIESGO DE COAGULOPATIA TRAUMATICA

INVASIONES

-CATÉTERES VENOSOS PERIFERICOS

- SONTA VESICAL.

- LINEA ARTERIAL RADIAL DERECHA DESDE QX.

- CVC SUBCLAVIO DERECHO

SOPORTES

MIDAZOLAM 51UG/KG/HR

FENTANYL 0.4UG/KG/HR

VENTILACIÓN MECÁNICA

EXAMEN FISICO

PACIENTE EN REGULARES CONDICIONES GENERALES EN EL MOMENTO SIN SOPORTE VASOACTIVO RETIRO RECIENTE RETIRO PROGRESIVO DE SEDO -ANALGESIA CON RASS 0 ACOPLADO A VENTILACIÓN MECÁNICA

TA: 109/50 MMHG TAM:69 MMHG FC: 76 LPM, FR 14/14 MIN. SO2 96% FIO2 24%PC 22 PEEP 6 VT: 541 CABEZA Y CUELLO ESCLERAS ANICTÉRICAS, CONJUNTIVAS ROSADAS, MUCOSA ORAL HIDRATADA, CUELLO SIN ADENOPATÍAS PALPABLES.

CARDIOPULMONAR TÓRAX NORMOEXPANSIVO A LA AUSCULTACIÓN TODOS LOS CAMPOS PULMONARES BIEN VENTILADOS SIN RUIDOS ANORMALES, SOPORTE VENTILATORIO MECÁNICO MODO CONTROLADO POR PRESIÓN PL 22

PEEP 6 FR 14/14 RUIDOS CARDIACOS RITMICOS Y REGULARES, SIN SOPLOS.
 ABDOMEN: HERIDA DE LAPAROTOMÍA MEDIANA CUBIERTA CON APOSITOS LIMPIOS SIN EVIDENCIA DE SANGRADO O SECRECIÓN PERILESIONAL A LA PALPACIÓN ES BLANDO, DEPRESIBLE, NO APARENTA SER DOLOROSO A LA PALPACIÓN, EVALUACIÓN SESGADA POR ESTADO DE SEDOANALGESIA ENDOVENOSA. RENAL: DIURESIS POR SONDA VESICAL A 2.2CC/KG/HR BALANCE NETO ACUMULADO -259CC
 EXTREMIDADES: NO EDEMAS, PULSOS PERIFERICOS PRESENTES Y SIMÉTRICOS, SIN EVIDENCIA DE DEFORMIDADES. LLENADO CAPILAR <3 SEG EN DEDO 3 DE MANO DERECHA EQUIMOSIS DE FALANGE DISTAL SIN DEFOMIDAD LLENADO CAPILAR ADECUADO.
 NEUROLÓGICO: BAJO SEDOANALGESIA ENDOVENOSA, TRANQUILO, OBEDECE ÓRDENES SENCILLAS, RASS 0
 INFECCIOSO: TEMPERATURA 36,1°C SIN PICOS FEBRILES REGISTRADOS DESDE SU INGRESO
 METABÓLICO: GLUCOMETRIA: 112-116-114 -111MG/DL EN EL MOMENTO SIN SOPORTE NUTRICIONAL.

REPORTE DE PARACLÍNICOS

12:27 LACTATO 1.7 GASES ARTERIALES PH 7.36 HCO3 23 PCO2 40.8 PO2 84.2 SO2 96.6% BE -2.2 PAFI 319 SVO2 73.1 PVCO2 49.8

17:00 LACTATO 2.1 GASES ARTERIALES PH 7.48 HCO3 21.2 PCO228.9 PO2 140.1 SO2 98% BE -1.3 PAFI 434 PVCO2 36.9 SVO2 71.8%

ANALISIS/PLAN:

MASCULINO DE LA QUINTA DÉCADA DE LA VIDA HOSPITALIZADO EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS EN CONTEXTO DE TRAUMATISMO POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO Y SHOCK DE ORIGEN HEMORRÁGICO SECUNDARIO A SU INGRESO CON SIGNOS DE IRRITACIÓN PERITONEAL POR LO QUE SE REALIZO LAPAROTOMÍA EXPLORATORIA DE URGENCIA DOCUMENTANDO HEMOPERITONEO DE 2000 CC, LESION HEPATICA GRADO 1 Y SECCION DEL MESO A 20 CMS DE LA VALVULA ILIOCECAL POR LO QUE SE REALIZÓ RESECCION INTESTINAL Y ANASTOMOSIS TERMINO-TERMINAL Y CIERRE DE CAVIDAD ABDOMINAL, CON REQUERIMIENTO DE SOPORTE TRANSFUSIONAL EN TOTAL 4UGR Y 4UPFC LOGRANDO HEMOGLOBINA EN METAS, NORMALIZACIÓN DE TIEMPOS DE COAGULACIÓN Y DESMONTE DE SOPORTE VASOACTIVO, POR EL MOMENTO SIN SOPORTE NUTRICIONAL SE COMENTARÁ CON SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL PARA DEFINIR INICIO DE DIETA O SOPORTE NUTRICIONAL PARENTERAL.

ADICIONALMENTE EN TOMOGRAFÍA DE TORAX CON HALLAZGO DE FRACTRUA DE MANUBRIO ESTERNL Y HEMATOMA DE MEDIASTINO ANTERIOR, LESIÓN DE MANEJO CONSERVADOR POR CIRUGÍA GENERAL, CON REPORTE DE TROPONINA POSITIVA POR LO QUE SE SOSPECHA DE CONTUSIÓN MIOCÁRDICA EN PROCESO DE REALIZACIÓN DE ECOCARDIOGRAMA TRANSTORÁCCICO.

ACTUALMENTE CON REPUESTA NEUROLÓGICA FAVORABLE, SE INICIA PRUEBA DE VENTILACIÓN ESPONTÁNEA Y CONSIDERAR POSIBLE EXTUBACIÓN PROGRAMADA. POR EL MOMENTO DEBE PERMANECER EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS PARA MANEJO Y SEGUIMIENTO.



Dr. Danilo Osorio F.
T.P. 114407845
Medico General



Profesional: DANILO OSORIO FLOREZ

CC - 1144077845 - T.P 1144077845

Especialidad - MEDICINA GENERAL

Profesional Avalista: MARIO ANDRES GUERRA ZAMBRANO

CC - 12994395 - T.P 206096

Especialidad - MEDICINA INTENSIVISTA

04:42 **SERVICIO:** DANILO OSORIO FLOREZ - **ESPECIALIDAD:** MEDICINA GENERAL

H. SUBJETIVO:

H. OBJETIVO:

ANALISIS:

PLAN: ***Reporte de paraclínicos***

Hemoglobina 10.4 hematocrito 30.7% leucocitos 9400 neutrófilos 74.1% linfocitos 19.8% plaquetas 120000 creatinina 0.7 BUN 12 sodio 138 potasio 3.2 cloro 106 PTT 34.5 PT 17.1 INR 1.25 pH 7.40 HCO3 24.3 PCO2 40 PO2 70.9 SO2 93.2 SO2 93.2% BE 0.4 PaFi 253 PvCO2 43.5 SvO2 79.3%

Anemia leve, leucocitosis en descenso, trombocitopenia leve, azoados en rango de normalidad, hipokalemia leve, leve prolongación de INR sin indicación de terapia transfusional, en equilibrio ácido-base, trastorno leve de la oxigenación, delta de CO2 3.5 saturación venosa de O2 en metas.

Se inicia reposición de potasio por vía central a 3mEq/hr



Dr. Danilo Osorio F.
T.P. 114407845
Medico General



Profesional: DANILO OSORIO FLOREZ

CC - 1144077845 - T.P 1144077845

Especialidad - MEDICINA GENERAL

Profesional Avalista: MARIO ANDRES GUERRA ZAMBRANO

CC - 12994395 - T.P 206096

Especialidad - MEDICINA INTENSIVISTA

11:44

SERVICIO:

VIVIANA ALEXANDRA OROZCO RAMIREZ - **ESPECIALIDAD: FISIOTERAPIA**

H. SUBJETIVO:

H. OBJETIVO:

ANALISIS:

PLAN: FISIOTERAPIA MAÑANA

PACIENTE DE GENERO MASCULINO DE 49 AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO MÉDICO YA ANOTADO ANTERIORMENTE EN HISTORIA CLÍNICA EN REGULARES CONDICIONES GENERALES, GLASGOW 15/15 UBICADO EN SUS TRES ESFERAS MENTALES, COLABORADOR, HEMODINAMICAMENTE SIN SOPORTE VASOACTIVO E INOTROPICO SIGNOS VITALES FR:17RPM FC:91LPM TA:135/72 CON SOPORTE DE OXIGENO SUPLEMENTARIO BAJO FLUJO CANULA NASAL FIO2:24% SO2:94% TOLERANDO EXTUBACIÓN PROGRAMADA 12+30AM 02/03/20, TORAX SIMETRICO NORMOEXPANDIBLE SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA, A LA AUSCULTACIÓN MURMULLO VESICULAR PRESENTE EN APICES, DISMINUIDO EN BASES PULMONARES BILATERAL. POSICIONAMIENTO EN CAMA SEMISEDENTE AUMENTO DEL FLUJO ESPIRATORIO, EJERCICIOS DE REEXPANSION PULMONAR, CICLO ACTIVO DE LA RESPIRACION, INSPIRACIONES PROFUNDAS, FRACCIONADAS, USO DE INCENTIVO RESPIRATORIO MOVILIZANDO 200CC APROXIMADAMENTE POR CADA CICLO. TOS EFECTIVA NO PRODUCTIVA, MONITORIA RESPIRATORIA.

GASES ARTERIALES: PH:7.40 PCO2:40 PO2:70.9 HCO3:24.3 BE:-0.4 SO2:93% PAFI:253 EN EQUILIBRIO ACIDO BASE, CAPACIDAD AEROBICA SIN HIPOXEMIA SIN DISFUNCIÓN PULMONAR

PACIENTE ESTABLE DENTRO DE SU CUADRO CLINICO

Profesional: VIVIANA ALEXANDRA OROZCO RAMIREZ

CC - 1151943111

Especialidad - FISIOTERAPIA

Profesional Avalista: DANIELA CALVACHE SANDOVAL

CC - 67027871 - T.P 65408-11

Especialidad - MEDICINA INTERNA

14:18

SERVICIO:

ANA MARIA GALINDO MOORE - **ESPECIALIDAD: MEDICINA GENERAL**

H. SUBJETIVO:

H. OBJETIVO:

ANALISIS:

PLAN: ***EVOLUCIÓN UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO - DÍA ***
DRA. CALVACHE (MD. INTERNISTA) - DRA. GALINDO (MD. ASITENCIAL)

NOMBRE: TIMO LEON VELAZCO RUIZ

EDAD: 49 AÑOS.

INFORMANTE: MONICA PRADA 3108980703 (ESPOSA), MARIA CLARA (3104582472), GONZALO RICO (3156604495).

DIAGNÓSTICOS

1.- CHOQUE HIPOVOLEMICO.

2.- TRAUMA CERRADO DE ABDOMEN:

2.1 - SECCION DEL MESO + HEMOPERITONEO DE 2000 CC.

2.2 - TRAUMA HEPÁTICO GRADO I

2.3 POP LAPAROTOMIA + RAFIA HEPATICA + RESECCION INTESTINAL Y ANASTOMOSIS TERMINOTERMINAL, RAFIA DE MESO A 20 CM DE VALVULA ILIOCECAL (29.02.2020)

3.- TRAUMA CERRADO DE TORAX.

3.1 A DESCARTAR CONTUSION MIOCARDICA.

3.2 FRACTURA DE TRAZO OBLICUO COMPROMETIENDO EN MANUBRIO ESTERNAL.

3.3 HEMATOMA EN EL MEDIASTINO ANTERIOR.

4. TRAUMA CRANEENCEFALICO MODERADO.

CRITERIOS DE UCI

- MONITORIA HEMODINAMICA ESTRICTA.

- VENTILACIÓN MECÁNICA INVASIVA

- DESTETE RECIENTE DE SOPORTE VASOACTIVO (01/03 A LAS 18+00)

PROBLEMAS

- RIESGO DE DETERIORO HEMODINAMICO Y RESPIRATORIO
- RIESGO DE COAGULOPATIA TRAUMATICA

INVASIONES

- CATÉTERES VENOSOS PERIFERICOS
- SONDA VESICAL.
- LINEA ARTERIAL RADIAL DERECHA DESDE QX.
- CVC SUBCLAVIO DERECHO

SOPORTES

MIDAZOLAM 51UG/KG/HR
FENTANYL 0.4UG/KG/HR
VENTILACIÓN MECÁNICA

EXAMEN FISICO

PACIENTE EN REGULARES CONDICIONES GENERALES EN EL MOMENTO SIN SOPORTE VASOACTIVO RETIRO RECIENTE RETIRO PROGRESIVO DE SEDO -ANALGESIA CON RASS 0 ACOPLADO A VENTILACIÓN MECÁNICA

TA: 109/50 MMHG TAM:69 MMHG FC: 76 LPM, FR 14/14 MIN. SO2 96% FIO2 24%PC 22 PEEP 6 VT: 541 CABEZA Y CUELLO ESCLERAS ANICTÉRICAS, CONJUNTIVAS ROSADAS, MUCOSA ORAL HIDRATADA, CUELLO SIN ADENOPATÍAS PALPABLES. CARDIOPULMONAR TÓRAX NORMOEXPANSIVO A LA AUSCULTACIÓN TODOS LOS CAMPOS PULMONARES BIEN VENTILADOS SIN RUIDOS ANORMALES, SOPORTE VENTILATORIO MECÁNICO MODO CONTROLADO POR PRESIÓN PL 22 PEEP 6 FR 14/14 RUIDOS CARDIACOS RITMICOS Y REGULARES, SIN SOPLOS. ABDOMEN: HERIDA DE LAPAROTOMÍA MEDIANA CUBIERTA CON APÓSITOS LIMPIOS SIN EVIDENCIA DE SANGRADO O SECRECIÓN PERILESIONAL A LA PALPACIÓN ES BLANDO, DEPRESIBLE, NO APARENTE SER DOLOROSO A LA PALPACIÓN, EVALUACIÓN SESGADA POR ESTADO DE SEDOANALGESIA ENDOVENOSA.RENAL: DIURESIS POR SONDA VESICAL A 2.2CC/KG/HR BALANCE NETO ACUMULADO -259CC EXTREMIDADES: NO EDEMAS, PULSOS PERIFERICOS PRESENTES Y SIMÉTRICOS, SIN EVIDENCIA DE DEFORMIDADES. LLENADO CAPILAR <3 SEG EN DEDO 3 DE MANO DERECHA EQUIMOSIS DE FALANGE DISTAL SIN DEFOMIDAD LLENADO CAPILAR ADECUADO. NEUROLÓGICO: BAJO SEDOANALGESIA ENDOVENOSA, TRANQUILO, OBEDECE ÓRDENES SENCILLAS, RASS 0 INFECCIOSO: TEMPERATURA 36,1°C SIN PICOS FEBRILES REGISTRADOS DESDE SU INGRESO METABÓLICO: GLUCOMETRIA: 112-116-114 -111MG/DL EN EL MOMENTO SIN SOPORTE NUTRICIONAL.

REPORTE DE PARACLÍNICOS

12:27 LACTATO 1.7 GASES ARTERIALES PH 7.36 HCO3 23 PCO2 40.8 PO2 84.2 SO2 96.6% BE -2.2 PAFI 319 SVO2 73.1 PVCO2 49.8

17:00 LACTATO 2.1 GASES ARTERIALES PH 7.48 HCO3 21.2 PCO228.9 PO2 140.1 SO2 98% BE -1.3 PAFI 434 PVCO2 36.9 SVO2 71.8%

ANALISIS/PLAN: PACIENTE QUE INGRESA EN CONTEXTO DE POLITRAUMATISMO POR ACCIDENTE DE TRANSITO DE ALTA ENERGIA, CON LOS SIGUIENTES PROBLEMAS:

1.- TRAUMA CERRADO DE ABDOMEN: INGRESÓ ENCHOQUE HIPOVOLEMICO (YA RESUELTO) POR LOQUE REQUIERÓ LAPAROTOMIA EXPLORATORIA COMO URGENCIA VITAL CON HALLAZGO DE HEMOPERITONEO DE 2000 CC, LESION HEPATICA GRADO 1 Y SECCION DEL MESO A 20 CMS DE LA VALVULA ILIOCECAL POR LO QUE SE REALIZÓ RESECCION INTESTINAL Y ANASTOMOSIS TT, CIRUGIA CON CIERRE DE CAVIDAD ABDOMINAL. HA REQUERIDO SOPORTE TRANSFUSIONAL CON 4 UGRE EN TOTAL, YA SIN REQUERIMIENTO DE VASOACTIVO, HB HA PERSISTIDO ESTABLE. CONTINUA MANEJO POR CIRUGIA GENERAL, ESPECIALIDAD QUE AÚN NO DA AVAL PARA VÍA ORAL POR LO QUE SE INDICA NUTRICIÓN PERIFÉRICA.

2.- TRAUMA CERRADO DE TORAX: CON SOSPECHA DE CONTUSION MIOCARDICA POR TROPONINA POSITIVA POR LO QUE SE ENCUENTRA EN PLAN DE REPORTE DE ECOCARDIOGRAMA TT. EN TAC DE TÓRAX SE EVIDENCIA FRACTURA DE TRAZO OBLICUO COMPROMETIENDO EN MANUBRIO ESTERNAL Y PRESENCIA DE HEMATOMA EN EL MEDIASTINO ANTERIOR EN SEGUIMIENTO POR CIRUGIA GENERAL.

PACIENTE CON BUENA EVOLUCIÓN POST EXTUBACIÓN (02.03.2020 00:00H), CONTINUA EN VIGILANCIA EN LA UNIDAD POR ALTO RIESGO DE COMPLICACIONES ASOCIADAS A CONCOMITANCIA DE PATOLOGIAS COMPLEJAS.

Ana María Galindo Moore
Médico General
R.M. 1061717252

Daniela Calvache Sandoval
Especialista Medicina Interna
R.M. 67027871
R.M. 65408-11

Profesional: ANA MARIA GALINDO MOORE
CC - 1061717252 - T.P 1061717252
Especialidad - MEDICINA GENERAL

Profesional Avalista: DANIELA CALVACHE SANDOVAL
CC - 67027871 - T.P 65408-11
Especialidad - MEDICINA INTERNA

17:16 **SERVICIO:** ADAN TORRES LOPEZ - **ESPECIALIDAD:** NUTRICION Y DIETETICA

H. SUBJETIVO:

H. OBJETIVO:

ANALISIS:

PLAN: NUTRICION

PACIENTE DE 49 AÑOS EL CUAL SE ENCUENTRA HOSPITALIZADO EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS.

DIAGNÓSTICOS

1.- CHOQUE HIPOVOLEMICO.

2.- TRAUMA CERRADO DE ABDOMEN:

2.1 - SECCION DEL MESO + HEMOPERITONEO DE 2000 CC.

2.2 - TRAUMA HEPÁTICO GRADO I

2.3 POP LAPAROTOMIA + RAFIA HEPATICA + RESECCION INTESTINAL Y ANASTOMOSIS TERMINOTERMINAL, RAFIA DE MESO A 20 CM DE VALVULA ILIOCECAL (29.02.2020)

3.- TRAUMA CERRADO DE TORAX.

3.1 A DESCARTAR CONTUSION MIOCARDICA.

3.2 FRACTURA DE TRAZO OBLICUO COMPROMETIENDO EN MANUBRIO ESTERNAL.

3.3 HEMATOMA EN EL MEDIASTINO ANTERIOR.

4. TRAUMA CRANEOENCEFALICO MODERADO.

ANTROPOMETRIA:

PESO AJUSTADO: 55KG

PARACLINICO: PARACLÍNICOS Hemoglobina 10.4 hematocrito 30.7% leucocitos 9400 neutrófilos 74.1% linfocitos 19.8% plaquetas 120000 creatinina 0.7 BUN 12 sodio 138 potasio 3.2 cloro 106 PTT 34.5 PT 17.1

CONTROL METABOLICO:

GLUCOMETRIA: 112-116-114 -111MG/DL

ANALISIS:

PACIENTE EL CUAL PRESENTA CUADRO CLINICO TRAUMA CERRADO DE ABDOMEN, POP LAPAROTOMIA + RAFIA HEPATICA + RESECCION INTESTINAL Y ANASTOMOSIS TERMINOTERMINAL, RAFIA DE MESO A 20 CM DE VALVULA ILIOCECAL, POR LO ANTERIOR SE ENCUENTRA CONTRAINDICADO EL SOPORTE NUTRICIONAL ENTERAL EN EL PACIENTE HOSPITALIZADO EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS Y SE RECOMIENDA INICIAL SOPORTE NUTRICIONAL CON NUTRICION PARENTERAL PERIFERICA CON EL FIN DE CUBRIR EL 60% DE LAS NECESIDADES NUTRICIONALES DEL PACIENTE DURANTE UN PERIODO MAXIMO DE 3 DIAS GARANTIZANDO SU ESTANCIA EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS Y EVITAR DESEQUILIBRIOS NUTRICIONALES Y BAJA MASA MUSCULAR.

TRATAMIENTO:

SUPLEMENTO NUTRICIONAL: AMINOACIDOS GLUCOSA LIPIDOS Y ELECTROLITOS 1300KCAL X 1904ML (SMOFKABIVEN PERIFERICO) EMULSION PARA INFUSION

SUMINISTRAR: 79.3ML POR HORA POR 24 HORAS LO CUAL EQUIVALE A 1000ML O 1 UNIDAD POR DIA POR 3 DIAS

Profesional: ADAN TORRES LOPEZ

CC - 1047436285 - T.P 05234

Especialidad - NUTRICION Y DIETETICA

19:17 **SERVICIO:** VIVIANA ALEXANDRA OROZCO RAMIREZ - **ESPECIALIDAD:** FISIOTERAPIA

H. SUBJETIVO:

H. OBJETIVO:

ANALISIS:

PLAN: FISIOTERAPIA TARDE

PACIENTE DE GENERO MASCULINO DE 49 AÑOS DE EDAD CON DIGANÓSTICO MÉDICO YA ANOTADO ANTERIORMENTE EN HISTORIA CLÍNICA, EN REGULARES CONDICIONES GENERALES, GLASGOW 15/15 UBICADO EN SUS TRES ESFERAS MENTALES, COLABORADOR, HEMODINAMICAMENTE SIN SOPORTE VASOACTIVO E INOTROPICO SIGNOS VITALES FR:17RPM FC:72LPM TA:124/63 TAM:83 CON SOPORTE DE OXÍGENO SUPLEMENTARIO BAJO FLUJO CANULA NASAL FIO2:24% SO2:94% TOLERANDO EXTUBACIÓN PROGRAMADA 12+30AMHRS 02/03/20 TORAX SIMETRICO NORMOEXPANDIBLE SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA PATRON RESPIRATORIO COSTODIAFRAGMATICO RITMICO, SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA, A LA AUSCULTACIÓN MURMULLO VESICULAR PRESENTE EN APICES, LEVEMENTE DISMINUIDO EN BASES PULMONARES SIN SOBREGREGADOS BILATERAL. SE REALIZA POSICIONAMIENTO EN CAMA SEMIFLOWER AUMENTO DEL FLUJO ESPIRATORIO, EJERCICIOS DE REEXPANSION PULMONAR, USO DE INCENTIVO RESPIRATORIO 3X15, PATRON DE TOS EFECTIVO NO PRODUCTIVO. MONITORIA RESPIRATORIA.

PACIENTE ESTABLE DENTRO DE SU CUADRO CLINICO

Dra. Daniela Calvache S.
Espec. Medicina Interna
C.C. 67027871
R.M. 65408-11

Profesional: VIVIANA ALEXANDRA OROZCO RAMIREZ
CC - 1151943111

Especialidad - FISIOTERAPIA

Profesional Avalista: DANIELA CALVACHE SANDOVAL
CC - 67027871 - T.P 65408-11

Especialidad - MEDICINA INTERNA

23:21 **SERVICIO:**
EVELIN DAVID GOMEZ - **ESPECIALIDAD: FISIOTERAPIA**

H. SUBJETIVO:

H. OBJETIVO:

ANALISIS:

PLAN: FISIOTERAPIA NOCHE

PACIENTE DE GENERO MASCULINO CON DIAGNOSTICOS MEDICOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE EN HISTORIA CLINICO.

ENCUENTRO PACIENTE EN CAMA EN REGULARES CONDICIONES GENERALES, SIN SEDOANALGESIA EN GOTEIO AL MOMENTO DE EVALUACION GLASGOW 15/15, AFEBRIL, HEMODINAMICAMENTE ESTABLE SIN REQUERIR SOPORTE VASOACTIVO NI INOTROPICO TA 106/55 MMHG FC 71 LPM, CON SOPORTE DE OXIGENO ADICIONAL DADO POR CANULA NASAL A 24% FIO2 SATO2 96% FR 19 RPM SIN REFERIR DISNEA SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA PATRON RESPIRATORIO COSTODIAFRAGMATICO SIMETRICO, A LA AUSCULTACION MURMULLO VESICULAR PRESENTE DISMINUIDO EN BASES PULMONARES SIN RUIDOS SOBREGREGADOS.

ULTIMOS GASES ARTERIALES REPORTAN EQUILIBRIO ACIDO BASE SIN HIPOXEMIA CON DISFUNCION PULMONAR LEVE.

SE REALIZA POSICIONAMIENTO EN CAMA CABECERA A 45 GRADOS, TECNICAS DE DESOBSTRUCCION BRONQUIAL MOVILIZACION DE REJA COSTAL ACELERACION DE FLUJO ESPIRATORIO REEDUCACION DE PATRON DE TOS CON PATRON DE TOS DEBIL POR ALGIA AUNQUE EFECTIVO NO PRODUCTIVO, REEDUCACION DE PATRON DIAFRAGMATICO, EJERCICIOS DE REEXPANSION PULMONAR NO INSTRUMENTALES. PACIENTE QUIEN NO TOLERA DESTETE DE FIO2. PENDIENTE GASES ARTERIALES DE CONTROL, COMPLETANDO 23 HORAS POS EXTUBACION SIN COMPLICACIONES. PACIENTE TOLERA MANEJO QUEDA ESTABLE DENTRO DE CUADRO CLINICO.

Dra. Daniela Calvache S.
Espec. Medicina Interna
C.C. 67027871
R.M. 65408-11

Profesional: EVELIN DAVID GOMEZ
CC - 1151949814

Especialidad - FISIOTERAPIA

Profesional Avalista: DANIELA CALVACHE SANDOVAL
CC - 67027871 - T.P. 65408-11

Especialidad - MEDICINA INTERNA

00:17 **SERVICIO:**
ZAYURI ITZEL MEJIA BELTRAN - **ESPECIALIDAD: MEDICINA GENERAL**

H. SUBJETIVO:

H. OBJETIVO:

ANALISIS:

PLAN: ***EVOLUCIÓN UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO - NOCHE***
DRA. CALVACHE (MD. INTERNISTA) - DRA. MEJIA(MD. ASITENCIAL)

NOMBRE: TIMO LEON VELAZCO RUIZ

EDAD: 49 AÑOS.

INFORMANTE: MONICA PRADA 3108980703 (ESPOSA), MARIA CLARA (3104582472), GONZALO RICO (3156604495).

DIAGNÓSTICOS

1.- CHOQUE HIPOVOLEMICO.

2.- TRAUMA CERRADO DE ABDOMEN:

2.1 - SECCION DEL MESO + HEMOPERITONEO DE 2000 CC.

2.2 - TRAUMA HEPÁTICO GRADO I

2.3 POP LAPAROTOMIA + RAFIA HEPATICA + RESECCION INTESTINAL Y ANASTOMOSIS TERMINOTERMINAL, RAFIA DE MESO A 20 CM DE VALVULA ILIOCECAL (29.02.2020)

3.- TRAUMA CERRADO DE TORAX.

3.1 A DESCARTAR CONTUSION MIOCARDICA.

3.2 FRACTURA DE TRAZO OBLICUO COMPROMETIENDO EN MANUBRIO ESTERNAL.

-03

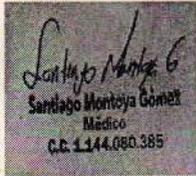
2020-02-29	21:00	76	13	--	--	--	70,00	118 / 72	87	Arterial Radial Derecha(INV)	36.10	--	--	--	98.00	--	--	--		
		PPS	PPD	PPM	PCP	PAM	GC	PPC	SC	DIURESIS	PAS	CREATININA SERICA	DEPURACION CREATININA	IC	IS	IRVS	IRVP	ITVI	ITVD	
		--	--	--	--	87.33	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
USUARIO	INGRID DARYURI GALEANO NOREÑA					ESPECIALIDAD	AUXILIAR DE ENFERMERIA													
2020-02-29	20:00	82	13	--	--	--	70,00	132 / 70	90	Membro Superior Derecho(NINV)	36.10	--	--	--	98.00	--	--	--		
		PPS	PPD	PPM	PCP	PAM	GC	PPC	SC	DIURESIS	PAS	CREATININA SERICA	DEPURACION CREATININA	IC	IS	IRVS	IRVP	ITVI	ITVD	
		--	--	--	--	90.67	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
USUARIO	ISLEIM MARIA CHACON GUAIRA					ESPECIALIDAD	AUXILIAR DE ENFERMERIA													
2020-02-29	19:00	80	12	--	--	--	70,00	128 / 68	88	Membro Superior Derecho(NINV)	36.10	--	--	--	98.00	--	--	--		
		PPS	PPD	PPM	PCP	PAM	GC	PPC	SC	DIURESIS	PAS	CREATININA SERICA	DEPURACION CREATININA	IC	IS	IRVS	IRVP	ITVI	ITVD	
		--	--	--	--	88.00	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
USUARIO	ISLEIM MARIA CHACON GUAIRA					ESPECIALIDAD	AUXILIAR DE ENFERMERIA													
2020-02-29	18:00	77	10	--	--	--	70,00	134 / 70	91	Membro Superior Derecho(NINV)	36.10	--	--	--	98.00	--	--	--		
		PPS	PPD	PPM	PCP	PAM	GC	PPC	SC	DIURESIS	PAS	CREATININA SERICA	DEPURACION CREATININA	IC	IS	IRVS	IRVP	ITVI	ITVD	
		--	--	--	--	91.33	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
USUARIO	ISLEIM MARIA CHACON GUAIRA					ESPECIALIDAD	AUXILIAR DE ENFERMERIA													
2020-02-29	17:00	73	14	--	--	--	70,00	146 / 71	96	Membro Superior Derecho(NINV)	36.00	--	--	--	98.00	--	--	--		
		PPS	PPD	PPM	PCP	PAM	GC	PPC	SC	DIURESIS	PAS	CREATININA SERICA	DEPURACION CREATININA	IC	IS	IRVS	IRVP	ITVI	ITVD	
		--	--	--	--	96.00	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
USUARIO	ISLEIM MARIA CHACON GUAIRA					ESPECIALIDAD	AUXILIAR DE ENFERMERIA													
2020-02-29	16:00	66	14	--	--	--	70,00	148 / 71	96	Membro Superior Derecho(NINV)	36.00	--	--	--	98.00	--	--	--		
		PPS	PPD	PPM	PCP	PAM	GC	PPC	SC	DIURESIS	PAS	CREATININA SERICA	DEPURACION CREATININA	IC	IS	IRVS	IRVP	ITVI	ITVD	
		--	--	--	--	96.67	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
USUARIO	ISLEIM MARIA CHACON GUAIRA					ESPECIALIDAD	AUXILIAR DE ENFERMERIA													

DIAGNOSTICOS DE INGRESO ASIGNADOS

CODIGO	DIAGNOSTICO DE INGRESO	ESTADO	OBSERVACION	USUARIO	FECHA
S299	TRAUMATISMO DEL TORAX NOESPECIFICADO			SANTIAGO MONTOYA GOMEZ	2020-02-29

CONSOLIDADO DE EVOLUCIONES

FECHA	CONSOLIDADO DE EVOLUCIONES
2020-02-29	<p>12:51 SERVICIO: SANTIAGO MONTOYA GOMEZ - ESPECIALIDAD: MEDICINA GENERAL</p> <p>H. SUBJETIVO:</p> <p>H. OBJETIVO:</p> <p>ANALISIS:</p> <p>PLAN: PACIENTE EN CONTEXTO POLITRUAMA INESTABLE POR HIPOTENSION INDICO TOMA DE IMAGENES DIAGNOSTICAS COMO URGENCIA VITAL, LEV A CHORRO, RESERVA DE 32 UNIDADES DE GLOBULOS ROJOS AHORA</p>



Profesional: SANTIAGO MONTOYA GOMEZ

CC - 1144080385

Especialidad - MEDICINA GENERAL

13:06

SERVICIO:

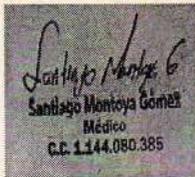
SANTIAGO MONTOYA GOMEZ - **ESPECIALIDAD: MEDICINA GENERAL**

H. SUBJETIVO:

H. OBJETIVO:

ANALISIS:

PLAN: se comenta on dr ceron cirujano de turno indica pasar turno para lparotomia exploratoria, se ordena trasfucion de globulos rojsos ahora



Profesional: SANTIAGO MONTOYA GOMEZ

CC - 1144080385

Especialidad - MEDICINA GENERAL

15:10

SERVICIO:

LUIS FERNANDO CERON ARCOS - **ESPECIALIDAD: CIRUGIA GENERAL**

H. SUBJETIVO:

H. OBJETIVO:

ANALISIS:

PLAN: nota precirugia

paciente politraumatismo trauma cerrado de torax y trauma cerrado de abdomen

fc 88 fr 16 min

abdomen signos de irritacion

se pasa truno para laparotomia se expcia a fpaciente que esta concinete lo que se le va a realizar.se espera explicarselo a la familia.

Profesional: LUIS FERNANDO CERON ARCOS

CC - 5339923 - T.P. 19993789

Especialidad - CIRUGIA GENERAL

15:15

SERVICIO:

MARTIN HERNANDO RAMOS AMEZQUITA - **ESPECIALIDAD: ANESTESIOLOGIA**

H. SUBJETIVO:

H. OBJETIVO:

ANALISIS:

PLAN: PACIENTE DE 49 AÑOS QUE SERA INTERVENIDA POR PARTE DE CX GENERAL COMO URGENCIA VITAL. EN EL MOMENTO EN CONDICIONES CLINICAS INESTABLES, CLASE FUNCIONAL PREVIA > 4 METS, NO PREDICTORES DE VIA AEREA DIFICIL, NO PARACLINICOS AL MOMENTO DEL PROCEDIMIENTO. SE PASA A CIRUGIA.


Martín Hdo. Ramos
Anestesiología
C.C. 1144033392

Profesional: MARTIN HERNANDO RAMOS AMEZQUITA

CC - 1144033392 - T.P 1144033392

Especialidad - ANESTESIOLOGIA

15:34

SERVICIO:

LUIS FERNANDO CERON ARCOS - **ESPECIALIDAD: CIRUGIA GENERAL**

H. SUBJETIVO:

H. OBJETIVO:

ANALISIS:

PLAN: NOTA POSTOPERATORIA CX GENERAL

TIMOLEON VELASCO RUIZ

EDAD 49 AÑOS

IDX:

1. POLITRAUMA SECUNDARIO A ACCIDENTE DE TRANSITO

2. TRAUMA CERRADO DE TORAX

3. TRAUMA CERRADO DE ABDOMEN

AP PACIENTE EN REGULARES CONDICIONES GENERALES CON TRAUMA CERRADO DE ABDOMEN EN POP INMEDIATO DE LAPAROTOMIA EXPLORATORIA HALLAZGOS HEMOPERITONEO 2000 CC TRAUMA DE MESO DEVITALIZACION DE INTESTINO DELGADO A 20 CC DE VALVULA ILEOCECAL, TRAUMA HEPATICO GRADO I CON SANGRADO. PROCEDIMIENTO LLEVADO A CABO SIN COMPLICACIONES SE DECIDE CONTINUA MANEJO MEDICO EN UCI.



Profesional: LUIS FERNANDO CERON ARCOS

CC - 5339923 - T.P 19993789

Especialidad - CIRUGIA GENERAL

19:37

SERVICIO:

MARIA FERNANDA VALENCIA SANCHEZ - **ESPECIALIDAD: MEDICINA INTERNA**

H. SUBJETIVO:

H. OBJETIVO:

ANALISIS:

PLAN: INGRESO A UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS.

DRA. VALENCIA (INTERNISTA) // DR. PERILLA (ASISTENCIAL).

NOMBRE: TIMO LEON VELAZCO RUIZ

EDAD: 49 AÑOS.

INFORMANTE: MONICA PRADA 3108980703(ESPOSA) MARIA CLARA(3104582472)

GONZAALO RICO (3156604495)

MOTIVO DE CONSULTA: POLITRAUMATISMO POR ACCIDENTE DE TRANSITO

ENFERMEDAD ACTUAL: PACIENTE QUIEN INGRESA AL SERVICIO DE URGENCIAS VICTIMA DE ACCIDENTE DE TRANSITO EN CALIDAD DE PASAJERO, SUFRE TRAUMA DE ALTA ENERGIA CON DESACELERACION, EN ACCIDENTE DE VEHICULO CONTRA OBJETO FIJO. INGRESA CON DIAFORESIS, DOLOR TORACICO Y ABDOMINAL CON DEFENSA INVOLUNTARIA, CON REQUERIMIENTOS DE REANIMACION VOLUMETRICA CON APROX 3000 CC DE SSN, CON PERSISTENCIA DE HIPOTENSION, ADEMAS DE TRANSFUSION DE GLOBULOS ROJOS. SE COMENTA PACIENTE CON DR. CERON CIRUJANO DE TURNO, QUIEN CONSIDERA TRASLADO A CX DE URGENCIA SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL E INESTABILIDAD HEMODINAMICA, CON SOSPECHA DE LESION DE VISCERA HUECA Y SOLIDA. EN LOS HALLAZGOS INTRAOPERATORIOS DE HEMOPERITONEO DE 2000 CC, LESION HEPATICA GRADO 1, Y SECCION DEL MESO A 20 CMS DE LA VALVULA ILEOCECAL. REQUIERE SOPORTE CON TRANSFUSION DE 3 UGRE, ADEMAS DE SOPORTE VASOACTIVO CON NOREPINEFRINA. SE TRASLADA A UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS PARA CONTINUAR MANEJO.

A SU INGRESO PACIENTE EN GLASGOW 15/15, SIN EMBARGO CON PERDIDA DE CONCIENCIA DE TIEMPO NO DETERMINADO.

ANTECEDENTES:

-PATOLÓGICOS: NIEGA.

-QUIRÚRGICOS: NIEGA.

-TRAUMÁTICOS: NIEGA.

-TÓXICOS: NIEGA.
-ALÉRGICOS: NIEGA.
-FARMACOLÓGICOS: NIEGA.
FAMILIARES: NIEGA.
HOSPITALIZACIONES PREVIAS: NIEGA.

EXAMEN FÍSICO: INGRESA PACIENTE EN ESTADO CRÍTICO, CON TA: 134/70 MMHG TAM: 91 MMHG FC: 77 LPM, FR 17/16 MIN. SO2 92% FIO2 40%. CON SOPORTE VENTILATORIO INVASIVO MEDIANTE INTUBACIÓN OROTRAQUEAL. CUELLO: SIN RIGIDEZ NUCAL, SIN MASAS PALPABLES NI INGURGITACIÓN YUGULAR. TÓRAX NORMOEXPANSIVO. RUIDOS CARDIACOS RÍTMICOS Y REGULARES, SIN SOPLOS. MURMULLO VESICULAR PRESENTE BILATERAL, COPN HIPOVENTILACION BASAL. ABDOMEN: BLANDO Y DEPRESIBLE, NO DOLOROSO A LA PALPACIÓN. SIN SIGNOS DE IRRITACIÓN PERITONEAL. CON PRESENCIA DE HERIDA QUIRÚRGICA MEDIANA INFRA Y SUPRAUMBILICAL. RENAL: DIURESIS EN CUANTIFICACIÓN. EXTREMIDADES: NO EDEMAS, PULSOS PERIFÉRICOS PRESENTES Y SIMÉTRICOS, SIN EVIDENCIA DE DEFORMIDADES. LLENADO CAPILAR <3 SEG EN DEDO 3 DE MANO DERECHA EQUIMOSIS DE FALANGE DISTAL SIN DEFORMIDAD LLENADO CAPILAR ADECUADO. SNC: RASS DE -2 BAJO SEDOANALGESIA. INFECCIOSO: T: 36,1°C, SIN PICOS FEBRILES REGISTRADOS. METABÓLICO: GLUCOMETRÍA: 130 MG/DL.

ANÁLISIS/PLAN: PACIENTE QUE INGRESA EN CONTEXTO DE POLITRAUMATISMO POR ACCIDENTE DE TRANSITO DE ALTA ENERGÍA, CON LOS SIGUIENTES PROBLEMAS:

1.- CHOQUE HIPOVOLEMICO: PACIENTE CON TRAUMA ABDOMINAL EN POP DE LAPAROTOMIA EXPLORATORIA COMO URGENCIA VITAL, CON PRESENCIA DE HEMOPERITONEO DE 2000 CC, LESION HEPATICA GRADO 1, Y SECCION DEL MESO A 20 CMS DE LA VALVULA ILIOCECAL, SE REALIZA CIRUGIA CON CIERRE DE CAVIDAD ABDOMINAL. REQUIERIENDO SOPORTE TRANSFUSIONAL CON 4 UGRE EN TOTAL. ADEMÁS DE VASOACTIVO CON NOREPINEFRINA, CONTINUA EN SEGUIMIENTO PARACLINICO Y CLINICO. SE SOLICITAN PARACLINICOS DE INGRESO. SE SOLICITA TRANSFUNDIR 4 UI DE PLASMA FRESCO POR RIESGO DE COAGULOPATIA.

2.- TRAUMA CERRADO DE TORAX: CON RX DE TORAX SIN PRESENCIA APARENTE DE HEMONEUMOTORAX QUIEN DADO LA URGENCIA ES LLEVADO A CX DE EMERGENCIA. AHORA BAJO VENTILACION MECANICA SE SOLICITAN GASES ARTERIALES, PARA VERIFICAR ESTADO ACIDO BASE Y DISFUNCION PULMONAR Y DE REQUERIRLO, SE AJUSTARAN CONDUCTAS, EN PROCESO DE REALIZACION DE TAC DE TORAX CONTRASTADO.

3. TRAUMA CRANEOENCEFALICO MODERADO: PRESENTA A SU INGRESO GLASGOW 15/15, SIN EMBARGO CON PERDIDA DE LA CONCIENCIA. POR LO QUE SE SOLICITA REALIZACION DE TAC CEREBRAL SIMPLE.

****NOTA OPERATORIA****

PACIENTE LLEVADO A PROCEDIMIENTO QUIRURGICO DE CARACTER URGENTE LAVADO DEL AREA QCA CON CLORHEXIDINA INCISION SUPRAINFRAUMBILICAL SE EMPAQUETA LA CAVIDAD. DRENAJE DE SANGRADO APROXIMADO 2000 CMS DESEMPAQUETAMIENTO SE ENCUENTRA TRAUMA HEPATICO GI CONSANGRADO SE HACE HEPATORRAFIA CON CROMADO 1., A 20 CMS DE VALVULA ILEOCECAL EL MESO CON SECCION Y SANGRADO ACTIVO HEMOSTASIS PARE DE LA ASA DESVITALIZADA POR LO QUE SE REALIZA RESECCION INTESTINAL Y ANASTOMOSIS TT CON GRAPADORA LINEAL DIS DISPARGO GIA 90 Y UNA RECARGA 90 CIERRE DE MESO CON VICRYL 1 SE REFUERZA LA ANASTOMOSIS CON PDS 3-0 REVISION EXHAUSTIVA DE CAVIDAD TRANSCAVIDAD SIN LEISON, INTESTINO GRUPO SIN LEISON BAZO Y ESTOMAGO SIN LEISON. LAVADO CON 1000 DE SOCLUION SALINA Y SECADO DE LA CAVIDAD. CIERRE DE LA FASCIA CON PROLENE 1 PIEL PROLENE 3-0

NOTA DE CATETER

SE AVAZA CATETER VENOSO CENTRAL P' REVIA ASEPSIA Y ANTISEPSIA CON CLOREXIDINA 2% , SE AVANZA CON TECNICA DE SLDINGER SE VERIFICA ADECUADO FLUJO ANTEROGRADO Y RETROGRADO DE TRES LUMENES DEL CVC CON RX DE TORAX POSTCATETER, CON CATETER EN POSICION. SIN EVIDENCIAR NEUMOTORAX

DIAGNÓSTICOS:

- 1.- CHOQUE HIPOVOLEMICO
- 2.- TRAUMA CERRADO DE ABDOMEN
- 2.1.- POP LAPAROTOMIA HEMOPERITONEO DE 2000 CC + RAFIA HEPATICA G 1 Y RAFIA DE MAESO A 20 CM DE VALVULA ILIOCECAL.
- 3.- TRAUMA CERRADO DE TORAX
4. TRAUMA CRANEOENCEFALICO MODERADO

CRITERIOS DE UCI:

- MONITORIA HEMODINAMICA Estricta.
- VENTILACIÓN MECÁNICA NOINVASIVA.
- SOPORTE VASOACTIVO

PROBLEMAS:

- RIESGO DE DETERIORO HEMODINAMICO Y RESPIRATORIO
- RIESGO DE COAGULOPATIA TRAUMATICA

INVASIONES:

- CATÉTERES VENOSOS PERIFÉRICOS.
- Sonda Vesical.
- LINEA ARTERIAL RADIAL DERECHA DESDE QX.
- CVC SUBCLAVIO DERECHO

SOPORTES:

-NOREPINEFRINA 0.01MCG/KG/HORA



Maria Fernanda Valencia S.
C.C. 1113780037
Especialidad: Medicina Interna
Universidad del Valle

Profesional: MARIA FERNANDA VALENCIA SANCHEZ

CC - 1113780037 - T.P 76-2173

Especialidad - MEDICINA INTERNA

19:53

SERVICIO:

MARIA FERNANDA GUERRERO CORDOBA - **ESPECIALIDAD: FISIOTERAPIA**

H. SUBJETIVO:

H. OBJETIVO:

ANALISIS:

PLAN: INGRESO A UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVOS

NOMBRE: TIMO LEON VELAZCO RUIZ

EDAD: 49 AÑOS.

MOTIVO DE CONSULTA: POLITRAUMATISMO POR ACCIDENTE DE TRANSITO

ENFERMEDAD ACTUAL: PACIENTE QUIEN INGRESA AL SERVICIO DE URGENCIAS VICTIMA DE ACCIDENTE DE TRANSITO EN CALIDAD DE PASAJERO, SUFRE TRAUMA DE ALTA ENERGIA CON DESACELERACION, EN ACCIDENTE DE VEHICULO CONTRA OBJETO FDO. INGRESA CON DIAFORESIS, DOLOR TORACICO Y ABDOMINAL CON DEFENSA INVOLUNTARIA, CON REQUERIMIENTOS DE REANIMACION VOLUMENTRICA CON APROX 3000 CC DE SSN, CON PERSISTENCIA DE HIPOTENSION, ADEMAS DE TRANSFUSION DE GLOBULOS ROJOS. SE COMENTA PACIENTE CON DR. CERON CIRUJANO DE TURNO, QUIEN CONSIDERA TRASLADO A CX DE URGENCIA SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL E INESTABILIDAD HEMODINAMICA, CON SOSPECHA DE LESION DE VISCERA HUECA Y SOLIDA. EN LOS HALLAZGOS INTRAOPERATORIOS DE HEMOPERITONEO DE 2000 CC, LESION HEPATICA GRADO 1, Y SECCION DEL MESO A 20 CMS DE LA VALVULA ILIOCECAL. REQUIERE SOPORTE CON TRANSFUSION DE 3 UGRE, ADEMAS DE SOPORTE VASOACTIVO CON NOREPINEFRINA. SE TRASLADA A UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS PARA CONTINUAR MANEJO.

A SU INGRESO PACIENTE EN GLASGOW 15/15, SIN EMBARGO CON PERDIDA DE CONCIENCIA DE TIEMPO NO DETERMINADO.

ANTECEDENTES:

-PATOLÓGICOS: NIEGA.
-QUIRÚRGICOS: NIEGA.
-TRAUMÁTICOS: NIEGA.
-TÓXICOS: NIEGA.
-ALÉRGICOS: NIEGA.
-FARMACOLÓGICOS: NIEGA.
FAMILIARES: NIEGA.
HOSPITALIZACIONES PREVIAS: NIEGA.

DIAGNÓSTICOS:

- 1.- CHOQUE HIPOVOLEMICO
- 2.- TRAUMA CERRADO DE ABDOMEN
- 2.1.- POP LAPAROTOMIA HEMOPERITONEO DE 2000 CC + RAFIA HEPATICA G 1 Y RAFIA DE MAESO A 20 CM DE VALVULA ILIOCECAL.
- 3.- TRAUMA CERRADO DE TORAX
- 4.- TRAUMA CRANEOENCEFALICO MODERADO

EVALUACION:

** SISTEMA CARDIOPULMONAR: PACIENTE EN REGULARES CONDICIONES GENERALES, HEMODINAMICAMENTE ESTABLE SIN SOPORTE DE VASOACTIVOS E INOTROPICOS, SIGNOS VITALES: TA: 134/70 MMHG TAM: 91 MMHG FC: 77 LPM, RUIDOS CARDÍACOS RÍTMICOS, NO SE AUSCULTA SOPLOS.

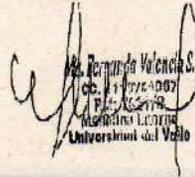
PACIENTE CON VIA AÉREA ARTIFICIAL TUBO N.º 7. 5 FIJO A 24 DE COMISURA LABIAL, VENTILADO POR MEDIO E BVM , SATO2: 92% FRE: 16 SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA, TORAX SIMETRICO RÍTMICO, NORMOEXPANDIBLE, A LA AUSCULTACION MURMULLO VESICULAR PRESENTE EN AMBOS HEMITORAX, CON HIPOVENTILACION BASAL.

*** SISTEMA NEUROMUSCULAR: PACIENTE BAJO EFECTOS DE SEDOANALGESIA (MIDAZOLAN- FENTANYL) RASS: -2

*** SISTEMA MUSCULOESQUELETICO: RANGOS DE MOVILIDAD ARTICULAR CONSERVADOS, FLEXIBILIDAD CONSERVADOS, FUERZA MUSCULAR NO EVALUABLE. NO EDEMAS, PULSOS PERIFERICOS PRESENTES Y SIMÉTRICOS,

SIN EVIDENCIA DE DEFORMIDADES. LLENADO CAPILAR <3 SEG EN DEDO 3 DE MANO DERECHA EQUIMOSIS DE FALANGE DISTAL SIN DEFOMIDAD LLENADO CAPILAR ADECUADO.

SE REALIZA MONITORIA RESPIRATORIA, PACIENTE QUE INGRESA CON VIA AREA ARTIFICIAL, VERNTLADO POR BVM SE PASA A CAMA, SE POSICIONA EN SUPINO, Y SE CONECTA A VENTILACIÓN MECÁNICA, CON LOS SIGUIENTES PARÁMETROS VENTILATORIOS, MODO, CONTROLADO POR PRESION, PL:22 PARA VENTILAR CON PESO IDEAL DE 71 X 8 PARA UN VT DE 568 FIO2:40 % PEEP:6 I-E:1-2 IMV:16 VE:458 PIM:22 PAW:8 ACOPLADO AL VENTILADOR, CURVAS PRESIONES BUCLES ADECUADOS, BUENA MECANICA VENTILATORIA, SE REALIZA HIGIENEN BROANQUIAL POR MEDIO DE TECNICA ASEPRITCA DE SUCCION OBTENIENDO MODERADAS SECRECIONES MUCO HILAINAS, SE CONTINUA POR OROFARINGIE OBTENIENDO MODERADAS SECRECIONES MUÇOIDEZ CON TRAZOS HEMATICOS , LIMPIEZA DE CAVIAD ORAL CON CLOREXIMIDA, CAMBIO DE FIJACIÓN, VERIFICACIÓN DE NUEMOTAPONADOR 26 CMH2O, PACIENTE TOLERA LA INTERVENCIÓN Y SE DEJA ESTABLE DENTRO DE SU CUADRO CLÍNICO.



M. Fernanda Valencia S.
cc. 1113780037
P. 76-2173
Asociación Leonesa
Universitaria del Valle

Profesional: MARIA FERNANDA GUERRERO CORDOBA
CC - 1085318817
Especialidad - FISIOTERAPIA

Profesional Avalista: MARIA FERNANDA VALENCIA SANCHEZ
CC - 1113780037 - T.P 76-2173
Especialidad - MEDICINA INTERNA

01:59 SERVICIO:
WILLIAM ALBERTO PERILLA OROZCO - **ESPECIALIDAD: MEDICINA GENERAL**

H. SUBJETIVO:

H. OBJETIVO:

ANALISIS:

PLAN: **REPORTE DE PARACLINJICOS*****

ACIDO LACTICO 3.30
CLORO 107.0
NITROGENO UREICO 13.0
POTASIO 3.90
CREATININA SERICA 0.50

INR 1.27
TIEMPO DE PROTROMBINA 17.3
TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL 35.9

pH 7.231
PCO2 43.9
pO2 70.1
HCO3act 18.0
HCO3std 17.1
BE(B) -9.2
SO2 92.4
pO2/FIO2 1.75
FIO2 40.0

2020-03-01

NEUTROFILOS % 83.1
LINFOCITOS % 12.7
MONOCITOS % 2.5
EOSINOFILOS % 1.6
BASOFILOS % 0.1
HEMATOCRITO 36.0
HEMOGLOBINA 11.9
RECUENTO DE LEUCOCITOS 11.60
RECUENTO TOTAL DE PLAQUETAS 133
TROPONINA 0.345

TORPONINA POISITICVA CON HIPERLACTATEMIA ADEMAS DENCH CON ANEMIA LECIUTITOSIS NEUTROFIULLIA FUNCION RNELA CONSERVADA COAGULOGRAMA NORMAL



M. Fernanda Valencia S.
cc. 1113780037
P. 76-2173
Asociación Leonesa
Universitaria del Valle

Profesional: WILLIAM ALBERTO PERILLA OROZCO

Profesional Avalista: MARIA FERNANDA VALENCIA SANCHEZ

CC - 1112472030 - T.P 768857-13

Especialidad - MEDICINA GENERAL

CC - 1113780037 - T.P 76-2173

Especialidad - MEDICINA INTERNA

02:09

SERVICIO:

WILLIAM ALBERTO PERILLA OROZCO - **ESPECIALIDAD: MEDICINA GENERAL**

H. SUBJETIVO:

H. OBJETIVO:

ANALISIS:

PLAN: UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS EVOLUCION NOCHE.

DRA. VALENCIA (INTERNISTA) // DR. PERILLA (ASISTENCIAL).

NOMBRE: TIMO LEON VELAZCO RUIZ

EDAD: 49 AÑOS.

INFORMANTE: MONICA PRADA 3108980703(ESPOSA) MARIA CLARA(3104582472)

GONZAOLO RICO (3156604495)

DIAGNÓSTICOS:

1.- CHOQUE HIPOVOLEMICO

2.- TRAUMA CERRADO DE ABDOMEN

2.1.- POP LAPAROTOMIA HEMOPERITONEO DE 2000 CC + RAFIA HEPATICA G 1 Y RAFIA DE MAESO A 20 CM DE VALVULA ILIOCECAL.

2.3.- CONTUSION MIOCARDICA

3.- TRAUMA CERRADO DE TORAX

4. TRAUMA CRANEOENCEFALICO MODERADO

CRITERIOS DE UCI:

- MONITORIA HEMODINAMICA ESTRICTA.

- VENTILACION MECANICA NOINVASIVA.

- SOPORTE VASOACTIVO

PROBLEMAS:

-RIESGO DE DETERIORO HEMODINAMICO Y RESPIRATORIO

-RIESGO DE COAGULOPATIA TRAUMATICA

INVASIONES:

-CATÉTERES VENOSOS PERIFERICOS.

- SONDA VESICAL.

- LINEA ARTERIAL RADIAL DERECHA DESDE QX.

- CVC SUBCLAVIO DERECHO

SOPORTES:

-NOREPINEFRINA 0.01MCG/KG/HORA

ANTECEDENTES:

-PATOLÓGICOS: NIEGA.

-QUIRÚRGICOS: NIEGA.

-TRAUMÁTICOS: NIEGA.

-TÓXICOS: NIEGA.

-ALÉRGICOS: NIEGA.

-FARMACOLÓGICOS: NIEGA.

FAMILIARES: NIEGA.

HOSPITALIZACIONES PREVIAS: NIEGA.

EXAMEN FISICO: INGRESA PACIENTE EN ESTADO CRITICO, CON TA: 100/51 MMHG TAM:62 MMHG FC: 70 LPM, FR

16/16 MIN. SO2 97% FIO2 30%. CON SOPORTE VENTILATORIO INVASIVO MEDIANTE INTUBACION OROTRAQUEAL.

CUELLO: SIN RIGIDEZ NUCAL, SIN MASAS PALPABLES NI INGURGITACION YUGULAR.

TORAX NORMOEXPANSIVO.

RUIDOS CARDIACOS RITMICOS Y REGULARES, SIN SOPLOS.

MURMULLO VESICULAR PRESENTE BILATERAL, COPN HIPOVENTILACION BASAL.

ABDOMEN: BLANDO Y DEPRESIBLE, NO DOLOROSO A LA PALPACION. SIN SIGNOS DE IRRITACION PERTONEAL. CON

PRESENCIA DE HERIDA QUIRURGICA MEDIANA INFRA Y SUPRAUMBILICAL.

RENAL: DIURESIS EN CUANTIFICACION.

EXTREMIDADES: NO EDEMAS, PULSOS PERIFERICOS PRESENTES Y SIMÉTRICOS, SIN EVIDENCIA DE DEFORMIDADES.

LLENADO CAPILAR <3 SEG EN DEDO 3 DE MANO DERECHA EQUIMOSIS DE FALANGE DISTAL SIN DEFOMIDAD LLENADO

CAPILAR ADECUADO.

DIURESIS: 3.2 CC/KG/HORA EN 10 HORAS

SNC: RASS DE -2 BAJO SEDOANALGESIA

INFECCIOSO: T: 36,1°C, SIN PICOS FEBRILES REGISTRADOS.

METABÓLICO: GLUCOMETRIA: 130 -140MG/DL.

ANALISIS/PLAN: PACIENTE QUE INGRESA EN CONTEXTO DE POLITRAUMATISMO POR ACCIDENTE DE TRANSITO DE ALTA ENERGIA, CON LOS SIGUIENTES PROBLEMAS:

1.- CHOQUE HIPOVOLEMICO: PACIENTE CON TRAUMA ABDOMINAL EN POP DE LAPAROTOMIA EXPLORATORIA COMO URGENCIA VITAL, CON PRESENCIA DE HEMOPERITONEO DE 2000 CC, LESION HEPATICA GRADO 1, Y SECCION DEL MESO A 20 CMS DE LA VALVULA ILIOCECAL, SE REALIZA CIRUGIA CON CIERRE DE CAVIDAD ABDOMINAL. REQUIRIENDO SOPORTE TRANSFUSIONAL CON 4 UGRE EN TOTAL. ADEMAS DE VASOACTIVO CON NOREPINEFRINA, AHORA DESMONTADO CON ADECUADA TOLERANCAI. CONTINUA EN REANIMACION HIDRICA POR HIPERLACTATEMIA CON CONTROL DE HB SIN REQUERIMIENTOS DE TRNSFUSIONES ADICIONALES

2.- TRAUMA CERRADO DE TORAX: CON RX DE TORAX SIN PRESENCIA APARENTE DE HEMONEUMOTORAX QUIEN DADO

LA URGENCIA ES LLEVADO A CX DE EMERGENCIA. AHORA BAJO VENTILACION MECANICA SE SOLICITAN GASES ARTERIALES, PARA VERIFICAR ESTADO ACIDO BASE Y DISFUNCION PULMONAR Y DE REQUERIRLO, SE AJUSTARAN CONDUCTAS, EN PROCESO DE LECTURA DE TAC DE TORAX CONTRASTADO. SIN LESIONES EVIDENTES, AHOR ACON TROPONINA POSITIVA POR LO QUE SE A SOLICITA ADEMAS ECO TT.

3. TRAUMA CRANEOENCEFALICO MODERADO: PRESENTA A SU INGRESO GLASGOW 15/15, SIN EMBARGO CON PERDIDA DE LA CONCIENCIA. POR LO QUE SE SOLICITA REALIZACION DE TAC CEREBRAL SIMPLE. DE MOMENTO SIN LESIONES EXPANSIVAS NI DESVIACION DE LA LINEA MEDIA EN PROCESOD E LECTURA DE RADIOLOGIA.

Profesional: WILLIAM ALBERTO PERILLA OROZCO

CC - 1112472030 - T.P 768857-13

Especialidad - MEDICINA GENERAL

Profesional Avalista: MARIA FERNANDA VALENCIA SANCHEZ

CC - 1113780037 - T.P 76-2173

Especialidad - MEDICINA INTERNA

03:01

SERVICIO: ZOILA VERONICA GARCIA PERLAZA - **ESPECIALIDAD:** FISIOTERAPIA

H. SUBJETIVO:

H. OBJETIVO:

ANALISIS:

PLAN: FISIOTERAPIA RESPIRATORIA NOCHE

PACIENTE MASCULINO DE 49 AÑOS DE EDAD CON DIAGNOSTICOS MEDICOS ANOTADOS ANTERIORMENTE, CON SOPORTE VASOACTIVO (NOREPINEFRINA), CON SEDOANALGESIA (FENTANYL Y MIDAZOLAM), RASS -4, SEDACION PROFUNDA, SIGNOS VITALES: FC: 71 lpm, FR: 16 rpm, TA: 114/54 mmHg, STO2: 98%, PORTADOR DE TOT NO. 7.5 CONECTADO A VENTILACION MECANICA CON LOS SIGUIENTES PARAMETROS: MODO: PRESION - CONTROL, FIO2: 30%, IMV: 16, PL: 22, PEEP: 8, I:E: 1-2, Ve: 478, PIM: 22, Pwa: 12, ACOPLADO AL CICLO VENTILATORIO, MECANICA VENTILATORIA ACEPTABLE, SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA, PATRON RESPIRATORIO COSTO DIAFRAGMATICO, A LA AUSCULTACION MURMULLO VESICULAR CONSERVADO SIN RUIDOS SOBREGREGADOS.

RX DE TORAX (29/02/2020): SILUETA CARDIOMEDIASTINICA MAGNIFICADA LO QUE PUEDE DEBERSE A LA PROYECCION, TRAQUEA CENTRAL, NO HAY ZONAS DE OCUPACION ALVEOLAR NI DERRAMES PLEURALES, TEJIDOS BLANDOS CONSERVADOS.

ULTIMOS GASES ARTERIALES DE CONTROL: ACIDEMIA METABOLICA CON HIPOXEMIA MODERADA.

SE REALIZA MONITORIA RESPIRATORIA, POSICIONAMIENTO EN CAMA, HIGIENE BRONQUIAL OBTENIENDO SECRECIONES MUCOIDES EN MODERADA CANTIDAD POR TOT Y OROFARINGE, TECNICAS DE TORAX, LIMPIEZA DE CAVIDAD ORAL CON CLORHEXIDINA, VERIFICACION PRESION NEUMOTAPONADOR Y SE MODIFICAN PARAMETROS VENTILATORIOS: MODO: PRESION - CONTROL, FIO2: 30%, PL: 22, IMV: 16, PEEP: 8, I:E: 1-2, Ve: 478, PIM: 22, Pwa: 12, ACOPLADO AL CICLO VENTILATORIO, MECANICA VENTILATORIA ACEPTABLE, SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA Y STO2: 94%, TOLERA INTERVENCION Y SE DEJA EN CRITICAS CONDICIONES DENTRO DE SU CUADRO CLINICO EN MONITORIA HEMODINAMICA Y RESPIRATORIA.

Profesional: ZOILA VERONICA GARCIA PERLAZA

CC - 1143851898

Especialidad - FISIOTERAPIA

Profesional Avalista: MARIA FERNANDA VALENCIA SANCHEZ

CC - 1113780037 - T.P 76-2173

Especialidad - MEDICINA INTERNA

04:34

SERVICIO: WILLIAM ALBERTO PERILLA OROZCO - **ESPECIALIDAD:** MEDICINA GENERAL

H. SUBJETIVO:

H. OBJETIVO:

ANALISIS:

PLAN: ***NOTA TRNASFUSIONAL ***

SE TRNASFUNDEN4 U PFC

UNIDAD# 1 20001185 SELLO 20001185
SIGNOS VITALES INICIO TA: 108/54 FC:81 T:36° FR: 20
SIGNOS VITALES FINALIZA TA: 110/55 FC:80 T:36° FR: 16

UNIDAD# 2 B19004993 SELLOB19004993
SIGNOS VITALES INICIO TA: 111/56 FC:79 T:36° FR: 16
SIGNOS VITALES FINALIZA TA: 100/50 FC:72 T:36° FR: 16

UNIDAD# 3 B190050503 SELLOB190050503
SIGNOS VITALES INICIO TA: 105/51 FC:76 T:35.9° FR: 16
SIGNOS VITALES FINALIZA TA: 118/69 FC:76 T:35.9° FR: 16

UNIDAD# 4 B190050507 SELLOB190050507
SIGNOS VITALES INICIO TA: 118/69 FC:76 T:35.9° FR: 16
SIGNOS VITALES FINALIZA TA: 104/52 FC:109 T:35.8° FR: 16

PROCEDIMIENTO SIN COMPLICACIONES

Profesional: WILLIAM ALBERTO PERILLA OROZCO

CC - 1112472030 - T.P 768857-13

Especialidad - MEDICINA GENERAL

Profesional Avalista: MARIA FERNANDA VALENCIA SANCHEZ

CC - 1113780037 - T.P 76-2173

Especialidad - MEDICINA INTERNA

06:35

SERVICIO:
ANA MARIA GALINDO MOORE - **ESPECIALIDAD:** MEDICINA GENERAL

H. SUBJETIVO:

H. OBJETIVO:

ANALISIS:

PLAN: ***** REPORTE DE PARACLÍNICOS *****

* RADIOGRAFÍA de torax*

Se obtiene única proyección AP técnicamente limitada por pobre inspiración en la que se observa:

Silueta cardiomedastínica magnificada lo que puede deberse a la proyección.

Tráquea central.

No hay zonas de ocupación alveolar ni derrames pleurales.

Tejidos blandos conservados.

REJA COSTAL del 29.02.2020:

Se obtienen proyecciones AP y oblicua, observando.

Las estructuras óseas presentan adecuada densidad mineral, sin que se logre identificar mediante el presente estudio imágenes que sugieran fracturas desplazadas.

Tampoco se observan lesiones erosivas o expansivas.

Los tejidos blandos no presentan alteraciones.

Profesional: ANA MARIA GALINDO MOORE

CC - 1061717252 - T.P 1061717252

Especialidad - MEDICINA GENERAL

Profesional Avalista: MARIA FERNANDA VALENCIA SANCHEZ

CC - 1113780037 - T.P 76-2173

Especialidad - MEDICINA INTERNA

10:27

SERVICIO:
HERBERT ABELLA SOTO - **ESPECIALIDAD:** CIRUGIA GENERAL

H. SUBJETIVO:

H. OBJETIVO:

ANALISIS:

PLAN: CIRUGIA GRAL

POLITRAUMA

TX CERRADO DE TORAX
CONTUSIONES PULMONARES
DERRAME PEQUEÑO DERECHO
TX HEPATICO GI HEMOPERITONEO 2000
TX DE MESO Y RESECCION INTESTINAL
ANASTOMOSIS TT DE INTESTINO DELGADO
POLITRANSFUSION

LAB HOY HB 10,1 HTO 30,6
PA 103/ 55 PAM 71 FR 13 FC 67 SATUACION 96%
ASISTENCIA VENTILATORIA
ABDOMEN CUBIERTO

CONTINUA MANEJO SOPORTE VENTILATORIO
POR TROPONINA + SE ESRA ECO TT



Herbert Abella Soto
Cirujano General
R.M. 7058/83

Profesional: HERBERT ABELLA SOTO
CC - 10528685 - T.P 7058/83
Especialidad - CIRUGIA GENERAL

12:32 **SERVICIO:**
LUISA FERNANDA CASAS CARDENAS - **ESPECIALIDAD: FISIOTERAPIA**

H. SUBJETIVO:

H. OBJETIVO:

ANALISIS:

PLAN: FISIOTERAPIA MAÑANA
TERAPIA RESPIRATORIA

PACIENTE DE GENERO MASCULINO DE 49 AÑOS DE EDAD, CON DIAGNOSTICOS MEDICOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE EN HISTORIA CLINICA, PACIENTE EN REGULARES CONDICIONES GENERALES, HEMODINAMICAMENTE INESTABLE SIN SOPORTADA CON NOREPINEFRINA, MILRINONE, VASOPRESINA, CON SEDOANALGESIA POR MIDAZOLAM Y FENTANIL CON VIA AEREA ARTIFICIAL DADA POR TUBO OROTRAQUEAL #7.5 FIJO A ARCADEA DENTAL SUPERIOR CONECTADO A VENTILACION MECANICA EN MODO PRESION CONTROL CON LOS SIJIENTES PARAMETROS: PL:22, FIO2:40%, FR:16/16, PEEP:8, I:E: 1:2.8, VE:384, PIM:24.8, PWA:12.6 CON PATRON RESPIRATORIO TORACOABDOMINAL, TORAX SIMETRICO, NORMOEXPANDIBLE, SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA. A LA AUSCULTACION MURMULLO VESICULAR PRESENTE EN AMBOS CAMPOS PULMONARES SIN RUIDOS SOBREGREGADOS. SIGNOS VITALES: FC:69, TA: 92/40, TAM:57, FR:176, SATO2:93%.

INTERVENCION FISIOTERAPEUTICA:

- * MONITORIA RESPIRATORIA
- * POSICIONAMIENTO EN CAMA SEMIFOWLER
- * ACELERACION DE FLUJO ESPIRATORIO
- * ESTIRAMIENTO DE REJA COSTAL
- * TECNICA ASEPTICA DE SUCCION POR TOT OBTIENE A ESCASA CANTIDAD DE SECRECIONES MUCOHIALINAS CON TRAZOS HEMATICAS SE CONTINUA POR BOCA OBTENIENDO MODERADA CANTIDAD DE SECRECIONES HIALINAS
- * LIMPIEZA DE CAVIDAD ORAL CON CLORHEXIDINA
- * VERIFICACION DE PRESION DE NEUMOTAPONADOR
- * CAMBIO DE FJACIONES

GASES ARTERIALES: ACIDOSIS METABOLICA

PACIENTE QUEDA ESTABLE DENTRO DE SU CUADRO CLINICO



Dra. Daniela Calvache S.
Especialista Medicina Interna
C.C. 67027871
R.M. 65408-11

Profesional: LUISA FERNANDA CASAS CARDENAS
CC - 1016031293
Especialidad - FISIOTERAPIA

Profesional Avalista: DANIELA CALVACHE SANDOVAL
CC - 67027871 - T.P 65408-11
Especialidad - MEDICINA INTERNA

12:52 **SERVICIO:**
LUISA FERNANDA CASAS CARDENAS - **ESPECIALIDAD: FISIOTERAPIA**

H. SUBJETIVO:

H. OBJETIVO:

ANALISIS:

PLAN: NOTA ADICIONAL: SE TITULA FIO2 A 24% RETIRANDOLO DE MANERA PAULATINA PACIENTE TOLERA DE MANERA ADECUADA SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA SATO2:95% SE GENERA RECLUTAMIENTO AUMENTADO PEEP PARA MEJORAR VALOR DE PAFI, PENDIENTE REPORTE DE GASES ARTERIALES.



Profesional: LUISA FERNANDA CASAS CARDENAS

CC - 1016031293

Especialidad - FISIOTERAPIA

Profesional Avalista: DANIELA CALVACHE SANDOVAL

CC - 67027871 - T.P 65408-11

Especialidad - MEDICINA INTERNA

14:03

SERVICIO:

ANA MARIA GALINDO MOORE - **ESPECIALIDAD: MEDICINA GENERAL**

H. SUBJETIVO:

H. OBJETIVO:

ANALISIS:

PLAN: *** EVOLUCIÓN UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO DÍA ***
DRA. CALVACHE (MD. INTERNISTA) / DRA. GALINDO (MD. ASITENCIAL)

NOMBRE: TIMO LEON VELAZCO RUIZ

EDAD: 49 AÑOS.

INFORMANTE: MONICA PRADA 3108980703 (ESPOSA), MARIA CLARA (3104582472), GONZALO RICO (3156604495).

DIAGNÓSTICOS:

- 1.- CHOQUE HIPOVOLEMICO.
- 2.- TRAUMA CERRADO DE ABDOMEN:
 - 2.1 - SECCION DEL MESO + HEMOPERITONEO DE 2000 CC.
 - 2.2 - HERIDA HEPATICA.
- POP LAPAROTOMIA + RAFIA HEPATICA G 1, RESECCION INTESTINAL Y ANASTOMOSIS TT, RAFIA DE MESO A 20 CM DE VALVULA ILIOCECAL (29.02.2020).
- 3.- TRAUMA CERRADO DE TORAX.
 - 3.1 - SOSPECHA DE CONTUSION MIOCARDICA.
 - 3.2 FRACTURA DE TRAZO OBLICUO COMPROMETIENDO EN MANUBRIO ESTERNAL.
 - 3.3 HEMATOMA EN EL MEDIASTINO ANTERIOR.
4. TRAUMA CRANEOENCEFALICO MODERADO.

CRITERIOS DE UCI:

- MONITORIA HEMODINAMICA ESTRICTA.
- VENTILACIÓN MECÁNICA NOINVASIVA.
- SOPORTE VASOACTIVO

PROBLEMAS:

- RIESGO DE DETERIORO HEMODINAMICO Y RESPIRATORIO
- RIESGO DE COAGULOPATIA TRAUMATICA

INVASIONES:

- CATÉTERES VENOSOS PERIFERICOS.
- SONDA VESICAL.
- LINEA ARTERIAL RADIAL DERECHA DESDE QX.
- CVC SUBCLAVIO DERECHO

SOPORTES:

- NOREPINEFRINA 0.01MCG/KG/HORA

EXAMEN FISICO: INGRESA PACIENTE EN ESTADO CRITICO, CON TA: 100/51 MMHG TAM:62 MMHG FC: 70 LPM, FR 16/16 MIN. SO2 97% FIO2 30%. CON SOPORTE VENTILATORIO INVASIVO MEDIANTE INTUBACIÓN OROTRAQUEAL. CUELLO: SIN RIGIDEZ NUCAL, SIN MASAS PALPABLES NI INGURGITACIÓN YUGULAR.

TÓRAX NORMOEXPANSIVO.

RUIDOS CARDIACOS RITMICOS Y REGULARES, SIN SOPLOS.

MURMULLO VESICULAR PRESENTE BILATERAL, COPN HIPOVENTILACION BASAL.

ABDOMEN: BLANDO Y DEPRESIBLE, NO DOLOROSO A LA PALPACIÓN. SIN SIGNOS DE IRRITACIÓN PERITONEAL. CON PRESENCIA DE HERIDA QUIRURGICA MEDIANA INFRA Y SUPRAUMBILICAL.

RENAL: DIURESIS EN CUANTIFICACIÓN.

EXTREMIDADES: NO EDEMAS, PULSOS PERIFERICOS PRESENTES Y SIMÉTRICOS, SIN EVIDENCIA DE

DEFORMIDADES. LLENADO CAPILAR <3 SEG EN DEDO 3 DE MANO DERECHA EQUIMOSIS DE FALANGE DISTAL SIN DEFOMIDAD LLENADO CAPILAR ADECUADO.

DIURESIS: 3.2 CC/KG/HORA EN 10 HORAS

SNC: RASS DE -2 BAJO SEDOANALGESIA

INFECCIOSO: T: 36,1°C, SIN PICOS FEBRILES REGISTRADOS.
METABÓLICO: GLUCOMETRIA: 130 -140MG/DL.

ANALISIS/PLAN: PACIENTE QUE INGRESA EN CONTEXTO DE POLITRAUMATISMO POR ACCIDENTE DE TRANSITO DE ALTA ENERGIA, CON LOS SIGUIENTES PROBLEMAS:

1.- CHOQUE HIPOVOLEMICO RESUELTO: PACIENTE CON TRAUMA ABDOMINAL EN POP DE LAPAROTOMIA EXPLORATORIA COMO URGENCIA VITAL CON HALLAZGO DE HEMOPERITONEO DE 2000 CC, LESION HEPATICA GRADO 1 Y SECCION DEL MESO A 20 CMS DE LA VALVULA ILOCECAL POR LO QUE SE REALIZÓ RESECCION INTESTINAL Y ANASTOMOSIS TT, CIRUGIA CON CIERRE DE CAVIDAD ABDOMINAL. HA REQUERIDO SOPORTE TRANSFUSIONAL CON 4 UGRE EN TOTAL Y VASOACTIVO A DOSIS MINIMA EN PROCESO DE DESMONTE. HIPERLACTATEMIA EN MEJORIA TRAS REANIMACIÓN HIDRICA, SE CONTINUA SEGUIMIENTO DE HB. CONTINUA MANEJO POR CIRUGÍA GENERAL.

2.- TRAUMA CERRADO DE TORAX: CON SOSPECHA DE CONTUSION MIOCARDICA POR TROPONINA POSITIVA POR LO QUE SE ENCUENTRA EN PLAN DE ECOCARDIOGRAMA TT. EN TAC DE TÓRAX SE EVIDENCIA FRACTURA DE TRAZO OBLICUO COMPROMETIENDO EN MANUBRIO ESTERNAL Y PRESENCIA DE HEMATOMA EN EL MEDIASTINO ANTERIOR POR LO QUE SE COMENTARA HALLAZGO CON CIRUGIA GENERAL PARA DEFINIR CONDUCTAS ADICIONALES.

3. TRAUMA CRANEOENCEFALICO MODERADO: PRESENTA A SU INGRESO GLASGOW 15/15, SIN EMBARGO CON PERDIDA DE LA CONCIENCIA. TAC CEREBRAL SIMPLE SIN LESIONES INTRACRANEANAS, CONTINUA VIGILANCIA.

GASES ARTERIALES CON MEJORIA DE HIPOXEMIA, SE DECIDE INICIAR DESMONTE DE SEDOANALGESIA PARA DEFINIR INICIO D EPROTOCOLO DE EXTUBACIÓN.

PACIENTE CON ALTO RIESGO DE COMPLICACIONES ASOCIADAS A CONCOMITANCIA DE PATOLOGIAS COMPLEJAS, CONTINUA EN MONITORIA EN LAUNIDAD POR ALTO RIESGO DE DETERIORO HEMODINAMICO Y REQUERIMIENTO DE SOPORTE VENTILATORIO.

Ana Maria Galindo Moore
Médico General
R.M. 1061717252

Dra. Daniela Calvache S.
Especialista Medicina Interna
C.C. 67027871
R.M. 65408-11

Profesional: ANA MARIA GALINDO MOORE
CC - 1061717252 - T.P 1061717252
Especialidad - MEDICINA GENERAL

Profesional Avalista: DANIELA CALVACHE SANDOVAL
CC - 67027871 - T.P 65408-11
Especialidad - MEDICINA INTERNA

14:14 **SERVICIO:** ANA MARIA GALINDO MOORE - **ESPECIALIDAD: MEDICINA GENERAL**

H. SUBJETIVO:
H. OBJETIVO:
ANALISIS:

PLAN: **** NOTA MÉDICA ****

SE COMENTA CON CIRUJANO GENERAL DE TURNO POR HALAZGO DE FRACTURA EN EL MANUBRIO ESTERNAL DE TRAZO OBLÍCUO ASOCIADA A HEMATOMA HACIA EL MEDIASTINO ANTERIOR, QUIEN INDICA NO EXISTE CONTRAINDICACIÓN PARA INICIAR PROTOCOLO DE EXTUBACIÓN; POR LO QUE SE INDICA INICIAR DESTETE DE SEDO - ANALGESIA.
INDICA DESCARTAR TRAUMA MIOCÁRDICO, POR LO QUE SE SOLICITÓ ECOCARDIOGRAMA TT EL CUAL SE ENCUENTRA EN PROCESO.

Ana Maria Galindo Moore
Médico General
R.M. 1061717252

Dra. Daniela Calvache S.
Especialista Medicina Interna
C.C. 67027871
R.M. 65408-11

Profesional: ANA MARIA GALINDO MOORE
CC - 1061717252 - T.P 1061717252
Especialidad - MEDICINA GENERAL

Profesional Avalista: DANIELA CALVACHE SANDOVAL
CC - 67027871 - T.P 65408-11
Especialidad - MEDICINA INTERNA

18:17 **SERVICIO:** LUISA FERNANDA CASAS CARDENAS - **ESPECIALIDAD: FISIOTERAPIA**

H. SUBJETIVO:
H. OBJETIVO:
ANALISIS:

PLAN: FISIOTERAPIA TARDE
TERAPIA RESPIRATORIA

PACIENTE DE GENERO MASCULINO DE 49 AÑOS DE EDAD, CON DIAGNOSTICOS MEDICOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE EN HISTORIA CLINICA, PACIENTE EN REGULARES CONDICIONES GENERALES, HEMODINAMICAMENTE INESTABLE SIN SOPORTADA CON NOREPINEFRINA ,MILRINONE , VASOPRESINA, CON SEDOANALGESIA POR

MIDAZOLAM Y FENTANIL CON VIA AEREA ARTIFICIAL DADA POR TUBO OROTRAQUEAL #7.5 FIJO A ARCADEA DENTAL SUPERIOR CONECTADO A VENTILACION MECANICA EN MODO PRESION CONTROL CON LOS SIUIENTES PARAMETROS: PL: 22, FIO2: 40%, FR: 16/16, PEEP: 8, I: E: 1: 2.8, VE: 384, PIM: 24.8, PWA: 12.6 CON PATRON RESPIRATORIO TORACOABDOMINAL, TORAX SIMETRICO, NORMOEXPANDIBLE, SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA. A LA AUSCULTACION MURMULLO VESICULAR PRESENTE EN AMBOS CAMPOS PULMONARES SIN RUIDOS SOBREGREGADOS. SIGNOS VITALES: FC: 68, TA: 110/57, TAM: 74, FR: 16, SATO2: 93%.

INTERVENCION FISIOTERAPEUTICA:

- * MONITORIA RESPIRATORIA
- * POSICIONAMIENTO EN CAMA SEMIFOWLER
- * ACELERACION DE FLUJO ESPIRATORIO
- * ESTIRAMIENTO DE REJA COSTAL
- * TECNICA ASEPTICA DE SUCCION POR TOT OBTIENE ESCASA CANTIDAD DE SECRECIONES MUCOHIALINAS CON TRAZOS HEMATICAS SE CONTINUA POR BOCA OBTENIENDO MODERADA CANTIDAD DE SECRECIONES HIALINAS
- * LIMPIEZA DE CAVIDAD ORAL CON CLORHEXIDINA
- * VERIFICACION DE PRESION DE NEUMOTAPONADOR

GASES ARTERIALES CONTROL: EQUILIBRIO SIN HIPOXEMIA

NOTA: PACIENTE EN PROCESO DE DESTETE VENTILATORIO Y SEDOANALGESIA , EXTUBACION PROGRAMADA

PACIENTE QUEDA ESTABLE DENTRO DE SU CUADRO CLINICO



Dra. Daniela Calvache S.
Medicina Interna
C.C. 67027871
T.P. 65408-11

Profesional: LUISA FERNANDA CASAS CARDENAS

CC - 1016031293

Especialidad - FISIOTERAPIA

Profesional Avalista: DANIELA CALVACHE SANDOVAL

CC - 67027871 - T.P 65408-11

Especialidad - MEDICINA INTERNA

02:16

SERVICIO:

EVELIN DAVID GOMEZ - **ESPECIALIDAD: FISIOTERAPIA**

H. SUBJETIVO:

H. OBJETIVO:

ANALISIS:

PLAN: FISIOTERAPIA NOCHE

PACIENTE DE GENERO MASCULINO CON DIAGNOSTICOS MEDICOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE EN HISTORIA CLINICA

ENCUENTRO PACIENTE EN CAMA EN REGULARES CONDICIONES GENERALES , SIN SEDOANALGESIA EN GOTELO AL MOMENTO DE EVALUACION FOUR SCORE 13 (E4,M4,B4,R1) TRANQUILO COLABORADOR , AFEBRIL HEMODINAMICAMENTE ESTABLE SIN REQUERIR SOPORTE VASOACTIVO NI INOTROPICO TA 131/66 MMHG FC 111 LPM , CON VIA AEREA ARTIFICIAL DADO POR TOT # 7.5 FIJO A 24 CM DE COMISURA LABIAL CONECTADO A VENTILACION MECANICA EN MODO DUAL PEEP H 16 PEEP L 6 PS 6 FR 16 RELACION 1:2 FIO2 24% SATO2 93% REALIZANDO PAW Y VE ADECUADOS ACOPLADO A VENTILACION MECANICA , SIN REFERIR DISNEA , SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA PATRON RESPIRATORIO COSTODIAFRAGMATICO SIMETRICO A LA ASCULTACION MURMULLO VESICULAR PRESENTES DISMINUIDO EN BASES PULMONARES SIN RUIDOS SOBREGREGADOS.

ULTIMOS GASES ARTERIALES EQUILIBRIO ACIDO BASE SIN HIPOXEMIA SIN DISFUNCION PULMONAR

SE REALIZA POSICIONAMIENTO EN CAMA , TECNICAS DE DESOBSTRUCCION BRONQUIAL MOVILIZACION DE REJA COSTAL ACELERACION DE FLUJO ESPIRATORIO SE PERMEABILIZA VIA AEREA POR MEDIO DE TECNICA ASEPTICA DE SUCCION OBTENIENDO ESCASA CANTIDAD DE SECRECIONES POR TOT, POR OROFARINGE ESCASA CANTIDAD DE SECRECIONES SE REALIZA HIGIENE ORAL CON CLORHEXIDINA , SE CONTINUA CON DESTETE VENTILATORIO SE PASA A PRUEBA DE VENTILACION ESPONTANEO CPAP + PS PEEP 6 PS 6 FIO2 24% FR 15 RPM REALIZANDO PAW Y VE ADECUADOS SIN REFERIR DISNEA SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIO TOLERA POR 1 HORA SIN COMPLICACIONES , CON PRUBE DE FUGA NEGATIVA PARA ESTRIDOR LARINGEO , POR LO QUE SE DEFINE EXTUBACION PROGRAMADA.

SE REALIZA POSICIONAMIENTO CABECERA A 45° , SE REALIZA EXTUBACION PROGRAMADA A LAS 12+30 AM , SE DEJA CON SOPORTE DE OXIGENO ADICIONAL DADO POR CANULA NASAL A 28% FIO2 SATO2 94% FR 17 RPM SIN REFERIR DISNEA , SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA PATRON RESPIRATORIO COSTODIAFRAGMATICO SIMETRICO , A LA AUSCULTACION MURMULLO VESICULAR PRESENTE SIN RUIDOS SOBREGREGADOS , SIN ESTRIDOR LARINGEO. SE SOLICITA GASES ARTERIALES DE CONTROL Y RX DE TORAX . PACIENTE TOLERA MANEJO QUEDA ESTABLE DENTRO DE CUADRO CLINICO.

020-03-02

Profesional: EVELIN DAVID GOMEZ

CC - 1151949814

Especialidad - FISIOTERAPIA

Profesional Avalista: MARIO ANDRES GUERRA ZAMBRANO

CC - 12994395 - T.P 206096

Especialidad - MEDICINA INTENSIVISTA

03:29

SERVICIO:
DANILO OSORIO FLOREZ - **ESPECIALIDAD: MEDICINA GENERAL**

H. SUBJETIVO:

H. OBJETIVO:

ANALISIS:

PLAN: SE REGISTRA NOTA DE EVOLUCIÓN TARDIAMENTE POR CONGESTIÓN DEL SERVICIO - REVISTA MÉDICA 22:00

EVOLUCIÓN UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO - NOCHE

DR. GUERRA (MD. INTENSIVISTA) - DR. OSORIO (MD. ASITENCIAL)

NOMBRE: TIMO LEON VELAZCO RUIZ

EDAD: 49 AÑOS.

INFORMANTE: MONICA PRADA 3108980703 (ESPOSA), MARIA CLARA (3104582472), GONZALO RICO (3156604495).

DIAGNÓSTICOS

1.- CHOQUE HIPOVOLEMICO.

2.- TRAUMA CERRADO DE ABDOMEN:

2.1 - SECCION DEL MESO + HEMOPERITONEO DE 2000 CC.

2.2 - TRAUMA HEPÁTICO GRADO I

2.3 POP LAPAROTOMIA + RAFIA HEPATICA + RESECCION INTESTINAL Y ANASTOMOSIS TERMINOTERMINAL, RAFIA DE MESO A 20 CM DE VALVULA ILIOCECAL (29.02.2020)

3.- TRAUMA CERRADO DE TORAX.

3.1 A DESCARTAR CONTUSION MIOCARDICA.

3.2 FRACTURA DE TRAZO OBLICUO COMPROMETIENDO EN MANUBRIO ESTERNAL.

3.3 HEMATOMA EN EL MEDIASTINO ANTERIOR.

4. TRAUMA CRANEOENCEFALICO MODERADO.

CRITERIOS DE UCI

- MONITORIA HEMODINAMICA ESTRICTA.

- VENTILACIÓN MECÁNICA INVASIVA

- DESTETE RECIENTE DE SOPORTE VASOACTIVO (01/03 A LAS 18+00)

PROBLEMAS

-RIESGO DE DETERIORO HEMODINAMICO Y RESPIRATORIO

-RIESGO DE COAGULOPATIA TRAUMATICA

INVASIONES

-CATÉTERES VENOSOS PERIFERICOS

- SONDA VESICAL.

- LINEA ARTERIAL RADIAL DERECHA DESDE QX.

- CVC SUBCLAVIO DERECHO

SOPORTES

MIDAZOLAM 51UG/KG/HR

FENTANYL 0.4UG/KG/HR

VENTILACIÓN MECÁNICA

EXAMEN FISICO

PACIENTE EN REGULARES CONDICIONES GENERALES EN EL MOMENTO SIN SOPORTE VASOACTIVO RETIRO RECIENTE RETIRO PROGRESIVO DE SEDO -ANALGESIA CON RASS 0 ACOPLADO A VENTILACIÓN MECÁNICA

TA: 109/50 MMHG TAM:69 MMHG FC: 76 LPM, FR 14/14 MIN. SO2 96% FIO2 24%PC 22 PEEP 6 VT: 541 CABEZA Y CUELLO ESCLERAS ANICTÉRICAS, CONJUNTIVAS ROSADAS, MUCOSA ORAL HIDRATADA, CUELLO SIN ADENOPATÍAS PALPABLES.

CARDIOPULMONAR TÓRAX NORMOEXPANSIVO A LA AUSCULTACIÓN TODOS LOS CAMPOS PULMONARES BIEN VENTILADOS SIN RUIDOS ANORMALES, SOPORTE VENTILATORIO MECÁNICO MODO CONTROLADO POR PRESIÓN PL 22

PEEP 6 FR 14/14 RUIDOS CARDIACOS RITMICOS Y REGULARES, SIN SOPLOS.
 ABDOMEN: HERIDA DE LAPAROTOMÍA MEDIANA CUBIERTA CON APOSITOS LIMPIOS SIN EVIDENCIA DE SANGRADO O SECRECIÓN PERILESIONAL A LA PALPACIÓN ES BLANDO, DEPRESIBLE, NO APARENTA SER DOLOROSO A LA PALPACIÓN, EVALUACIÓN SESGADA POR ESTADO DE SEDOANALGESIA ENDOVENOSA. RENAL: DIURESIS POR SONDA VESICAL A 2.2CC/KG/HR BALANCE NETO ACUMULADO -259CC
 EXTREMIDADES: NO EDEMAS, PULSOS PERIFERICOS PRESENTES Y SIMÉTRICOS, SIN EVIDENCIA DE DEFORMIDADES. LLENADO CAPILAR <3 SEG EN DEDO 3 DE MANO DERECHA EQUIMOSIS DE FALANGE DISTAL SIN DEFOMIDAD LLENADO CAPILAR ADECUADO.
 NEUROLÓGICO: BAJO SEDOANALGESIA ENDOVENOSA, TRANQUILO, OBEDECE ÓRDENES SENCILLAS, RASS 0
 INFECCIOSO: TEMPERATURA 36,1°C SIN PICOS FEBRILES REGISTRADOS DESDE SU INGRESO
 METABÓLICO: GLUCOMETRIA: 112-116-114 -111MG/DL EN EL MOMENTO SIN SOPORTE NUTRICIONAL.

REPORTE DE PARACLÍNICOS

12:27 LACTATO 1.7 GASES ARTERIALES PH 7.36 HCO3 23 PCO2 40.8 PO2 84.2 SO2 96.6% BE -2.2 PAFI 319 SVO2 73.1 PVCO2 49.8

17:00 LACTATO 2.1 GASES ARTERIALES PH 7.48 HCO3 21.2 PCO228.9 PO2 140.1 SO2 98% BE -1.3 PAFI 434 PVCO2 36.9 SVO2 71.8%

ANALISIS/PLAN:

MASCULINO DE LA QUINTA DÉCADA DE LA VIDA HOSPITALIZADO EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS EN CONTEXTO DE TRAUMATISMO POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO Y SHOCK DE ORIGEN HEMORRÁGICO SECUNDARIO A SU INGRESO CON SIGNOS DE IRRITACIÓN PERITONEAL POR LO QUE SE REALIZO LAPAROTOMÍA EXPLORATORIA DE URGENCIA DOCUMENTANDO HEMOPERITONEO DE 2000 CC, LESION HEPATICA GRADO 1 Y SECCION DEL MESO A 20 CMS DE LA VALVULA ILIOCECAL POR LO QUE SE REALIZÓ RESECCION INTESTINAL Y ANASTOMOSIS TERMINO-TERMINAL Y CIERRE DE CAVIDAD ABDOMINAL, CON REQUERIMIENTO DE SOPORTE TRANSFUSIONAL EN TOTAL 4UGR Y 4UPFC LOGRANDO HEMOGLOBINA EN METAS, NORMALIZACIÓN DE TIEMPOS DE COAGULACIÓN Y DESMONTE DE SOPORTE VASOACTIVO, POR EL MOMENTO SIN SOPORTE NUTRICIONAL SE COMENTARÁ CON SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL PARA DEFINIR INICIO DE DIETA O SOPORTE NUTRICIONAL PARENTERAL.

ADICIONALMENTE EN TOMOGRAFÍA DE TORAX CON HALLAZGO DE FRACTRUA DE MANUBRIO ESTERNL Y HEMATOMA DE MEDIASTINO ANTERIOR, LESIÓN DE MANEJO CONSERVADOR POR CIRUGÍA GENERAL, CON REPORTE DE TROPONINA POSITIVA POR LO QUE SE SOSPECHA DE CONTUSIÓN MIOCÁRDICA EN PROCESO DE REALIZACIÓN DE ECOCARDIOGRAMA TRANSTORÁCCICO.

ACTUALMENTE CON REPUESTA NEUROLÓGICA FAVORABLE, SE INICIA PRUEBA DE VENTILACIÓN ESPONTÁNEA Y CONSIDERAR POSIBLE EXTUBACIÓN PROGRAMADA. POR EL MOMENTO DEBE PERMANECER EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS PARA MANEJO Y SEGUIMIENTO.



Dr. Danilo Osorio F.
T.P. 114407845
Medico General



Profesional: DANILO OSORIO FLOREZ

CC - 1144077845 - T.P 1144077845

Especialidad - MEDICINA GENERAL

Profesional Avalista: MARIO ANDRES GUERRA ZAMBRANO

CC - 12994395 - T.P 206096

Especialidad - MEDICINA INTENSIVISTA

04:42 **SERVICIO:** DANILO OSORIO FLOREZ - **ESPECIALIDAD:** MEDICINA GENERAL

H. SUBJETIVO:

H. OBJETIVO:

ANALISIS:

PLAN: ***Reporte de paraclínicos***

Hemoglobina 10.4 hematocrito 30.7% leucocitos 9400 neutrófilos 74.1% linfocitos 19.8% plaquetas 120000 creatinina 0.7 BUN 12 sodio 138 potasio 3.2 cloro 106 PTT 34.5 PT 17.1 INR 1.25 pH 7.40 HCO3 24.3 PCO2 40 PO2 70.9 SO2 93.2 SO2 93.2% BE 0.4 PaFi 253 PvCO2 43.5 SvO2 79.3%

Anemia leve, leucocitosis en descenso, trombocitopenia leve, azoados en rango de normalidad, hipokalemia leve, leve prolongación de INR sin indicación de terapia transfusional, en equilibrio ácido-base, trastorno leve de la oxigenación, delta de CO2 3.5 saturación venosa de O2 en metas.

Se inicia reposición de potasio por vía central a 3mEq/hr



Dr. Danilo Osorio F.
T.P. 114407845
Medico General



Profesional: DANILO OSORIO FLOREZ

CC - 1144077845 - T.P 1144077845

Especialidad - MEDICINA GENERAL

Profesional Avalista: MARIO ANDRES GUERRA ZAMBRANO

CC - 12994395 - T.P 206096

Especialidad - MEDICINA INTENSIVISTA

11:44

SERVICIO:

VIVIANA ALEXANDRA OROZCO RAMIREZ - **ESPECIALIDAD: FISIOTERAPIA**

H. SUBJETIVO:

H. OBJETIVO:

ANALISIS:

PLAN: FISIOTERAPIA MAÑANA

PACIENTE DE GENERO MASCULINO DE 49 AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO MÉDICO YA ANOTADO ANTERIORMENTE EN HISTORIA CLÍNICA EN REGULARES CONDICIONES GENERALES, GLASGOW 15/15 UBICADO EN SUS TRES ESFERAS MENTALES, COLABORADOR, HEMODINAMICAMENTE SIN SOPORTE VASOACTIVO E INOTROPICO SIGNOS VITALES FR:17RPM FC:91LPM TA:135/72 CON SOPORTE DE OXIGENO SUPLEMENTARIO BAJO FLUJO CANULA NASAL FIO2:24% SO2:94% TOLERANDO EXTUBACIÓN PROGRAMADA 12+30AM 02/03/20, TORAX SIMETRICO NORMOEXPANDIBLE SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA, A LA AUSCULTACIÓN MURMULLO VESICULAR PRESENTE EN APICES, DISMINUIDO EN BASES PULMONARES BILATERAL. POSICIONAMIENTO EN CAMA SEMISEDENTE AUMENTO DEL FLUJO ESPIRATORIO, EJERCICIOS DE REEXPANSION PULMONAR, CICLO ACTIVO DE LA RESPIRACION, INSPIRACIONES PROFUNDAS, FRACCIONADAS, USO DE INCENTIVO RESPIRATORIO MOVILIZANDO 200CC APROXIMADAMENTE POR CADA CICLO. TOS EFECTIVA NO PRODUCTIVA, MONITORIA RESPIRATORIA.

GASES ARTERIALES: PH:7.40 PCO2:40 PO2:70.9 HCO3:24.3 BE:-0.4 SO2:93% PAFI:253 EN EQUILIBRIO ACIDO BASE, CAPACIDAD AEROBICA SIN HIPOXEMIA SIN DISFUNCIÓN PULMONAR

PACIENTE ESTABLE DENTRO DE SU CUADRO CLINICO



Dr. Daniela Calvache S.
Especial. Medicina Interna
C.C. 67027871
T.P. 65408-11

Profesional: VIVIANA ALEXANDRA OROZCO RAMIREZ

CC - 1151943111

Especialidad - FISIOTERAPIA

Profesional Avalista: DANIELA CALVACHE SANDOVAL

CC - 67027871 - T.P 65408-11

Especialidad - MEDICINA INTERNA

14:18

SERVICIO:

ANA MARIA GALINDO MOORE - **ESPECIALIDAD: MEDICINA GENERAL**

H. SUBJETIVO:

H. OBJETIVO:

ANALISIS:

PLAN: ***EVOLUCIÓN UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO - DÍA ***
DRA. CALVACHE (MD. INTERNISTA) - DRA. GALINDO (MD. ASITENCIAL)

NOMBRE: TIMO LEON VELAZCO RUIZ

EDAD: 49 AÑOS.

INFORMANTE: MONICA PRADA 3108980703 (ESPOSA), MARIA CLARA (3104582472), GONZALO RICO (3156604495).

DIAGNÓSTICOS

1.- CHOQUE HIPOVOLEMICO.

2.- TRAUMA CERRADO DE ABDOMEN:

2.1 - SECCION DEL MESO + HEMOPERITONEO DE 2000 CC.

2.2 - TRAUMA HEPÁTICO GRADO I

2.3 POP LAPAROTOMIA + RAFIA HEPATICA + RESECCION INTESTINAL Y ANASTOMOSIS TERMINOTERMINAL, RAFIA DE MESO A 20 CM DE VALVULA ILIOCECAL (29.02.2020)

3.- TRAUMA CERRADO DE TORAX.

3.1 A DESCARTAR CONTUSION MIOCARDICA.

3.2 FRACTURA DE TRAZO OBLICUO COMPROMETIENDO EN MANUBRIO ESTERNAL.

3.3 HEMATOMA EN EL MEDIASTINO ANTERIOR.

4. TRAUMA CRANEENCEFALICO MODERADO.

CRITERIOS DE UCI

- MONITORIA HEMODINAMICA ESTRICTA.

- VENTILACIÓN MECÁNICA INVASIVA

- DESTETE RECIENTE DE SOPORTE VASOACTIVO (01/03 A LAS 18+00)

PROBLEMAS

- RIESGO DE DETERIORO HEMODINAMICO Y RESPIRATORIO
- RIESGO DE COAGULOPATIA TRAUMATICA

INVASIONES

- CATÉTERES VENOSOS PERIFERICOS
- SONDA VESICAL
- LINEA ARTERIAL RADIAL DERECHA DESDE QX.
- CVC SUBCLAVIO DERECHO

SOPORTES

MIDAZOLAM 51UG/KG/HR
FENTANYL 0.4UG/KG/HR
VENTILACIÓN MECÁNICA

EXAMEN FISICO

PACIENTE EN REGULARES CONDICIONES GENERALES EN EL MOMENTO SIN SOPORTE VASOACTIVO RETIRO RECIENTE RETIRO PROGRESIVO DE SEDO -ANALGESIA CON RASS 0 ACOPLADO A VENTILACIÓN MECÁNICA

TA: 109/50 MMHG TAM:69 MMHG FC: 76 LPM, FR 14/14 MIN. SO2 96% FIO2 24%PC 22 PEEP 6 VT: 541 CABEZA Y CUELLO ESCLERAS ANICTÉRICAS, CONJUNTIVAS ROSADAS, MUCOSA ORAL HIDRATADA, CUELLO SIN ADENOPATÍAS PALPABLES. CARDIOPULMONAR TÓRAX NORMOEXPANSIVO A LA AUSCULTACIÓN TODOS LOS CAMPOS PULMONARES BIEN VENTILADOS SIN RUIDOS ANORMALES, SOPORTE VENTILATORIO MECÁNICO MODO CONTROLADO POR PRESIÓN PL 22 PEEP 6 FR 14/14 RUIDOS CARDIACOS RITMICOS Y REGULARES, SIN SOPLOS. ABDOMEN: HERIDA DE LAPAROTOMÍA MEDIANA CUBIERTA CON APÓSITOS LIMPIOS SIN EVIDENCIA DE SANGRADO O SECRECIÓN PERILESIONAL A LA PALPACIÓN ES BLANDO, DEPRESIBLE, NO APARENTE SER DOLOROSO A LA PALPACIÓN, EVALUACIÓN SESGADA POR ESTADO DE SEDOANALGESIA ENDOVENOSA.RENAL: DIURESIS POR Sonda VESICAL A 2.2CC/KG/HR BALANCE NETO ACUMULADO -259CC EXTREMIDADES: NO EDEMAS, PULSOS PERIFERICOS PRESENTES Y SIMÉTRICOS, SIN EVIDENCIA DE DEFORMIDADES. LLENADO CAPILAR <3 SEG EN DEDO 3 DE MANO DERECHA EQUIMOSIS DE FALANGE DISTAL SIN DEFOMIDAD LLENADO CAPILAR ADECUADO. NEUROLÓGICO: BAJO SEDOANALGESIA ENDOVENOSA, TRANQUILO, OBEDECE ÓRDENES SENCILLAS, RASS 0 INFECCIOSO: TEMPERATURA 36,1°C SIN PICOS FEBRILES REGISTRADOS DESDE SU INGRESO METABÓLICO: GLUCOMETRIA: 112-116-114 -111MG/DL EN EL MOMENTO SIN SOPORTE NUTRICIONAL.

REPORTE DE PARACLÍNICOS

12:27 LACTATO 1.7 GASES ARTERIALES PH 7.36 HCO3 23 PCO2 40.8 PO2 84.2 SO2 96.6% BE -2.2 PAFI 319 SVO2 73.1 PVCO2 49.8

17:00 LACTATO 2.1 GASES ARTERIALES PH 7.48 HCO3 21.2 PCO228.9 PO2 140.1 SO2 98% BE -1.3 PAFI 434 PVCO2 36.9 SVO2 71.8%

ANALISIS/PLAN: PACIENTE QUE INGRESA EN CONTEXTO DE POLITRAUMATISMO POR ACCIDENTE DE TRANSITO DE ALTA ENERGIA, CON LOS SIGUIENTES PROBLEMAS:

1.- TRAUMA CERRADO DE ABDOMEN: INGRESÓ ENCHOQUE HIPOVOLEMICO (YA RESUELTO) POR LOQUE REQUIERÓ LAPAROTOMIA EXPLORATORIA COMO URGENCIA VITAL CON HALLAZGO DE HEMOPERITONEO DE 2000 CC, LESION HEPATICA GRADO 1 Y SECCION DEL MESO A 20 CMS DE LA VALVULA ILIOCECAL POR LO QUE SE REALIZÓ RESECCION INTESTINAL Y ANASTOMOSIS TT, CIRUGIA CON CIERRE DE CAVIDAD ABDOMINAL. HA REQUERIDO SOPORTE TRANSFUSIONAL CON 4 UGRE EN TOTAL, YA SIN REQUERIMIENTO DE VASOACTIVO, HB HA PERSISTIDO ESTABLE. CONTINUA MANEJO POR CIRUGIA GENERAL, ESPECIALIDAD QUE AÚN NO DA AVAL PARA VÍA ORAL POR LO QUE SE INDICA NUTRICIÓN PERIFÉRICA.

2.- TRAUMA CERRADO DE TORAX: CON SOSPECHA DE CONTUSION MIOCARDICA POR TROPONINA POSITIVA POR LO QUE SE ENCUENTRA EN PLAN DE REPORTE DE ECOCARDIOGRAMA TT. EN TAC DE TÓRAX SE EVIDENCIA FRACTURA DE TRAZO OBLICUO COMPROMETIENDO EN MANUBRIO ESTERNAL Y PRESENCIA DE HEMATOMA EN EL MEDIASTINO ANTERIOR EN SEGUIMIENTO POR CIRUGIA GENERAL.

PACIENTE CON BUENA EVOLUCIÓN POST EXTUBACIÓN (02.03.2020 00:00H), CONTINUA EN VIGILANCIA EN LA UNIDAD POR ALTO RIESGO DE COMPLICACIONES ASOCIADAS A CONCOMITANCIA DE PATOLOGIAS COMPLEJAS.

Ana María Galindo Moore
Médico General
R.M. 1061717252

Daniela Calvache Sandoval
Especialista Medicina Interna
R.M. 67027871
R.M. 65408-11

Profesional: ANA MARIA GALINDO MOORE
CC - 1061717252 - T.P 1061717252
Especialidad - MEDICINA GENERAL

Profesional Avalista: DANIELA CALVACHE SANDOVAL
CC - 67027871 - T.P 65408-11
Especialidad - MEDICINA INTERNA

17:16 **SERVICIO:** ADAN TORRES LOPEZ - **ESPECIALIDAD:** NUTRICION Y DIETETICA

H. SUBJETIVO:

H. OBJETIVO:

ANALISIS:

PLAN: NUTRICION

PACIENTE DE 49 AÑOS EL CUAL SE ENCUENTRA HOSPITALIZADO EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS.

DIAGNÓSTICOS

1.- CHOQUE HIPOVOLEMICO.

2.- TRAUMA CERRADO DE ABDOMEN:

2.1 - SECCION DEL MESO + HEMOPERITONEO DE 2000 CC.

2.2 - TRAUMA HEPÁTICO GRADO I

2.3 POP LAPAROTOMIA + RAFIA HEPATICA + RESECCION INTESTINAL Y ANASTOMOSIS TERMINOTERMINAL, RAFIA DE MESO A 20 CM DE VALVULA ILIOCECAL (29.02.2020)

3.- TRAUMA CERRADO DE TORAX.

3.1 A DESCARTAR CONTUSION MIOCARDICA.

3.2 FRACTURA DE TRAZO OBLICUO COMPROMETIENDO EN MANUBRIO ESTERNAL.

3.3 HEMATOMA EN EL MEDIASTINO ANTERIOR.

4. TRAUMA CRANEOENCEFALICO MODERADO.

ANTROPOMETRIA:

PESO AJUSTADO: 55KG

PARACLINICO: PARACLÍNICOS Hemoglobina 10.4 hematocrito 30.7% leucocitos 9400 neutrófilos 74.1% linfocitos 19.8% plaquetas 120000 creatinina 0.7 BUN 12 sodio 138 potasio 3.2 cloro 106 PTT 34.5 PT 17.1

CONTROL METABOLICO:

GLUCOMETRIA: 112-116-114 -111MG/DL

ANALISIS:

PACIENTE EL CUAL PRESENTA CUADRO CLINICO TRAUMA CERRADO DE ABDOMEN, POP LAPAROTOMIA + RAFIA HEPATICA + RESECCION INTESTINAL Y ANASTOMOSIS TERMINOTERMINAL, RAFIA DE MESO A 20 CM DE VALVULA ILIOCECAL, POR LO ANTERIOR SE ENCUENTRA CONTRAINDICADO EL SOPORTE NUTRICIONAL ENTERAL EN EL PACIENTE HOSPITALIZADO EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS Y SE RECOMIENDA INICIAL SOPORTE NUTRICIONAL CON NUTRICION PARENTERAL PERIFERICA CON EL FIN DE CUBRIR EL 60% DE LAS NECESIDADES NUTRICIONALES DEL PACIENTE DURANTE UN PERIODO MAXIMO DE 3 DIAS GARANTIZANDO SU ESTANCIA EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS Y EVITAR DESEQUILIBRIOS NUTRICIONALES Y BAJA MASA MUSCULAR.

TRATAMIENTO:

SUPLEMENTO NUTRICIONAL: AMINOACIDOS GLUCOSA LIPIDOS Y ELECTROLITOS 1300KCAL X 1904ML (SMOFKABIVEN PERIFERICO) EMULSION PARA INFUSION

SUMINISTRAR: 79.3ML POR HORA POR 24 HORAS LO CUAL EQUIVALE A 1000ML O 1 UNIDAD POR DIA POR 3 DIAS

Profesional: ADAN TORRES LOPEZ

CC - 1047436285 - T.P 05234

Especialidad - NUTRICION Y DIETETICA

19:17 **SERVICIO:** VIVIANA ALEXANDRA OROZCO RAMIREZ - **ESPECIALIDAD:** FISIOTERAPIA

H. SUBJETIVO:

H. OBJETIVO:

ANALISIS:

PLAN: FISIOTERAPIA TARDE

PACIENTE DE GENERO MASCULINO DE 49 AÑOS DE EDAD CON DIGANÓSTICO MÉDICO YA ANOTADO ANTERIORMENTE EN HISTORIA CLÍNICA, EN REGULARES CONDICIONES GENERALES, GLASGOW 15/15 UBICADO EN SUS TRES ESFERAS MENTALES, COLABORADOR, HEMODINAMICAMENTE SIN SOPORTE VASOACTIVO E INOTROPICO SIGNOS VITALES FR:17RPM FC:72LPM TA:124/63 TAM:83 CON SOPORTE DE OXÍGENO SUPLEMENTARIO BAJO FLUJO CANULA NASAL FIO2:24% SO2:94% TOLERANDO EXTUBACIÓN PROGRAMADA 12+30AMHRS 02/03/20 TORAX SIMETRICO NORMOEXPANDIBLE SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA PATRON RESPIRATORIO COSTODIAFRAGMATICO RITMICO, SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA, A LA AUSCULTACIÓN MURMULLO VESICULAR PRESENTE EN APICES, LEVEMENTE DISMINUIDO EN BASES PULMONARES SIN SOBREGREGADOS BILATERAL. SE REALIZA POSICIONAMIENTO EN CAMA SEMIFLOWER AUMENTO DEL FLUJO ESPIRATORIO, EJERCICIOS DE REEXPANSION PULMONAR, USO DE INCENTIVO RESPIRATORIO 3X15, PATRON DE TOS EFECTIVO NO PRODUCTIVO. MONITORIA RESPIRATORIA.

PACIENTE ESTABLE DENTRO DE SU CUADRO CLINICO

Dra. Daniela Calvache S.
Med. Medicina Interna
C.C. 67027871
N.M. 65408-11

Profesional: VIVIANA ALEXANDRA OROZCO RAMIREZ
CC - 1151943111

Especialidad - FISIOTERAPIA

Profesional Avalista: DANIELA CALVACHE SANDOVAL
CC - 67027871 - T.P 65408-11

Especialidad - MEDICINA INTERNA

23:21 **SERVICIO:**
EVELIN DAVID GOMEZ - **ESPECIALIDAD: FISIOTERAPIA**

H. SUBJETIVO:

H. OBJETIVO:

ANALISIS:

PLAN: FISIOTERAPIA NOCHE

PACIENTE DE GENERO MASCULINO CON DIAGNOSTICOS MEDICOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE EN HISTORIA CLINICO.

ENCUENTRO PACIENTE EN CAMA EN REGULARES CONDICIONES GENERALES, SIN SEDOANALGESIA EN GOTEIO AL MOMENTO DE EVALUACION GLASGOW 15/15, AFEBRIL, HEMODINAMICAMENTE ESTABLE SIN REQUERIR SOPORTE VASOACTIVO NI INOTROPICO TA 106/55 MMHG FC 71 LPM, CON SOPORTE DE OXIGENO ADICIONAL DADO POR CANULA NASAL A 24% FIO2 SATO2 96% FR 19 RPM SIN REFERIR DISNEA SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA PATRON RESPIRATORIO COSTODIAFRAGMATICO SIMETRICO, A LA AUSCULTACION MURMULLO VESICULAR PRESENTE DISMINUIDO EN BASES PULMONARES SIN RUIDOS SOBREGREGADOS.

ULTIMOS GASES ARTERIALES REPORTAN EQUILIBRIO ACIDO BASE SIN HIPOXEMIA CON DISFUNCION PULMONAR LEVE.

SE REALIZA POSICIONAMIENTO EN CAMA CABECERA A 45 GRADOS, TECNICAS DE DESOBSTRUCCION BRONQUIAL MOVILIZACION DE REJA COSTAL ACELERACION DE FLUJO ESPIRATORIO REEDUCACION DE PATRON DE TOS CON PATRON DE TOS DEBIL POR ALGIA AUNQUE EFECTIVO NO PRODUCTIVO, REEDUCACION DE PATRON DIAFRAGMATICO, EJERCICIOS DE REEXPANSION PULMONAR NO INSTRUMENTALES. PACIENTE QUIEN NO TOLERA DESTETE DE FIO2. PENDIENTE GASES ARTERIALES DE CONTROL, COMPLETANDO 23 HORAS POS EXTUBACION SIN COMPLICACIONES. PACIENTE TOLERA MANEJO QUEDA ESTABLE DENTRO DE CUADRO CLINICO.

Dra. Daniela Calvache S.
Med. Medicina Interna
C.C. 67027871
N.M. 65408-11

Profesional: EVELIN DAVID GOMEZ
CC - 1151949814

Especialidad - FISIOTERAPIA

Profesional Avalista: DANIELA CALVACHE SANDOVAL
CC - 67027871 - T.P. 65408-11

Especialidad - MEDICINA INTERNA

00:17 **SERVICIO:**
ZAYURI ITZEL MEJIA BELTRAN - **ESPECIALIDAD: MEDICINA GENERAL**

H. SUBJETIVO:

H. OBJETIVO:

ANALISIS:

PLAN: ***EVOLUCIÓN UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO - NOCHE***
DRA. CALVACHE (MD. INTERNISTA) - DRA. MEJIA(MD. ASITENCIAL)

NOMBRE: TIMO LEON VELAZCO RUIZ

EDAD: 49 AÑOS.

INFORMANTE: MONICA PRADA 3108980703 (ESPOSA), MARIA CLARA (3104582472), GONZALO RICO (3156604495).

DIAGNÓSTICOS

1.- CHOQUE HIPOVOLEMICO.

2.- TRAUMA CERRADO DE ABDOMEN:

2.1 - SECCION DEL MESO + HEMOPERITONEO DE 2000 CC.

2.2 - TRAUMA HEPÁTICO GRADO I

2.3 POP LAPAROTOMIA + RAFIA HEPATICA + RESECCION INTESTINAL Y ANASTOMOSIS TERMINOTERMINAL, RAFIA DE MESO A 20 CM DE VALVULA ILIOCECAL (29.02.2020)

3.- TRAUMA CERRADO DE TORAX.

3.1 A DESCARTAR CONTUSION MIOCARDICA.

3.2 FRACTURA DE TRAZO OBLICUO COMPROMETIENDO EN MANUBRIO ESTERNAL.

-03

3.3 HEMATOMA EN EL MEDIASTINO ANTERIOR.

4. TRAUMA CRANEOENCEFALICO MODERADO.

CRITERIOS DE UCI

- MONITORIA HEMODINAMICA ESTRICTA.
- EXTUBACION RECIENTE (00+30 - 02/03)
- DESTETE RECIENTE DE SOPORTE VASOACTIVO (01/03 A LAS 18+00)

PROBLEMAS

- RIESGO DE DETERIORO HEMODINAMICO Y RESPIRATORIO
- RIESGO DE COAGULOPATIA TRAUMATICA
- EXTUBACION RECIENTE (00+30 - 02/03)

INVASIONES

- CATÉTERES VENOSOS PERIFERICOS
- SONDA VESICAL.
- LINEA ARTERIAL RADIAL DERECHA DESDE QX.
- CVC SUBCLAVIO DERECHO

SOPORTES

-NO

EXAMEN FISICO

PACIENTE EN REGULARTES CONDICIONES GENERALES EN EL MOMENTO SIN SOPORTE VASOACTIVO O VENTILATORIO

TA: 113/54 MMHG TAM:73 MMHG FC: 72 LPM, FR 17 MIN. SO2 96% FIO2 24%PC 22 CON CANULA NASAL
CABEZA Y CUELLO ESCLERAS ANICTÉRICAS, CONJUNTIVAS ROSADAS, MUCOSA ORAL HIDRATADA, CUELLO SIN
ADENOPATÍAS PALPABLES.

CARDIOPULMONAR TÓRAX NORMOEXPANSIVO A LA AUSCULTACIÓN TODOS LOS CAMPOS PULMONARES BIEN
VENTILADOS SIN RUIDOS ANORMALES. RUIDOS CARDIACOS RÍTMICOS Y REGULARES, SIN SOPLOS.

ABDOMEN: HERIDA DE LAPAROTOMÍA MEDIANA CUBIERTA CON APÓSITOS LIMPIOS SIN EVIDENCIA DE SANGRADO O
SECRECIÓN PERILESIONAL A LA PALPACIÓN ES BLANDO, DEPRESIBLE, NO APARENTA SER DOLOROSO A LA
PALPACIÓN, EVALUACIÓN SESGADA POR ESTADO DE SEDOANALGESIA ENDOVENOSA.RENAL: DIURESIS POR SONDA
VESICAL A 2.2CC/KG/HR BALANCE NETO ACUMULADO -259CC

EXTREMIDADES: NO EDEMAS, PULSOS PERIFERICOS PRESENTES Y SIMÉTRICOS, SIN EVIDENCIA DE DEFORMIDADES.
LLENADO CAPILAR <3 SEG EN DEDO 3 DE MANO DERECHA EQUIMOSIS DE FALANGE DISTAL SIN DEFOMIDAD LLENADO
CAPILAR ADECUADO.

NEUROLÓGICO: GLASGOW:15/15, TRANQUILO, OBEDECE ÓRDENES

INFECCIOSO: TEMPERATURA 36,0°C SIN PICOS FEBRILES REGISTRADOS DESDE SU INGRESO

METABÓLICO: GLUCOMETRÍA: 99-110-125-117MG/DL EN EL MOMENTO SIN SOPORTE NUTRICIONAL.

REPORTE DE PARACLINICOS TARDE

POTASIO 3.30

NEUTROFILOS % 68.2

LINFOCITOS % 24.6

HEMATOCRITO 31.3

HEMOGLOBINA 10.4

RECUENTO DE LEUCOCITOS 7.90

RECUENTO TOTAL DE PLAQUETAS 137

ANALISIS/PLAN: PACIENTE QUE INGRESA EN CONTEXTO DE POLITRAUMATISMO POR ACCIDENTE DE TRANSITO DE
ALTA ENERGIA, CON LOS SIGUIENTES PROBLEMAS:

1.- TRAUMA CERRADO DE ABDOMEN: INGRESÓ EN CHOQUE HIPOVOLEMICO (YA RESUELTO) POR LO QUE REQUIERÍO
LAPAROTOMIA EXPLORATORIA COMO URGENCIA VITAL CON HALLAZGO DE HEMOPERITONEO DE 2000 CC, LESION
HEPATICA GRADO 1 Y SECCION DEL MESO A 20 CMS DE LA VALVULA ILIOCECAL POR LO QUE SE REALIZÓ RESECCION
INTESTINAL Y ANASTOMOSIS TT, CIRUGIA CON CIERRE DE CAVIDAD ABDOMINAL. HA REQUERIDO SOPORTE
TRANSFUSIONAL CON 4 UGRE EN TOTAL, YA SIN REQUERIMIENTO DE VASOACTIVO, HB HA PERSISTIDO ESTABLE.
CONTINUA MANEJO POR CIRUGÍA GENERAL, ESPECIALIDAD QUE AÚN NO DA AVAL PARA VÍA ORAL POR LO QUE SE
INDICÓ NUTRICIÓN PERIFÉRICA A LA ESPERA DE DEFINIR VÍA ORAL POR ESTA ESPECIALIDAD.

2.- TRAUMA CERRADO DE TORAX: CON SOSPECHA DE CONTUSION MIOCARDICA POR TROPONINA POSITIVA POR LO
QUE SE ENCUENTRA EN PLAN DE REPORTE DE ECOCARDIOGRAMA TT. EN TAC DE TÓRAX SE EVIDENCIA FRACTURA DE
TRAZO OBLICUO COMPROMETIENDO EN MANUBRIO ESTERNAL Y PRESENCIA DE HEMATOMA EN EL MEDIASTINO
ANTERIOR EN SEGUIMIENTO POR CIRUGIA GENERAL.

3.- HIPOKALEMIA LEVE EN REPOSICION, CONTINUA VIGILANCIA.

PACIENTE CON BUENA EVOLUCIÓN POST EXTUBACIÓN (02.03.2020 00:00H), DE ACUERDO A PARACLÍNICOS DE
CONTROL Y CONCEPTO DE CIRUGÍA GENERAL SE DEFINIRÁ TRASLADO A SALA DE HOSPITALIZACIÓN. POR AHORA
CONTINUA EN VIGILANCIA EN LA UNIDAD POR ALTO RIESGO DE COMPLICACIONES ASOCIADAS A CONCOMITANCIA DE
PATOLOGIAS COMPLEJAS.

PLAN: Paciente poliptraumatizado cerrado de abdomen con drenaje de hemoperitoneo resección intestinal y anastomosis rafia hepática
se siente bien tolerando la vía oral
paciente en buenas condiciones sin soporte ventilatorio ni inotrópico
fc 78 fr 16
abdomen herido sin infección leve dolor en hipogastrio
a/p buena evolución clínica se continúa con soporte UCI.



Profesional: LUIS FERNANDO CERON ARCOS
CC - 5339923 - T.P 19993789
Especialidad - CIRUGIA GENERAL

12:18 **SERVICIO:**
ZOILA VERONICA GARCIA PERLAZA - **ESPECIALIDAD: FISIOTERAPIA**

H. SUBJETIVO:

H. OBJETIVO:

ANALISIS:

PLAN: FISIOTERAPIA RESPIRATORIA MAÑANA

PACIENTE MASCULINO DE 49 AÑOS DE EDAD CON DIAGNOSTICOS MEDICOS ANOTADOS ANTERIORMENTE, SIN SOPORTE VASOACTIVO NI INOTROPICO, SIN SEDOANALGESIA, SIGNOS VITALES: FC: 77 lpm, FR: 18 rpm, TA: 125/66 mmHg, ST02: 93%, GLASGOW: 15/15, DESPIERTO, COLABORADOR, CONECTA CON EL MEDIO, OBEDECE ORDENES SENCILLAS, TOLERANDO MAS DE 72 HORAS DE EXTUBACION, SIN SOPORTE DE OXIGENO, TOLERANDO AIRE AMBIENTE, BUENA MECANICA VENTILATORIA, SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA, PATRON RESPIRATORIO COSTO DIAFRAGMATICO SIMETRICO, A LA AUSCULTACION MURMULLO VESICULAR CONSERVA

RX DE TORAX (02/03/2020): SILUETA CARDIO - MEDIASTINICA AUMENTADA, TRAQUEA CENTRAL, CATETER VENOSO SUBCLAVIO DERECHO CON EXTREMO DISTAL EN LA AURICULA IPSI LATERAL, PEQUEÑOS DERRAMES PLEURALES BILATERALES, AUMENTO DE LA VASCULATURA PULMONAR, LAS ESTRUCTURAS OSEAS VISUALIZADAS SON DE ASPECTO NORMAL, LOS TEJIDOS BLANDOS NO PRESENTA ALTERACIONES.

ULTIMOS GASES ARTERIALES DE CONTROL: SIN ALTERACION ACIDO - BASE SIN TRASTORNO DE LA OXIGENACION.

SE REALIZA MONITORIA RESPIRATORIA, POSICIONAMIENTO EN CAMA, EJERCICIOS DE REEXPANSION PULMONAR, MOVILIZACION DE REJA COSTAL, TECNICAS DE TORAX, PATRON DE TOS EFECTIVO NO PRODUCTIVO E INCENTIVO RESPIRATORIO MOVILIZANDO 300 CC DE VOLUMEN CORRIENTE, TOLERA INTERVENCION Y SE DEJA ESTABLE DENTRO DE SU CUADRO CLINICO, PENDIENTE TRASLADO A HOSPITALIZACION.



Profesional: ZOILA VERONICA GARCIA PERLAZA
CC - 1143851898
Especialidad - FISIOTERAPIA

Profesional Avalista: MARIO ANDRES GUERRA ZAMBRANO
CC - 12994395 - T.P 206096
Especialidad - MEDICINA INTENSIVISTA

12:30 **SERVICIO:**
ZOILA VERONICA GARCIA PERLAZA - **ESPECIALIDAD: FISIOTERAPIA**

H. SUBJETIVO:

H. OBJETIVO:

ANALISIS:

PLAN: FISIOTERAPIA MAÑANA

PACIENTE ESTABLE DENTRO DE SU CUADRO CLINICO, SIGNOS VITALES ESTABLES, GLASGOW: 15/15, ARCOS DE MOVILIDAD Y FUERZA MUSCULAR CONSERVADOS. ANTES DE INTERVENCION SE COLOCA FAJA ABDOMINAL PARA MOVILIZACION DEL PACIENTE. SE REALIZA POSICIONAMIENTO EN CAMA, MOVILIZACIONES ACTIVAS EN MIEMBRO SUPERIOR E INFERIOR, COORDINACION, LATERALIDAD, PROPIOCEPCION, SE TRASLADA SEDENTE EN BORDE DE CAMA CON BUEN CONTROL DE TRONCO Y CEFALICO Y POSTERIORMENTE A BIPDESTACION REALIZANDO DESCARGAS DE PESO Y MARCHA ESTATICA, TOLERA INTERVENCION Y SE DEJA ESTABLE DENTRO DE SU CUADRO CLINICO EN SILLA RECLINOMATICA.

Profesional: ZOILA VERONICA GARCIA PERLAZA

CC - 1143851898

Especialidad - FISIOTERAPIA

Profesional Avalista: MARIO ANDRES GUERRA ZAMBRANO

CC - 12994395 - T.P 206096

Especialidad - MEDICINA INTENSIVISTA

16:33

SERVICIO:
LUIZA FERNANDA CASAS CARDENAS - **ESPECIALIDAD:** FISIOTERAPIA

H. SUBJETIVO:

H. OBJETIVO:

ANALISIS:

PLAN: FISIOTERAPIA TARDE
TERAPIA RESPIRATORIA

PACIENTE DE GENERO MASCULINO DE 49 AÑOS DE EDAD, CON DIAGNOSTICOS MEDICOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE EN HISTORIA CLINICA, PACIENTE EN REGULARES CONDICIONES GENERALES, HEMODINAMICAMENTE ESTABLE SIN SOPORTE VASOACTIVO E INOTROPICO, SIN SEDOANALGESIA SIN SOPORTE DE OXIGENO RESIRANDO AIRE AMBIENTE FIO2:21% TOLERANDO MAS DE 76 HRS DE EXTUBACION PROGRAMADA CON PATRON RESPIRATORIO TORACOABDOMINAL, TORAX SIMETRICO, NORMOEXPANDIBLE, SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA A LA AUSCULTACION MURMULLO VESICULAR PRESENTE DISMINUIDO EN BASES SIN RUIDOS SOBREGREGADOS. SIGNOS VITALES: FC:80, TA: 116/61, TAM:108, FR:17, SATO2:94%.

INTERVENCION FISIOTERAPEUTICA:

- * MONITORIA RESPIRATORIA
- * POSICIONAMIENTO EN CAMA SEMIFOWLER
- * ACELERACION DE FLUJO ESPIRATORIO
- * ESTIRAMIENTO DE REJA COSTAL
- * EJERCICIOS DE REEXPANSION PULMONAR
- * RESPIRACION FRACCIONADA
- * RESPIRACION LABIOS FRACCIONADOS
- * SUSPIROS
- * EJERCICIOS CON INCENTIVO RESPIRATORIO 3 SERUES DE 10 REPETICIONES MOVILIZANDO 300CC DE VOL CORRIENTE
- * EJERCICIOS RESPIRATORIOS INTERACTUADO CON MOVIMIENTO DE MIEMBROS SUPERIORES

PACIENTE QUEDA ESTABLE DENTRO DE SU CUADRO CLINICO

Profesional: LUIZA FERNANDA CASAS CARDENAS

CC - 1016031293

Especialidad - FISIOTERAPIA

Profesional Avalista: MARIO ANDRES GUERRA ZAMBRANO

CC - 12994395 - T.P 206096

Especialidad - MEDICINA INTENSIVISTA

18:28

SERVICIO:
ANA MARIA GALINDO MOORE - **ESPECIALIDAD:** MEDICINA GENERAL

H. SUBJETIVO:

H. OBJETIVO:

ANALISIS:

PLAN: ** SE REGISTRA EVOLUCIÓN TARDÍA POR CONGESTIÓN EN EL SERVICIO **
***EVOLUCIÓN UNIDAD DE CUIDADO INTERMEDIO - DÍA ***
DR. GUERRA (MD. INTENSIVISTA) - DRA. GALINDO (MD. ASISTENCIAL)

NOMBRE: TIMO LEON VELAZCO RUIZ

EDAD: 49 AÑOS.

INFORMANTE: MONICA PRADA 3108980703 (ESPOSA), MARIA CLARA (3104582472), GONZALO RICO (3156604495).

DIAGNÓSTICOS

1.- CHOQUE HIPOVOLEMICO.

2.- TRAUMA CERRADO DE ABDOMEN:

2.1 - SECCION DEL MESO + HEMOPERITONEO DE 2000 CC.

2.2 - TRAUMA HEPÁTICO GRADO I

2.3 POP LAPAROTOMIA + RAFIA HEPATICA + RESECCION INTESTINAL Y ANASTOMOSIS TERMINOTERMINAL, RAFIA DE MESO A 20 CM DE VALVULA ILIOCECAL (29.02.2020)

3.- TRAUMA CERRADO DE TORAX.

3.1 FRACTURA DE TRAZO OBLICUO COMPROMETIENDO EN MANUBRIO ESTERNAL

3.2 HEMATOMA EN EL MEDIASTINO ANTERIOR.

CRITERIOS DE UCI

- NINGUNO

PROBLEMAS

- TRAUMA CERRADO ABDOMINAL RESUELTO

- TRAUMA CERRADO DE TORAX

INVASIONES

-CATÉTERES VENOSOS PERIFERICOS

- LINEA ARTERIAL RADIAL DERECHA DESDE QX.

- CVC SUBCLAVIO DERECHO

SOPORTES

- NINGUNO

EXAMEN FISICO

PACIENTE EN ACEPTABLES CONDICIONES GENERALES EN EL MOMENTO SIN SOPORTE VASOACTIVO O VENTILATORIO, NO LUCE ÁLGICO, NO LUCE DISNEICO.

CABEZA Y CUELLO ESCLERAS ANICTÉRICAS, CONJUNTIVAS ROSADAS, MUCOSA ORAL HIDRATADA, CUELLO SIN ADENOPATÍAS PALPABLES.

CARDIOPULMONAR TÓRAX NORMOEXPANSIVO A LA AUSCULTACIÓN TODOS LOS CAMPOS PULMONARES BIEN VENTILADOS SIN RUIDOS ANORMALES. RUIDOS CARDIACOS RÍTMICOS Y REGULARES, SIN SOPLOS. TA: 116/61MMHG TAM: 108MMHG FC: 83LPM, FR 20RPM SO2 99% FIO2 21%

ABDOMEN: HERIDA DE LAPAROTOMÍA MEDIANA CUBIERTA CON APÓSITOS LIMPIOS SIN EVIDENCIA DE SANGRADO O SECRECIÓN PERILESIONAL A LA PALPACIÓN ES BLANDO, DEPRESIBLE, NO DOLOROSO A LA PALPACIÓN.

RENAL: DIURESIS POR Sonda VESICAL A 1.9CC/KG/HR

EXTREMIDADES: NO EDEMAS, PULSOS PERIFERICOS PRESENTES Y SIMÉTRICOS, SIN EVIDENCIA DE DEFORMIDADES. LLENADO CAPILAR <3 SEG EN DEDO 3 DE MANO DERECHA EQUIMOSIS DE FALANGE DISTAL SIN DEFOMIDAD LLENADO CAPILAR ADECUADO.

NEUROLÓGICO: GLASGOW: 15/15, TRANQUILO, OBEDECE ÓRDENE, NO EXISTE DÉFICIT NEUROLÓGICO

INFECCIOSO: TEMPERATURA 36,2°C SIN PICOS FEBRILES REGISTRADOS DESDE SU INGRESO

METABÓLICO: GLUCOMETRIA: 122 MG/DL TOLERO ADECUADAMENTE DIETA LÍQUIDA CLARA.

ANALISIS/PLAN:

MASCULINO DE LA QUINTA DÉCADA DE LA VIDA HOSPITALIZADO EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS EN CONTEXTO DE TRAUMATISMO POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO Y SHOCK DE ORIGEN HEMORRÁGICO SECUNDARIO.

A SU INGRESO CON SIGNOS DE IRRITACIÓN PERITONEAL POR LO QUE SE REALIZÓ LAPAROTOMÍA EXPLORATORIA DE URGENCIA DOCUMENTANDO HEMOPERITONEO DE 2000 CC, LESION HEPATICA GRADO 1 Y SECCION DEL MESO A 20 CMS DE LA VALVULA ILIOCECAL POR LO QUE SE REALIZÓ RESECCION INTESTINAL Y ANASTOMOSIS TERMINO-TERMINAL Y CIERRE DE CAVIDAD ABDOMINAL, CON REQUERIMIENTO DE SOPORTE TRANSFUSIONAL EN TOTAL 4UGR Y 4 UPFC LOGRANDO METAS DE REANIMACIÓN.

EL DÍA DE HOY ACUDE CIRUJANO GENERAL A VALORACIÓN, QUIEN INDICÓ AVANZAR A DIETA BLANDO, LO CUAL SE REALIZÓ SIN COMPLICACIONES.

ADICIONALMENTE EN TOMOGRAFÍA DE TORAX CON HALLAZGO DE FRACTURA DE MANUBRIO ESTERNAL Y HEMATOMA DE MEDIASTINO ANTERIOR, LESIÓN DE MANEJO CONSERVADOR POR CIRUGÍA GENERAL, CON BIOMARCADOR CARDIACO POSITIVO SIN EMBARGO ECOCARDIOGRAMA TRANSTORÁCCICO SIN HALLAZGOS PATOLÓGICOS POR LO QUE SE DESCARTÓ CONTUSIÓN MIOCÁRDICA.

PACIENTE CON EVOLUCIÓN CLÍNICA SATISFACTORIA, SIN REQUERIMIENTO DE NINGÚN TIPO DE SOPORTE, ESTABLE HEMODINÁMICAMENTE. SIN CRITERIOS PARA PERMANECER EN UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO, POR LO QUE SE SOLICITA TRASLADO A HOSPITALIZACIÓN. SE AGUARDA ASIGNACIÓN DE CAMA.

Ana María Galindo Moore
Médica General
R.N. 7051717262

1.- CHOQUE HIPOVOLEMICO.

2.- TRAUMA CERRADO DE ABDOMEN:

2.1 - SECCION DEL MESO + HEMOPERITONEO DE 2000 CC.

2.2 - TRAUMA HEPÁTICO GRADO I

2.3 POP LAPAROTOMIA + RAFIA HEPATICA + RESECCION INTESTINAL Y ANASTOMOSIS TERMINOTERMINAL, RAFIA DE MESO A 20 CM DE VALVULA ILIOCECAL (29.02.2020)

3.- TRAUMA CERRADO DE TORAX.

3.1 FRACTURA DE TRAZO OBLICUO COMPROMETIENDO EN MANUBRIO ESTERNAL

3.2 HEMATOMA EN EL MEDIASTINO ANTERIOR.

CRITERIOS DE UCI

- NINGUNO

PROBLEMAS

- TRAUMA CERRADO ABDOMINAL RESUELTO

- TRAUMA CERRADO DE TORAX

INVASIONES

-CATÉTERES VENOSOS PERIFERICOS

- LINEA ARTERIAL RADIAL DERECHA DESDE QX.

- CVC SUBCLAVIO DERECHO

SOPORTES

- NINGUNO

EXAMEN FISICO

PACIENTE EN ACEPTABLES CONDICIONES GENERALES EN EL MOMENTO SIN SOPORTE VASOACTIVO O VENTILATORIO, NO LUCE ÁLGICO, NO LUCE DISNEICO.

CABEZA Y CUELLO ESCLERAS ANICTÉRICAS, CONJUNTIVAS ROSADAS, MUCOSA ORAL HIDRATADA, CUELLO SIN ADENOPATÍAS PALPABLES.

CARDIOPULMONAR TÓRAX NORMOEXPANSIVO A LA AUSCULTACIÓN TODOS LOS CAMPOS PULMONARES BIEN VENTILADOS SIN RUIDOS ANORMALES. RUIDOS CARDIACOS RÍTMICOS Y REGULARES, SIN SOPLOS. TA: 116/61MMHG TAM: 108MMHG FC: 83LPM, FR 20RPM SO2 99% FIO2 21%

ABDOMEN: HERIDA DE LAPAROTOMÍA MEDIANA CUBIERTA CON APÓSITOS LIMPIOS SIN EVIDENCIA DE SANGRADO O SECRECIÓN PERILESIONAL A LA PALPACIÓN ES BLANDO, DEPRESIBLE, NO DOLOROSO A LA PALPACIÓN.

RENAL: DIURESIS POR Sonda VESICAL A 1.9CC/KG/HR

EXTREMIDADES: NO EDEMAS, PULSOS PERIFERICOS PRESENTES Y SIMÉTRICOS, SIN EVIDENCIA DE DEFORMIDADES. LLENADO CAPILAR <3 SEG EN DEDO 3 DE MANO DERECHA EQUIMOSIS DE FALANGE DISTAL SIN DEFOMIDAD LLENADO CAPILAR ADECUADO.

NEUROLÓGICO: GLASGOW: 15/15, TRANQUILO, OBEDECE ÓRDENE, NO EXISTE DÉFICIT NEUROLÓGICO

INFECCIOSO: TEMPERATURA 36,2°C SIN PICOS FEBRILES REGISTRADOS DESDE SU INGRESO

METABÓLICO: GLUCOMETRIA: 122 MG/DL TOLERO ADECUADAMENTE DIETA LÍQUIDA CLARA.

ANALISIS/PLAN:

MASCULINO DE LA QUINTA DÉCADA DE LA VIDA HOSPITALIZADO EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS EN CONTEXTO DE TRAUMATISMO POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO Y SHOCK DE ORIGEN HEMORRÁGICO SECUNDARIO.

A SU INGRESO CON SIGNOS DE IRRITACIÓN PERITONEAL POR LO QUE SE REALIZÓ LAPAROTOMÍA EXPLORATORIA DE URGENCIA DOCUMENTANDO HEMOPERITONEO DE 2000 CC, LESION HEPATICA GRADO 1 Y SECCION DEL MESO A 20 CMS DE LA VALVULA ILIOCECAL POR LO QUE SE REALIZÓ RESECCION INTESTINAL Y ANASTOMOSIS TERMINO-TERMINAL Y CIERRE DE CAVIDAD ABDOMINAL, CON REQUERIMIENTO DE SOPORTE TRANSFUSIONAL EN TOTAL 4UGR Y 4 UPFC LOGRANDO METAS DE REANIMACIÓN.

EL DÍA DE HOY ACUDE CIRUJANO GENERAL A VALORACIÓN, QUIEN INDICÓ AVANZAR A DIETA BLANDO, LO CUAL SE REALIZÓ SIN COMPLICACIONES.

ADICIONALMENTE EN TOMOGRAFÍA DE TORAX CON HALLAZGO DE FRACTURA DE MANUBRIO ESTERNAL Y HEMATOMA DE MEDIASTINO ANTERIOR, LESIÓN DE MANEJO CONSERVADOR POR CIRUGÍA GENERAL, CON BIOMARCADOR CARDIACO POSITIVO SIN EMBARGO ECOCARDIOGRAMA TRANSTORÁCCICO SIN HALLAZGOS PATOLÓGICOS POR LO QUE SE DESCARTÓ CONTUSIÓN MIOCÁRDICA.

PACIENTE CON EVOLUCIÓN CLÍNICA SATISFACTORIA, SIN REQUERIMIENTO DE NINGÚN TIPO DE SOPORTE, ESTABLE HEMODINÁMICAMENTE. SIN CRITERIOS PARA PERMANECER EN UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO, POR LO QUE SE SOLICITA TRASLADO A HOSPITALIZACIÓN. SE AGUARDA ASIGNACIÓN DE CAMA.

Ana María Galindo Moore
Médica General
R.N. 7051717262

Profesional: ANA MARIA GALINDO MOORE

CC - 1061717252 - T.P 1061717252

Especialidad - MEDICINA GENERAL

Profesional Avalista: MARIO ANDRES GUERRA ZAMBRANO

CC - 12994395 - T.P 206096

Especialidad - MEDICINA INTENSIVISTA

21:22

SERVICIO:

ANA MARIA GALINDO MOORE - **ESPECIALIDAD: MEDICINA GENERAL**

H. SUBJETIVO:

H. OBJETIVO:

ANALISIS:

PLAN: ***EVOLUCIÓN UNIDAD DE CUIDADO INTERMEDIO - NOCHE ***
DRA. CALVACHE (MD. INTERNISTA) - DRA. GALINDO (MD. ASISTENCIAL)

NOMBRE: TIMO LEON VELAZCO RUIZ

EDAD: 49 AÑOS.

INFORMANTE: MONICA PRADA 3108980703 (ESPOSA), MARIA CLARA (3104582472), GONZALO RICO (3156604495).

*****DIAGNÓSTICOS*****

1.- CHOQUE HIPOVOLEMICO.

2.- TRAUMA CERRADO DE ABDOMEN:

2.1 - SECCION DEL MESO + HEMOPERITONEO DE 2000 CC.

2.2 - TRAUMA HEPÁTICO GRADO I

2.3 POP LAPAROTOMIA + RAFIA HEPATICA + RESECCION INTESTINAL Y ANASTOMOSIS TERMINOTERMINAL, RAFIA DE MESO A 20 CM DE VALVULA ILIOCECAL (29.02.2020)

3.- TRAUMA CERRADO DE TORAX.

3.1 FRACTURA DE TRAZO OBLICUO COMPROMETIENDO EN MANUBRIO ESTERNAL

3.2 HEMATOMA EN EL MEDIASTINO ANTERIOR.

*****CRITERIOS DE UCI*****

- NINGUNO

*****PROBLEMAS*****

- TRAUMA CERRADO ABDOMINAL RESUELTO

- TRAUMA CERRADO DE TORAX

*****INVASIONES*****

-CATÉTERES VENOSOS PERIFERICOS

- LINEA ARTERIAL RADIAL DERECHA DESDE QX.

- CVC SUBCLAVIO DERECHO

*****SOPORTES*****

- NINGUNO

*****EXAMEN FISICO*****

PACIENTE EN ACEPTABLES CONDICIONES GENERALES EN EL MOMENTO SIN SOPORTE VASOACTIVO O VENTILATORIO, NO LUCE ÁLGICO, NO LUCE DISNEICO.

CABEZA Y CUELLO ESCLERAS ANICTÉRICAS, CONJUNTIVAS ROSADAS, MUCOSA ORAL HIDRATADA, CUELLO SIN ADENOPATÍAS PALPABLES.

CARDIOPULMONAR TÓRAX NORMOEXPANSIVO A LA AUSCULTACIÓN TODOS LOS CAMPOS PULMONARES BIEN

VENTILADOS SIN RUIDOS ANORMALES. RUIDOS CARDIACOS RÍTMICOS Y REGULARES, SIN SOPLOS. TA: 116/61MMHG

TAM: 108MMHG FC: 83LPM, FR 20RPM SO2 99% FIO2 21%

ABDOMEN: HERIDA DE LAPAROTOMÍA MEDIANA CUBIERTA CON AÓSITOS LIMPIOS SIN EVIDENCIA DE SANGRADO O SECRECIÓN PERILESIONAL A LA PALPACIÓN ES BLANDO, DEPRESIBLE, NO DOLOROSO A LA PALPACIÓN.

RENAL: DIURESIS POR Sonda VESICAL A 1.9CC/KG/HR

EXTREMIDADES: NO EDEMAS, PULSOS PERIFERICOS PRESENTES Y SIMÉTRICOS, SIN EVIDENCIA DE DEFORMIDADES.

LLENADO CAPILAR <3 SEG EN DEDO 3 DE MANO DERECHA EQUIMOSIS DE FALANGE DISTAL SIN DEFOMIDAD LLENADO CAPILAR ADECUADO.

NEUROLÓGICO: GLASGOW: 15/15, TRANQUILO, OBEDECE ÓRDENE, NO EXISTE DÉFICIT NEUROLÓGICO

INFECCIOSO: TEMPERATURA 36,2°C SIN PICOS FEBRILES REGISTRADOS DESDE SU INGRESO

METABÓLICO: GLUCOMETRIA: 122 MG/DL TOLERO ADECUADAMENTE DIETA LÍQUIDA CLARA.

ANALISIS/PLAN:

MASCULINO DE LA QUINTA DÉCADA DE LA VIDA HOSPITALIZADO EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS EN CONTEXTO DE TRAUMATISMO POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO Y SHOCK DE ORIGEN HEMORRÁGICO SECUNDARIO.

A SU INGRESO CON SIGNOS DE IRRITACIÓN PERITONEAL POR LO QUE SE REALIZÓ LAPAROTOMÍA EXPLORATORIA DE URGENCIA DOCUMENTANDO HEMOPERITONEO DE 2000 CC, LESION HEPATICA GRADO 1 Y SECCION DEL MESO A 20 CMS DE LA VALVULA ILIOCECAL POR LO QUE SE REALIZÓ RESECCION INTESTINAL Y ANASTOMOSIS TERMINO-TERMINAL Y CIERRE DE CAVIDAD ABDOMINAL, CON REQUERIMIENTO DE SOPORTE TRANSFUSIONAL EN TOTAL 4UGR Y 4 UPFC LOGRANDO METAS DE REANIMACIÓN.

EL DÍA DE HOY ACUDE CIRUJANO GENERAL A VALORACIÓN, QUIEN INDICÓ AVANZAR A DIETA BLANDO, LO CUAL SE REALIZÓ SIN COMPLICACIONES.

ADICIONALMENTE EN TOMOGRAFÍA DE TORAX CON HALLAZGO DE FRACTURA DE MANUBRIO ESTERNAL Y HEMATOMA DE MEDIASTINO ANTERIOR, LESIÓN DE MANEJO CONSERVADOR POR CIRUGÍA GENERAL, CON BIOMARCADOR CARDIACO POSITIVO SIN EMBARGO ECOCARDIOGRAMA TRANSTORÁCCICO SIN HALLAZGOS PATOLÓGICOS POR LO QUE SE DESCARTÓ CONTUSIÓN MIOCÁRDICA.

SE INDICA RETIRO DE CATÉTER VENOSO CENTRAL Y LÍNEA ARTERIAL.

PACIENTE CON EVOLUCIÓN CLÍNICA SATISFATORIA, SIN REQUERIMIENTO DE NINGÚN TIPO DE SOPORTE, ESTABLE HEMODINÁMICAMENTE. SIN CRITERIOS PARA PERMANECER EN UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO, POR LO QUE SE SOLICITA TRASLADO A HOSPITALIZACIÓN. SE AGUARDA ASIGNACIÓN DE CAMA.

Ana María Galindo Moore
Médico General
R.M. 1061717252

Dra. Daniela Calvache S.
Especialista Medicina Interna
C.C. 67027871
T.P. 65408-11

Profesional: ANA MARIA GALINDO MOORE
CC - 1061717252 - T.P 1061717252
Especialidad - MEDICINA GENERAL

Profesional Avalista: DANIELA CALVACHE SANDOVAL
CC - 67027871 - T.P 65408-11
Especialidad - MEDICINA INTERNA

23:44

SERVICIO:
ANDRES FELIPE ESCOBAR RODRIGUEZ - **ESPECIALIDAD: FISIOTERAPIA**

H. SUBJETIVO:

H. OBJETIVO:

ANALISIS:

PLAN: FISIOTERAPIA RESPIRATORIA NOCHE

PACIENTE DE GENERO MASCULINO DE 49 AÑOS DE EDAD, CON DIAGNOSTICOS MEDICOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE EN HISTORIA CLINICA, PACIENTE EN REGULARES CONDICIONES GENERALES, HEMODINÁMICAMENTE ESTABLE SIN SOPORTE VASOACTIVO E INOTROPICO, SIN SEDOANALGESIA SIN SOPORTE DE OXIGENO RESIRANDO AIRE AMBIENTE FIO2: 21% STO2 94% TOLERANDO MAS DE 76 HORS DE EXTUBACION PROGRAMADA CON PATRON RESPIRATORIO TORACOABDOMINAL, TORAX SIMETRICO, NORMOEXPANDIBLE, SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA A LA AUSCULTACION MURMULLO VESICULAR PRESENTE DISMINUIDO EN BASES SIN RUIDOS SOBREGREGADOS.

INTERVENCION

POSICIONAMIENTO EN CAMA, CABECERA A 35°
CONTROL RESPIRATORIO
EJERCICIOS INSPIRATORIOS A CAPACIDAD MEDIA
INCENTIVO RESPIRATORIO 3 SERIES DE 10 REPETICIONES
CICLO ACTIVO DE LA RESPIRACION
RE EDUCACION DEL PATRON DIAFRAGMATICO
VIIGILANCIA RESPIRATORIA

PACIENTE TOLERA INTERVENCION Y QUEDA ESTABLE SEGUN ESTADO CLINICO

Dra. Daniela Calvache S.
Especialista Medicina Interna
C.C. 67027871
T.P. 65408-11

Profesional: ANDRES FELIPE ESCOBAR RODRIGUEZ
CC - 1151959357
Especialidad - FISIOTERAPIA

Profesional Avalista: DANIELA CALVACHE SANDOVAL
CC - 67027871 - T.P 65408-11
Especialidad - MEDICINA INTERNA

04:29

SERVICIO:
ZAYURI ITZEL MEJIA BELTRAN - **ESPECIALIDAD: MEDICINA GENERAL**

H. SUBJETIVO:

H. OBJETIVO:

ANALISIS:

PLAN: REPORTE DE PARACLINICOS
ACIDO LACTICO 1.40

CLORO 105.0
POTASIO 3.50

03-05

SODIO 138.0

NITROGENO UREICO 13.0
CREATININA SERICA 0.60

INR 1.35
TIEMPO DE PROTROMBINA 18.5
TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL 33.2

NEUTROFILOS % 63.3
LINFOCITOS % 29.0
HEMATOCRITO 32.5
HEMOGLOBINA 10.8
RECUENTO DE LEUCOCITOS 6.00
RECUENTO TOTAL DE PLAQUETAS 184

ANEMIA

Zayuri Mejia Beltrán
Medicina General
R.M. 1144087256
Universidad ICESI

Dr. Daniela Calvache S.
Medicina Interna
R.M. 65408-11

Profesional: ZAYURI ITZEL MEJIA BELTRAN
CC - 1144087256 - T.P 1144087256
Especialidad - MEDICINA GENERAL

Profesional Avalista: DANIELA CALVACHE SANDOVAL
CC - 67027871 - T.P 65408-11
Especialidad - MEDICINA INTERNA

11:01

SERVICIO:
MARIA DEL MAR ZULUAGA RAMIREZ - **ESPECIALIDAD: FISIOTERAPIA**

H. SUBJETIVO:

H. OBJETIVO:

ANALISIS:

PLAN: FISIOTERAPIA MAÑANA

PACIENTE MASCULINO DE 49 AÑOS DE EDAD, CON DIAGNOSTICOS MEDICOS MENCIONAADS ANTERIORMENTE EN HISTORIA CLINICA, PACIENTE EN CAMA EN REGULARES CONDICIONES GENERALES, HEMODINAMCAMENTE ESTABLE, GLASGOW 15/15, RESPIRANDO AIRE AMBIENTE SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA, SAO2:96%, A LA AUSUCLTACION MURMULO VESICULAR PRESENTE EN AMBOS CAMPOS PULMOANRES SIN SOBREGREGADOS.

INTERVENCION: SE PSOCIONA PACIENTE EN CAMA EN SEDENTE, SE REALIZA ACELERACION DE FLUJO ESPIRATORIO, SE PASA A REALIZAR TOS DIRIGIDIA PATRON DE TOS EFETIVO NO PRODUCTIVO, SE REALIZA EJERCICIOS RESPRATORIO CON INCENTIVO MOVILIZANDO 400CC, EN INSPIRACION 300CC, PACIENTE QUE REFIERE LEVE DOLOR AL REALIZAR EJERCICIOS RESPIRATORIO EN HEMITORAX IZQUIERDO.

PACIENTE TOLERA INTERVENCION, QUEDA ETSABLE DNETRO DE CUADRO CLINICO.

Dr. Daniela Calvache S.
Medicina Interna
R.M. 65408-11

Profesional: MARIA DEL MAR ZULUAGA RAMIREZ
CC - 1107094910
Especialidad - FISIOTERAPIA

Profesional Avalista: DANIELA CALVACHE SANDOVAL
CC - 67027871 - T.P 65408-11
Especialidad - MEDICINA INTERNA

11:05

SERVICIO:
MARIA DEL MAR ZULUAGA RAMIREZ - **ESPECIALIDAD: FISIOTERAPIA**

H. SUBJETIVO:

H. OBJETIVO:

ANALISIS:

PLAN: FISIOTERAPIA MAÑANA

PACIENTE MASCULINO DE 49 AÑOS DE EDAD, CON DIAGNOSTICOS MEDICOS MENCIONAADS ANTERIORMENTE EN HISTORIA CLINICA, PACIENTE EN CAMA EN REGULARES CONDICIONES GENERALES, HEMODINAMCAMENTE ESTABLE, GLASGOW 15/15, RESPIRANDO AIRE AMBIENTE SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA, SAO2:96%, A LA AUSUCLTACION MURMULO VESICULAR PRESENTE EN AMBOS CAMPOS PULMOANRES SIN SOBREGREGADOS.

INTERVENCION: SE PSOCIONA PACIENTE EN CAMA EN SEDENTE, SE REALIZA TRANSICION A SEDENTE E ABORDE DE CAMA, SE PAS A REALIZAR MOVILIDAD ARTICULAR DE SUS CUATRO EXTREMIDADES, SE REALIZA TRANSICION A BIPEDO, SE PASA A SEDENTE EN SILLA, REALIZA EJERICICOS ACTIVOS LIBRE DE MIERBO SUPEIORES, FLEXO-

EXTENSION DE RODILLA, SE REALIZA ESTIRAMIENTO GENERALIZADO. PACIENTE QUEDA EN SILLA.

PACIENTE TOLERA INTERVENCION, QUEDA ETSABLE DNETRO DE CUADRO CLINICO.



Profesional: MARIA DEL MAR ZULUAGA RAMIREZ

CC - 1107094910

Especialidad - FISIOTERAPIA

Profesional Avalista: DANIELA CALVACHE SANDOVAL

CC - 67027871 - T.P 65408-11

Especialidad - MEDICINA INTERNA

SERVICIO:

ANA MARIA GALINDO MOORE - **ESPECIALIDAD: MEDICINA GENERAL**

H. SUBJETIVO:

H. OBJETIVO:

ANALISIS:

PLAN: *EVOLUCIÓN UNIDAD DE CUIDADO INTERMEDIO - DÍA *****
DRA. CALVACHE (MD. INTERNISTA) - DRA. GALINDO (MD. ASISTENCIAL)

NOMBRE: TIMO LEON VELAZCO RUIZ

EDAD: 49 AÑOS.

INFORMANTE: MONICA PRADA 3108980703 (ESPOSA), MARIA CLARA (3104582472), GONZALO RICO (3156604495).

*****DIAGNÓSTICOS*****

1.- CHOQUE HIPOVOLEMICO.

2.- TRAUMA CERRADO DE ABDOMEN:

2.1 - SECCION DEL MESO + HEMOPERITONEO DE 2000 CC.

2.2 - TRAUMA HEPÁTICO GRADO I

2.3 POP LAPAROTOMIA + RAFIA HEPATICA + RESECCION INTESTINAL Y ANASTOMOSIS TERMINOTERMINAL, RAFIA DE MESO A 20 CM DE VALVULA ILIOCECAL (29.02.2020)

3.- TRAUMA CERRADO DE TORAX.

3.1 FRACTURA DE TRAZO OBLICUO COMPROMETIENDO EN MANUBRIO ESTERNAL

3.2 HEMATOMA EN EL MEDIASTINO ANTERIOR.

*****CRITERIOS DE UCI*****

- NINGUNO

*****PROBLEMAS*****

- TRAUMA CERRADO ABDOMINAL RESUELTO

- TRAUMA CERRADO DE TORAX

*****INVASIONES*****

-CATÉTERES VENOSOS PERIFERICOS

- LINEA ARTERIAL RADIAL DERECHA DESDE QX.

- CVC SUBCLAVIO DERECHO

*****SOPORTES*****

- NINGUNO

*****EXAMEN FISICO*****

PACIENTE EN ACEPTABLES CONDICIONES GENERALES EN EL MOMENTO SIN SOPORTE VASOACTIVO O VENTILATORIO, NO LUCE ÁLGICO, NO LUCE DISNEICO.

CABEZA Y CUELLO ESCLERAS ANICTÉRICAS, CONJUNTIVAS ROSADAS, MUCOSA ORAL HIDRATADA, CUELLO SIN ADENOPATÍAS PALPABLES.

CARDIOPULMONAR TÓRAX NORMOEXPANSIVO A LA AUSCULTACIÓN TODOS LOS CAMPOS PULMONARES BIEN VENTILADOS SIN RUIDOS ANORMALES. RUIDOS CARDIACOS RÍTMICOS Y REGULARES, SIN SOPLOS. TA: 121/78 MMHG TAM: 92MMHG FC: 80LPM, FR 18RPM SO2 97% FIO2 21%.

ABDOMEN: HERIDA DE LAPAROTOMÍA MEDIANA CUBIERTA CON AÓSITOS LIMPIOS SIN EVIDENCIA DE SANGRADO O SECRECIÓN PERILESIONAL A LA PALPACIÓN ES BLANDO, DEPRESIBLE, NO DOLOROSO A LA PALPACIÓN.

RENAL: DIURESIS POR Sonda VESICAL A 0.8 CC/KG/24 HR

EXTREMIDADES: NO EDEMAS, PULSOS PERIFERICOS PRESENTES Y SIMÉTRICOS, SIN EVIDENCIA DE DEFORMIDADES. LLENADO CAPILAR <3 SEG EN DEDO 3 DE MANO DERECHA EQUIMOSIS DE FALANGE DISTAL SIN DEFOMIDAD LLENADO CAPILAR ADECUADO.

NEUROLÓGICO: GLASGOW: 15/15, TRANQUILO, OBEDECE ÓRDENE, NO EXISTE DÉFICIT NEUROLÓGICO

INFECCIOSO: TEMPERATURA 36.5°C SIN PICOS FEBRILES REGISTRADOS DESDE SU INGRESO

METABÓLICO: GLUCOMETRIA: 115/135 MG/DL TOLERO ADECUADAMENTE DIETA LÍQUIDA CLARA.

ANALISIS/PLAN:

EXTENSION DE RODILLA, SE REALIZA ESTIRAMIENTO GENERALIZADO. PACIENTE QUEDA EN SILLA.

PACIENTE TOLERA INTERVENCION, QUEDA ETSABLE DNETRO DE CUADRO CLINICO.



Profesional: MARIA DEL MAR ZULUAGA RAMIREZ

CC - 1107094910

Especialidad - FISIOTERAPIA

Profesional Avalista: DANIELA CALVACHE SANDOVAL

CC - 67027871 - T.P 65408-11

Especialidad - MEDICINA INTERNA

SERVICIO:

ANA MARIA GALINDO MOORE - **ESPECIALIDAD: MEDICINA GENERAL**

H. SUBJETIVO:

H. OBJETIVO:

ANALISIS:

PLAN: *EVOLUCIÓN UNIDAD DE CUIDADO INTERMEDIO - DÍA *****
DRA. CALVACHE (MD. INTERNISTA) - DRA. GALINDO (MD. ASISTENCIAL)

NOMBRE: TIMO LEON VELAZCO RUIZ

EDAD: 49 AÑOS.

INFORMANTE: MONICA PRADA 3108980703 (ESPOSA), MARIA CLARA (3104582472), GONZALO RICO (3156604495).

*****DIAGNÓSTICOS*****

1.- CHOQUE HIPOVOLEMICO.

2.- TRAUMA CERRADO DE ABDOMEN:

2.1 - SECCION DEL MESO + HEMOPERITONEO DE 2000 CC.

2.2 - TRAUMA HEPÁTICO GRADO I

2.3 POP LAPAROTOMIA + RAFIA HEPATICA + RESECCION INTESTINAL Y ANASTOMOSIS TERMINOTERMINAL, RAFIA DE MESO A 20 CM DE VALVULA ILIOCECAL (29.02.2020)

3.- TRAUMA CERRADO DE TORAX.

3.1 FRACTURA DE TRAZO OBLICUO COMPROMETIENDO EN MANUBRIO ESTERNAL

3.2 HEMATOMA EN EL MEDIASTINO ANTERIOR.

*****CRITERIOS DE UCI*****

- NINGUNO

*****PROBLEMAS*****

- TRAUMA CERRADO ABDOMINAL RESUELTO

- TRAUMA CERRADO DE TORAX

*****INVASIONES*****

-CATÉTERES VENOSOS PERIFERICOS

- LINEA ARTERIAL RADIAL DERECHA DESDE QX.

- CVC SUBCLAVIO DERECHO

*****SOPORTES*****

- NINGUNO

*****EXAMEN FISICO*****

PACIENTE EN ACEPTABLES CONDICIONES GENERALES EN EL MOMENTO SIN SOPORTE VASOACTIVO O VENTILATORIO, NO LUCE ÁLGICO, NO LUCE DISNEICO.

CABEZA Y CUELLO ESCLERAS ANICTÉRICAS, CONJUNTIVAS ROSADAS, MUCOSA ORAL HIDRATADA, CUELLO SIN ADENOPATÍAS PALPABLES.

CARDIOPULMONAR TÓRAX NORMOEXPANSIVO A LA AUSCULTACIÓN TODOS LOS CAMPOS PULMONARES BIEN VENTILADOS SIN RUIDOS ANORMALES. RUIDOS CARDIACOS RÍTMICOS Y REGULARES, SIN SOPLOS. TA: 121/78 MMHG TAM: 92MMHG FC: 80LPM, FR 18RPM SO2 97% FIO2 21%.

ABDOMEN: HERIDA DE LAPAROTOMÍA MEDIANA CUBIERTA CON AÓSITOS LIMPIOS SIN EVIDENCIA DE SANGRADO O SECRECIÓN PERILESIONAL A LA PALPACIÓN ES BLANDO, DEPRESIBLE, NO DOLOROSO A LA PALPACIÓN.

RENAL: DIURESIS POR Sonda VESICAL A 0.8 CC/KG/24 HR

EXTREMIDADES: NO EDEMAS, PULSOS PERIFERICOS PRESENTES Y SIMÉTRICOS, SIN EVIDENCIA DE DEFORMIDADES. LLENADO CAPILAR <3 SEG EN DEDO 3 DE MANO DERECHA EQUIMOSIS DE FALANGE DISTAL SIN DEFOMIDAD LLENADO CAPILAR ADECUADO.

NEUROLÓGICO: GLASGOW: 15/15, TRANQUILO, OBEDECE ÓRDENE, NO EXISTE DÉFICIT NEUROLÓGICO

INFECCIOSO: TEMPERATURA 36.5°C SIN PICOS FEBRILES REGISTRADOS DESDE SU INGRESO

METABÓLICO: GLUCOMETRIA: 115/135 MG/DL TOLERO ADECUADAMENTE DIETA LÍQUIDA CLARA.

ANALISIS/PLAN:

MASCULINO DE LA QUINTA DÉCADA DE LA VIDA HOSPITALIZADO EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS EN CONTEXTO DE TRAUMATISMO POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO Y SHOCK DE ORIGEN HEMORRÁGICO SECUNDARIO.

A SU INGRESO CON SIGNOS DE IRRITACIÓN PERITONEAL POR LO QUE SE REALIZÓ LAPAROTOMÍA EXPLORATORIA DE URGENCIA DOCUMENTANDO HEMOPERITONEO DE 2000 CC, LESION HEPATICA GRADO 1 Y SECCION DEL MESO A 20 CMS DE LA VALVULA ILIOCECAL POR LO QUE SE REALIZÓ RESECCION INTESTINAL Y ANASTOMOSIS TERMINO-TERMINAL Y CIERRE DE CAVIDAD ABDOMINAL, CON REQUERIMIENTO DE SOPORTE TRANSFUSIONAL EN TOTAL 4UGR Y 4 UPFC LOGRANDO METAS DE REANIMACIÓN.

ADICIONALMENTE EN TOMOGRAFÍA DE TORAX CON HALLAZGO DE FRACTURA DE MANUBRIO ESTERNAL Y HEMATOMA DE MEDIASTINO ANTERIOR, LESIÓN DE MANEJO CONSERVADOR POR CIRUGÍA GENERAL, CON BIOMARCADOR CARDIACO POSITIVO SIN EMBARGO ECOCARDIOGRAMA TRANSTORÁCCICO SIN HALLAZGOS PATOLÓGICOS POR LO QUE SE DESCARTÓ CONTUSIÓN MIOCÁRDICA.

TOLERA ADECUADAMENTE VÍA ORAL.

PACIENTE CON EVOLUCIÓN CLÍNICA SATISFACTORIA, SIN REQUERIMIENTO DE NINGÚN TIPO DE SOPORTE, ESTABLE HEMODINÁMICAMENTE. SIN CRITERIOS PARA PERMANECER EN UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO, POR LO QUE SE SOLICITA TRASLADO A HOSPITALIZACIÓN. SE AGUARDA ASIGNACIÓN DE CAMA.

Ana María Galindo Moore
Médico General
R.M. 1061717252

Dra. Daniela Calvache Sandoval
Médico Medicina Interna
R.M. 67027871
R.M. 65408-11

Profesional: ANA MARIA GALINDO MOORE
CC - 1061717252 - T.P 1061717252
Especialidad - MEDICINA GENERAL

Profesional Avalista: DANIELA CALVACHE SANDOVAL
CC - 67027871 - T.P 65408-11
Especialidad - MEDICINA INTERNA

SERVICIO:
WILLIAM ANDRES JIMENEZ RAMIREZ - **ESPECIALIDAD: CIRUGIA GENERAL**

H. SUBJETIVO:

H. OBJETIVO:

ANALISIS:

PLAN: CIRUGIA GENERAL

PACIENTE DE 49 AÑOS CON DIAGNÓSTICOS

1.- CHOQUE HIPOVOLEMICO.

2.- TRAUMA CERRADO DE ABDOMEN:

2.1 - SECCION DEL MESO + HEMOPERITONEO DE 2000 CC.

2.2 - TRAUMA HEPÁTICO GRADO I

2.3 POP LAPAROTOMIA + RAFIA HEPATICA + RESECCION INTESTINAL Y ANASTOMOSIS TERMINOTERMINAL, RAFIA DE MESO A 20 CM DE VALVULA ILIOCECAL (29.02.2020)

3.- TRAUMA CERRADO DE TORAX.

3.1 FRACTURA DE TRAZO OBLICUO COMPROMETIENDO EN MANUBRIO ESTERNAL

3.2 HEMATOMA EN EL MEDIASTINO ANTERIOR.

CURSA CON ADECUADA EVOLUCION CLINICA, PAICENTE COMENTA MEJORES CONDICIONES.

SIN SOPORTE VASOPRESOR

SIN SOPORTE VENTILATORIO INVASIVO.

ADECUADO GASTO RUINARIO.

SE CONSIDERA PACIENTE CURSANDO POR BUENA EVOLUCION CLINICA POSTOPERATORIA. YA EN PROCESO DE TRASLADO A PISO. CONTIONUAMOS MANEJO MEDICO EN PIDO CON TERAPIA RESPIRATORIA Y OBSERVACION CLINICA. POR AHORA SIN CIRTERIOS DE RTEINTERVENCION.

William Andres Jimenez Ramirez
R.M. 16537901
R.M. 76172/2010

Profesional: WILLIAM ANDRES JIMENEZ RAMIREZ
CC - 16537901 - T.P 76172/2010
Especialidad - CIRUGIA GENERAL

18:49 **SERVICIO:** LUISA FERNANDA CASAS CARDENAS - **ESPECIALIDAD:** FISIOTERAPIA

H. SUBJETIVO:

H. OBJETIVO:

ANALISIS:

PLAN: FISIOTERAPIA TARDE
TERAPIA RESPIRATORIA

PACIENTE DE GENERO MASCULINO DE 49 AÑOS DE EDAD, CON DIAGNOSTICOS MEDICOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE EN HISTORIA CLINICA, PACIENTE EN REGULARES CONDICIONES GENERALES, HEMODINAMICAMENTE ESTABLE SIN SOPORTE VASOACTIVO E INOTROPICO, SIN SEDOANALGESIA SIN SOPORTE DE OXIGENO RESIRANDO AIRE AMBIENTE FIO2:21% TOLERANDO MAS DE 76 HRS DE EXTUBACION PROGRAMADA CON PATRON RESPIRATORIO TORACOABDOMINAL, TORAX SIMETRICO, NORMOEXPANDIBLE, SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA A LA AUSCULTACION MURMULLO VESICULAR PRESENTE DISMINUIDO EN BASES SIN RUIDOS SOBREGREGADOS. SIGNOS VITALES: FC:98, TA: 107/71, TAM:83, FR:16, SATO2:95%.

INTERVENCION FISIOTERAPEUTICA:

- * MONITORIA RESPIRATORIA
- * POSICIONAMIENTO EN CAMA SEMIFOWLER
- * ACELERACION DE FLUJO ESPIRATORIO
- * ESTIRAMIENTO DE REJA COSTAL
- * EJERCICIOS DE REEXPANSION PULMONAR
- * RESPIRACION FRACCIONADA
- * RESPIRACION LABIOS FRACCIONADOS
- * SUSPIROS
- * EJERCICIOS CON INCENTIVO RESPIRATORIO 3 SERUES DE 10 REPETICIONES MOVILIZANDO 900CC DE VOL CORRIENTE
- * EJERCICIOS RESPIRATORIOS INTERACTUADO CON MOVIMIENTO DE MIEMBROS SUPERIORES

nota: paciente a tolerado mejor el dolor con incentivo

PACIENTE QUEDA ESTABLE DENTRO DE SU CUADRO CLINICO



Profesional: LUISA FERNANDA CASAS CARDENAS
CC - 1016031293
Especialidad - FISIOTERAPIA

Profesional Avalista: DANIELA CALVACHE SANDOVAL
CC - 67027871 - T.P 65408-11
Especialidad - MEDICINA INTERNA

18:54 **SERVICIO:** LUISA FERNANDA CASAS CARDENAS - **ESPECIALIDAD:** FISIOTERAPIA

H. SUBJETIVO:

H. OBJETIVO:

ANALISIS:

PLAN: FISIOTERAPIA TARDE
TERAPIA RESPIRATORIA

PACIENTE DE GENERO MASCULINO DE 49 AÑOS DE EDAD, CON DIAGNOSTICOS MEDICOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE EN HISTORIA CLINICA, PACIENTE EN REGULARES CONDICIONES GENERALES, HEMODINAMICAMENTE ESTABLE SIN SOPORTE VASOACTIVO E INOTROPICO, SIN SEDOANALGESIA SIN SOPORTE DE OXIGENO RESIRANDO AIRE AMBIENTE FIO2:21% CON PATRON RESPIRATORIO TORACOABDOMINAL, TORAX SIMETRICO, NORMOEXPANDIBLE, SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA A LA AUSCULTACION MURMULLO VESICULAR PRESENTE DISMINUIDO EN BASES SIN RUIDOS SOBREGREGADOS. SIGNOS VITALES: FC:98, TA: 107/71, TAM:83, FR:16, SATO2:95%.

INTERVENCION FISIOTERAPEUTICA:

- * MONITORIA RESPIRATORIA
- * POSICIONAMIENTO EN RECLINOMATICA
- * EJERCICIOS ACTIVOS MIEMBRO SUPERIOR
- * DESCARGAS DE PESO
- * EJERCICIOS ACTIVO MIEMBRO INFERIOR
- * BOMBEO CIRCULATORIO
- * EJERCICIOS CONCENTRICOS EN MIEMBRO INFERIOR
- * ESTIRAMIENTO EN TREN SUPERIOR
- * ESTIRAMIENTO TREN INFERIOR

PACIENTE QUEDA ESTABLE DENTRO DE SU CUADRO CLINICO

18:49 **SERVICIO:**
LUIZA FERNANDA CASAS CARDENAS - **ESPECIALIDAD: FISIOTERAPIA**

H. SUBJETIVO:

H. OBJETIVO:

ANALISIS:

PLAN: FISIOTERAPIA TARDE
TERAPIA RESPIRATORIA

PACIENTE DE GENERO MASCULINO DE 49 AÑOS DE EDAD, CON DIAGNOSTICOS MEDICOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE EN HISTORIA CLINICA, PACIENTE EN REGULARES CONDICIONES GENERALES, HEMODINAMICAMENTE ESTABLE SIN SOPORTE VASOACTIVO E INOTROPICO, SIN SEDOANALGESIA SIN SOPORTE DE OXIGENO RESIRANDO AIRE AMBIENTE FIO2:21% TOLERANDO MAS DE 76 HRS DE EXTUBACION PROGRAMADA CON PATRON RESPIRATORIO TORACOABDOMINAL, TORAX SIMETRICO, NORMOEXPANDIBLE, SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA A LA AUSCULTACION MURMULLO VESICULAR PRESENTE DISMINUIDO EN BASES SIN RUIDOS SOBREGREGADOS. SIGNOS VITALES: FC:98, TA: 107/71, TAM:83, FR:16, SATO2:95%.

INTERVENCION FISIOTERAPEUTICA:

- * MONITORIA RESPIRATORIA
- * POSICIONAMIENTO EN CAMA SEMIFOWLER
- * ACELERACION DE FLUJO ESPIRATORIO
- * ESTIRAMIENTO DE REJA COSTAL
- * EJERCICIOS DE REEXPANSION PULMONAR
- * RESPIRACION FRACCIONADA
- * RESPIRACION LABIOS FRACCIONADOS
- * SUSPIROS
- * EJERCICIOS CON INCENTIVO RESPIRATORIO 3 SERUES DE 10 REPETICIONES MOVILIZANDO 900CC DE VOL CORRIENTE
- * EJERCICIOS RESPIRATORIOS INTERACTUADO CON MOVIMIENTO DE MIEMBROS SUPERIORES

nota: paciente a tolerado mejor el dolor con incentivo

PACIENTE QUEDA ESTABLE DENTRO DE SU CUADRO CLINICO



Profesional: LUIZA FERNANDA CASAS CARDENAS

CC - 1016031293

Especialidad - FISIOTERAPIA

Profesional Avalista: DANIELA CALVACHE SANDOVAL

CC - 67027871 - T.P 65408-11

Especialidad - MEDICINA INTERNA

18:54 **SERVICIO:**
LUIZA FERNANDA CASAS CARDENAS - **ESPECIALIDAD: FISIOTERAPIA**

H. SUBJETIVO:

H. OBJETIVO:

ANALISIS:

PLAN: FISIOTERAPIA TARDE
TERAPIA RESPIRATORIA

PACIENTE DE GENERO MASCULINO DE 49 AÑOS DE EDAD, CON DIAGNOSTICOS MEDICOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE EN HISTORIA CLINICA, PACIENTE EN REGULARES CONDICIONES GENERALES, HEMODINAMICAMENTE ESTABLE SIN SOPORTE VASOACTIVO E INOTROPICO, SIN SEDOANALGESIA SIN SOPORTE DE OXIGENO RESIRANDO AIRE AMBIENTE FIO2:21% CON PATRON RESPIRATORIO TORACOABDOMINAL, TORAX SIMETRICO, NORMOEXPANDIBLE, SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA A LA AUSCULTACION MURMULLO VESICULAR PRESENTE DISMINUIDO EN BASES SIN RUIDOS SOBREGREGADOS. SIGNOS VITALES: FC:98, TA: 107/71, TAM:83, FR:16, SATO2:95%.

INTERVENCION FISIOTERAPEUTICA:

- * MONITORIA RESPIRATORIA
- * POSICIONAMIENTO EN RECLINOMATICA
- * EJERCICIOS ACTIVOS MIEMBRO SUPERIOR
- * DESCARGAS DE PESO
- * EJERCICIOS ACTIVO MIEMBRO INFERIOR
- * BOMBEO CIRCULATORIO
- * EJERCICIOS CONCENTRICOS EN MIEMBRO INFERIOR
- * ESTIRAMIENTO EN TREN SUPERIOR
- * ESTIRAMIENTO TREN INFERIOR

PACIENTE QUEDA ESTABLE DENTRO DE SU CUADRO CLINICO



Profesional: LUISA FERNANDA CASAS CARDENAS

CC - 1016031293

Especialidad - FISIOTERAPIA

Profesional Avalista: DANIELA CALVACHE SANDOVAL

CC - 67027871 - T.P 65408-11

Especialidad - MEDICINA INTERNA

23:16

SERVICIO:

CARLOS ANDRES LOPEZ HOLGUIN - **ESPECIALIDAD: MEDICINA GENERAL**

H. SUBJETIVO:

H. OBJETIVO:

ANALISIS:

PLAN: INGRESO A HOSPITALIZACIÓN 5TO PISO

NOMBRE: TIMO LEON VELASCO

EDAD: 49 AÑOS

CC: 4631794

FI URG: 29/02/2020

FI UCI: 29/02/2020

FI HOSP: 05/03/2020

TRASLADO DE UCI

ENFERMEDAD ACTUAL:

PACIENTE QUIEN INGRESA AL SERVICIO DE URGENCIAS VICTIMA DE ACCIDENTE DE TRANSITO EN CALIDAD DE PASAJERO, SUFRE TRAUMA DE ALTA ENERGIA CON DESACELERACION, EN ACCIDENTE DE VEHICULO CONTRA OBJETO FIJO. INGRESA CON DIAFORESIS, DOLOR TORACICO Y ABDOMINAL CON DEFENSA INVOLUNTARIA, CON REQUERIMIENTOS DE REANIMACION VOLUMETRICA CON APROX 3000 CC DE SSN, CON PERSISTENCIA DE HIPOTENSION, ADEMAS DE TRANSFUSION DE GLOBULOS ROJOS. SE COMENTA PACIENTE CON DR. CERON CIRUJANO DE TURNO, QUIEN CONSIDERA TRASLADO A CX DE URGENCIA SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL E INESTABILIDAD HEMODINAMICA, CON SOSPECHA DE LESION DE VISCERA HUECA Y SOLIDA. EN LOS HALLAZGOS INTRAOPERATORIOS DE HEMOPERITONEO DE 2000 CC, LESION HEPATICA GRADO 1, Y SECCION DEL MESO A 20 CMS DE LA VALVULA ILIOCECAL. REQUIERE SOPORTE CON TRANSFUSION DE 3 UGRE, ADEMAS DE SOPORTE VASOACTIVO CON NOREPINEFRINA. SE TRASLADA A UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS PARA CONTINUAR MANEJO.

ANTECEDENTES :

- PATOLÓGICOS: NIEGA.
- QUIRÚRGICOS: NIEGA.
- TRAUMÁTICOS: NIEGA.
- TÓXICOS: NIEGA.
- ALÉRGICOS: NIEGA.
- FARMACOLÓGICOS: NIEGA.
- FAMILIARES: NIEGA.
- HOSPITALIZACIONES PREVIAS: NIEGA

O: INGRESA PACIENTE PROCEDENTE DE UCI EN BUENAS CONDICIONES GENERALES, HIDRATADO, CON ESTABILIDAD HEMODINAMICA, AFEBRIL, NO SIRS.

SIGNOS VITALES, 122/76MMHG FC 75 LPM FR 19 RPM SAT 99% AL AMBIENTE. T36.6 SIN SOPORTE DE OXIGENO

EXAMEN FÍSICO:

CABEZA Y CUELLO ESCLERAS ANICTÉRICAS, CONJUNTIVAS ROSADAS, MUCOSA ORAL HIDRATADA, CUELLO SIN ADENOPATÍAS PALPABLES.
CARDIOPULMONAR TÓRAX NORMOEXPANSIVO A LA AUSCULTACIÓN TODOS LOS CAMPOS PULMONARES BIEN VENTILADOS SIN RUIDOS ANORMALES. RUIDOS CARDIACOS RÍTMICOS Y REGULARES, SIN SOPLOS. TA: 121/78 MMHG TAM: 92MMHG FC: 80LPM, FR 18RPM SO2 97% FIO2 21%
ABDOMEN: HERIDA DE LAPAROTOMÍA MEDIANA CUBIERTA CON APÓSITOS LIMPIOS SIN EVIDENCIA DE SANGRADO O SECRECIÓN PERILESIONAL A LA PALPACIÓN ES BLANDO, DEPRESIBLE, NO DOLOROSO A LA PALPACIÓN.
RENAL: DIURESIS POR Sonda VESICAL A 0.8 CC/KG/24 HR
EXTREMIDADES: NO EDEMAS, PULSOS PERIFÉRICOS PRESENTES Y SIMÉTRICOS, SIN EVIDENCIA DE DEFORMIDADES. LLENADO CAPILAR <3 SEG EN DEDO 3 DE MANO DERECHA EQUIMOSIS DE FALANGE DISTAL SIN DEFORMIDAD LLENADO CAPILAR ADECUADO.
NEUROLÓGICO: GLASGOW: 15/15, TRANQUILO, OBEDECE ÓRDENE, NO EXISTE DÉFICIT NEUROLÓGICO

PARACLINICOS
01/03/2020

- ACIDO LACTICO 3.30
- COLORO 107.0
- NITROGENO UREICO 13.0
- POTASIO 3.90

CREATININA SERICA 0.50

INR 1.27

TIEMPO DE PROTROMBINA 17.3

TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL 35.9

pH 7.231

PCO2 43.9

pO2 70.1

HCO3act 18.0

HCO3std 17.1

BE(B) -9.2

SO2 92.4

pO2/FIO2 1.75

FIO2 40.0

NEUTROFILOS % 83.1

LINFOCITOS % 12.7

MONOCITOS % 2.5

EOSINOFILOS % 1.6

BASOFILOS % 0.1

HEMATOCRITO 36.0

HEMOGLOBINA 11.9

RECuento DE LEUCOCITOS 11.60

RECuento TOTAL DE PLAQUETAS 133

TROPONINA 0.345

02/03/2020

Hemoglobina 10.4 hematocrito 30.7% leucocitos 9400 neutrófilos 74.1% linfocitos 19.8% plaquetas 120000 creatinina 0.7 BUN 12 sodio 138 potasio 3.2 cloro 106 PTT 34.5 PT 17.1 INR 1.25 pH 7.40 HCO3 24.3 PCO2 40 PO2 70.9 SO2 93.2 SO2 93.2% BE 0.4 PaFi 253 PvCO2 43.5 SvO2 79.3%

04/03/2020

Hemoglobina 10.8 hematocrito 32.5% leucocitos 6000 neutrófilos 63.3% linfocitos 29% plaquetas 184000 creatinina 0.6 BUN 13 sodio 138 cloro 105 potasio 3.5 PTT 33.2 PT 18.5 INR 1.35 lactato 1.4

05/03/2020

ACIDO LACTICO 1.40

CLORO 105.0

POTASIO 3.50

SODIO 138.0

NITROGENO UREICO 13.0

CREATININA SERICA 0.60

INR 1.35

TIEMPO DE PROTROMBINA 18.5

TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL 33.2

NEUTROFILOS % 63.3

LINFOCITOS % 29.0

HEMATOCRITO 32.5

HEMOGLOBINA 10.8

RECuento DE LEUCOCITOS 6.00

RECuento TOTAL DE PLAQUETAS 184

03/03/2020

ECOCARDIOGRAMA MODO M, BIDIMENSIONAL, DOPPLER COLOR

FECHA: 02 MARZO 2020

NOMBRE: TIMO LEON VELASCO RUIZ

DOCUMENTO ID: 4631794

EDAD: 49 AÑOS

ENTIDAD: UCI 409

GRABACIÓN: MD

RAo: 36mm PS: 10mm VID: 43mm FE: 65%

AI: 36mm PP: 10mm VIS: 28mm VD: mm

1. Ventrículo izquierdo de tamaño normal, con diámetro en fin de diástole de 43 mm, función sistólica global y segmentaria conservada, con FE de 65%. Las paredes tienen espesor normal.
2. En la evaluación diastólica del ventrículo izquierdo el patrón es normal
3. Válvula mitral sin alteración funcional ni estructural.
4. Aurícula izquierda de tamaño normal con volumen 34ml/m2.
5. Septum IA y Septum IV íntegros.
6. Válvula Ao de morfología trivalva, sin alteración estructural, ni funcional.
7. Cavidades derechas de tamaño y función normal. Tapse: 2cm.
8. Válvula tricúspidee estructuralmente normal, con leve insuficiencia, la velocidad pico es de 2.6ms, para un gradiente pico de 28mmHg y presión sistólica pulmonar de 33mmHg.
9. Válvula pulmonar de aspecto normal
10. Pericardio sin engrosamiento, ni colecciones.
11. Vena cava inferior no dilatada que colapsa adecuadamente con la inspiración.
12. Arco Ao de aspecto normal.

CREATININA SERICA 0.50

INR 1.27

TIEMPO DE PROTROMBINA 17.3

TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL 35.9

pH 7.231

PCO2 43.9

pO2 70.1

HCO3act 18.0

HCO3std 17.1

BE(B) -9.2

SO2 92.4

pO2/FIO2 1.75

FIO2 40.0

NEUTROFILOS % 83.1

LINFOCITOS % 12.7

MONOCITOS % 2.5

EOSINOFILOS % 1.6

BASOFILOS % 0.1

HEMATOCRITO 36.0

HEMOGLOBINA 11.9

RECuento DE LEUCOCITOS 11.60

RECuento TOTAL DE PLAQUETAS 133

TROPONINA 0.345

02/03/2020

Hemoglobina 10.4 hematocrito 30.7% leucocitos 9400 neutrófilos 74.1% linfocitos 19.8% plaquetas 120000 creatinina 0.7 BUN 12 sodio 138 potasio 3.2 cloro 106 PTT 34.5 PT 17.1 INR 1.25 pH 7.40 HCO3 24.3 PCO2 40 PO2 70.9 SO2 93.2 SO2 93.2% BE 0.4 PaFi 253 PvCO2 43.5 SvO2 79.3%

04/03/2020

Hemoglobina 10.8 hematocrito 32.5% leucocitos 6000 neutrófilos 63.3% linfocitos 29% plaquetas 184000 creatinina 0.6 BUN 13 sodio 138 cloro 105 potasio 3.5 PTT 33.2 PT 18.5 INR 1.35 lactato 1.4

05/03/2020

ACIDO LACTICO 1.40

CLORO 105.0

POTASIO 3.50

SODIO 138.0

NITROGENO UREICO 13.0

CREATININA SERICA 0.60

INR 1.35

TIEMPO DE PROTROMBINA 18.5

TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL 33.2

NEUTROFILOS % 63.3

LINFOCITOS % 29.0

HEMATOCRITO 32.5

HEMOGLOBINA 10.8

RECuento DE LEUCOCITOS 6.00

RECuento TOTAL DE PLAQUETAS 184

03/03/2020

ECOCARDIOGRAMA MODO M, BIDIMENSIONAL, DOPPLER COLOR

FECHA: 02 MARZO 2020

NOMBRE: TIMO LEON VELASCO RUIZ

DOCUMENTO ID: 4631794

EDAD: 49 AÑOS

ENTIDAD: UCI 409

GRABACIÓN: MD

RAo: 36mm PS: 10mm VID: 43mm FE: 65%

AI: 36mm PP: 10mm VIS: 28mm VD: mm

1. Ventrículo izquierdo de tamaño normal, con diámetro en fin de diástole de 43 mm, función sistólica global y segmentaria conservada, con FE de 65%. Las paredes tienen espesor normal.
2. En la evaluación diastólica del ventrículo izquierdo el patrón es normal
3. Válvula mitral sin alteración funcional ni estructural.
4. Aurícula izquierda de tamaño normal con volumen 34ml/m2.
5. Septum IA y Septum IV íntegros.
6. Válvula Ao de morfología trivalva, sin alteración estructural, ni funcional.
7. Cavidades derechas de tamaño y función normal. Tapse: 2cm.
8. Válvula tricúspidee estructuralmente normal, con leve insuficiencia, la velocidad pico es de 2.6ms, para un gradiente pico de 28mmHg y presión sistólica pulmonar de 33mmHg.
9. Válvula pulmonar de aspecto normal
10. Pericardio sin engrosamiento, ni colecciones.
11. Vena cava inferior no dilatada que colapsa adecuadamente con la inspiración.
12. Arco Ao de aspecto normal.

CONCLUSIONES:

1. Estudio dentro de límites normales.

01/03/2020

* RADIOGRAFÍA de torax*

Se obtiene única proyección AP técnicamente limitada por pobre inspiración en la que se observa:

Silueta cardiomedial magnificada lo que puede deberse a la proyección.

Tráquea central.

No hay zonas de ocupación alveolar ni derrames pleurales.

Tejidos blandos conservados.

REJA COSTAL del 29.02.2020:

Se obtienen proyecciones AP y oblicua, observando.

Las estructuras óseas presentan adecuada densidad mineral, sin que se logre identificar mediante el presente estudio imágenes que sugieran fracturas desplazadas.

Tampoco se observan lesiones erosivas o expansivas.

Los tejidos blandos no presentan alteraciones.

DIAGNÓSTICOS:

1.- CHOQUE HIPOVOLEMICO.

2.- TRAUMA CERRADO DE ABDOMEN:

2.1 - SECCION DEL MESO + HEMOPERITONEO DE 2000 CC.

2.2 - TRAUMA HEPÁTICO GRADO I

2.3 POP LAPAROTOMIA + RAFIA HEPATICA + RESECCION INTESTINAL Y ANASTOMOSIS TERMINOTERMINAL, RAFIA DE MESO A 20 CM DE VALVULA ILIOCECAL (29.02.2020)

3.- TRAUMA CERRADO DE TORAX.

3.1 FRACTURA DE TRAZO OBLICUO COMPROMETIENDO EN MANUBRIO ESTERNAL

3.2 HEMATOMA EN EL MEDIASTINO ANTERIOR.

ANALISIS:

MASCULINO DE LA QUINTA DÉCADA DE LA VIDA QUIEN ESTUVO HOSPITALIZADO EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS EN CONTEXTO DE TRAUMATISMO POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO Y SHOCK DE ORIGEN HEMORRÁGICO SECUNDARIO.

A SU INGRESO CON SIGNOS DE IRRITACIÓN PERITONEAL POR LO QUE SE REALIZÓ LAPAROTOMÍA EXPLORATORIA DE URGENCIA DOCUMENTANDO HEMOPERITONEO DE 2000 CC, LESION HEPATICA GRADO 1 Y SECCION DEL MESO A 20 CMS DE LA VALVULA ILIOCECAL POR LO QUE SE REALIZÓ RESECCION INTESTINAL Y ANASTOMOSIS TERMINO-TERMINAL Y CIERRE DE CAVIDAD ABDOMINAL, CON REQUERIMIENTO DE SOPORTE TRANSFUSIONAL EN TOTAL 4UGR Y 4 UPFC LOGRANDO METAS DE REANIMACIÓN.

ADICIONALMENTE EN TOMOGRAFÍA DE TORAX CON HALLAZGO DE FRACTURA DE MANUBRIO ESTERNAL Y HEMATOMA DE MEDIASTINO ANTERIOR, LESIÓN DE MANEJO CONSERVADOR POR CIRUGÍA GENERAL, CON BIOMARCADOR CARDIACO POSITIVO SIN EMBARGO ECOCARDIOGRAMA TRANSTORÁCCICO SIN HALLAZGOS PATOLÓGICOS POR LO QUE SE DESCARTÓ CONTUSIÓN MIOCÁRDICA.

TOLERA ADECUADAMENTE VÍA ORAL.

PACIENTE INGRESA A SALA DE HOSPITALIZACION EN APARENTES BUENAS CONDICIONES GNERALES, SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA NI DATOS DE SIRS, ESTABLE HEMODINAMICAMENTE. INGRESA EN SEGUIMIENTO POR CIRUGIA GENERAL CON MANEJO MEDICO INSTAURADO. SE INFORMA CONDUCTA A PACIENTE QUIEN ENTIENDE Y ACEPTA.

PLAN

HOSPITALIZACION POR CIRUGIA GENERAL

- CABECERA 45°

- DIETA BLANDA

- LACTATO RINGER A 20 CC/HORA

- PIPERACILINA TAZOBACTAN 4,5 GR APLICAR 1 FCO C/ 6 H (FI:29/02/2020) DÍA 5/7

- OMEPRAZOL CÁPSULA X 20MG ADMINISTRAR 1 CÁPSULA CADA 24 HORAS VO

- ENOXAPARINA AMPOLLA X 40MG ADMINISTRAR 1 AMPOLLA CADA 24 HORAS SC

- ACETAMINOFEN 1 GR VO CADA8 HORAS **

- GLUCOMETRIA CADA 4 HORAS

- SEGUIMIENTO POR CIRUGÍA GENERAL

- CSV-AC

GRACIAS!!



C. Andres Lopez Holguin
MÉDICO
10.012.953

Profesional: CARLOS ANDRES LOPEZ HOLGUIN

CC - 10012953 - T.P 10012953
Especialidad - MEDICINA GENERAL

13:18 **SERVICIO:**
HERBERT ABELLA SOTO - **ESPECIALIDAD: CIRUGIA GENERAL**

H. SUBJETIVO:

H. OBJETIVO:

ANALISIS:

PLAN: CIRUGIA GENERAL

NOMBRE: TIMO LEON VELASCO
EDAD: 49 AÑOS
CC: 4631794
FI URG: 29/02/2020
FI UCI: 29/02/2020
FI HOSP: 05/03/2020

DIAGNÓSTICOS:

- 1.- CHOQUE HIPOVOLEMICO RESUELTO
- 2.- TRAUMA CERRADO DE ABDOMEN:
 - 2.1 - SECCION DEL MESO + HEMOPERITONEO DE 2000 CC.
 - 2.2 - TRAUMA HEPÁTICO GRADO I
 - 2.3 POP LAPAROTOMIA + RAFIA HEPATICA + RESECCION INTESTINAL Y ANASTOMOSIS TERMINOTERMINAL, RAFIA DE MESO A 20 CM DE VALVULA ILIOCECAL (29.02.2020)
- 3.- TRAUMA CERRADO DE TORAX.
 - 3.1 FRACTURA DE TRAZO OBLICUO COMPROMETIENDO EN MANUBRIO ESTERNAL
 - 3.2 HEMATOMA EN EL MEDIASTINO ANTERIOR.

TRATAMIENTO:

PIPERACILINA TAZOBACTAN 6/7 DIAS

S. PACIENTE QUIEN COMENTA SENTIRSE MEJOR, LEVE DOLOR EN REGION ESTERNAL Y EN HERIDA QUIRURGICA. NIEGA FIEBRE TOLERANDO LA VIA ORAL, DIURESIS Y DEPOSICIONES BLANDAS NORMALES.

O: PACIENTE EN CAMA, ESTABLE, AFEBRIL, SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA, EN COMPAÑIA DE FAMILIAR
SIGNOS VITALES: 125/89 mmHG - FC: 78 LPM - FR: 19 RPM - T. 36.5°C - SATO2: 98%
ORL MUCOSAS HUMEDAS ROSADAS
CUELLO NO DOLOROSO, MOVIL
TORAX DOLOR A LA PALPACION A NIVEL DE ORGUILLA ESTERNAL, NO TIRAJES
C/P. RUIDOS CARDIACOS RITMICOS REGULARES SIN SOPLOS, PULMONES VENTILADOS SIN SOBREGREGADOS,
ABDOMEN HERIDA QUIRURGICA CUBIERTA CON APOSITO, SE REvisa SIN CAMBIOS INFLAMATORIOS, LEVE DOLOR PERILESIONAL, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL
EXTREMIDADES. SIMETRICAS, MOVILES, NO EDEMAS, PULSOS DISTALES PRESENTES
SNC. ALERTA, ORIENTADO, SIN DEFICIT NEUROLOGICO

ANALISIS - PLAN:

PACIENTE MASCULINO DE 49 AÑOS DE EDAD, HOSPITALIZADO EN CONTEXTO DE POLITRAUMATISMO POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO CON.

- TRAUMA CERRADO DE ABDOMEN LLEVADO A LAPAROTOMIA DE URGENCIAS EVIDENCIANDO HEMOPERITONEO DE 2000 CC, LESION HEPATICA GRADO 1 Y SECCION DEL MESO A 20 CMS DE LA VALVULA ILIOCECAL POR LO QUE SE REALIZÓ RESECCION INTESTINAL Y ANASTOMOSIS TERMINO-TERMINAL Y CIERRE DE CAVIDAD ABDOMINAL, CON REQUERIMIENTO DE SOPORTE TRANSFUSIONAL EN TOTAL 4UGR Y 4 UPFC LOGRANDO METAS DE REANIMACIÓN.

- TRAUMA CERRADO DE TORAX CON FRACTURA DE TRAZO OBLICUO COMPROMETIENDO EN MANUBRIO ESTERNAL Y HEMATOMA EN EL MEDIASTINO ANTERIOR. SE DESCARTO CONTUSION MIOCARDICA.

ACTUALMENTE CON EVOLUCION CLINICA FAVORABLE, AFEBRIL, TOLERANDO SIN OXIGENO, SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA, VIENE RECIBIENDO TERAPIA RESPIRATORIA Y USO DE INCENTIVO RESPIRATORIO. TOLERA LA VIA ORAL ADECUADAMENTE ABDOMEN NO QUIRURGICO, VIENE RECIBIENDO MANEJO ANTIBIOTICO CON PIPERACILINA TAZOBACTAN 6/7 DIAS POR AHORA CONSIDERO CONTINUAR CON MANEJO MEDICO PAUTADO, INCENTIVAR DEAMBULACION, SEGUIMIENTO POR CIRUGIA GENERAL, SE EXPLICA A PACIENTE Y ESPOSA SOBRE CONDICION CLINICA ACTUAL, CONDUCTA MEDICA, QUIENES REFIEREN ENTENDER Y ACEPTAR.



Herbert Abella Soto
Cirujano General
R.M. 7058/83

Profesional: HERBERT ABELLA SOTO

CC - 10528685 - T.P 7058/83

Especialidad - CIRUGIA GENERAL

10:22 SERVICIO:
JOSE IGNACIO GUERRA SALAZAR - **ESPECIALIDAD: CIRUGIA GENERAL**

H. SUBJETIVO:

H. OBJETIVO:

ANALISIS:

PLAN: NOMBRE: TIMO LEON VELASCO

EDAD: 49 AÑOS

CC: 4631794

FI URG: 29/02/2020

FI UCI: 29/02/2020

FI HOSP: 05/03/2020

DIAGNÓSTICOS:

1.- CHOQUE HIPOVOLEMICO RESUELTO

2.- TRAUMA CERRADO DE ABDOMEN:

2.1 - SECCION DEL MESO + HEMOPERITONEO DE 2000 CC.

2.2 - TRAUMA HEPÁTICO GRADO I

2.3 POP LAPAROTOMIA + RAFIA HEPATICA + RESECCION INTESTINAL Y ANASTOMOSIS TERMINOTERMINAL, RAFIA DE MESO A 20 CM DE VALVULA ILIOCECAL (29.02.2020)

3.- TRAUMA CERRADO DE TORAX.

3.1 FRACTURA DE TRAZO OBLICUO COMPROMETIENDO EN MANUBRIO ESTERNAL

3.2 HEMATOMA EN EL MEDIASTINO ANTERIOR.

*****TRATAMIENTO ANTIBITICO:**

- PIPERACILINA TAZOBACTAN 6/7 DIAS

S. PACIENTE QUIEN COMENTA SENTIRSE MEJOR, LEVE DOLOR EN REGION ESTERNAL Y EN HERIDA QUIRURGICA. NIEGA FIEBRE TOLERANDO LA VIA ORAL, DIURESIS Y DEPOSICIONES BLANDAS NORMALES.

O: PACIENTE EN CAMA, ESTABLE, AFEBRIL, SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA, EN COMPAÑIA DE FAMILIAR
SIGNOS VITALES: 122/78 mmHG - FC: 75 LPM - FR: 20 RPM - T. 36.5°C - SATO2: 98%

ORL MUCOSAS HUMEDAS ROSADAS

CUELLO NO DOLOROSO, MOVIL

TORAX DOLOR A LA PALPACION A NIVEL DE ORGUILLA ESTERNAL, NO TIRAJES

C/P. RUIDOS CARDIACOS RITMICOS REGULARES SIN SOPLOS, PULMONES VENTILADOS SIN SOBREGREGADOS, ABDOMEN HERIDA QUIRURGICA CUBIERTA CON APOSITO, SE REvisa SIN CAMBIOS INFLAMATORIOS, LEVE DOLOR PERILESIONAL, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL

EXTREMIDADES. SIMETRICAS, MOVILES, NO EDEMAS, PULSOS DISTALES PRESENTES

SNC. ALERTA, ORIENTADO, SIN DEFICIT NEUROLOGICO

ANALISIS - PLAN: PACIENTE DE 49 AÑOS DE EDAD, HOSPITALIZADO EN CONTEXTO DE POLITRAUMATISMO POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO CON:

- TRAUMA CERRADO DE ABDOMEN: LLEVADO A LAPAROTOMIA DE URGENCIAS EVIDENCIANDO HEMOPERITONEO DE 2000 CC, LESION HEPATICA GRADO 1 Y SECCION DEL MESO A 20 CMS DE LA VALVULA ILIOCECAL POR LO QUE SE REALIZÓ RESECCION INTESTINAL Y ANASTOMOSIS TERMINO-TERMINAL Y CIERRE DE CAVIDAD ABDOMINAL, CON REQUERIMIENTO DE SOPORTE TRANSFUSIONAL EN TOTAL 4UGR Y 4 UPFC LOGRANDO METAS DE REANIMACIÓN.

- TRAUMA CERRADO DE TORAX: PRESENTA FRACTURA DE TRAZO OBLICUO COMPROMETIENDO EN MANUBRIO ESTERNAL Y HEMATOMA EN EL MEDIASTINO ANTERIOR. SE DESCARTO CONTUSION MIOCARDICA.

. EN EL MOMENTO PACIENTE CON EVOLUCION CLINICA FAVORABLE, AFEBRIL, SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA, CON ADECUADA ADAPTABILIDAD DE TERAPIA RESPIRATORIA, TOLERA LA VIA ORAL ADECUADAMENTE ABDOMEN NO QUIRURGICO, VIENE RECIBIENDO MANEJO ANTIBIOTICO CON PIPERACILINA TAZOBACTAN 7/7 DIAS, POR MEJORIA CLINICA SE DECIDE DAR SALIDA CON ORDENES MEDICAS: CITA DE CONTROL CERON, RETIRO DE PUNTOS EN 7 DIAS, INCAPACIDAD MEDICA EN 20 DIAS, SE DAN RECOMENDACIONES Y SIGNOS DE ALARMA PARA RECONSULTAR.



Profesional: JOSE IGNACIO GUERRA SALAZAR

CC - 16747504 - T.P 760924-95

Especialidad - CIRUGIA GENERAL

15:16 marramam - MARTIN HERNANDO RAMOS AMEZQUITA
ESPECIALIDAD: ANESTESIOLOGIA

MEDICAMENTO FORMULADO: MORFINA CLORHIDRATO 10MG/ML SOLUCION INYECTABLE 10MG/ML AMPOLLA - LAB. : FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES 1 SOLUCION Dosis Unica, VIA: INTRAVENOSA, CONCENTRACION 10MG/ML AMPOLLA, DIAS DE TRATAMIENTO: 1
OBSERVACIONES: ANESTESIA

MEDICAMENTO FORMULADO: FENTANILO 0.5MG/10ML SOLUCION INYECTABLE 0.5MG/10ML AMPOLLA - LAB. : BIOSANO 2 SOLUCION Dosis Unica, VIA: INTRAVENOSA, CONCENTRACION 0.5MG/10ML AMPOLLA, DIAS DE TRATAMIENTO: 1
OBSERVACIONES: ANESTESIA

MEDICAMENTO FORMULADO: MIDAZOLAM 15MG/3ML SOLUCION INYECTABLE(MIZOLAM) 15MG/3ML AMPOLLA - LAB. : VITALIS S.A.C.I 1 AMPOLLA (S) Dosis Unica, VIA: INTRAVENOSA, CONCENTRACION 15MG/3ML AMPOLLA, DIAS DE TRATAMIENTO: 1
OBSERVACIONES: ANESTESIA

MEDICAMENTO FORMULADO: KETAMINA CLORHIDRATO 500MG/10ML (KETANIR) 500MG/10ML VIAL - LAB. : BIOSANO 1 VIAL Dosis Unica, VIA: INTRAMUSCULAR, CONCENTRACION 500MG/10ML VIAL, DIAS DE TRATAMIENTO: 1
OBSERVACIONES: ANESTESIA

19:33 marvalsa - MARIA FERNANDA VALENCIA SANCHEZ
ESPECIALIDAD: MEDICINA INTERNA

- ACIDO TRANEXAMICO AMPOLLA 500 MG, PASAR 1 GRAMO PARA 8 HORAS
- RESTO DE ORDENES MEDICAS SIN CAMBIOS

19:39 wilperor - WILLIAM ALBERTO PERILLA OROZCO
ESPECIALIDAD: MEDICINA GENERAL

MEDICAMENTO FORMULADO: CLORURO SODIO 0.9%BOLSAX 100ML 0.9% BOLSA - LAB. : ADS PHARMA 1 SOLUCION Cada 6 Hora(s), VIA: INTRAVENOSA, CONCENTRACION 9%/100ML BOLSA, DIAS DE TRATAMIENTO: 1
OBSERVACIONES: .

MEDICAMENTO FORMULADO: CLORURO SODIO 0.9%BOLSAX1000ML 0.9%/1000ML BOLSA - LAB. : QUIBI 1 SOLUCION Cada 6 Hora(s), VIA: INTRAVENOSA, CONCENTRACION 9%/1000ML BOLSA, DIAS DE TRATAMIENTO: 1
OBSERVACIONES: .

MEDICAMENTO FORMULADO: ACIDO TRANEXAMICO 500MG/5ML SOLUCION INYECTABLE 500MG/5ML AMPOLLA - LAB. : VITECO 2 SOLUCION Cada 8 Hora(s), VIA: INTRAVENOSA, CONCENTRACION 500MG/5ML AMPOLLA, DIAS DE TRATAMIENTO: 1
OBSERVACIONES: .

MEDICAMENTO FORMULADO: PIPERACILINA + TAZOBACTAM 4.5G POLVO PARA RECONSTITUIR (VITALIS) 4.5G AMPOLLA - LAB. : VITALIS S.A.C.I 1 POLVO Cada 6 Hora(s), VIA: INTRAVENOSA, CONCENTRACION 4.5G AMPOLLA, DIAS DE TRATAMIENTO: 1
OBSERVACIONES: .

MEDICAMENTO RE FORMULADO: FENTANILO 0.5MG/10ML SOLUCION INYECTABLE 0.5MG/10ML AMPOLLA - LAB. : BIOSANO 8 SOLUCION Cada 24 Hora(s), VIA: INTRAVENOSA, CONCENTRACION 0.5MG/10ML AMPOLLA, DIAS DE TRATAMIENTO: 1
OBSERVACIONES: .

MEDICAMENTO RE FORMULADO: MIDAZOLAM 15MG/3ML SOLUCION INYECTABLE(MIZOLAM) 15MG/3ML AMPOLLA - LAB. : VITALIS S.A.C.I 32 AMPOLLA (S) Cada 24 Hora(s), VIA: INTRAVENOSA, CONCENTRACION 15MG/3ML AMPOLLA, DIAS DE TRATAMIENTO: 1
OBSERVACIONES: .

MEDICAMENTO FORMULADO: NOREPINEFRINA BITARTRATO 4MG/4ML SOLUCION INYECTABLE 4MG/4ML AMPOLLA - LAB. : ADS PHARMA 8 SOLUCION Cada 24 Hora(s), VIA: INTRAVENOSA, CONCENTRACION 4MG/4ML AMPOLLA, DIAS DE TRATAMIENTO: 1
OBSERVACIONES: .

MEDICAMENTO FORMULADO: OMEPRAZOL 40MG POLVO PARA RECONSTITUIR 40MG VIAL - LAB. : VITALIS S.A.C.I 1 POLVO Cada 24 Hora(s), VIA: INTRAVENOSA, CONCENTRACION 40MG POLVO INYECTABLE, DIAS DE TRATAMIENTO: 1
OBSERVACIONES: .

MEDICAMENTO FORMULADO: GLUCONATO CALCIO 10%/10ML SOLUCION INYECTABLE 10%/10ML AMPOLLA - LAB. : CORPAUL 2 SOLUCION Cada 24 Hora(s), VIA: INTRAVENOSA, CONCENTRACION 10%/10ML AMPOLLA, DIAS DE TRATAMIENTO: 1
OBSERVACIONES: .

MEDICAMENTO FORMULADO: CLORURO SODIO 0.9% X 500ML 500ML BOLSA - LAB. : BAXTER 1 SOLUCION Cada 6 Hora(s), VIA: INTRAVENOSA, CONCENTRACION 0.9% X 500ML SOLUCION, DIAS DE TRATAMIENTO: 1
OBSERVACIONES: .

MEDICAMENTO FORMULADO: CLORURO SODIO AL 0.9% X 250ML 250ML BOLSA - LAB. : CORPAUL 1 SOLUCION Cada 6 Hora(s), VIA: INTRAVENOSA, CONCENTRACION 0.9%/250ML SOLUCION, DIAS DE TRATAMIENTO: 1
OBSERVACIONES: .

MEDICAMENTO FORMULADO: DEXTROSA A.D 5%/500ML SOLUCION INYECTABLE 5%/500ML BOLSA - LAB. : QUIBI 1 SOLUCION Cada 6 Hora(s), VIA: INTRAVENOSA, CONCENTRACION 5%/500ML BOLSA, DIAS DE TRATAMIENTO: 1
OBSERVACIONES: .

MEDICAMENTO FORMULADO: DEXTROSA A.D 5% X 250ML SOLUCION INYECTABLE 5% X 250ML FRASCO - LAB. : PISA 1 SOLUCION Cada 6 Hora(s), VIA: INTRAVENOSA, CONCENTRACION 5% X 250ML FRASCO, DIAS DE TRATAMIENTO: 1
OBSERVACIONES: .

19:42 marvalsa - MARIA FERNANDA VALENCIA SANCHEZ
ESPECIALIDAD: MEDICINA INTERNA

- MONITORIA EN UCI
- CABECERA 45°.
- NADA VIA ORAL
- LEV SSN 0.9% A 100 CC HORA
- VENTILACION MECANICA INVASIVA.
- MIDAZOLAM 8 AMPOLLAS EN 100CC Y TITULAR PARA RASS DE -3
- FENTANIL AMPOLLAS 2 AMPOLLAS EN 100CC Y TITULAR PARA RASS DE -3
- NOREPINEFRINA TITULABLE PARA MANTENER TAM > 65

	<ul style="list-style-type: none"> - ACIDO TRANEXAMICO AMPOLLA 500 MG, 1 GR PARA PASAR EN 8 HORAS - GLUCONATO DE CALCIO AMPOLLA 10 ML. APLICAR 2 AMPOLLAS DOSIS UNICA - TRANSFUNDIR 4 UI DE PLASMA FRESCO - OMEPRAZOL 40MG EV CADA 24 HRS - PIPERACILINA TAZOBACTAN 4,5 GR APLICAR 1 FCO CADA 6 HORAS FI:29/02/2020 - GLUCOMETRIA CADA 4 HORAS - SE SOLICITAN PARACLINICOS DE INGRESO, RX DE TÓRAX. - VIGILANCIA RESPIRATORIA ESTRICTA. - CONTROL ESTRICTO DE LÍQUIDOS ADMINISTRADOS Y ELIMINADOS. - CONTROL DE SIGNOS VITALES. - AVISAR CAMBIOS. <p>20:55 dionazca - DIONELIA NAZARITH CARABALI ESPECIALIDAD: ENFERMERIA rdo</p>
	<p>02:54 anayesy - ANA ROSA YESQUEN ESPECIALIDAD: ENFERMERIA REVISADO</p> <p>11:50 anagalmo - ANA MARIA GALINDO MOORE ESPECIALIDAD: MEDICINA GENERAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - MONITORIA EN UCI - CABECERA 45° - NADA VIA ORAL - LEV SSN 0.9% A 100 CC HORA - SOPORTE VENTILACIÓN MECÁNICA INVASIVA - MIDAZOLAM 8 AMPOLLAS EN 100CC Y TITULAR PARA RASS DE -3 - FENTANIL AMPOLLAS 2 AMPOLLAS EN 100CC Y TITULAR PARA RASS DE -3 - NOREPINEFRINA TITULABLE PARA MANTENER TAM > 65 - PIPERACILINA TAZOBACTAN 4,5 GR APLICAR 1 FCO CADA 6 HORAS (FI:29/02/2020) D +1 - ACIDO TRANEXAMICO ** SUSPENDER CUANDO HAYA COMPLETADO GOTEIO EN 8 HORAS ** - OMEPRAZOL 40MG EV CADA 24 HRS - GLUCOMETRIA CADA 4 HORAS - VIGILANCIA RESPIRATORIA ESTRICTA. - CONTROL ESTRICTO DE LÍQUIDOS ADMINISTRADOS Y ELIMINADOS. - ** SE SOLICITAN GASES ARTERIO - VENOSOS Y ACIDO LACTICO DE CONTROL A LAS 12+00 Y ALAS 04+ PM ** - EN PROCESO DE REPORTE DE ECO TT (29/02) - SEGUIMIENTO POR CIRUGÍA GENERAL <p>CSVAC</p> <p>20-03-01 12:59 jessambr - JESUS ALDUBAR SAMBONI BRAVO ESPECIALIDAD: ENFERMERIA revisado</p> <p>17:54 anagalmo - ANA MARIA GALINDO MOORE ESPECIALIDAD: MEDICINA GENERAL</p> <p>MEDICAMENTO FORMULADO: DEXMETETOMIDINA 0.2MG SOLUCION INYECTABLE 0.2MG/2ML AMPOLLA - LAB. :ADS PHARMA 1 AMPOLLA (S) Cada 1 Dia(s), VIA: INTRAVENOSA, CONCENTRACIÁ" N 0.2MG/2ML AMPOLLA, DIAS DE TRATAMIENTO: 1 OBSERVACIONES: .</p> <p>21:48 anagalmo - ANA MARIA GALINDO MOORE ESPECIALIDAD: MEDICINA GENERAL</p> <p>***** CAMBIOS REVISTA MÉDICA NOCHE **</p> <ul style="list-style-type: none"> - **SUSPENDER SSN 0.9% ** - ** LACTO RINGER PASAR A 40 CC/HORA ** - ** SUSPENDER SEDO - ANALGESIA ** - ** DIPIRONA 2 GR IV CADA 8 HORAS ** - ** DESTTETE VENTILACIÓN MECÁNICA ** <p>MEDICAMENTO FORMULADO: DIPIRONA MAGNESICA 2G/5ML SOLUCION INYECTABLE 2G/5ML AMPOLLA - LAB. :VITALIS S.A.C.I 1 SOLUCION Cada 1 Hora(s), VIA: INTRAVENOSA, CONCENTRACIÁ" N 2G/5ML AMPOLLA, DIAS DE TRATAMIENTO: 1 OBSERVACIONES: .</p> <p>MEDICAMENTO FORMULADO: SOLUCION LACTATO RINGER X 1000ML 1000ML BOLSA - LAB. :QUIBI 1 SOLUCION Cada 1 Dia(s), VIA: INTRAVENOSA, CONCENTRACIÁ" N 1000ML BOLSA, DIAS DE TRATAMIENTO: 1 OBSERVACIONES: .</p>
	<p>00:34 anayesy - ANA ROSA YESQUEN ESPECIALIDAD: ENFERMERIA Revisado</p> <p>04:43 danosofi - DANILO OSORIO FLOREZ ESPECIALIDAD: MEDICINA GENERAL</p> <p>Reposición de potasio por vía central a 3mEq/hr lactato de ringer 450cc + 50cc de katrol iniciar a 15cc/hr</p> <p>MEDICAMENTO FORMULADO: CLORURO POTASIO KTROL 2MEQ/ML SOLUCION INYECTABLE 2mEq/mL AMPOLLA - LAB. :CORPAUL 5 SOLUCION Cada 12 Hora(s), VIA: INTRAVENOSA, CONCENTRACIÁ" N 2mEq/mL AMPOLLA, DIAS DE TRATAMIENTO: 1</p> <p>MEDICAMENTO FORMULADO: SOLUCION LACTATO RINGER X 500ML SOLUCION INYECTABLE 500ML BOLSA - LAB. :QUIBI 1 SOLUCION Cada 12 Hora(s), VIA: INTRAVENOSA, CONCENTRACIÁ" N 500ML BOLSA, DIAS DE TRATAMIENTO: 1</p>

- 14:01 anagalmo - ANA MARIA GALINDO MOORE
ESPECIALIDAD: MEDICINA GENERAL
- MONITORIA EN UCI
 - CABECERA 45°
 - NADA VIA ORAL HASTA NUEVA INDICACIÓN POR PARTE DE CIRUGÍA GENERAL
 - LACTATO RINGER A 40 CC/HORA
 - SOPORTE VENTILACIÓN MECÁNICA INVASIVA
 - PIPERACILINA TAZOBACTAN 4,5 GR APLICAR 1 FCO CADA 6 HORAS (FI:29/02/2020) D +2
 - OMEPRAZOL 40MG EV CADA 24 HRS
 - DIPIRONA 2 GR IV CADA 8 HORAS
 - GLUCOMETRIA CADA 4 HORAS
 - VIGILANCIA RESPIRATORIA ESTRICTA.
 - CONTROL ESTRICTO DE LÍQUIDOS ADMINISTRADOS Y ELIMINADOS.
 - EN PROCESO DE REPORTE DE ECO TT (02/03)
 - SEGUIMIENTO POR CIRUGÍA GENERAL
 - ** SE SOLICITA HEMOGRAMA Y POTASIO DE CONTROL PARA LA TARDE **
- CSVAC
- 14:48 anayesye - ANA ROSA YESQUEN
ESPECIALIDAD: ENFERMERIA
REVISADO
- 17:15 adatorlo - ADAN TORRES LOPEZ
ESPECIALIDAD: NUTRICION Y DIETETICA
- MEDICAMENTO FORMULADO: AMINOACIDOS GLUCOSA LIPIDOS Y ELECTROLITOS 1300KCAL X 1904ML (SMOFKABIVEN PERIFERICO) EMULSION PARA INFUSION 1904 ML BOLSA - LAB. :FRESENIUS KABI 1 BOLSA (S) Cada 24 Hora(s), VIA: INTRAVENOSA, CONCENTRACIÓ" N 1904ML BOLSA, DIAS DE TRATAMIENTO: 3
- OBSERVACIONES: NUTRICION
- TRATAMIENTO:
SUPLEMENTO NUTRICIONAL: AMINOACIDOS GLUCOSA LIPIDOS Y ELECTROLITOS 1300KCAL X 1904ML (SMOFKABIVEN PERIFERICO) EMULSION PARA INFUSION
- SUMINISTRAR: 79.3ML POR HORA POR 24 HORAS LO CUAL EQUIVALE A 1000ML O 1 UNIDAD POR DIA POR 3 DIAS
- 23:57 zaymejbe - ZAYURI ITZEL MEJIA BELTRAN
ESPECIALIDAD: MEDICINA GENERAL
- CAMBIOS DE LA NOCHE
- CONTINUAR REPOSICION DE POTASIO
 - RESTO DE MANEJO MEDICO IGUAL

02:11 clauquis - CLAUDIA PATRICIA QUINTERO SALAZAR
ESPECIALIDAD: ENFERMERIA
revisado.

12:32 anagalmo - ANA MARIA GALINDO MOORE
ESPECIALIDAD: MEDICINA GENERAL

- MONITORIA EN UCIN
- CABECERA 45°
- ** INICIAR DIETA LÍQUIDA **
- LACTATO RINGER A 40 CC/HORA
- ** SUSPENDER REPOSICIÓN DE POTASIO **
- SOPORTE VENTILACIÓN MECÁNICA INVASIVA
- PIPERACILINA TAZOBACTAN 4,5 GR APLICAR 1 FCO CADA 6 HORAS (FI:29/02/2020) D +3
- OMEPRAZOL 40MG EV CADA 24 HRS
- DIPIRONA 2 GR IV CADA 8 HORAS
- GLUCOMETRIA CADA 4 HORAS
- VIGILANCIA RESPIRATORIA ESTRICTA.
- CONTROL ESTRICTO DE LÍQUIDOS ADMINISTRADOS Y ELIMINADOS.
- EN PROCESO DE REPORTE DE ECO TT (02/03)
- SEGUIMIENTO POR CIRUGÍA GENERAL

CSVAC

020-03-03

12:49 jessambr - JESUS ALDUBAR SAMBONI BRAVO
ESPECIALIDAD: ENFERMERIA
revisado

21:39 anayesye - ANA ROSA YESQUEN
ESPECIALIDAD: ENFERMERIA
revisado

23:58 danosofi - DANILO OSORIO FLOREZ
ESPECIALIDAD: MEDICINA GENERAL

- MONITORIA EN UCIN
- CABECERA 45°
- DIETA LÍQUIDA, AVANZAR DE ACUERDO A INDICACIONES DE CIRUGÍA GENERAL
- LACTATO RINGER A 40 CC/HORA
- SOPORTE VENTILACIÓN MECÁNICA INVASIVA
- PIPERACILINA TAZOBACTAN 4,5 GR APLICAR 1 FCO CADA 6 HORAS (FI:29/02/2020) DÍA 3
- OMEPRAZOL 40MG EV CADA 24 HRS ****SUSPENDER****
- OMEPRAZOL CÁPSULA X 20MG ADMINISTRAR 1 CÁPSULA CADA 24 HORAS VO ***NUEVO***
- ENOXAPARINA AMPOLLA X 40MG ADMINISTRAR 1 AMPOLLA CADA 24 HORAS SC ***NUEVO***
- DIPIRONA 2 GR IV CADA 8 HORAS
- GLUCOMETRIA CADA 4 HORAS

- CONTROL ESTRICTO DE LÍQUIDOS ADMINISTRADOS Y ELIMINADOS.
 - SEGUIMIENTO POR CIRUGÍA GENERAL

01:43 danosofi - DANILO OSORIO FLOREZ
 ESPECIALIDAD: MEDICINA GENERAL
 MEDICAMENTO FORMULADO: OMEPRAZOL 20MG CAPSULA 20MG CAPSULA - LAB. :FARMACOL 1 CAPSULA (S) Cada 24 Hora(s), VIA: ORAL, CONCENTRACIÃ" N 20MG CAPSULA, DIAS DE TRATAMIENTO: 1
 MEDICAMENTO FORMULADO: ENOXAPARINA 40MG/4ML SOLUCION INYECTABLE 40MG/4ML AMPOLLA - LAB. :PROCAPS S.A 1 SOLUCION Cada 24 Hora(s), VIA: SUBCUTANEA, CONCENTRACIÃ" N 40MG/4ML AMPOLLA, DIAS DE TRATAMIENTO: 1

10:56 anagalmo - ANA MARIA GALINDO MOORE
 ESPECIALIDAD: MEDICINA GENERAL
 - ** TRASLADO A PISO **
 - ** RETIRO DE SONDA VESICAL **
 - CABECERA 45°
 - ** INICIAR DIETA BLANDA **
 - ** CAMBIO: LACTATO RINGER A 20 CC/HORA **
 - SOPORTE VENTILACIÃ" MECÃ" NICA INVASIVA
 - PIPERACILINA TAZOBACTAN 4,5 GR APLICAR 1 FCO CADA 6 HORAS (FI:29/02/2020) DÍA 4/5
 - OMEPRAZOL CÁPSULA X 20MG ADMINISTRAR 1 CÁPSULA CADA 24 HORAS VO
 - ENOXAPARINA AMPOLLA X 40MG ADMINISTRAR 1 AMPOLLA CADA 24 HORAS SC
 - DIPIRONA 2 GR IV CADA 8 HORAS
 - GLUCOMETRIA CADA 4 HORAS
 - CONTROL ESTRICTO DE LÍQUIDOS ADMINISTRADOS Y ELIMINADOS.
 - SEGUIMIENTO POR CIRUGÍA GENERAL
 - CSV-AC

13:06 stearcch - STEVEN ARCE CHURTA
 ESPECIALIDAD: ENFERMERIA
 revisado

21:02 anagalmo - ANA MARIA GALINDO MOORE
 ESPECIALIDAD: MEDICINA GENERAL
 ***** CAMBIOS REVISTA MÉDICA NOCHE *****
 - EN PROCESO DE TRASLADO A PISO
 - ** RETIRAR CVC Y LÍNEA ARTERIAL **
 - ** CANALIZAR VENA PERIFÉRICA **

21:55 anayesy - ANA ROSA YESQUEN
 ESPECIALIDAD: ENFERMERIA
 revisado

09:12 anagalmo - ANA MARIA GALINDO MOORE
 ESPECIALIDAD: MEDICINA GENERAL
 - ** TRASLADO A PISO **
 - ** RETIRAR CATÉTER VENOSO CENTRAL **
 - ** RETIRAR LÍNEA ARTERIAL **
 - CABECERA 45°
 - DIETA BLANDA
 - LACTATO RINGER A 20 CC/HORA
 - SOPORTE VENTILACIÃ" MECÃ" NICA INVASIVA
 - PIPERACILINA TAZOBACTAN 4,5 GR APLICAR 1 FCO CADA 6 HORAS (FI:29/02/2020) DÍA 5/7
 - OMEPRAZOL CÁPSULA X 20MG ADMINISTRAR 1 CÁPSULA CADA 24 HORAS VO
 - ENOXAPARINA AMPOLLA X 40MG ADMINISTRAR 1 AMPOLLA CADA 24 HORAS SC
 - ** SUSPENDER ** DIPIRONA
 - ** INICIAR ACETAMINOFEN 1 GR VO CADA 8 HORAS **
 - GLUCOMETRIA CADA 4 HORAS
 - CONTROL ESTRICTO DE LÍQUIDOS ADMINISTRADOS Y ELIMINADOS.
 - SEGUIMIENTO POR CIRUGÍA GENERAL
 - CSV-AC

MEDICAMENTO FORMULADO: ACETAMINOFEN 500MG TABLETA 500MG TABLETA (S) - LAB. :AMERICAN GENERICS 1 TABLETA (S) Cada 1 Semana(s), VIA: ORAL, CONCENTRACIÃ" N 500MG TABLETA, DIAS DE TRATAMIENTO: 1
 OBSERVACIONES: .

12:57 stearcch - STEVEN ARCE CHURTA
 ESPECIALIDAD: ENFERMERIA
 revisado

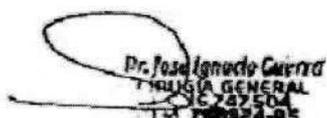
20:28 anagalmo - ANA MARIA GALINDO MOORE
 ESPECIALIDAD: MEDICINA GENERAL
 - ** TRASLADO A PISO **

23:17 carlopho - CARLOS ANDRES LOPEZ HOLGUIN
 ESPECIALIDAD: MEDICINA GENERAL
 PLAN
 HOSPITALIZACION POR CIRUGIA GENERAL
 - CABECERA 45°
 - DIETA BLANDA
 - LACTATO RINGER A 20 CC/HORA
 - PIPERACILINA TAZOBACTAN 4,5 GR APLICAR 1 FCO C/ 6 H (FI:29/02/2020) DÍA 5/7

- OMEPRAZOL CÁPSULA X 20MG ADMINISTRAR 1 CÁPSULA CADA 24 HORAS VO
- ENOXAPARINA AMPOLLA X 40MG ADMINISTRAR 1 AMPOLLA CADA 24 HORAS SC
- ACETAMINOFEN 1 GR VO CADA 8 HORAS **
- GLUCOMETRIA CADA 4 HORAS
- SEGUIMIENTO POR CIRUGÍA GENERAL
- CSV-AC
- GRACIAS!!

2020-03-06	<p>12:52 herabeso - HERBERT ABELLA SOTO ESPECIALIDAD: CIRUGIA GENERAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - ORDENES MEDICAS A CARGO DE CIRUGIA GENERAL - CABECERA 45° - DIETA BLANDA - TAPON VENOSO - PIPERACILINA TAZOBACTAN 4,5 GR APLICAR 1 FCO C/ 6 H (FI:29/02/2020) DÍA 6/7 - OMEPRAZOL CÁPSULA X 20MG ADMINISTRAR 1 CÁPSULA CADA 24 HORAS VO - ENOXAPARINA AMPOLLA X 40MG ADMINISTRAR 1 AMPOLLA CADA 24 HORAS SC - ACETAMINOFEN 1 GR VO CADA 8 HORAS ** - **SUSPENDER** GLUCOMETRIA CADA 4 HORAS - SEGUIMIENTO POR CIRUGÍA GENERAL - CURACIONES POR ENFERMERIA - CONTROL DE SIGNOS VITALES Y AVISAR CAMBIOS - TERAPIA RESPIRATORIA - INCENTIVO RESPIRATORIO - INCENTIVAR DEAMBULACION <p>14:57 jormunac - JORGE ALBERTO MUNOZ ACOSTA ESPECIALIDAD: MEDICINA INTERNA NEFROLOGIA</p> <p>DIPIRONA 2 GR IV CADA 6 HORAS TRAZODONA 50 MG VIA ORAL CADA NOCHE MEDICAMENTO FORMULADO: TRAZODONA 50MG TABLETA 50MG TABLETA (S) - LAB. :GENFAR 1 TABLETA (S) Cada 1 Dia(s), VIA: ORAL, CONCENTRACIÓ" N 50MG TABLETA, DIAS DE TRATAMIENTO: 1</p>
2020-03-07	<p>10:23 josguesa - JOSE IGNACIO GUERRA SALAZAR ESPECIALIDAD: CIRUGIA GENERAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - SALIDA

EXAMEN FISICO/MENTAL		
USUARIO	FECHA	
SANTIAGO MONTOYA GOMEZ	2020-02-29	
TIPO SISTEMA	VALORACION	HALLAZGO
Neurologico 1	NORMAL	PACIENTE SIN DEFICITS NEUROLOGICOS APARENTES
Nervioso Central y Periferico	NORMAL	PACIENTE CON PARES CRANEALES SIN ALTERACIONES FUERZA MUSCULAR 5/5 TONO ADECUADO EN MIEMBROS SUPERIORES E INFERIORES REFLEJOS TENDINOSOS DE RESPUESTA NORMAL NO SE OBSERVAN MOVIMIENTOS INVOLUNTARIOS NO PRESENCIA DE SIGNOS MENINGEOS GLASGOW 15/15.
CardioVascular	NORMAL	RUDISOL CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS
Respiratorio	ANORMAL	DOLOR PALPACION REJA COSTAL, HIPOVENTILACION BASAL IZQ
Extremidades	NORMAL	SIMETRICAS SIN EDEMAS DE COLORACION NORMAL SIN LESIONES
Cabeza y Cuello	ANORMAL	DOLOR CERVICAL
Abdomen	ANORMAL	DOLOR A LA PALAPACION
General	ANORMAL	DIAFOERTICO EN MALAS CONDICIONES GENERALES



Dr. Jose Ignacio Guerra
CIRUGIA GENERAL
C.C. 76924-95
T.P. 76924-95

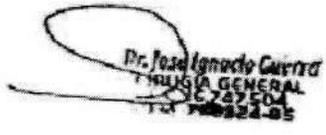
PROFESIONAL : JOSE IGNACIO GUERRA SALAZAR
CC - 16747504 - T.P 760924-95
ESPECIALIDAD - CIRUGIA GENERAL

Imprimió: JOSE IGNACIO GUERRA SALAZAR - josguesa

Fecha Impresión : 2020/3/7 - 10:30:50

	<ul style="list-style-type: none"> - OMEPRAZOL CÁPSULA X 20MG ADMINISTRAR 1 CÁPSULA CADA 24 HORAS VO - ENOXAPARINA AMPOLLA X 40MG ADMINISTRAR 1 AMPOLLA CADA 24 HORAS SC - ACETAMINOFEN 1 GR VO CADA 8 HORAS ** - GLUCOMETRIA CADA 4 HORAS - SEGUIMIENTO POR CIRUGÍA GENERAL - CSV-AC GRACIAS!!
2020-03-06	<p>12:52 herabeso - HERBERT ABELLA SOTO ESPECIALIDAD: CIRUGIA GENERAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - ORDENES MEDICAS A CARGO DE CIRUGIA GENERAL - CABECERA 45° - DIETA BLANDA - TAPON VENOSO - PIPERACILINA TAZOBACTAN 4,5 GR APLICAR 1 FCO C/ 6 H (FI:29/02/2020) DÍA 6/7 - OMEPRAZOL CÁPSULA X 20MG ADMINISTRAR 1 CÁPSULA CADA 24 HORAS VO - ENOXAPARINA AMPOLLA X 40MG ADMINISTRAR 1 AMPOLLA CADA 24 HORAS SC - ACETAMINOFEN 1 GR VO CADA 8 HORAS ** - **SUSPENDER** GLUCOMETRIA CADA 4 HORAS - SEGUIMIENTO POR CIRUGÍA GENERAL - CURACIONES POR ENFERMERIA - CONTROL DE SIGNOS VITALES Y AVISAR CAMBIOS - TERAPIA RESPIRATORIA - INCENTIVO RESPIRATORIO - INCENTIVAR DEAMBULACION <p>14:57 jormunac - JORGE ALBERTO MUNOZ ACOSTA ESPECIALIDAD: MEDICINA INTERNA NEFROLOGIA</p> <p>DIPIRONA 2 GR IV CADA 6 HORAS TRAZODONA 50 MG VIA ORAL CADA NOCHE MEDICAMENTO FORMULADO: TRAZODONA 50MG TABLETA 50MG TABLETA (S) - LAB. :GENFAR 1 TABLETA (S) Cada 1 Dia(s), VIA: ORAL, CONCENTRACIÃ" N 50MG TABLETA, DIAS DE TRATAMIENTO: 1</p>
2020-03-07	<p>10:23 josguesa - JOSE IGNACIO GUERRA SALAZAR ESPECIALIDAD: CIRUGIA GENERAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - SALIDA

USUARIO		EXAMEN FISICO/MENTAL	
SANTIAGO MONTOYA GOMEZ		FECHA	
TIPO SISTEMA		VALORACION	
		HALLAZGO	
Neurologico 1	NORMAL	PACIENTE SIN DEFICITS NEUROLOGICOS APARENTES	
Nervioso Central y Periferico	NORMAL	PACIENTE CON PARES CRANEALES SIN ALTERACIONES FUERZA MUSCULAR 5/5 TONO ADECUADO EN MIEMBROS SUPERIORES E INFERIORES REFLEJOS TENDINOSOS DE RESPUESTA NORMAL NO SE OBSERVAN MOVIMIENTOS INVOLUNTARIOS NO PRESENCIA DE SIGNOS MENINGEOS GLASGOW 15/15.	
CardioVascular	NORMAL	RUDISOL CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS	
Respiratorio	ANORMAL	DOLOR PALPACION REJA COSTAL, HIPOVENTILACION BASAL IZQ	
Extremidades	NORMAL	SIMETRICAS SIN EDEMAS DE COLORACION NORMAL SIN LESIONES	
Cabeza y Cuello	ANORMAL	DOLOR CERVICAL	
Abdomen	ANORMAL	DOLOR A LA PALPACION	
General	ANORMAL	DIAFOERTICO EN MALAS CONDICIONES GENERALES	


Dr. Jose Ignacio Guerra
 CIRUGIA GENERAL
 C.C. 767504
 T.P. 760924-95

PROFESIONAL : JOSE IGNACIO GUERRA SALAZAR
 CC - 16747504 - T.P 760924-95
 ESPECIALIDAD - CIRUGIA GENERAL

Imprimió: JOSE IGNACIO GUERRA SALAZAR - josguesa

Fecha Impresión : 2020/3/7 - 10:30:50



EPICRISIS
FUNDACIÓN HOSPITAL SAN JOSÉ DE BUGA

Vigencia: febrero de 201

Nombres y apellidos		VELASCO RUIZ TIMO LEON			Convenio		SOS - CONTRIBUTIVO				
Tipo de identificación		CC	No. Identificación		4631794		Edad	49 Años	Admisión	306791	
INGRESO					EGRESO						
dd	mm	aa	Hora	Min	dd	mm	aa	Hora	Min		
12	03	2020	17	32	16	03	2020	11	51		
Servicio					Servicio						
URGENCIAS					SEGUNDO PISO - ESTANCIA						
Nombre acudiente					Telefono						
MONICA PAREDES					3122539947						
DIAGNOSTICO					DIAGNOSTICO						
OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS					CIE-10	OTRAS OBSTRUCCIONES DEL INTESTINO				CIE-10	
					R104					K564	
Condiciones generales de la salida											
VIVO	X	MUERTO		Antes de 48 horas de Ingreso			Después de 48 horas de Ingreso				
Causa externa		OTRA		Causa Salida			ORDEN MEDICA				
Motivo de la consulta (percepción del usuario)											
"HA TENIDO MUCHO DOLOR EN EL ABDOMEN"											
Enfermedad actual											
PACIENTE QUIEN SUFRE ACCIDENTE DE TRANSITO EN CALIDAD DE PASAJERO DE BUS DE SERVICIO PUBLICO DONDE PRESENTA TRAUMA CERRADO DE TORAX Y ABDOMEN ATENDIDO EN CLINICA REY DAVID DE CALI DONDE ES LLEVADO A LAPAROTOMIA EXPLORATORIA ENOCNTRANDO HEMPPERITONEAO 2000 CC TRAUMA DE MESO DIALTACION DE INTESTINO DELADO A 20 CC DE VLACULA ILIOCECAL, TRAUMA HEPATICO GRADO I CON SANGRADO, ES LLEVADO A UCI DONDE ESTUVO 5 DIAS Y POSTERIOR HOSPITALIZACION Y ALTA MEDICA EL DIA 7 DE MARZO 2020, AHORA CONSULTA POR CUADRO DE 1 DIA DE DISTENCION ABDOMINAL, ASOCIADO A DOLOR GENERALIZADO, ACOMPAÑADO DE PALIDEZ Y DIAFORESIS, DOLOR HA PERSISTIDO EN IGUAL INTENSIDAD, HOY CON EMESIS,, MANIFIESTA QUE DESDE AYER CON DISMINUCION DE HABITOS INTESTINALES POR LO QUE DECIDE CONSULTAR.											
Antecedentes: patológicos, alérgicos, quirúrgicos, farmacológicos, ginecobstetricos, familiares											
12/03/2020-PATOLOGICOS-NIEGA											
12/03/2020-ALERGICOS-NIEGA											
12/03/2020-QUIRURGICOS-LAPAROTOMIA EXPLORATORIA ENOCNTRANDO HEMPPERITONEAO 2000 CC, TRAUMA DE MESO DIALTACION DE INTESTINO DELADO A 20 CC DE VLACULA ILIOCECAL, TRAUMA HEPATICO GRADO I CON SANGRADO (29/02/2020)											
Hallazgos al examen físico relacionados con la patología de ingreso											
Estados de Conciencia		NORMAL			Glasgow		15		SaO2 (si aplica)		96
TA	100/60	FC	92	FR	20	Tº	36.7	PESO	58	TALLA	158
Exámen Físico por sistemas											
SISTEMAS	N	A	NE	SISTEMAS	N	A	NE	SISTEMAS	N	A	NE
1. Cabeza	X			6. Garganta:	X			11. Abdomen:		X	
2. Ojos:	X			7. Cuello:	X			12. Pelvis:	X		
3. Oídos:	X			8. Torax:	X			13. Tacto rectal:	X		
4. Nariz:	X			9. Corazón:	X			14. Genitourinario:	X		
5. Boca:	X			10. Pulmón:	X			15. Extrem. superiores:	X		
								16. Extrem. inferiores:	X		
								17. Espalda:	X		
								18. Piel:	X		
								19. Endocrino:	X		
								20. Sistema Nervioso:	X		
Descripción:											
Otros-ABDOMEN DISTENDIDO, DOLOR A LA PALPACION GENERALIZADA, BLUMBERG POSITIVO											
Informes de ayudas diagnósticas y terapéuticas (laboratorio, rayos x, ecografía, tac, endoscopia, resonancias y patología)											
12/03/2020 23:27 - LABORATORIOS:											
903864 - SODIO											
903859 - POTASIO:											
903813 - CLORO											
NORMALES											
12/03/2020 23:28 - LABORATORIOS:											
903895 - CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS											
RESULTADOS:											
CREATININA EN SANGRE : 0.73											
NORMAL											
12/03/2020 23:28 - LABORATORIOS:											
903856 - NITROGENO UREICO -BUN-											
RESULTADOS:											
NITROGENO UREICO : 17.18											
NORMAL											
12/03/2020 23:28 - LABORATORIOS:											
902209 - HEMOGRAMA TIPO III-HEMOGLOBINA HEMATOCRITO ROJOS INDICE											
RESULTADOS:											
LEUCOCITOS : 9.69											
%NEUTRÓFILOS : 83.2											
%LINFOCITOS : 8.44											
#NEUTRÓFILOS : 8.07											

HEMOGLOBINA : 12.6
 HEMATOCRITO : 40.4
 VOLUMEN CORPUSCULAR MEDIO (MCV) : 87.2
 RECUENTO DE PLAQUETAS (PLT) : 389
 NEUTROFILIA

12/03/2020 23:29 - LABORATORIOS:
 902049 - TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA (PTT)
 902045 - TIEMPO DE PROTROMBINA (PT)
 NORMALES

12/03/2020 23:29 - LABORATORIOS:
 903111 - ACIDO LACTICO (LACTATO) ENZIMATICO
 RESULTADOS:
 ACIDO LÁCTICO : 1.05
 NORMAL

Medicamentos POS aplicados

B05CB01705 - CLORURO DE SODIO SOLUCION INYECTABLE 0.9 %/100 ML --> Cantidad: 14
 A04AA01701 - ONDANSETRON SOLUCION INYECTABLE 4 MG/2 ML --> Cantidad: 4
 B05CB01704 - CLORURO DE SODIO SOLUCION INYECTABLE 0.9 %/1000 ML --> Cantidad: 11
 A02BA02701 - RANITIDINA SOLUCION INYECTABLE 50 MG/2 ML --> Cantidad: 11
 N02BB02701 - DIPIRONA SODICA SOLUCION INYECTABLE 1 G/2 ML --> Cantidad: 2

Informe de complicaciones medicas y/o quirúrgicas

EVOLUCION CIRUGIA GENERAL
 DR GUERRA// JOSE DAVID GUTIERREZ PUJ
 TIMO LEÓN VELASCO RUIZ
 49 AÑOS
 CC 4631794 // ADM 306791 ;
 SOS CONTRIBUTIVO
 FI 12/03/20

DIAGNOSTICO

1 OBSTRUCCIÓN INTESTINAL PARCIAL
 A. BRIDAS INTRAABDOMINALES ¿?
 B. ESTRECHAMIENTO DE ANASTOMOSIS ¿?
 2 ANTECEDENTE DE POLITRAUMATISMO POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO
 A. TRAUMA CERRADO DE TORAX Y ABDOMEN

ANTECEDENTES QUIRÚRGICOS

1 LAPAROTOMÍA EXPLORATORIA + RESECCIÓN INTESTINAL + ANASTOMOSIS INTESTINAL (29/02/2020 - CLÍNICA REY DAVID): HEMOPERITONEO 2000 CC, TRAUMA DE MESO DILATACIÓN DE INTESTINO DELGADO A 20 CC DE VÁLVULA ILEOCECAL, TRAUMA HEPÁTICO GRADO I CON SANGRADO

SUBJETIVO: PACIENTE REFIERE SENTIRSE EN BUENAS CONDICIONES GENERALES, CON ADECUADA TOLERANCIA A DIETA COMUN SIN EPISODIOS EMÉTICOS NI DE TOS O DISNEA, DIURESIS PRESENTE SIN ALTERACION, DEPOSICIÓN PRESENTE, ADECUADA MODULACION DEL DOLOR, DEAMBULANDO SIN ALTERACION, SIN PICOS FEBRILES, SIN OTRA SINTOMATOLOGÍA ASOCIADA.

OBJETIVO: PACIENTE EN CAMA EN COMPAÑÍA DE FAMILIAR, EN APARENTEMENTE BUENAS CONDICIONES GENERALES. ALERTA, SIN SIGNOS DE SIRS NI SDR. CON LOS SIGUIENTES SIGNOS VITALES: PA 110/70 MMHG FC 71 LPM FR 19 RPM SPO2 94% T 36.8°C

EXAMEN FISICO:

C/C: ESCLERAS ANICTERICAS, CONJUNTIVAS NORMOCROMICAS, MUCOSA ORAL HÚMEDA, CUELLO MÓVIL, NO DOLOROSO, NO SE PALPAN MASAS O ADENOPATÍAS
 C/P: TORAX SIMÉTRICO, NORMOEXPANSIVO, MURMULLO VESICULAR PRESENTE EN AMBOS CAMPOS PULMONARES, SIN SOBREGREGADOS. RUIDOS CARDIACOS RÍTMICOS DE BUEN TONO E INTENSIDAD, NO SOPLOS
 ABD: HERIDA QUIRÚRGICA CON ADECUADA CICATRIZACIÓN SIN SIGNOS DE INFLAMACIÓN NI DE INFECCIÓN. CICATRIZ MEDIANA SUPRA E INFRAUMBILICAL, ABDOMEN BLANDO, DEPRESIBLE, NO DOLOROSO, SIN SIGNOS DE IRRITACIÓN PERITONEAL.
 EXT: SIMÉTRICAS, MÓVILES, SIN EDEMA, LLENADO CAPILAR < 2 SEG
 SNC: ALERTA, SIN DÉFICIT NEURÓLOGICO APARENTE EN EL MOMENTO

CONDUCTA PLAN Y ANÁLISIS:

ANÁLISIS:

PACIENTE MASCULINO DE 49 AÑOS HOSPITALIZADO EN CONTEXTO DE OBSTRUCCIÓN INTESTINAL PARCIAL SECUNDARIA A BRIDAS O ESTENOSIS DE ANASTOMOSIS, TRAS LAPAROTOMÍA EXPLORATORIA + RESECCIÓN INTESTINAL + ANASTOMOSIS INTESTINAL REALIZADA EL (29/02/2020 - CLÍNICA REY DAVID) POR ANTECEDENTE DE POLITRAUMATISMO SECUNDARIO A ACCIDENTE DE TRÁNSITO DE ALTA ENERGÍA. PACIENTE CUENTA CON TAC DE ABDOMEN CONTRASTADO QUE EVIDENCIA: HUELLAS QUIRÚRGICAS SOBRE EL INTESTINO DELGADO CON MATERIAL DE SUTURA A NIVEL DE LA FOSA ILIACA DERECHA EN ESTA ÁREA DISMINUCIÓN DEL LUMEN DEL ASA INTESTINAL Y SE OBSERVA UNA DILATACIÓN SUPRAYACENTE DEL RESTO DE LAS ASAS INTESTINALES A PARTIR DE ESTE NIVEL, HALLAZGOS QUE SE INTERPRETAN COMO SIGNOS DE PSEUDO CONCLUSIÓN, LA DISTENSIÓN DE ASAS DE INTESTINALES SE ASOCIA A NIVELES HIDROAÉREOS SIN SIGNOS DE NEUMATOSIS INTESTINAL. HALLAZGOS QUE SE INTERPRETAN COMO SIGNO DE OBSTRUCCIÓN PARCIAL. EN EL MOMENTO PACIENTE CON ADECUADA EVOLUCIÓN CLÍNICA, CON ADECUADA MODULACION DEL DOLOR, TOLERANDO DIETA COMUN SIN EPISODIOS EMÉTICOS O ALGUNA ALTERACION. ABDOMEN NEGATIVO, CON CICATRIZ QUIRÚRGICA SANA, SIN SIGNOS DE INFLAMACIÓN O INFECCIÓN. DADO SU EVOLUCIÓN CLÍNICA SATISFACTORIA Y SU ESTADO CLÍNICO ACTUAL SE CONSIDERA DAR EGRESO POR CIRUGIA GENERAL YA QUE NO REQUIERE NINGÚN MANEJO ADICIONAL POR ESTE SERVICIO. SE EXPLICA CONDUCTA SEGUIR A PACIENTE Y FAMILIAR QUIENES REFIEREN ENTENDER Y ACEPTAR.

ACETAMINOFEN TABLETA O CAPSULA 500 MG- CANTIDAD:60- DOSIS:2 CADA 8 HORA(S) DURANTE 10 DIA(S) VIA DE ADMINISTRACION: ORAL-
OBSERVACION: 2 TAB CADA 8 HORAS



PARA SU FIRMADO EN CDO. MERIDA Y. C.P.R.

Nombre del Médico que elabora la epicrisis

MORENO URREA MARCIA LISETH

Número de registro 1130683238

Especialidad MEDICINA GENERAL

No. H. C. 4631794
INICIA 20/03/2020 11:49:00 a. m.

PRORROGA
FINALIZA

NO
03/04/2020

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

PACIENTE	VELASCO RUIZ TIMO LEON	DOC. ID.	4631794
LUGAR NAC.		FEC. NAC.	07/11/1970
E. CIVIL	CASADO (A)	EDAD	49 Años
OCUPACIÓN	ABOGADOS	SEXO	MASCULINO
CIUDAD	BUGA	BARRIO	OTRA VEREDA
DOMICILIO	CALLE 8 SUR 12 -103	TELÉFONO	3108980703
CAUSA EXTERNA	OTRA	TIPO ATENCION	HOSPITALIZADO
DIAGNOSTICO	K564 - OTRAS OBSTRUCCIONES DEL INTESTINO		

Se expide la presente incapacidad por (15) día(s) a partir del 20/03/2020 11:49:00 a. m. , debido a que el paciente presenta la siguiente patología:

- DIAGNOSTICO
1 OBSTRUCCIÓN INTESTINAL PARCIAL
A. BRIDAS INTRAABDOMINALES ¿?
B. ESTRECHAMIENTO DE ANASTOMOSIS ¿?
2 ANTECEDENTE DE POLITRAUMATISMO POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO
A. TRAUMA CERRADO DE TORAX Y ABDOMEN

Para constancia se firma el día lunes, 16 de marzo de 2020

DR. MORENO URREA MARCIA LISETH
Identificación: 1130683238
Especialidad : MEDICINA GENERAL
Tarjeta Profesional : 1130683238



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 24/07/2024 12:25:46 pm

Recibo No. 9577116, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824FFK14I

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: TRANSPORTES INDUSTRIALES PUERTO ISAACS S A
Nit.: 890301074-6
Domicilio principal: Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.: 943-4
Fecha de matrícula en esta Cámara: 09 de agosto de 1966
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 18 de julio de 2024
Grupo NIIF: Grupo 2

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CL 30 NORTE # 2 A - 29 OF 150
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico: contador@transindustriales.com
Teléfono comercial 1: 6611182
Teléfono comercial 2: 6684348
Teléfono comercial 3: 3104581886

Dirección para notificación judicial: CL 30 NORTE # 2 A - 29 OF 150
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico de notificación: contador@transindustriales.com
Teléfono para notificación 1: 6611182
Teléfono para notificación 2: 6684348
Teléfono para notificación 3: 3104581886

La persona jurídica TRANSPORTES INDUSTRIALES PUERTO ISAACS S A SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/07/2024 12:25:46 pm

Recibo No. 9577116, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824FFK14I

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 4158 del 05 de agosto de 1966 Notaria Segunda de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de agosto de 1966 con el No. 1966 del Libro IX ,se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada NUEVOS TRANSPORTES INDUSTRIALES LIMITADA

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 2926 del 07 de junio de 1968 Notaria Segunda de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de octubre de 1968 con el No. 36959 del Libro IX ,cambio su nombre de NUEVOS TRANSPORTES INDUSTRIALES LIMITADA . por el de TRANSPORTES INDUSTRIALES PUERTO ISAACS LTDA. .

Por Escritura Pública No. 1894 del 09 de septiembre de 1983 Notaria Novena de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de noviembre de 1983 con el No. 63605 del Libro IX ,se transformó de SOCIEDAD LIMITADA en SOCIEDAD ANÓNIMA bajo el nombre de TRANSPORTES INDUSTRIALES PUERTO ISAACS S A .

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es 31 de diciembre del año 2050

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: EXPLOTACION DEL TRANSPORTE TERRESTRE, POR MEDIO DE VEHICULOS AUTOMOTORES PARA LA CARGA Y TRANSPORTE DE MERCANCIAS Y PASAJEROS DENTRO DE LAS RUTAS URBANAS, INTERMUNICIPALES O INTERDEPARTAMENTALES, EN UN TODO, CUMPLIENDO CON LAS DISPOSICIONES VIGENTES QUE SE REGLAMENTAN POR EL GOBIERNO NACIONAL, PARA ESTE TIPO, DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL. EL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS SOCIALES PODRA REALIZARSE CON VEHICULOS AUTOMOTORES PROPIOS, AFILIADOS O ALQUILADOS. LA SOCIEDAD, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES, PROPUESTOS, PODRA REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL LOGRO Y DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL Y QUE SE RELACIONE DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON EL MISMO. POR CONSIGUIENTE, PODRA LA SOCIEDAD DESARROLLAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) IMPORTAR, COMPRAR Y ALQUILAR VEHICULOS AUTOMOTORES PARA TRANSPORTE DE PASAJEROS Y DE MERCANCIAS; B) IMPORTAR, COMPRAR TODA CLASE DE ACCESORIOS, REPUESTOS ADITAMENTOS QUE SE REQUIERAN PARA LA ATENCION DEL PARQUE AUTOMOTOR; C) ADQUIRIR A CUALQUIER TITULO, BIENES DE CUALQUIER NATURALEZA, MUEBLES O MUEBLES, CORPORALES O INCORPORALES, ASI COMO HACER CONSTRUCCIONES SOBRE SUS BIENES INMUEBLES Y ENAJENARLOS A CUALQUIER TITULO DE LOS BIENES DE QUE SEA DUENA; D) TOMAR Y DAR EN OPCION O EN ARRENDAMIENTO BIENES, DE CUALQUIER NATURALEZA; E) ADQUIRIR MARCAS DE INDUSTRIAS Y



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/07/2024 12:25:46 pm

Recibo No. 9577116, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824FFK14I

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

COMERCIO, PATENTES DE INVENCION Y EXPLOTARLOS EN CUALQUIER FORMA; F) ADQUIRIR EMPRESAS COMERCIALES O INDUSTRIALES CUYO OBJETO SEA, IGUAL O AUXILIAR A LAS ACTIVIDADES QUE CONSTITUYEN EL OBJETO SOCIAL; G) CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES DE CREDITO, ACTIVO O PASIVO; H) DAR EN GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES SUS BIENES MUEBLES O INMUEBLES; I) INTERVENIR EN LA CONSTITUCION DE SOCIEDADES O ASOCIACIONES CUYO OBJETO SEA IGUAL O AUXILIAR A LAS ACTIVIDADES QUE CONSTITUYEN EL OBJETO SOCIAL; J) ADQUIRIR Y TENER ACCIONES U OTROS TITULOS DE PARTICIPACION, EN SOCIEDADES O ASOCIACIONES DEL CARACTER QUE SE ACABAN DE EXPRESAR, O ENAJENARLOS, CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS LO HICIERAN ACONSEJABLE; K) FUSIONAR EN LA SOCIEDAD OTRAS U OTRAS DE OBJETO SOCIAL IGUAL O AUXILIAR, O FUSIONARSE CON TALES SOCIEDADES O EN ELLAS; L) EN GENERAL, EJECUTAR TODO ACTO Y CELEBRAR TODO CONTRATO CIVIL, COMERCIAL O ADMINISTRATIVO QUE SE RELACIONE DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor:	\$1,000,000,000
No. de acciones:	1,000,000
Valor nominal:	\$1,000

CAPITAL SUSCRITO

Valor:	\$610,000,000
No. de acciones:	610,000
Valor nominal:	\$1,000

CAPITAL PAGADO

Valor:	\$610,000,000
No. de acciones:	610,000
Valor nominal:	\$1,000

REPRESENTACIÓN LEGAL

ORGANOS DE ADMINISTRACION: A) ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. B) LA JUNTA DIRECTIVA. C) LA GERENCIA. REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES EL GERENTE, QUIEN TENDRA UN SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARA EN LAS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES O ACCIDENTALES QUE CAUSE LA VACANCIA DEL CARGO.

FUNCIONES DEL GERENTE: A)... B)... C) EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS QUE TIENDAN AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL Y DETERMINAR LA INVERSION QUE DEBE DARSE A LOS FONDOS DE LA COMPANIA. EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES LE CORRESPONDE AL GERENTE, ADQUIRIR O ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES; GRAVAR LOS BIENES DE LA COMPANIA; NOVAR Y RENOVAR CREDITOS Y OBLIGACIONES, TRANSIGIR, COMPROMETER Y DESISTIR, GIRAR, ENDOSAR Y ACEPTAR TITULOS VALORES Y MERCANTILES Y, EN GENERAL, CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES; ABRIR CUENTAS CORRIENTES EN LOS BANCOS Y AGENCIAS BANCARIAS; CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES; DELEGAR PARCIALMENTE SUS FUNCIONES EN APODERADOS EXTRAJUDICIALES Y EN GENERAL, ACTUAR



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/07/2024 12:25:46 pm

Recibo No. 9577116, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824FFK14I

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

EN REPRESENTACION DE LA COMPANIA, CON LAS RESTRICCIONES QUE SE CONSIGNAN EN LOS ESTATUTOS. F) CUMPLIR LAS FUNCIONES QUE LE ASIGNE LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA Y LA SQUE LE CORRESPONDA POR NATURALEZA DE SU CARGO O LE ASIGNEN LOS ESTATUTOS.

FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA: ENTRE OTRAS: B) DAR VOTO CONSULTIVO AL GERENTE CADA VEZ QUE ESTE LO SOLICITE O CUANDO SE TRATE DE UN ACTO O CONTRATO QUE POR SU NATURALEZA O SU CUANTIA NO PUEDA EJECUTAR EL GERENTE POR SI SOLO. G) AUTORIZAR AL GERENTE DE LA COMPANIA PARA LA CELEBRACION DE CONTRATOS O LA EJECUCION DE ACTOS QUE SE REFIERAN A LA ADQUISICION, ENAJENACION, GRAVAMEN O LIMITACIONFDE BIENES, O A LA PIGNORACION DE BIENES MUEBLES Y LA ENTREGA DE DINERO A TITULO MUTUO, CUYA CUANTIA EXCEDA DE \$2.000.000.OO.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública No. 1894 del 09 de septiembre de 1983, de Notaria Novena de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de noviembre de 1983 con el No. 63605 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	EDGAR BEJARANO LENIS	C.C.14968330
GERENTE SUPLENTE	MARIA EUGENIA MAZORRA JIMENEZ	C.C.31259653

JUNTA DIRECTIVA

Por Escritura Pública No. 1894 del 09 de septiembre de 1983, de Notaria Novena de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de noviembre de 1983 con el No. 63605 del Libro IX, Se designó a:

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
BEJARANO ISANOA ROBERTO NEL	C.C.6546797
BERTHA JIMENEZ DE MAZORRA	C.C.29938377
ALBERTO GASCA	C.C.17024754

SUPLENTES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
ANA MILENA BEJARANO	
ARLEX MAZORRA JIMENEZ	
JOSE RODRIGO BEJARANO	C.C.14931738



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/07/2024 12:25:46 pm

Recibo No. 9577116, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824FFK14I

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 73 del 11 de marzo de 2014, de Asamblea De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de agosto de 2014 con el No. 11012 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	JOSE HARLEY MOYANO GONZALEZ	C.C.16272681 T.P.31512-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	HERNEY RENTERIA MILLAN	C.C.16249859 T.P.16423-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E.P. 4178 del 17/11/1971 de Notaria Cuarta de Cali	44564 de 06/12/1971
E.P. 5063 del 31/12/1971 de Notaria Cuarta de Cali	169 de 01/02/1972 Libro IX
E.P. 4511 del 01/10/1974 de Notaria Cuarta de Cali	21076 de 22/03/1977 Libro IX
E.P. 1310 del 20/09/1977 de Notaria Sexta de Cali	24978 de 20/01/1978 Libro IX
E.P. 5181 del 03/09/1982 de Notaria Segunda de Cali	55467 de 07/09/1982 Libro IX
E.P. 0618 del 30/03/2001 de Notaria Quinta de Cali	2359 de 09/04/2001 Libro IX
E.P. 0173 del 13/02/2018 de Notaria Quince de Cali	2607 de 21/02/2018 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/07/2024 12:25:46 pm

Recibo No. 9577116, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824FFK14I

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4921

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre: TRANSPORTES INDUSTRIALES PUERTO ISAACS S.A.
Matrícula No.: 17364-2
Fecha de matricula: 26 de marzo de 1973
Ultimo año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: CL 30 NORTE # 2 A - 29 OF 150
Municipio: Cali

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

Demanda de: MARÍA CECILIA VALENCIA Y OTROS
Contra: TRANSPORTES INDUSTRIALES PUERTO ISAACS S A
Bienes demandados: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO TRANSPORTES INDUSTRIALES PUERTO ISAACS S.A.

Proceso: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL
Documento: Oficio No.324 del 26 de mayo de 2022
Origen: Juzgado Trece Civil Del Circuito de Cali
Inscripción: 22 de julio de 2022 No. 1168 del libro VIII



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/07/2024 12:25:46 pm

Recibo No. 9577116, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824FFK14I

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Demanda de: CATALINA DAZA RAMIREZ

Contra: TRANSPORTES INDUSTRIALES PUERTO ISAACS S A

Bienes demandados: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO TRANSPORTES INDUSTRIALES PUERTO ISAACS S.A.

Proceso: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Documento: Oficio No. 633/2023-00046-00 del 25 de mayo de 2023

Origen: Juzgado Once Civil Del Circuito de Cali

Inscripción: 23 de junio de 2023 No. 1080 del libro VIII

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MEDIANA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$7,219,709,682

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4921

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/07/2024 12:25:46 pm

Recibo No. 9577116, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824FFK14I

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.



Ana M. Lengua B.

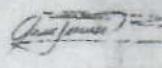
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO


Logo del Consejo Superior de la Judicatura



NOMBRES: ANDRES HUMBERTO
APellidos: CASTRO DELGADO

PRÉSIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
EDGAR CARLOS SAMABRÍA MELLO



UNIVERSIDAD PONTIFICIA U. JAVERIANA CALI
CEDULA 1061759893

FECHA DE GRADO 03/08/2018
FECHA DE EXPEDICIÓN 13/12/2018

CONSEJO SECCIONAL CAUCA
TARJETA N° 318981

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PÚBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.

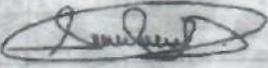
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

NUMERO **1.061.759.893**
CASTRO DELGADO

APELLIDOS
ANDRES HUMBERTO

NOMBRES


FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-JUN-1993**
CHAPARRAL
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

28-JUN-2011 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANSELMO RANQUEZ TORRES



A-1100100-00704623-M-1061759893-20150508 0044122933A 1 7763386739

e-entrega Certifica que ha realizado por encargo de **ANDRES HUMBERTO CASTRO DELGADO** identificado(a) con **C.C. 1061759893** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Emisor-Receptor.

Según lo consignado los registros de e-entrega el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	1338326
Emisor:	andrescastro.d@hotmail.com
Destinatario:	ajustacali.djuridico@gmail.com - SEGUROS MUNDIAL
Asunto:	RAD TRASLADO Y NOTIFICACION REFORMA DEMANDA CIVIL TIMO LEON VELASCO RUIZ 2022 0085
Fecha envío:	2024-08-20 13:36
Estado actual:	Lectura del mensaje

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle
<p>Mensaje enviado con estampa de tiempo</p> <p>El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.</p>	<p>Fecha: 2024/08/20 Hora: 13:43:02</p>	<p>Tiempo de firmado: Aug 20 18:43:02 2024 GMT Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.6.0.</p>
<p>Acuse de recibo</p> <p>Con la recepción del presente mensaje de datos en la bandeja de entrada del receptor, se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos legales de acuerdo con las normas aplicables vigentes, especialmente el Artículo 24 de la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.</p>	<p>Fecha: 2024/08/20 Hora: 13:43:03</p>	<p>Aug 20 13:43:03 cl-t205-282cl postfix/smtp[24071]: F0AEB12487CF: to=<ajustacali.djuridico@gmail.com> ; , relay=gmail-smtp-in.l.google.com[172.253.63.26]:25, delay=0.89, delays=0.09/0/0.16/0.63, dsn=2.0.0, status=sent (250 2.0.0 OK 1724179383 6a1803df08f44-6bf6ff0ec97si134670806d6.4 5 8 - gsmtip)</p>
<p>El destinatario abrió la notificación</p>	<p>Fecha: 2024/08/20 Hora: 14:02:27</p>	<p>Dirección IP: 172.225.250.121 Agente de usuario: Mozilla/5.0</p>
<p>Lectura del mensaje</p>	<p>Fecha: 2024/08/27 Hora: 09:51:13</p>	<p>Dirección IP: 200.6.183.202 Colombia - Valle del Cauca - Cali Agente de usuario: Mozilla/5.0 (Windows NT 10.0; Win64; x64) AppleWebKit/537.36 (KHTML, like Gecko) Chrome/128.0.0.0 Safari/537.36</p>

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Importante: En el aparte Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la frase "Queued mail for delivery" se debe a las características del servidor de correo electrónico Microsoft Exchange, en estos casos, si el mensaje no pudo ser entregado dicho servidor enviará una segunda respuesta indicando que no fue exitosa la entrega del mensaje, si no hay una segunda respuesta del servidor de correo electrónico, quiere decir que tu mensaje fue entregado satisfactoriamente por lo que este documento pasa a constituir acuse de recibo

Contenido del Mensaje

Asunto: RAD TRASLADO Y NOTIFICACION REFORMA DEMANDA CIVIL TIMO LEON VELASCO RUIZ

Cuerpo del mensaje:

De manera atenta, me permito trasladar y notificar REFORMA de la demanda civil dentro del proceso de la referencia, en cumplimiento del art. 6 de la Ley 2213 de 2022. Por favor confirmar recibido.

Adjuntos

Nombre	Suma de Verificación (SHA-256)
UL_RAD_REFORMA_DEMANDA_A_DDOS_TIMO_LEON_VELASCO_RUIZ_compressed_compressed_removed_removed_compressed.pdf	cd930b190cf444bab3c6d9fd841d073d882b951dd7113477491299d324f70c4

Descargas

Archivo:

UL_RAD_REFORMA_DEMANDA_A_DDOS_TIMO_LEON_VELASCO_RUIZ_compressed_compressed_removed_removed_compressed.pdf desde: 200.6.183.202 el día: 2024-08-27 09:51:22

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

www.technokey.co

e-entrega Certifica que ha realizado por encargo de **ANDRES HUMBERTO CASTRO DELGADO** identificado(a) con **C.C. 1061759893** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Emisor-Receptor.

Según lo consignado los registros de e-entrega el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	1338214
Emisor:	andrescastro.d@hotmail.com
Destinatario:	contador@transindustriales.com - TRANSPORTES INDUSTRIALES PUERTO ISAACS SA
Asunto:	RAD SUBSANACION DEMANDA CIVIL TIMO LEON VELASCO RUIZ
Fecha envío:	2024-08-20 12:54
Estado actual:	El destinatario abrio la notificacion

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle
Mensaje enviado con estampa de tiempo El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.	Fecha: 2024/08/20 Hora: 13:07:27	Tiempo de firmado: Aug 20 18:07:27 2024 GMT Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.6.0.
Acuse de recibo Con la recepción del presente mensaje de datos en la bandeja de entrada del receptor, se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos legales de acuerdo con las normas aplicables vigentes, especialmente el Artículo 24 de la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.	Fecha: 2024/08/20 Hora: 13:08:09	Aug 20 13:08:09 cl-t205-282cl postfix/smtp[31056]: B1CA712487AB: to=<contador@transindustriales.com> ; , relay=transindustriales.com[190.8.176.137]:25, delay=42, delays=0.05/0/20/21, dsn=2.0.0, status=sent (250 OK id=1sgTH6-0006FS-1E)
El destinatario abrio la notificacion	Fecha: 2024/08/26 Hora: 14:56:36	Dirección IP: 190.1.201.76 Agente de usuario: Mozilla/4.0 (compatible; ms-office; MSOffice 16)

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Importante: En el aparte Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la frase "Queued mail for delivery" se debe a las características del servidor de correo electrónico Microsoft Exchange, en estos casos, si el mensaje no pudo ser entregado dicho servidor enviará una segunda respuesta indicando que no fue exitosa la entrega del mensaje, si no hay una segunda respuesta del servidor de correo electrónico, quiere decir que tu mensaje fue entregado satisfactoriamente por lo que este documento pasa a constituir acuse de recibo

Contenido del Mensaje

Asunto: RAD SUBSANACION DEMANDA CIVIL TIMO LEON VELASCO RUIZ

Cuerpo del mensaje:

De manera atenta, me permito trasladar y notificar subsanación de demanda civil de responsabilidad civil extra contractual dentro del proceso de referencia. En cumplimiento de lo dispuestos por el art. 6 de la Ley 2213 de 2022. Por favor, confirmar recibido del presente correo, gracias!

Adjuntos

Nombre	Suma de Verificación (SHA-256)
RAD_U_COMPRI_SUBSANACION_DEMANDA_CIVIL_2022-00031_TIMO_LEON_VALENCIA_RUIZ_1_compressed.pdf	40c0c3d97327ea455d92fcae97c3dbc69c8dde87906585afa4aafa0533daa569

Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

www.technokey.co

e-entrega Certifica que ha realizado por encargo de **ANDRES HUMBERTO CASTRO DELGADO** identificado(a) con **C.C. 1061759893** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Emisor-Receptor.

Según lo consignado los registros de e-entrega el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	1338201
Emisor:	andrescastro.d@hotmail.com
Destinatario:	contador@transindustriales.com - TRANSPORTES INDUSTRIALES PUERTO ISAACS SA
Asunto:	RAD DEMANDA PROCESO CIVIL TIMO LEON VELASCO RUIZ
Fecha envío:	2024-08-20 12:46
Estado actual:	Lectura del mensaje

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle
<p>Mensaje enviado con estampa de tiempo</p> <p>El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.</p>	<p>Fecha: 2024/08/20 Hora: 12:47:39</p>	<p>Tiempo de firmado: Aug 20 17:47:39 2024 GMT Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.8.0.</p>
<p>Acuse de recibo</p> <p>Con la recepción del presente mensaje de datos en la bandeja de entrada del receptor, se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos legales de acuerdo con las normas aplicables vigentes, especialmente el Artículo 24 de la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.</p>	<p>Fecha: 2024/08/20 Hora: 12:48:21</p>	<p>Aug 20 12:48:21 cl-t205-282cl postfix/smtp[30354]: D711712487D0: to=<contador@transindustriales.com> ; , relay=transindustriales.com[190.8.176.137]:25, delay=42, delays=0.11/0/20/21, dsn=2.0.0, status=sent (250 OK id=1sgSxw-0008u1-1v)</p>
<p>El destinatario abrió la notificación</p>	<p>Fecha: 2024/08/20 Hora: 12:51:24</p>	<p>Dirección IP: 190.1.201.76 Agente de usuario: Mozilla/4.0 (compatible; ms-office; MSOffice 16)</p>
<p>Lectura del mensaje</p>	<p>Fecha: 2024/08/20 Hora: 17:19:13</p>	<p>Dirección IP: 190.1.201.76 Colombia - Valle del Cauca - Cali Agente de usuario: Mozilla/5.0 (Windows NT 10.0; Win64; x64) AppleWebKit/537.36 (KHTML, like Gecko) Chrome/127.0.0.0 Safari/537.36</p>

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Importante: En el aparte Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la frase "Queued mail for delivery" se debe a las características del servidor de correo electrónico Microsoft Exchange, en estos casos, si el mensaje no pudo ser entregado dicho servidor enviará una segunda respuesta indicando que no fue exitosa la entrega del mensaje, si no hay una segunda respuesta del servidor de correo electrónico, quiere decir que tu mensaje fue entregado satisfactoriamente por lo que este documento pasa a constituir acuse de recibo

Contenido del Mensaje

Asunto: RAD DEMANDA PROCESO CIVIL TIMO LEON VELASCO RUIZ

Cuerpo del mensaje:

De manera atenta, me permito trasladar y notificar demanda civil de responsabilidad civil extra contractual dentro del proceso de referencia. En cumplimiento de lo dispuestos por el art. 6 de la Ley 2213 de 2022. Por favor, confirmar recibido del presente correo, gracias!

Adjuntos

Nombre	Suma de Verificación (SHA-256)
RAD_DEMANDA_CIVIL_TIMO_LEON_VALENCIA_RES_CIVIL_EXTRACONTRACTUAL_1_compressed.pdf	de8b2f16c96e357086327eb22e392d26d897baa91dc1ef22c6471f11c1fff7aa

Descargas

Archivo:

RAD_DEMANDA_CIVIL_TIMO_LEON_VALENCIA_RES_CIVIL_EXTRACONTRACTUAL_1_compressed.pdf desde: 190.1.201.76 el día: 2024-08-20 17:19:17

Archivo:

RAD_DEMANDA_CIVIL_TIMO_LEON_VALENCIA_RES_CIVIL_EXTRACONTRACTUAL_1_compressed.pdf desde: 190.1.201.76 el día: 2024-08-20 17:20:50

Archivo:

RAD_DEMANDA_CIVIL_TIMO_LEON_VALENCIA_RES_CIVIL_EXTRACONTRACTUAL_1_compressed.pdf desde: 200.6.183.202 el día: 2024-08-21 07:32:00

Archivo:

RAD_DEMANDA_CIVIL_TIMO_LEON_VALENCIA_RES_CIVIL_EXTRACONTRACTUAL_1_compressed.pdf desde: 200.6.183.202 el día: 2024-08-21 10:05:43

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

www.technokey.co

e-entrega Certifica que ha realizado por encargo de **ANDRES HUMBERTO CASTRO DELGADO** identificado(a) con **C.C. 1061759893** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Emisor-Receptor.

Según lo consignado los registros de e-entrega el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	1338323
Emisor:	andrescastro.d@hotmail.com
Destinatario:	contador@transindustriales.com - TRANS INDUSTRIALES PUERTO ISAACS SA
Asunto:	RAD TRASLADO Y NOTIFICACION REFORMA DEMANDA CIVIL TIMO LEON VELASCO RUIZ 2022 0085
Fecha envío:	2024-08-20 13:36
Estado actual:	Acuse de recibo

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle
Mensaje enviado con estampa de tiempo El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999 .	Fecha: 2024/08/20 Hora: 13:43:02	Tiempo de firmado: Aug 20 18:43:02 2024 GMT Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.8.0.
Acuse de recibo Con la recepción del presente mensaje de datos en la bandeja de entrada del receptor, se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos legales de acuerdo con las normas aplicables vigentes, especialmente el Artículo 24 de la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.	Fecha: 2024/08/20 Hora: 13:43:44	Aug 20 13:43:44 cl-t205-282cl postfix/smtp[15721]: 7AA70124875C: to=<contador@transindustriales.com> ; , relay=transindustriales.com[190.8.176.137]:25, delay=42, delays=0.13/0/20/21, dsn=2.0.0, status=sent (250 OK id=1sgTpX-0005vB-0K)

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Importante: En el aparte Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la frase "Queued mail for delivery" se debe a las características del servidor de correo electrónico Microsoft Exchange, en estos casos, si el mensaje no pudo ser entregado dicho servidor enviará una segunda respuesta indicando que no fue exitosa la entrega del mensaje, si no hay una segunda respuesta del servidor de correo electrónico, quiere decir que tu mensaje fue entregado satisfactoriamente por lo que este documento pasa a constituir acuse de recibo

Contenido del Mensaje

Asunto: RAD TRASLADO Y NOTIFICACION REFORMA DEMANDA CIVIL TIMO LEON VELASCO RUIZ 2022 0085

Cuerpo del mensaje:

De manera atenta, me permito trasladar y notificar REFORMA de la demanda civil dentro del proceso de la referencia, en cumplimiento del art. 6 de la Ley 2213 de 2022. Por favor confirmar recibido.

Adjuntos

Nombre	Suma de Verificación (SHA-256)
UL_RAD_REFORMA_DEMANDA_A_DDOS_TIMO_LEON_VE LASCO_RUIZ_compressed_compressed_removed_removed_comp ressed.pdf	cd930b190cf444bab3c6d9fd841d073d882b951dd7113477491299d324f70c4

Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

www.technokey.co

e-entrega Certifica que ha realizado por encargo de **ANDRES HUMBERTO CASTRO DELGADO** identificado(a) con **C.C. 1061759893** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Emisor-Receptor.

Según lo consignado los registros de e-entrega el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	1338325
Emisor:	andrescastro.d@hotmail.com
Destinatario:	rubygarciamedina@hotmail.com - OVER EDIER LOAIZA
Asunto:	RAD TRASLADO Y NOTIFICACION REFORMA DEMANDA CIVIL TIMO LEON VELASCO RUIZ 2022 0085
Fecha envío:	2024-08-20 13:36
Estado actual:	Acuse de recibo

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle
Mensaje enviado con estampa de tiempo El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999 .	Fecha: 2024/08/20 Hora: 13:43:02	Tiempo de firmado: Aug 20 18:43:02 2024 GMT Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.8.0.
Acuse de recibo Con la recepción del presente mensaje de datos en la bandeja de entrada del receptor, se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos legales de acuerdo con las normas aplicables vigentes, especialmente el Artículo 24 de la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.	Fecha: 2024/08/20 Hora: 13:43:06	Aug 20 13:43:06 cl-t205-282cl postfix/smtp[15058]: D78E412487DC: to=<rubygarciamedina@hotmail.com>, relay=hotmail-com.olc.protection.outlook.com[52.101.11.8]:25, delay=3.4, delays=0.1/0/0.42/2.8, dsn=2.6.0, status=sent (250 2.6.0 <f653d763673bb7c1c44dc64aae90cb4cdd7904cb4991c56c5a1cc44ffad33dcc@e-entrega.co> & gt; [InternalId=31391915995655, Hostname=SJ2P220MB1476.NAMP220.PROD.OUTLOOK.COM] 27002 bytes in 2.044, 12.901 KB/sec Queued mail for delivery -> 250 2.1.5)

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Importante: En el aparte Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la frase "Queued mail for delivery" se debe a las características del servidor de correo electrónico Microsoft Exchange, en estos casos, si el mensaje no pudo ser entregado dicho servidor enviará una segunda respuesta indicando que no fue exitosa la entrega del mensaje, si no hay una segunda respuesta del servidor de correo electrónico, quiere decir que tu mensaje fue entregado satisfactoriamente por lo que este documento pasa a constituir acuse de recibo

Contenido del Mensaje

Asunto: RAD TRASLADO Y NOTIFICACION REFORMA DEMANDA CIVIL TIMO LEON VELASCO RUIZ 2022 0085

Cuerpo del mensaje:

De manera atenta, me permito trasladar y notificar REFORMA de la demanda civil dentro del proceso de la referencia, en cumplimiento del art. 6 de la Ley 2213 de 2022. Por favor confirmar recibido.

Adjuntos

Nombre	Suma de Verificación (SHA-256)
UL_RAD_REFORMA_DEMANDA_A_DDOS_TIMO_LEON_VE LASCO_RUIZ_compressed_compressed_removed_removed_compressed.pdf	cd930b190cf444bab3c6d9fd841d073d882b951dd7113477491299d324f70c4

Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

www.technokey.co